BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 24 DE JUNIO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.673

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. HECTOR R. DURAN SABAS
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

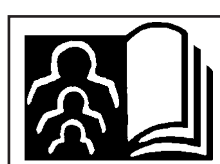
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRODESMONTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Eduardo Mario Maurizio, argentino, casado, 49 años, Ingeniero, L. E. 7.616.908, domicilio Ayacucho 128, Beccar, Pcia. Bs. As.; Victor Adrián Giménez, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI 13.816.564, domiciliado en Garay 383, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; y Norberto José Paoloni, argentino, comerciante, soltero 39 años, DNI 13.678.133, domiciliado en Belgrano 4381, Villa Domínico, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Pública de fecha 13/06/97 Nº 69, Fº 184; del Registro Notarial Nº 1162, a cargo de la Escribana María Cristina Soler. 3) AGRODESMONTES S. A. 4) Domicilio Social: Florida 274, 2º piso, of. "25", Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicio de desmonte, movimientos de tierras para nivelación y rellenado de suelos, limpieza de predios rurales y urbanos, y toda tarea atinente para preparar el suelo con el objeto de tornarlo apto para desarrollar actividades agropecuarias, de la construcción y trabajos viales. b) Fabricación y venta de carbón, leña, postes, varillas y artículos rurales. c) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceras personas, celebración de contratos de arrendamientos rurales, aparcerías, contratos accidentales por cosecha o pastaje y todo lo relacionado con el objeto social. d) Desarrollo de actividades agropecuarias en sus distintas facetas, como: siembra, fumigación, cosecha de granos y demás tareas agrícolas conexas, reproducción, cría y engorde de ganado y actividades pecuarias sucedáneas. e) La compra, venta, comisión, consignación, comercialización en cualquier forma, por mayor y menor, y distribución de todo tipo de productos relacionados al objeto especialmente maquinarias herramientas, sus repuestos y accesorios utilizados en el agro, como así también productos agrícola-ganaderos. f) Transporte por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea de mercancías y todo tipo de productos propios o de terceros. g) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, gestiones de negocios, estudios de mercado y asesoramientos técnicos o no, la realización de estudios, proyectos, inspecciones, direcciones y supervisiones de obras de carácter público o privado. Participar en licitaciones públicas o privadas. h) Importadora y Exportadora: De productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años contados desde su inscripción. 7) Capital: $ 60.000.-, representado por sesenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor de un peso por acción. 8) Administración: Directorio: integrado por uno a cinco titulares. Duración 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Mario Maurizio; Vicepresidente: Victor Adrián Giménez y Director Suplente: Norberto José Paolini.

Autorizada - Mabel H. Mandelik
Nº 61.097

AGRO EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leandro Prada, 11 de diciembre de 1949, LE: 8.209.646, Comerciante, Laprida 1469, Capital; Carlos Alberto Prada, 8 de agosto de 1951, DNI: 10.133.226, Comerciante, O'Higgins 1701, Capital; Norberto Oscar Páez, 6 de agosto de 1953, DNI: 10.747.336, Ingeniero Agrónomo, Dr. Taborda 3458, Saladillo, Buenos Aires; María Elba Rouaux, 9 de octubre de 1952, DNI: 10.604.869, Bioquímica, Dr. Taborda 3458, Saladillo, Buenos Aires. Todos argentinos y casados. 2) Escritura Nº 130 del 13 de junio de 1997, Fº 471, Registro Nº 840, Capital. 3) AGRO EMPRENDIMIENTOS S. A. 4) Ciudad de Buenos Aires. Actual: Juncal 2638, Capital Federal. 5) Objeto: a) Inmobiliaria - Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. b) Agropecuaria: Explotación agropecuaria en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernadas y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza de sus diversas calidades; comprar, vender, importar y exportar haciendas, cereales y oleaginosas. Depósito y consignación de los mismos. La Agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. Forestación y reforestación de predios propios o ajenos para destinarlos a la explotación agrícola-ganadera. Realización de contratos de arrendamiento, aparcerías, capitalización, pastoreo. c) Comerciales: Alquiler y/o venta de espacios para la explotación de todo tipo de actividad comercial; la organización, promoción y realización de exposiciones, inauguraciones, muestras, ferias, lanzamiento de productos, congresos, conferencias, eventos, reuniones o stands y demás actos y/o servicios, a empresas, personas jurídicas o físicas, reservándose o no la administración de los mismos, pudiendo realizar publicidad y propaganda, editar revistas, libros, folletos, publicaciones, efectuar concursos, agrodemostraciones, exhibición de productos agropecuarios, remates y ventas de hacienda, así como también ventas de comestibles, bebidas, artículos de Kiosco. d) Mandatos y servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de servicios se exceptúan los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. e) Inversora - Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de Capital a Empresas o Sociedades, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuento de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Importadora - Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: $ 20.000.- 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, V/N $ 1. cada una y un voto por acción. 8) Directorio: uno a ocho titulares, por tres ejercicios, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o dos Directores conjuntamente. Presidente: Leandro Prada, Vicepresidente: Norberto Oscar Páez y Directores Titulares: Carlos Alberto Prada y María Elba Rouaux, hasta asamblea balance general 31 de octubre de 1999. 9) Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio, reelegibles. Síndico Titular: Jacobo Zelzman, 2 de marzo de 1924, DNI: 4.322.550 y Síndica Suplente: Liliana Irma Bilick, 14 de junio de 1952, DNI: 10.664.310, ambos argentinos, casados, Contadores Públicos, San Martín 575, 1º A, Capital, hasta asamblea balance general 31 de octubre de 1997. 10) Fecha cierra ejercicio 31 de octubre de cada año.

Autorizada - Marcela Antonia Reyes
Nº 116.875

ALTOS DE ADROGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 11-6-97, Guillermo Miguel Ruberto, DNI. 8.447.143, nacido el 3-11-50, arg., casado, empresario, domiciliado en Roque Saénz Peña 1215, Olivos, Pcia. Bs. As.; Alberto Miguel Herrmann, LE. 4.585.397, nacido el 6-1-42, arg., casado, empresario, domiciliado en 11 de Septiembre 1064, 4º "A", Capital y José Alfredo Pizone, DNI. 4.404.438, nacido el 5-2-43, arg., casado, empresario, domiciliado en J. A. Frias 123, Adrogué, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "ALTOS DE ADROGUE S. A." y tiene

su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años, contados desde el día de la fecha. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, cementerios privados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación, permuta y distribución de mercaderías y productos relacionados con la construcción. Constructora: Mediante la construcción de casas, edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, públicas y privadas. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general en toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantías, a corto o largo plazo, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Quedan expresamente excluidas las operaciones prohibidas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Las actividades que requieran profesionales, se efectuarán con su colaboración. 4º) Capital: $ 12.000. 10º) Prescinde de la sindicatura. 12º) Cierre Ejercicio: 31-12-de cada año. 13º) Presidente: Guillermo Miguel Ruberto; Vicepresidente: Alberto Miguel Herrmann; Director Suplente: José Alfredo Pizone. Sede Social: 11 de Septiembre 1064, 4º "A", Capital Federal.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 116.937

AMICIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Juan Manuel Corral, nac.: 19-6-53, DNI: 10.704.323, dom. en Granada 670, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Jorge Norberto Franco, nac. 1-11-51, DNI: 10.108.169, dom. José de Maturana 4856, Cap. Fed.; Alberto César Pacinotti, nac. 10-3-52, DNI: 10.161.755, dom. José de Maturana 4870, Cap. Fed.; Germán Norberto Alonso, nac. 28-6-53, DNI: 10.762.112, dom. Fray Justo Santa María de Oro 4281, Olivos, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, casados, contadores. 2) Escrit.: 3-6-97. 3) AMICIA S. A. 4) Dom. José de Maturana 4856, Cap. Fed. 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Importación, exportación, compraventa, permuta, consignación, exposición y/o cualquier otra actividad relacionada con todo tipo de automotores, camiones, motos, bicicletas, sus repuestos, partes, y accesorios, así como la explotación y prestación de servicios mecánicos en sus más variadas formas. A tal efecto podrá otorgar todo tipo de concesiones, representaciones o cualquier otra forma negocial o jurídica que le permita realizar su objeto. II) Realizar operaciones financieras mediante: a) contratación y otorgamiento de créditos, avales y fianzas en general, con o sin garantías; b) En general cualquier operación financiera o de inversión con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años desde su inscrip. 7) Capital: $ 70.000. 8) Administración: directorio 1 a 7 titulares por un ejercicio. Presid. Jorge Norberto Franco. Direc. Tit. Alberto César Pacinotti. Direc. Sup. Germán Norberto Alonso. 9) Prescinde Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Nora Edith Charlin
Nº 116.897

ARTISIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 16.4.97. Socios Directores; Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 31, DNI 16.858.901, Rosario 628, CF; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI 17.337.674, Gascón 967, CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, plásticos, ferretería, vidrio, madera, calzado, textil. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, excluido lo previsto en ley 21.526. Exportación Importación productos estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31.3 Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Uruguay 435.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 61.102

ATC

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ: 1.553.989. Se hace saber que por escritura número 36, de fecha 02-6-97 pasada ante el escribano de esta ciudad Aníbal Osvaldo Efron, titular del Registro Notarial 1358, de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26-5-97, mediante la cual se resolvió reformar los artículos 10º y 15º del Estatuto Social de ATC SOCIEDAD ANONIMA los cuales en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo 10º: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por tres a seis directores titulares, los que serán designados por la Asamblea con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Podrán designarse Directores Suplentes que llenarán las vacantes de los titulares cuando estas se produzcan, sea por ausencia, renuncia, licencia, incapacidad, inhabilidad o fallecimiento, previa aceptación por el Directorio de la causal de sustitución, cuando sea temporaria. El Directorio designará de entre sus miembros a un Presidente y a un Vicepresidente Ejecutivo los que durarán en sus cargos un ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Artículo 15º: El Directorio se reunirá como mínimo una vez por mes, sin perjuicio de que el Presidente, o quien lo reemplace, lo convoque cuando lo considere conveniente. Asimismo el Presidente o quien lo reemplace, debe citar al Directorio cuando lo solicite cualesquiera de los Directores. Las reuniones de Directorio podrán ser convocadas en el mismo día en que fuesen solicitadas y deberán serlo mediante escritos con indicación del Orden del día, aunque podrán tratarse temas no incluidos en él, si se hubieran originado con posterioridad o tuvieran el carácter de urgentes.

Escribano - Aníbal Osvaldo Efron
Nº 116.960

BARNABY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 5.3.97. Socios Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 31, DNI 16.858.901, Rosario 628, CF Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI 17.337.674, Gascon 967, CF. Compraventa, distribución alimentos, bebidas; químicos, perfumería, cosméticos, tocador; vidrio, madera, metales, textiles, cueros. Industrialización, envasado. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en la ley 21.526. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios, gestión en licitaciones, actividad naviera, pesquera, portuaria; reparaciones, mantenimientos edificios, vía pública, vehículos, embarcaciones; catering, contratación personal, reciclajes. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierra: 28.2. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Uruguay 435.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 61.101

BELL EQUIPMENT SUDAMÉRICA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Se hace saber que por escritura pública Nº 62 de fecha 4 de junio de 1997, ante la escribana Elida Pilar Echeverría, titular del registro Nº 981, de la Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada, integrada por el Sr. Simón Noel Adamson, Neozelandés, nacido el 27 de Septiembre de 1961, empresario, casado en primeras nupcias con Valentina María Avecilla de Marcos, con Documento Nacional de Identidad Nº 93.162.811, domiciliado en Avenida Las Heras 2918, 2º piso de Capital Federal; y Don Carl James Misdorp, Sudafricano, nacido el 26 de diciembre de 1973, ingeniero, soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.465.213, domiciliado en Las Charatas 1674 de la Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre Denominación "BELL EQUIPMENT SUDAMÉRICA S. A." Domicilio: Avenida Santa Fe 1838, 9º "C", de Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia de Capital Federal. Objeto Social: realizar en el país y en el exterior, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la venta, comercialización, alquiler y leasing de equipos para transporte y movimiento de materiales pesados, sus repuestos y elementos anexos y complementarios. Podrá extender este objeto principal a cualquier otra actividad comercial, industrial, agropecuaria, y/o de importación o exportación que decida en el futuro. Capital: pesos doce mil ($ 12.000), representado por 1.200 acciones de pesos diez ($10), valor nominal cada acción, nominativas no endosables. Administración: a cargo del directorio (1 a 5 titulares): presidente: Don Simón Noel Adamson; vicepresidente: don Carl James Misdorp con mandato por dos ejercicios; Sindicatura: síndico titular: Doctor Guillermo Messing; síndico suplente: Doctor Alejandro Miguel Del Franco con mandato por un ejercicio. La representación de la sociedad corresponde al presidente; en caso de ausencia o impedimento del mismo sean éstos temporarios o definitivos el vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año. Elida Pilar Echeverría, escribana pública. (Publicación por un día).

Abogado - Alejandro M. del Franco
Nº 61.011

B. & D.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Fernández, casado, nacido 14/6/42, comerciante, DNI. 4.394.918, Diego 960, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; José María Fernández, soltero, nac. 3/3/47, comerciante, DNI 7.600.930, Bulnes 1865, 4º "A", Cap. Fed.; Miguel Erico Servera, casado, nac. 17/6/50, comerciante, LE. 8.296.965, Rodríguez Peña 138, Martínez, Pcia. Bs. As.; todos argentinos; 2) 28/5/97. 3) San Martín 1033, PB, Cap. Fed.; 4) "B. & D. S. A."; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la fabricación, compraventa y comercialización en general de artículos para regalos y trofeos deportivos, la importación y exportación, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Miguel Erico Servera; Vicepresidente: Juan José Fernández; Directores titulares: Patricia Mónica Nussbaum de Servera y José María Fernández; Directores Suplentes: Edith May Cran Black de Servera y Andrea Ana Zunino. Prescinde de sindicatura. Patricia Mónica Nussbaum de Servera: arg., casada, nac. 2/3/55, ama de casa, DNI. 11.565.227, Rodríguez Peña 1358, Martínez, Pcia. Bs. As.; Edith May Cran Black de Servera: arg., viuda, nac. 11/5/31, ama de casa, DNI. 2.618.374, Alsina 719, San Isidro, Pcia. Bs.As.; Andrea Ana Zunino: arg., divorciada, nac. 16/2/55, comerciante, DNI. 11.477.636, Calderón de la Barca 3051, Cap. Fed. 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente; 10) 31/5 de cada año.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe
Nº 61.012

BLADD AUTOMOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Delia, arg., nac. 5/9/46, cas. en pras. nup. con Elida María Castella, DNI: 8.258.185, Productor de Seguros, domic. en Senador Moron 1196, Bella Vista, Bs. As.; Horacio Rubén Blanch, arg., nac. el 27/10/61, cas. pras. Nup. Silvia Susana Veneziale, DNI: 14.486.682, comerciante, domic. Conesa 874, Muñiz, Bs. As.; José María Blanch, arg., nac. 20/8/58, cas. pras. nup. con Patricia Claudia Poggio, DNI: 12.441.027, comerciante, domic. en Zapiola 2359, San Miguel, Bs. As.; Susana Beatriz Panero, arg., nac. 9/12/51, cas. pras. nup. con Roberto Eduardo Di Diego, DNI: 10.084.136, domic. Quirno, 2192, Bella Vista, Bs. As. 2) 4/6/97. 3) BLADD AUTOMOVILES S. A. 4) 99 años a partir de su inscrip. en el R.P.C. 5) 40.000. 6) Al Directorio compuesto entre un min. de uno y un max. de 5 con mandato por 2 ejercicios. 7) Por los socios conforme a los art. 55 y 284, ley 19.550. 8) Al Presidente. 9) 31/12 de c/año. 10) Presidente: Carlos Alberto Delia; Vicepresidente: José María Blanch; Directores Suplentes, Horacio Ruben Blanch y Susana Beatriz Panero; 11) Curapaligüe 149, Piso 1, Departamento "B", Cap. Fed. 12) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, importación y exportación de automóviles, motocicletas, triciclos, cuatriciclos, camionetas, camiones, y vehículos terrestres de todo tipo. b) Financiera: por préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672, y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para realizar los actos, contratos u operaciones que se vinculen en forma directa con el objeto social.

Autorizado - Mario Bissio
Nº 116.974

CABLE TELESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas; Francisco Miguel Vargas, argentino, casado, de 44 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 10.429.039 y Gladys Noemí Faiad, argentina, casada, de 37 años de edad, docente, D. N. I. Nº 13.607.346, ambos domiciliados en Vicente López 352, Concepción, provincia de Tucumán. 2) Constituida el 12/6/97, Escritura Pública Nº 400, Folio 1.318, Registro Notarial 374 de Capital Federal; 3) Denominación: CABLE TELESUR S.A.; 4) Sede social: Av. L. N. Alem 928, Piso 7º, Capital Federal; 5) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Radiodifusión: La prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de radiodifusión, teledistribución, radiodistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones conforme a las normas legales que lo rijan. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas, series y programas en vivo para su emisión por televisión, cable y video materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes y componentes accesorios; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y a largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse, afianzar obligaciones de las sociedades vinculadas, otorgando garantías y avales cuando resulte en beneficio de las mismas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo. 6) Duración 99 años. Capital: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 6 Directores titulares por un ejercició e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Francisco Miguel Vargas. Director Suplente: Gladys Noemí Faiad. 10) Sindicatura prescinde 11) Representación Legal: correspondiente al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 36. 842

CADIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI. 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI. 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 6/6/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electróni-

cas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio, Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 116.892

CARGA VIRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrit. Nº 252, Fº 1380, otorg. 6/6/97, por Adolfo Groisman, Reg. 485 de Cap. Fed. se constituyó CARGA VIRAL S. A. Socios: Pedro Enrique Cahn, arg., cas., méd., nac. 29/8/47, LE. 7.608.558, dom. Lezica 3958, Cap.; Curt Heriberto Frieder, arg., cas., com., nac. 20/11/47, LE. 10.703.938, dom. Aráoz 2885, 3º B, Cap.; Sara Celia Kaufman, arg, sol., bioq., nac. 11/3/52, DNI. 10.219.278, dom. Salguero 734, 8º A. Lilian Devico, arg., solt, lic. com., nac. 11/5/67, DNI. 18.488.397, dom. Sargento Cabral 2953, Victoria, San Fernando, Prov. Bs. As. Domicilio social: Jurd. Ciudad Bs. As. Gascón 79. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, venta, fabricación y fraccionamiento de reactivos y métodos de diagnóstico. Tratamiento y prevención para medicina humana, animal (in vitro) y vegetal. Agroindustria, importación, exportación y fabricación de vacunas relacionadas con esta actividad; productos farmacéuticos, máquinas y equipos para la agroindustria. Biología: Importación, exportación, venta y fabricación de productos aplicables a la investigación médica tales como catéteres y demás productos descartables utilizados en la tarea médica. Análisis de diagnóstico para uso humano. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. Capital Social: $ 12.100 representado por 12.100 acc. ord. de 1 $ c/u al portador 6000 acc. de 5 votos por acc. y 5100 1 voto por acc. Duración: 99 años a partir Insp. Gral. Justicia. Administración Directores: un mínimo de 2 y un máx. de 5 titul. La asamb. puede elegir igual o menor número de suplentes, mandato tres ejercicios. Sindicatura: Se presc. arts. 55 y 284. Ejercicio anual: Cierra 30/6 de c/año. Directorio: Pres. Frieder Heriberto Curt, Vicep. Cahn Pedro Enrique. Direc. Tit. Davico Lilian Direc. Supl. Sara Celia Kaufman.

Presidente - Frieder Heriberto Curt
Nº 60.970

CEA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 888 pasada al folio 4767 ante el Escribano Martín Ramón Arana (Reg. Nº 841, Capital Federal) se constituyó una sociedad anónima: 1) Cea Americas Ltd. (RPC 12/4/96, Nº 464, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros) y Roxana María Kahale (DNI. 17.784.080); 2) 18 de junio de 1997; 3) CEA INVERSORA S. A.; 4) Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) participar con personas físicas o jurídicas —sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado en empresas o sociedades del existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550; b) compra, venta y locación de inmuebles; c) realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades; d) otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, a corto, largo o mediano plazo; e) otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; f) constituir hipotecas y prendas con y sin desplazamiento; g) compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; h) contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables y cualquier otro instrumento. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Un miembro titular y uno suplente, ambos con mandato por un ejercicio; Presidente: Stephen Mitchel Pearlman, Directora Suplente: Roxana María Kahale; 9) El Presidente o quien hiciera sus veces; 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Roxana María Kahale
Nº 116.885

CELTA NAVAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Socios: Ramón Domínguez Crespo, CIPF. 6.380.812, nació 10/6/37, comerciante, español, casado, José Bonifacio 1576, C. Fed.; Juan Alvite Freire, DNI. 93.265.556, nació 2/12/34, comerciante, español, casado, Virrey Liniers 924, C. Fed.; Jesús Lalín Silva, DNI. 93.315.769, 29/3/24, comerciante, español, casado, Castro Barros 68, C. Fed.; Evaristo Piñeiro Castro, DNI. 92.506.598, nació 10/2/31, comerciante, español, casado, Av. Congreso 4569, C. Fed.; Cándido Piñeiro Castro, DNI. 92.510.536, nació 6/12/32, comerciante, español, casado, Av. Congreso 4569, C. Fed.; José Luis Pereira, CIPF. 5.400.615, nació 19/5/28, comerciante, español, casado, Camacuá 593, C. Fed.; Domingo París París, DNI. 93.352.485, nació 15/11/41, comerciante, español, casado, Díaz Vélez 3719, C. Fed.; Carlos Tomas Lalín Iglesias, DNI. 17.456.943, nació 4/7/65, comerciante, argentino, casado, Muñiz 1085, P. 4 A., C. Fed.; Manuel Antelo Rial, DNI. 92.064.684, nació 16/11/26, comerciante, español, casado, Francisco Bilbao 1992, P. 6, Dto. 12, C. Fed.; Gustavo Adrián Maroni, DNI. 13.624.755, nació 30/8/59, contador público, argentino, casado, Bogotá 717, C. Fed.; Gustavo Alejandro Castro, DNI. 14.116.663, nació 21/9/60, médico, argentino, casado, Morón 5084, C. Fed.; Ricardo José Capurro Zanandrea, DNI. 13.403.880, nació 22/8/57, arquitecto, argentino, casado, Fray Cayetano Rodríguez 151, P. 3, Dto. 23, C. Fed.; Beatriz Consuelo Martínez, DNI. 18.290.740, nació 9/5/67, comerciante, argentina, casada, Ambrosetti 111, P. 2, C. Fed.; José Carlos Sánchez, DNI. 11.987.012, nació 9/6/58, comerciante, argentino, casado, Paysandú 50, C. Fed.; José María Martínez, DNI. 93.348.463, nació 21/7/30, comerciante, español, casado, Paysandú 50, C. Fed.; Ramón Prieto, DNI. 93.375.610, nació 15/2/47, comerciante, español, casado, Bernaldez 1722, PB, Dto. 2, C. Fed.; María del Carmen Consiglio, DNI. 6.712.509, nació 13/3/51, empleada, soltera, argentina, Sayos 5466, C. Fed.; Juan Carlos Abarza, DNI. 17.232.110, nació 12/3/65, abogado, casado, argentino, Francisco Bilbao 1356, P. 6, Dto. A, C. Fed.; Fabián Marcelo Uriarte, DNI 16.764.923, nació 26/1/63, comerciante, soltero, argentino, Lezica 4451, C. Fed.; tipo y fecha instrumento: Público del 5/6/97; Denominación: CELTA NAVAJO S.A.; Sede Social: Castañeda 1848, Cap. Fed.; Objeto Social: Hotelería y Gastronómicos: Albergues transitorios, Hoteles Alojamiento, Hoteles de Turismo, Hosterías y similares. Restaurantes, confiterías, bares, cafés, fast food, rotiserías y similares. Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles destinadas a hotelería y gastronomía para la propia explotación o para terceros. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; Plazo duración: 99 años de inscripción RPC; Capital Social: $ 12.000. Administración: Presidente: Carlos Tomas Lalín Iglesias, Director Suplente: Ricardo Carlos Antelo Villar. Duración: dos ejercicios; Representación legal: Presidente; Fecha cierre ejercicio: 31 de mayo.

Escribana - María Virginia Blanc
Nº 116.871

CEMPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 3362, Lº 121, Tº A de S.A. del 7/4/97; por esc. Nº 49 del 11/6/97, pasada ante Escrib. Víctor S. Villanueva, al fº 161 del Reg. 108 de Avellaneda protocolizó Asamblea Gral. Extraord. del 21/5/97 donde resolvió cambiar la denominación por el de "INDUSTRIA PLASTICA ZAGALA S. A." y reformar el art. 1º del estatuto, el que quedó: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "INDUSTRIA PLASTICA ZAGALA S. A." la cual por cambio de denominación es continuadora de "CEMPLAST S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Escribano - Víctor S. Villanueva
Nº 116.972

5 DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/10/96, se resolvió por unanimidad: a) aumentar el capital social a $ 30.000; b) Fijar en uno el Nº de Directores Titulares y en uno el Nº de Directores Suplentes; c) Prescindir de la Sindicatura acorde a lo establecido en el Art. 284 de la Ley 19.550. d) Adecuar el Estatuto Social a la Ley 19.550: 1) 5 DE MAYO S. A. 2) Lautaro 46, PB "C", Cap. Fed. 3) 99 años desde el 9/9/63. 4) Objeto: Comerciales: compra-venta, importación, exportación y distribución de materias primas, mercaderías, maquinarias, productos elaborados y semielaborados de origen agropecuario, así como también ejercer representaciones y consignaciones. Industriales: relacionado con la producción de productos químicos, medicinales, y alimenticios derivados de la agricultura y ganadería. Inmobiliaria: Compra-venta, explotación, construcción, y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Agropecuarias: Por la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos propios o de terceros. 5) Capital Social: $ 30.000. 6) La Dirección estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Directorio: Presidente: Oscar Ramón Sánchez, argentino, casado, 25/5/23, médico, DNI. 1.738.175, Lautaro 46, PB "C", Cap. Fed. y Director Suplente: Linares Mabel Felicitas, argentina, casada, 12/2/23, comerciante, DNI. 3.362.444, Lautaro 46, PB "C", Cap. Fed. 10) Representación legal: El Presidente.

Autorizado - Gabriel F. González Gorlero
Nº 116.920

CLINICA SAN ISIDRO LABRADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 1995, resolvió introducir la siguiente modificación al estatuto social, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550: "Cláusula Cuarta: Prescindencia de la Sindicatura: Esta sociedad prescinde de la sindicatura a partir del día 30 de junio de 1995". La S. A. se inscribió el 30/11/82; Nº 82.124.

Abogada - Leticia Silvina Souto
Nº 116.918

CMS INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 2/8/88, Nº 5170, Lº 105, Tº A de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por Asamblea Ext. Unánime del 22/4/97, elevada a escritura pública el 10/6/97 al Fº 794, Esc. Emilio C. Perasso se reformaron arts. 4, 8 y 11 del estatuto social: El capital es de $ 12.000, rep. por 12.000 acciones de 1 $ ordinarias, nominativas de 1 voto por acción. La adm. está a cargo de un Directorio compuesto del Nº de miembros que det. la Asamblea entre 1 y 6 con mandato por 1 año. La soc. prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 61.064

COMPAÑIA ITALIANA DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 159 del 6/6/97. Accionistas: Ricardo José De Brasi, 61 años, italiano, casado, empresario, CI. 5.517.893, Ceretti 3518, Capital; Libero De Brasi, 67 años, italiano, casado, empresario, CI. 4.484.225, Ceretti 3518, Capital; Carlos Alberto Peters, 46 años, argentino, casado, empresario, DNI. 8.632.336, Lugones 3617, Capital; Daniel Luis Peters, 48 años, argentino, casado, empresario, LE. 7.657.343, Lugones 3617, Capital; Carlos Antonio Abruzzese, 52 años, argentino, casado, empresario, DNI. 4.437.288, Zapiola 367, Capital; Franco Antonio De Brasi, 51 años, italiano, casado, empresario, DNI. 92.424.490, Bolivia 853, Villa Martelli. Denominación: "COMPAÑIA ITALIANA DE CONSTRUCCIONES S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de inmuebles; operaciones inmobiliarias y de administración, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. b) Explotación de estaciones de servicio, comercialización de combustibles, lubricantes, grasas y todo derivado del petróleo, aditivos, neumáticos, repuestos y accesorios para automotores. Garaje y estacionamiento, lavado y engrase. c) Minimercados. d) Explotación comercial de negocio de bar y confitería, despacho de bebidas, servicios de café, té y productos lácteos, postres, helados, comidas elaboradas y todo otro rubro de la rama gastronómica. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Peters, Vicepresidente: Ricardo José De Brasi, Directores Titulares: Daniel Luis Peters, Carlos Antonio Abruzzese y Franco Antonio De Brasi, Director Suplente: Alejandro De Brasi. Sede social: Zapiola 367, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 116.877

CUETO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Roberto Carrera, argentino, nacido el 27/3/1950, divorciado, comerciante, con LE. 8.490.390, domiciliado en Independencia 1232, Piso 5º "A", de esta Ciudad; y Jesús Esteban Ruiz de Aguirre, español, nacido el 5/8/1933, casado, comerciante, con CI. 4.641.328, domiciliado Congreso 2463, 1º piso, Departamento "B", de esta Ciudad. Instrumento: Escritura 1001 del 18/6/97, Registro 101, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 y está representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. Hotelería: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de sus formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería y hospedaje; 3) instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Directorio 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir suplentes de 1 a 3; Quórum - Mayoría: El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Duración tres ejercicios. Representación legal: Director Titular y Presidente: Juan Roberto Carrera. Director Suplente: Jesús Esteban Ruiz de Aguirre. Quórum y mayoría conforme arts. 243 y 244 L. S. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a un voto. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Rivadavia número 2902/12/16 esquina Catamarca número 1/23/25 de esta Ciudad.

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 116.901

DADSOON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Alberto Merlo, argentino, 44 años, DNI. 10.430.674, soltero, comerciante, Psje. La Piedad 15 "C", Capital y Mariana Botet, argentina, 33 años, soltera, comerciante, DNI. 17.107.639, Paraguay 5452, Dto. 4, Capital. 2) Esc. Nº 76 del 11/6/97; 3) "DADSOON S. A."; 4) Paraná 275, 5º "9", Capital. 5) 1) Financiación, contratación y otorgamiento de créditos por cuenta propia o de terceros, con o sin garantía, pudiendo constituir prendas o hipotecas o resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Exceptúan las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; 2) la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construc-

ción de inmuebles urbanos o rurales y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. 3) La prestación, promoción y contratación de servicios turísticos en el país y en el exterior, directamente o por medio de terceros, y los servicios de transporte relacionados con dichas actividades; 4) elaboración, producción e industrialización de productos animales y vegetales conservados al vacío. Explotación de establecimientos frigoríficos y cámaras congeladoras; de productos textiles e indumentaria. 5) Compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de artículos para el hogar, equipos de computación, productos textiles e indumentaria. 6) Exportación e Importación. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) directorio de 1 a 5 miembros, 1 año. 9) Representación legal y uso de la firma social: El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Daniel Alberto Merlo, Director Suplente: Mariana Botet. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - María Celia Mascheroni
Nº 61.031

DISTRIBUIDORA DE GAS NEA - MESOPOTAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 986, 28.5.97. Pierre Francois Perez o Pierre Perez, francés, casado, 21.5.39, DNI: 93.267.238, dom.; Suipacha 1111, piso 5º, Cap.; Angel Macri, argent., casado, 13.4.48, LE: 5.090.498, dom.; L. N. Alem 1180, piso 12º, Cap. y Sergio Oscar Roggio, argent., casado, 20.10.57, DNI: 13.529.117, dom.: Castagnino 2207, Barrio La Tablada, Córdoba. Intervienen el Sr. Perez en sus caracteres: a) de representante de la sociedad extranjera "Gas del Sur S.A." y b) de Presidente y en nombre y representación de "Gaseba S.A."; el señor Macri, en su carácter de apoderado de "Bridas Sociedad Anónima Petrolera Industrial y Comercial" y el señor Roggio en su carácter de Presidente y en nombre y representación de "Emprigas S.A.". Manifiestan que "Gas del Sur S.A.", "Gaseba S.A.", "Bridas S.A." y "Emprigas S.A." han resuelto constituir una sociedad anónima. Denominación: "DISTRIBUIDORA DE GAS NEA - MESOPOTAMICA S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Prestación del servicio público de distribución de gas por redes por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y asimismo la construcción de las instalaciones propias necesarias para tal finalidad. Podrá realizar a tales efectos todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos inclusive cumplir mandatos y comisiones, prestar servicios de mantenimiento de gasoductos y asistencia técnica, construcción de obras y demás actividades accesorias o vinculadas a la distribución de gas por redes. Realizar cualquier tipo de operaciones financieras en general con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep.: Directorio: Cinco Directores titulares y cinco suplentes. El término de su elección es de uno a tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes que durarán 1 ejercicio en sus funciones. Cierre: 31.12 de cada año. Presidente: Pierre Perez o Pierre Francois Perez. Vicepresidente: Sergio Oscar Roggio. Directores titulares: Claude Barre, Christian Paris, y Daniel Alberto Perrone, argent., casado, 28.8.48, LE: 6.082.065, ingeniero, dom.: L. N. Alem 1180 piso 12º, Cap. Directores suplentes: Ives Louis Laurent Francis Jaouan, francés, casado, 26.9.51, Pasaporte núm. 6688/1996, doctor en planeamiento y urbanizac., dom.: Suipacha 1111 piso 5º, Cap., Guy Peignelin, Marc Lefevre, Rubén Juan Divanian, argent., casado, 5.11.56, DNI: 12.425.229, ingeniero, dom.; L. N. Alem 1050 piso 9º, Cap., y Angel Macri. Síndicos titulares: Arturo Eugenio Lauro Lisdero, argent., casado, 24.3.40, LE: 4.309.004, doctor en ciencias económs., dom.: Maipú 942 piso 21, Cap.; Sergio Mario Muzi, argent., casado, 6.12.58, DNI: 13.152.468, abogado, dom.: Gines García 3860, Córdoba; José Antonio Roperto, argent., casado, 17.12.51, DNI: 10.200.909, cont. públ. nac., dom.: L. N. Alem 1180 piso 12º, Cap. Síndicos suplentes: Ricardo Jorge Demattei, argent., casado, 14.1.49, LE: 7.660.707, cont. púb. nac., dom.; Maipú 942 piso 22, Cap.; Julio Antonio Carri Pérez, argent., casado, 2.10.61, DNI: 14.797.245, abogado, dom.: Rivadavia 57, Córdoba, y Ricardo Gómez, argent., casado, 6.5.51, DNI: 8.559.898, cont. púb. nac., dom.: L. N. Alem 1180, piso 12º, Cap. Sede social: Suipacha 1111, piso 5º, Cap. Datos complementarios: Claude Barre, francés, 14.12.37, viudo, ingeniero, Pasaporte 751795052040, dom.; 2 Rue Curnonsky 75017, Paris, Francia. Guy Peignelin, francés, 25.10.42, casado, ingeniero, Pasaporte 920194001464 (93AF04397), dom.: 2 Rue Curnonsky 75017, Paris, Francia; Christian Paris, francés, 25.8.43, casado, ingeniero, Pasaporte 5704891465, dom.: 17 Place des Reflets, Paris, Francia. Marc Lefèvre, francés, 2.11.44, casado, ingeniero, Pasaporte 780497005820, dom.: 17 Place des Reflets 92080, Paris, La Defense, Francia.

José Mangone
Nº 116.852

DOMES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52, y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 6/6/97. Domicilio: Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente; María del Carmen Palicio. 1 a 5 Directores por 1 año. Representante legal: Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 116.888

EL JAZMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11-6-97, Folio 5833, Registro 284, Cap., se modificó el art. 4º del estatuto, aumentando el capital social de $ 4,6337 a $ 46,337 dividido en 46.337 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,001 cada una de un voto por acción, y aumentado de $ 46,337 a $ 135.357, dividido en 135.357 acciones de valor nominal $ 1 cada una, en virtud a lo resuelto por las asambleas generales de fechas 17-7-1990 y 27-5-1997, respectivamente, quedando el artículo cuarto redactado así: El capital social es de $ 135.357 representado por 135.357 acciones de valor nominal un peso cada una. Mediante resolución de asamblea ordinaria la sociedad puede aumentar su capital hasta el quíntuplo del mismo, en las condiciones establecidas por el art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública. 5/Set/85, 8459, Libro 101, Tomo A.

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)
Nº 116.969

EL SHOW DEL POLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio. En el aviso publicado el 22.9.1995, Nº 28.234, se deslizó el siguiente error:

DONDE DICE: Esc. Nº 443 del 5/8/1995,
DEBE DECIR: Esc. Nº 443 del 5/9/1995.

Escribano - Carlos A. García Toledo
Nº 116.952

EME PLAST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Alcides Machado, casado, comerciante, 52 años, con LE 4.442.937; Hernán Pablo Machado, soltero, empresario, 24 años, con DNI 22.591.655, ambos domiciliados en Gorostiaga 1542, 3º, Cap.; Delia Lucía Telesca, soltera, comerciante, 52 años, con LC 5.017.463, domiciliada en Vidal 2152, 5º C, Cap., y María Fernanda Machado, soltera, empresaria, 27 años, con DNI 21.093.611, domiciliada en Olleros 1851, 2º F, Cap., todos argentinos. 2) Esc. Públ. Nº 408, Fº 1587, Reg. 1481, de Cap., del 28/5/97. 3) EME PLAST ARGENTINA S.A. 4) Olleros 1851, 2º "F", Cap. 5) Industriales: Producción, fabricación, elaboración y distribución de carteles de publicidad. Comerciales: Compra-venta, permuta y comercialización de materias primas, insumos, productos y mercaderías vinculado a la actividad industrial, importación y exportación. Constructora e Inmobiliaria: Construir edificios y obra en gral., reparaciones, ampliaciones, venta, fraccionamiento y loteos de inmuebles. Financieras; Aportes e inversiones de capital, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, hipotecas y otros derechos reales. Importación y exportación de bienes e insumos, sin restricción, especialmente los relacionados con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte.: Hernán Pablo Machado. Dir. sup.: María Fernanda Machado. 11) Firma Pte. 12) 30 de junio.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 60.981

FRESHCO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura del 16/5/97 ante Carmen E. Lage de Busto se constituyó FRESHCO BUENOS AIRES S.A. Socios: Antonio Fernando Losada, argentino, de 49 años, casado, comerciante, con D.N.I. 6.073.673, domiciliado en Emilio Civit 607, ciudad y Pcia. de Mendoza y Elba Liliana Alonso, argentina, de 45 años, casada, contadora, con D.N.I. 10.127.544, domiciliada en Senillosa 356, Capital. Sede social: Avalos 2059, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en la I. G. de J. Objeto: Compra, venta, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de productos frutihortícolas en fresco. Capital social: Veinte mil pesos. Administración a cargo de 1 a 4 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio social: El 30 de setiembre de cada año. Presidente: Antonio Fernando Losada, Director suplente: Elba Liliana Alonso.

Escribana - Carmen E. Lage de Busto
Nº 116.902

FRODI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 6/6/97. Domicilio: Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 Directores por 1 año. Representante legal: Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 116.891

FULL TIME SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Parcheiczuk, arg., 29/8/52, comerciante, casado, DNI. 10.329.024; Matilde del Rosario Corvalán, arg., 11/1/53, comerciante, casada, DNI. 10.669.646, ambos Migueletes 1075, 19º, B, Cap.; Esc. 153, 13/6/97, Reg. 1727, Cap. FULL TIME SERVICE S.A. Migueletes 1075, 19º, B, Cap. 99 años. La reparación, refacción y acondicionamiento de toda clase de vehículos automotores; el ensamble, armado y colocación de repuestos, partes y accesorios; la compra, venta, representación, consignación, importación, exportación, distribución y representación de herramientas, repuestos, partes y accesorios para automotores. $ 12.000, rep. por 1200 acc. ordinarias, nominativas no endosables, $ 10 VN. c/u. Presidente: Pablo Parcheiczuk; Director suplente: Matilde del Rosario Corvalán por 3 ejercicios. La rep. legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. 31/12.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 117.003

HERMANOS WARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 206, Fº 786, Reg. 1403, de Cap. se constituyó HERMANOS WARNES S.A. Socios: Alfredo Pérez Veiga, arg., nac. 24.1.57, comerciante, DNI. 12.801.236, cas.; Patricia Irene Molina, arg., cas., nac. 20.6.59, empleada, DNI. 13.407.714, ambos dom. en Don Bosco 2195, S. Isidro Bs. As. Duración; 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Industria cinematográfica y/o televisiva y/o radiofónica, labor periodística, publicitaria, largo y corto metraje, edición y/o realización y/o producción y/o comercialización de los mismos, realización y/o producción y/o comercialización de programas, filmes, videos, fotografías y elementos sonoros y audiovisuales de toda clase y categoría, especialmente los destinados a difundir noticias, propaganda y/o publicidad, arte, turismo, ciencia y tecnología, utilizando cualquier medio masivo de comunicación, propaganda y/o publicidad, arte, turismo, ciencia y tecnología, utilizando cualquier medio masivo de comunicación, circuito cerrado, TV, cable, radial, privado y/o estatal. Y cualquier otro medio de comunicación, inventado o a inventarse. Siendo esta enumeración sólo enunciativa y no limitativa. Podrá montar laboratorios, estudios y talleres con los materiales y elementos que los socios juzguen convenientes. A tales fines la sociedad tendrá todas las facultades lícitas y que no estén prohibidas por este estatuto, tendientes al cumplimiento de su objeto. Capital social: $ 12.000 rep. por 120 acciones de $ 100 v/n c/u. Las acciones son ordinarias, al portador. Dirección: A cargo del Directorio integrado de 1 a 3 por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Directorio: Presidente: Alfredo Pérez Veiga. Director suplente: Patricia Irene Molina. Sede social: José A. Cabrera 5467, Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 60.980

HOLDER ASSOCIATES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de junio de 1997, se resolvió modificar el artículo tercero de sus estatutos, cuyo texto actual es el siguiente: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) De seguridad y vigilancia, custodia y vigilancia de personas, vehículos, domicilios particulares, plantas fabriles, industrias y comercios en general, entes e instituciones privadas y oficiales del Estado Nacional, Provincial y Municipal o de las Fuerzas Armadas; bienes, valores y transportes de caudales, investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral, vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles, custodia de mercadería en tránsito, infidelidad laboral o matrimonial, averiguaciones de domicilio o identidad de las personas, verificación de datos, patentes chapas de vehículos, paraderos de personas, trabajos conjuntos con terceros para verificación y certificación de pruebas y toda otra actividad concurrente y afín de seguridad privada como policía particular. Asesoramiento sobre elementos tales como armamento, agresivos químicos, medios de comunicación, sistemas eléctricos de seguridad, alarma y control. b) Consultoría, proyectos, estudios, asesoramiento, informes, procesamiento, presupuestación, venta, provisión, equipamiento, instalación, puesta en marcha, operación, mantenimiento, reparación, servicios periódicos, renovación, reemplazos, desarrollos y control de equipos y sistemas integrales de seguridad, custodia, vigilancia, detección, identificación, prevención, alarmas contra incendio y/o robo, hurto, atentados, destrucción, daño o cualquier actividad destinada a afectar las personas —físicas o jurídicas—, instalaciones, documentación, valores, comunicaciones, sistemas criptográficos. Los servicios podrán realizarse en o sobre organismos oficiales o privados, empresas, industrias, comercios, viviendas —individuales o colectivas—, instituciones deportivas, sociales, culturales o destinadas a cualquier otro fin legalmente reconocido; vehículos o con tracción propia o remolcados, embarcaciones y aeronaves o su infraestructura de sostén o apoyo, con el empleo de personas físicas y/o jurídicas, medios mecánicos, eléctricos, electrónicos, acústicos, visuales, luminosos, con blindaje o cualquier otro con aptitud para satisfacer los fines expresados en el presente objeto social".

Presidente - Enrique Jaime Zadoff
Nº 61.100

HYPER MED

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Telmo Iván Arn, argentino, casado, abogado, nacido el 7-5-1938, DNI. 5.928.692, domiciliado en Echeverría 451, de Vicente López; don Gerardo Vicente Manuel Barreto, argentino, casado, ingeniero, nacido el 3-10-1933, DNI. 4.112.391, domiciliado en Coronel Dorrego 2215,

Olivos, y Eduardo José Marsh, argentino, casado, asesor de seguros, nacido el 13-11-1928, L.E. 4.047.696, domiciliado en Azopardo 238, Bella Vista. Denominación: "HYPER MED S.A.". Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación y venta de cámaras hiperbáricas para medicina y buceo y su comercialización en el mercado interno y en exterior, y de todos los elementos, sistemas y equipos complementarios y concordantes de las mismas, a centros de salud estatales o privados, estéticos, deportivos, etcétera. Importadora. Exportadora. Inmobiliaria. Financiera. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Presidente: Gerardo Vicente Manuel Barreto. Vicepresidente: Telmo Iván Arn. Director suplente: Eduardo José Marsh. Domicilio: Reconquista 1017, 3º piso,. "F", Capital.

Escribano - Guillermo F. Panelo
Nº 116.861

IMVI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Nº 5335, Lº 119, Tº A de S. A. del 11/6/96. Aumento de Capital - Modificación de Estatutos - Designación de Síndicos y Directores. Por escritura Nº 179 del 13/6/97 Escr. Nelly A. Taiana de Brandi, Reg. 19 de Cap. Fed., se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria Nº 2 del 10/6/97, por la que se elevó el Capital Social de $ 30.000.- a $ 2.230.000.- Se modificó el artículo 4º quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto. Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos dos millones doscientos treinta mil pesos, representado por doscientas veintitres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A de cinco votos por acción y de un valor nominal de pesos diez por cada acción". Se eligió Síndico Titular: Horacio Esteban Vigliocco y Suplente: Gustavo Reynaldo Cena. Se eligió un tercer Director Titular: Horacio Guillermo Bielli.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 61.045

INDUSTRIAS RB

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de enero de 1997, se resolvió por unanimidad aprobar el Acuerdo de Escisión-Fusión suscripto con B.R.D. S.A.I.C.F.I. el día 6/12/96 (ratificatorio del Compromiso Previo y de todo lo al respecto actuado y producido desde el 1/4/95 que fuera debida y oportunamente publicado conforme lo ordenado por el art. 83 de la Ley 19.550) y también por unanimidad se resolvió modificar el artículo quinto de su Estatuto Social, cuya nueva redacción se transcribe a continuación: "Artículo Quinto: El Capital Social se fija en pesos trescientos treinta mil ($ 330.000) representado por trescientas treinta mil acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, pudiéndose emitir títulos de más de una acción. El Capital Social podrá ser elevado por resolución de Asamblea hasta el quíntuplo mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto. Las acciones y los certificados provisorios que en su caso se emitan, contendrán las menciones del artículo 241 de la Ley 19.550 y llevarán la firma autógrafa del Presidente o del Vicepresidente y un Síndico, pudiendo ser reemplazados por impresión con las formalidades previstas en el art. 212 de la antes citada ley".

Autorizado - Jorge Roberto Pomiró Pittaluga
Nº 61.099

INVENTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1320, 11-6-97. Juan Carlos Pech, argent., 7-12-54, Ingeniero, solt., D. N. I.11.765.882, dom. Posadas 1333, piso 7º, Cap., soltero, y Guillermo Luis Bain, argent., 26-6-56, agrimensor, D. N. I. 12.342.448, casado, dom. Rioja 2675, Olivos. Plazo: 20 años. Objeto: Industrializac. y exportac. en cualq. de sus ciclos de: I) Prendas de vestir, calzados e indumentaria en gral. II) Alimentos y bebidas con y sin alcohol. III) Productos agropecuarios, forestales y sus derivados. Importac.: I) Textil, calzado, bazar, relojes, juguetes, arts. de decorac. y para oficina, mobiliario, papelería. II) Maquinarias agrícola en gral. III) Productos e insumos agropecuarios. Comercializac. de los productos mencionados. Actividad agropecuaria: prestac. de servcs. agropecuarios; explotac. de establecimtos. agrícola-ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo de especies; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedrigree; explotac. de campos y tambos; labores de granja: avicultura, apicultura y vitivinicultura y de todas activids. agrícolas en gral. Forestal: Explotac. y/o administrac. de bosques; forestac. y reforestac. de tierras; instalac. y explotac. de aserraderos y viveros. Inmobiliaria: La realizac. de operacs. inmobils., compravta. de bienes inmuebles, alquileres, hipotecas y toda cuestión vinculada al negocio inmobiliario y Consultoria Nacional e Internacional en Comercio Exterior y Diseño de Indumentaria. Capital: Pesos veinte mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo tres por 3 ejercicios. Presidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31-12 de c/año. Presidente: Juan Carlos Pech y Director Suplente: Guillermo Luis Bain. Sede Social: Pueyrredón 1752, 10º B, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 116.854

LA BENDICION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/6/97, se constituyó LA BENDICION S. A. Socios: Fernando León Santamaría, arg., casado, nacido 16/5/56, Lic. en Administración de Empresas, D. N. I. 11.774.900, domic. Talcahuano 1277, 1º "B", Cap. Fed., y Carlos Hernán del Villar, arg., casado, nacido 5/10/52, D. N. I. 10.141.658, Licenciado en Economía, domic. Montevideo 1638, 10º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Operaciones Inmobiliarias: Intermediación, compra, venta, permuta y arrendamiento de propiedades rurales o urbanas, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a clubes de campo. Operaciones Financieras: Inversiones o aportes de capitales a particulares, sociedades o empresas, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías reales, y operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u de 1 voto por acción. Representación Legal: Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año. Duración: tres autoridades: Presidente: Esteban Ignacio Campastro, Director Suplente: Carlos Hernán del Villar. Duración: 3 ejercicios. Sede social: Montevideo 1638, 10º.

Presidente - Esteban Ignacio Campastro
Nº 116.923

LA ESPERANZA DE DON EDUARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Antonio Hope, nacido el 16/12/40, L. E. 4.366.094, y María Luz Francisca Gavina de Hope, de 47 años, C. I. 8.111.458, ambos casados, argentinos, empresarios, domiciliados en Guido 2636, piso 6º, Cap. Fed. Duración: 90 años desde el 11/5/59. Constitución: Por escisión de Solandes S. A. A. I. Domicilio: Paraguay 1327, 2º piso C, Cap. Fed. Objeto: 1) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolos, ganaderos, forestales, tambos, granjas, haras y/o cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas y la comercialización de los productos derivados de tal actividad; 2) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal y 3) Inversiones en sociedades por acciones. Capital: $ 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. Se prescinde de la sindicatura Presidente: Eduardo Antonio Hope. Director Suplente: María Luz Francisca Gaviña de Hope; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 60.997

LAMESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Mario Coceres, argentino, 2/10/60, soltero, D. N. I. 14.289.451, comerciante, San Nicolás 1758, P. B. "B", Capital, y Marcelo Luis Goyeneche, argentino, 3/12/64, casado, D. N. I. 17.108.232, comerciante, Brandsen 2518, Capital. 2) Escritura Pública del 17/6/97. 3) "LAMESA S. A.". 4) Constitución 1208, Capital Federal. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, loteo, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones y todo contrato afín a su actividad. Construir edificios y obras en general. Servicios: Mediante la explotación de rodados, sean propios y/o de terceros, para su afectación a servicios de remis, viajes al interior del país, arrendamiento por tiempo, con o sin chofer. Prestación de toda clase de servicios para el transporte de pasajeros, gestoría del automotor, servicios de radio comunicación para remis, servicios de fletes. 7) Doce mil pesos. 8) Directorio: 1 a 3 miembros, mandato 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Mario Coceres; Director Suplente: Marcelo Luis Goyeneche. 9) Representación legal, presidente del directorio o vicepresidente, indistinto. 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. 11) Prescinde de Sindicatura.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 61.041

LENOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Jorge Grande, Franklin 1059, Capital, 12/11/53, D. N. I. 10.897.911, y Edgardo César Orsi, Lavalleja 690, 1º "C", Capital, 25/12/56, D. N. I. 12.731.682, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura Pública del /6/97. 3) "LENOS S. A.". 4) Sarmiento 1662, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La instalación, explotación y administración de locales y salones bailables, para fiestas, entretenimientos, gastronómicos, bar, restaurante y/o destinados a eventos y espectáculos públicos y/o privados de toda clase y naturaleza, ya sean musicales, recreativos, artísticos, variedades y/o culturales, permitidos por la legislación vigente. Comprar, vender o locar bienes y edificios destinados a tales efectos. 7) Doce mil pesos. 8) Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios: Presidente: Juan Bautista Marino; Director Suplente: Marcelo Jorge Grande. 9) Representación legal presidente del Directorio. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Prescinde de sindicatura.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 61.042

LYGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 27/5/80 Nº 2036, Lº 92, Tº A de S. A. Se hace saber que por Asamblea Ext. Unánime del 6/2/96, elevada a escritura pública el 29/4/97 al Fº 531, Esc. Emilio C. Perasso se reformó art. 4 del estatuto social: El Capital es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 61.065

MACACHIN DE LA SIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Según art. 10 ley 19.550. 1) Martín Ignacio Kennedy, argentino, soltero, nacido el 30/3/69, Ingeniero Mecánico, D. N. I. 20.618.751, domiciliado en Aristóbulo del Valle 3136, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, y Alejandro Ciriaco Kennedy, argentino, soltero, nacido el 14/12/70, industrial, D. N. I. 21.954.009, domiciliado en Aristóbulo del Valle 3136, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 2) 20/5/97. 3) "MACACHIN DE LA SIERRA S. A.". 4) Avenida Paseo Colón 470, primer piso, departamento "B", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a los siguientes actos comerciales: siembra, cosecha, compraventa, importación, exportación, consignación, industrialización, lavado, fraccionamiento, procesado, distribución, almacenamiento y transporte de la papa, sus productos y derivados, como así también de productos y frutos agrícola-ganaderos. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Martín Ignacio Kennedy. Director Suplente: Alejandro Ciriaco Kennedy. 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento del Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 116.915

MADERERA COLONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 12/6/97 se resolvió su reconducción por 5 años a contar desde inscripción. Se reformó art. 2 del estatuto. Se reeligió Presidente: Natalio Fajnwaks, Vicepresidente: Susana Norma Giovanola de Fajnwaks, Director Titular: Margarita Mitta de Giovanola y Director Suplente: Jorge Roberto Silva Nigri.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 61.053

MANUELA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 50 del 13/6/97 otorgada ante el Esc. Fernando L. González Victorica al Fº 171, del Reg. Not. Nº 623 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamb. Gral. Extraordinaria Nº 35 del 30/5/97 la Soc. resolvió Aumentar el Capital Social y Reformar los Arts. 4º y 11º del Est. Soc. los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo 4º: El Capital Social es de pesos trescientos ochenta mil representado por trescientas ochenta mil acciones nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción", y "Artículo 11º: La Sociedad será administrada por un Directorio integrado por tres a seis miembros elegidos por la Asamblea General, la que fijará el número de Directores en cada período. Los directores durarán un año en su cargo y podrán ser reelegidos, continuando ejercitando su mandato hasta tanto se hagan cargo de sus funciones quienes hayan de sucederlos. En garantía de sus funciones los Directores depositarán en la caja social la suma de pesos tres mil en efectivo o su equivalente en títulos valores públicos".

Escribano - Fernando Luis González Victorica
Nº 116.893

MARTIN MOROIAN

SOCIEDAD ANONIMA

6/12/96 Nº 12.329 L: 120 T: SA. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12-6-97 se cambió la denominación social y se modificó el Art. 1º así: MARTIN GROUP S.A.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 116.981

MEILEN

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea Extraordinaria del 26/5/97 instrumentada en Esc. Nº 78 del 18/6/97 procedió a modificar el estatuto social en los siguientes art. 2, 8, 11, 15 y 16, de acuerdo a lo siguiente: Art. 2º: Su duración es de 80 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Art. 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura art. 284 de la Ley Nº 19.550. Art. 15º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Presidenta - Liliana Martínez Blanco
Nº 116.934

METROLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución datos art. 10: 1) Alberto Esteban Verra, argentino, casado, contador pco., nacido 14/4/1950, LE 8.358.310 y Enrique Rubén Bullejos, argentino, casado, empresario, nacido 15/1/1935, LE 4.142.127, ambos domiciliados en Leandro N. Alem 1050, Cap. Fed. 2) 11/6/97; 3) "METROLINE S.A.", 4) Bs. As. Sede: Leandro N. Alem 1050, Cap. 5) Actividades: la prestación, operación y/o explotación mediante licencias, concesiones, contratos, permisos o autorizaciones en el país y en el exterior de servicios de transporte en general, de jurisdicción nacional, provincial o municipal, de carácter público o privado, nacional o internacional, por vía marítima, terrestre, fluvial o aérea, tanto de pasajeros como de carga en cualquiera de sus modalidades y categorías, incluyendo: a) el transporte ferroviario o automotor urbano o suburbano de pasajeros, comprendiendo, entre otras, las categorías de servicios públicos o de oferta libre y sus modalidades: urbanos especiales, servicios contratados, del ámbito portuario y aeroportuario, de hipódromos y espectáculos deportivos, escolares interjurisdiccionales y servicios de media distancia y b) los servicios de transporte interjurisdiccional e internacional de

cargas y de pasajeros, por el modo ferroviario o automotor, comprendiendo entre otros, la realización de servicios públicos de transporte de pasajeros de larga distancia, de tráfico libre, ejecutivos y de turismo, en cualquiera de sus categorías y modalidades así como el transporte en el ámbito portuario y aeroportuario. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 2 a 9 tits. por 1 ejerc. Fiscalización: 3 titulares y 3 suplentes por 1 ejercicio: Se designa Presidente: Alberto Esteban Verra, Vicepresidente: Enrique Rubén Bullejos, Director Titulares: Roberto Vollmer Labarthe, Director Suplente: Mariano Castañeira. Síndicos Titular: Sergio Mario Muzi, Julio Antonio Carri Pérez y Clara María Cordeiro; Síndicos Suplentes: Luis Ernesto Castillo, Luis Alejandro Fadda y Carlos José Molina. 9) Presid. y Vice., en su caso; 10) 30/6.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 61.023

NEW INTEGRAL BUSSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Martín Genaud, soltero, 28 años, DNI 20.315.091, Conesa 2077, 4º, Capital y Martín Víctor Genaud, casado, 53 años, LE. 4.741.608, Santa Fe 2862, 5º, Capital, ambos argentinos y empresarios. 2) 9.5.97. 3) NEW INTEGRAL BUSSINESS S.A. 4) Tucumán 540, 13º "F", Cap. 5) Gestión de negocios ejercer todo tipo de mandato, comisiones, franquicias, representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, que pertenezcan a personas y empresas en general, explotando y administrando sus negocios; establecer contactos y realizar gestiones con firmas del país o extranjero que posean marcas, patentes, licencias o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios y, gestionar y tramitar ante los organismos públicos o instituciones privadas, las radicaciones o instalaciones mencionadas. Prestar servicios de organización administrativa de empresas, así como asesoramiento industrial, comercial, técnico, financiero y bursátil y/o consultoría en general, en toda clase de negocios o inversiones; intermediar en la compra y venta de establecimientos comerciales o industriales. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores inmobiliarios y todo otro tipo de préstamos. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Importación y exportación: de toda clase de productos, artículos, materias primas y mercaderías. Instalación y explotación de establecimientos y/o salas de juegos de azar, loterías, bingos y en general todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con los juegos de azar y/o máquinas tragamonedas y/o espectáculos y/o entretenimientos, sea en forma directa o indirecta. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: 1/5 miembros. Suplentes: igual o menor número. 2 ejercicios. Rep. Legal: Presidente. Presidente: Martín Genoud. Director Titular: Rafael Héctor Caratini (aceptó el cargo). Director Suplente: Martín Víctor Genoud. 9) Prescinde de síndico. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año.

Abogado - Fernando Armendariz
Nº 116.977

NEZMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Bernardo Balbino Muñiz, 18-1-1925, casado, arg., abogado, Viamonte 133, 7º p. "44", Cap. Fed., DNI. 4.016.132; Nelly Beatriz Cascio, 24-5-1930, casada, arg., comerciante, Avda. Las Heras 3862, 1º p. "A", Cap. Fed., DNI. 1.353.110. 2) Escritura 27-5-1997. 4) Zapiola 2156, 11º p. "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: a) Inmobiliaria: compraventa, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y toda operación de ley 13.512 y de Prehorizontalidad. b) Mandatos y servicios: administración de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de certificados, pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, tramitación de documentos ante organismos oficiales y privados. Asesoramiento integral y registro de operaciones de compraventa, sea de inmuebles o cualquier otro bien registrable, en el orden nacional, provincial o municipal. Mandatos, concesiones, comisiones, consignaciones, representaciones. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Manuel Bernardo Balbino Muñiz; Director Suplente: Nelly Beatriz Cascio. 9) Presidente. 10) 30 abril.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 116.900

NICMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 237 del 12/6/97, ante Esc. M. S. Amoedo, Tit. Reg. 163; 1) Viviana Martínez, arg., 30/5/63, casada, DNI 16.348.998 y Eduardo Nicenboim, arg., 11/10/52, casado, DNI 10.141.230, ambos comerciantes y con domic. en Palpa 2322, P. 1º, Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) 25 de Mayo 564, P. 7º, Cap. Fed.; 4) Objeto: Establecimientos Deportivos: La explotación de establecim. deportivos dedicados a la práctica de deportes: tenis, paddle, squash, fútbol, fútbol 5, golf, natación, cultura física, complementos y similares y de instalaciones complementarias: bar, restaurant, confitería, vestuario, solarium. Promoción, organización y supervisión de eventos, torneos y competencias deportivas. Productos fotográficos: Explotación de comercios dedicados a la venta de productos de fotografía, abarcando la comercialización de películas fotográficas y cinematográficas, proyectores, placas radiográficas, filmadoras, etc. y cualquier otro rubro directamente relacionado con el ramo de la fotografía. Servicios de revelado y ampliaciones. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de prop. inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Rég. de Prop. Horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas, sociedades o particulares; compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; realización de operaciones financieras en gral., con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Consultora y Asesora: Servicios de organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; todos los aspectos económico-financieros vinculados a la gestión de las mismas, su reorganización, fusión, consolidación, disolución y liquidación. Realización de estudios técnicos, económicos, financieros, de factibilidad, estadísticos, estudios de mercado, investigaciones, asesoramiento y desarrollo de programas de promoción y prestación de servicios relacionados con esta actividad. Relaciones Públicas: Actuar como agente de gestiones referidas a la imagen pública de personas y empresas, por medio de las actividades enunciadas anteriormente. 5) $ 20.000, representado por 20.000 acc. ord. nom. no end. de V/N $ 1 y de 1 voto c/u. 6) Repres. legal: Presidente o Vice, en su caso. 7) Presidente: Viviana Martínez; Dir. Sup.: Eduardo Nicenboim; 3 años; prescinde de Sindicatura. 8) 31 de diciembre.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 116.936

OBERA VIDEO CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 420 del 17/6/97 fo. 1705 ante el Esc. Juan J. Barceló, se constituyó la sociedad: "OBERA VIDEO CABLE S.A.". Socios: los cónyuges en 1ras. nupcs. Alberto Ramón Selva, arg., comerciante, nac. el 21/9/49, DNI 8.001.525; y Mónica Gisela Ambrozevich, arg., comerciante, nac. el 3/12/60, DNI 13.875.995, ambos dom. en Av. Almafuerte 4648, Posadas, Pcia. de Misiones. Sede Social: Lavalle 1634, 7º "F", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo la realización de actividades comerciales, financieras o de inversión, a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: prestación y explotación de servicios de radiodifusión, entendiéndose por tales las estaciones de radiodifusión sonora, las de televisión, como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro. La explotación podrá efectuarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. b) Inversora: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuere su objeto y en particular vinculadas a explotación de medios de radio, televisión y servicios complementarios de radiodifusión en sus diversas variantes: negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y la adquisición de bienes para su posterior locación, y c) Financiera: otorgar y tomar préstamos en moneda nacional o extranjera a corto y largo plazo por cuenta propia, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones financieras contempladas por la Ley de Entidades Financieras. Capital: 12.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Alberto Ramón Selva y Director Suplente: Mónica Gisela Ambrozevich. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Juan J. Barceló
Nº 116.907

ONCATIVO INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 332, 18/6/97, al Fº 771 Registro 1630 Capital. Socios: Carmen Margarita Chau, arg., cas., empres., nac. el 27/6/46, DNI 5.448.550 y Raúl Manuel Corna, arg., cas., empres., nac. el 5/12/52, DNI 10.778.959, ambos domic. en Zuviría 6571, Cap. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Permuta, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea en Propiedad Horizontal o de otro carácter; b) compraventa, exportación e importación de bienes directamente vinculados con su objeto sin restricción alguna; c) otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes o servicios; operaciones de crédito de todo tipo excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público; d) negocios relacionados con la proyección, desarrollo, comercialización, construcción y administración de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de cualquier tipo de edificios, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro tipo de trabajo del ramo de la ingeniería y/o arquitectura; e) intermediación en la compraventa, alquiler, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. f) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 12.000. Duración: 99 años. Directorio: mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Presidente: Raúl Manuel Corna. Director Suplente: Carmen Margarita Chau, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Representación de la Soc.: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Sede social: Zuviría 6571, Cap.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
Nº 61.094

PATIO MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 27/2/1997 pasada a escritura pública Nº 111 del 12/6/1997 se dispuso el aumento de capital, canje, emisión de acciones y modificación del estatuto. Se aumenta el capital de la suma de $ 20.000 a la suma de 4.250.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. 1) "PATIO MENDOZA S.A.". 2) 99 años a partir del 5/1/1995 fecha de su inscripción en el RPC. 3) Las siguientes actividades: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: a Inmobiliaria: mediante la administración de centros o paseos de compras y de entretenimientos, desarrollo de nuevas formas de explotación inmobiliaria, condominios temporarios, leasing inmobiliario y cualquier otra forma de administración o explotación inmobiliaria para la cual tendrá plena capacidad para realizar todas las transacciones financieras y contratos que cada operación requiera inclusive la de emitir bonos, obligaciones y cualquier forma de participación en dichos negocios inmobiliarios; b) Constructora: mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura o urbanismo, públicas o privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos y pavimentaciones. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones; c) Mandatos y Servicios: mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones y la realización de servicios de investigaciones de mercado, análisis y asesoramiento económico comercial, para lo cual podrá utilizar las más modernas tecnologías. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; d) Financieras y de Inversiones: mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos, representado por 4.250.000 acciones clase A ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y valor $ 1. 8) A cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) A cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes con mandato por un año. 10) 31 de diciembre de cada año. Se designan Síndicos Titulares: Roberto Petrúngaro, Federico Antonio Servideo y Hugo Néstor Almoño, Síndicos Suplentes: Héctor Alfredo López, Carlos David Zima y Rosendo Gayol.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 61.078

POLLO DE HOY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 18/6/97. 2) POLLO DE HOY S.A. 3) Emile Charles Moussalli, libanés, nac. 24/12/41, solt., comer., domic. Yrigoyen 632 piso, 1º Dto. 11, Cap. Fed. DNI. 92.711.031, Walter Gabriel Pusch, arg., nac. 1/9/68, solt., comerc., domic. Suiza 551, Máximo Paz, Pcia. Bs. As.; DNI 20.364.710. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: A) Avícolas: Mediante la explotación de granjas, criaderos frigorífico, peladeros, compra venta de animales vivos y faenado su distribución, intermediación, transporte. Como así también de la elaboración de productos y subproductos derivados de la avicultura, la producción de alimentos balanceados y todo otro de uso en la cría de animales de granja. B) Exportación e Importación: De todo tipo de productos. 5) Yrigoyen 632 piso 1º Of. 11. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/5. 10) Presidente. Moussallin Emile Charles, Direc. supl.: Pusch Walter Gabriel. El autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 61.034

PREVICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 318 del 12/6/97, Rubén Leonel Hernandez Romay, 55 años, D.N.I. 92.002.202, empresario, Sánchez de Bustamante 2092 P. 2º "A" C.F. y Paola Gabriela Matarrelli, de 28 años, D.N.I. 20.428.103, abogada, Av. Leandro N. Alem 1050 P. 8º C C.F., ambos argentinos y casados constituyeron "PREVICOM S.A." con domicilio en Gallo 1527 P. 8º C.F. Objeto: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, desarrollar las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de acompañantes y cuidadores de enfermos con personal capacitado, no necesariamente idoneo en enfermería; auxiliares de enfermería y/o enfermeros; pudiéndose prestar dichos servicios tanto en sanatorios como a domicilio; b) Prestación de servicios médicos bajo la modalidad de medicina prepaga tanto en consultorios como a domicilio, análisis, exámenes, la elaboración de diagnósticos y cualquier otra actividad relacionada con la prestación de servicios médicos en sentido amplio; c) Prestación de servicios de ambulancia de todo tipo, para el traslado y movilidad de pacientes el que será prestado por medio de ambulancias dotadas o no de equipos de cuidados intensivos u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos pertinentes y lícitos vinculados con su objeto social. Capital Social: El capital social es de $ 16.000 y se divide en 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Rubén Leonel Hernandez Romay; Directora Suplente: Paola Gabriela Matarrelli. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/3 c/año. Se prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 116.973

PRODUCCIONES ASOCIADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 6 de noviembre de 1990 - Número 8255 - Libro 108 - Tomo A, hace saber: Escritura de 18 de junio de 1997, folio 1323, Registro 37, protocoliza. Asamblea General Extraordinaria del 19 de mayo de 1997, que amplía su objeto y modifica Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación y distribución de producciones fílmicas y televisivas, adquisición de derechos de copia y reproducción, producción de programas de radio y televisión, arrendamiento y compra de espacios televisivos y radiales, adquisición de derechos de transmisiones internacionales con exclusividad o no, contrataciones de equipos, espacios físicos y personas para la producción de programas de todo tipo; compra de enlatados en el exterior y su comercialización y reproducción por cualquiera de sus formas; organización de espectáculos, shows, programas de entretenimientos e informativos, programas y eventos culturales y de divulgación científica; dedicarse al negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medios orales, escritos, radiales, televisivos; en carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. La compra-venta y arrendamiento de espacios de publicidad; importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria, como ser promoción de ventas y estudios de mercado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 61.057

PRODUCTOS AGRO-SEED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17-6-97. Socios: Helmut Szteinmetz, nacido el 17-11-17, DNI 4.109.477; y María Esther Albarracín, nacida el 6-3-82, DNI 8.960.731; ambos argentinos, casados, jubilados, domiciliados en Frías 461, 7º, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos químicos, especialmente plaguicidas, insecticidas y afines. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente semillas, productos agropecuarios y los citados en el apartado anterior. c) Importación y Exportación: d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 20.000.- Adm. Entre 1 y 6 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Helmut Szteinmetz; Vice: María Esther Albarracín; Dir. sup.: Bernardo Efron.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 61.085

PROYECTOS INMOBILIARIOS BELEN DE ESCOBAR

SOCIEDAD ANONIMA

— CONSTITUCION —

Constitución. Instrumento Público: 6-6-97. Esc. Roberto G. Bagú. Socios: Rita Maciejewicz, italiana, divorciada, 13-12-47, comerciante, CI 4.020.678, domicilio: Paraná 319 - Cap., e Ignacio Di Giglio, argentino, soltero, 19-3-74, comerciante, DNI 23.833.245, domiciliado: Boedo 1020, 7º "A" - Cap. Denominación: PROYECTOS INMOBILIARIOS BELEN DE ESCOBAR S.A. Sede Social: Talcahuano Nº 374 - Piso 4º "B" - Cap. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros actividades: a) constructora e inmobiliaria: compra-venta, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión, remodelación, b) de servicios, c) mandatos, d) financieras: mediante aportes de capitales propios, compra-venta de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos, avales y garantías. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital Social: Pesos doce mil, representado en doce mil acciones ordinarias al portador de $ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Rita Maciejewicz suscribe seis mil acciones; Ignacio Di Giglio suscribe seis mil acciones. Dirección y Administración: 1 a 5 directores, duración: 1 ejercicio, suplentes: 1. Integración del Directorio: Presidente: Rita Maciejewicz, Director Suplente: Ignacio Di Giglio. Sindicatura: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31/1. Plazo de duración: 99 años.

Abogada - María Fernanda Iglesias
Nº 61.026

PUESTO MARGARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Gino Solimene, casado, 72 años, Pasaporte Italiano 693439K y Udalrigo Solimene, soltero, 39 años, Pasaporte Italiano 289226A, ambos italianos, ambos comerciales y domiciliados en Vicolo del Capitano 10 (31044), Montebelluna, Treviso, Italia y constituyendo en Carlos Pellegrini 763 piso 9 Cap. Fed. 2) 13-6-97. 3) PUESTO MARGARITA S.A. 4) C. Pellegrini 763 9º Cap. 5) Agropecuarias: administración, arrendamiento y explotación en todas sus formas, de establecimientos agropecuarios e inmuebles rurales en general, propios o de terceros. Siembra, cultivo y forestación. Cría e invernada de haciendas. Explotación de Tambos. Comerciales: compra, venta, industrialización, depósito, conservación, refrigeración, abastecimiento, distribución y comercialización en todas sus formas de haciendas, carnes, cueros y demás derivados y en general de todo tipo de productos agropecuarios o destinados a la actividad. Representaciones: mandatos, consignaciones, comisiones y demás actos de intermediación relativos a los bienes y actos enunciados. Exportación e importación: De todo tipo de bienes, productos y mercaderías en general. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Directorio: 1/5 miembros. Suplentes: igual o menor número. 3 ejercicios. Rep. Legal: Presidente. Presidente: Roberto Oscar Marino. Directores Titulares: Gino Solimene y Alberto Mario Wainer. Director Suplente: Roberto Ezequiel Marino (aceptaron los cargos). 9) Prescinde de Síndico. 10) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Abogado - Fernando Armendariz
Nº 116.978

ROYVACO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Daniel Ricardo Donzis, arg., 25-5-1956, arquitecto, casado, DNI 10.716.012, Mitre 962 P. 11º Avellaneda; Gerardo Mario Levinson, argentino, 14-5-1944, comerciante, divorciado, LE 7.736.342, Mitre 1463 Avellaneda. 2) Instrumento del: 9-4-1997. 3) "ROYVACO S.A.". 4) Domic. T. Gral. J. D. Perón 1410 4º P. Cap. Fed. 5) Objeto: A) Compra, venta, locación, leasing, parcelamiento, subdivisión y/o construcción, de inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. B) Administración, cobranzas, consignaciones, mandatos y/o comisiones relacionadas con los bienes a que se refiere el apartado anterior. C) Actuación como agente fiduciario en contratos de fideicomiso inmobiliario privados, sin hacer oferta pública de ese servicio. 6) Plazo 99 años. 7) Capital $ 12.000.- 8) Directorio por 2 ejerc., Ester Victoria Ztyrn. presidente; y Eduardo Antonio Isidro Colombo, dir. suplente; prescinde sindicatura. 9) Representación: por el presidente. 10) Cierre ejerc. 31/3 c/año.

Escribano - Juan Carlos Copello (h.)
Nº 61.051

SHOWCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 30-3-1997 pasada a escritura pública Nº 110 del 12-6-1997 se dispuso el aumento de capital, canje, emisión de acciones y modificación del estatuto. Se aumenta el capital de la suma de $ 20.000 a la suma de 20.000.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. 1) "SHOWCENTER S.A." continuadora de la que fuera constituida el 2-11-1995 bajo la denominación de "Parques Urbanos S.A.". 2) 99 años a partir del 14-11-1995 fecha de su inscripción en el RPC. 3) Las siguientes actividades: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliaria: mediante la administración de centros o paseos de compras y de entretenientos, desarrollo de nuevas formas de explotación inmobiliaria, condominios temporarios, leasing inmobiliario y cualquier otra forma de administración o explotación inmobiliaria para la cual tendrá plena capacidad para realizar todas las transacciones financieras y contratos que cada operación requiera inclusive la de emitir bonos, obligaciones y cualquier forma de participación en dichos negocios inmobiliarios. b) Constructora: mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura o urbanismo públicas o privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos y pavimentaciones. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. c) Mandatos y Servicios: mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones y la realización de servicios de investigaciones de mercado, análisis y asesoramiento económico comercial, para lo cual podrá utilizar las más modernas tecnologías. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. d) Financieras y de Inversiones: mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Veinte millones de pesos representados por 2.000.000 de acciones clase A ordinarias nominativas, no endosables con derecho a 5 votos cada una y valor $ 1 y 18.000.000 de acciones clase B ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) A cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) A cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes con mandato por un año. 10) 31 de diciembre de cada año. Se designan Síndicos Titulares: Roberto Petrúngaro, Federico Antonio Servideo y Hugo Néstor Almoño, Síndicos Suplentes: Héctor Alfredo López, Carlos David Zima y Rosendo Gayol.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 61.079

SILVER SEAS INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Arthur William Broslat, estadounidense, casado, administrador, nacido el 20-8-45, titular del Pasaporte estadounidense Nº Z 7.071.464 y Rubén Antonio Morelli, argentino, casado, empresario, nacido el 27-3-41, DNI Nº 6.040.973, ambos domiciliados en L. N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal. 2) Constituida el 5-6-97, Escritura Pública Nº 390, Folio 1283, Registro Notarial 374 de Capital Federal. 3) Denominación: SILVER SEAS INVESTMENTS S.A. 4) Sede social: Av. L. N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Capital Federal. 5) Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compra-venta de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley Nº 21.256 o la que en el futuro la reemplace. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Arthur William Borslat, Director Suplente: Rubén Antonio Morelli. 10) Sindicatura: prescinde. 11) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 36.844

SOCIEDAD ANONIMA AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Inscripción: 29-5-86 Nº 3216, L: 102, T: A de S.A. Se deja constancia que según publicación del 11 de junio de 1997, Recibo Nº 115.564, se omitió aclarar que el plazo de duración de la presente sociedad, es a partir de su constitución, del 17 de octubre de 1985 hasta el 31 de diciembre de 2075, dejando sin efecto su disolución y prorrogando la vigencia de la misma.

Presidente - Héctor A. Castañón
Nº 116.953

SOLANDES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y DE INVERSIONES

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27-9-96 resolvió: a) aumentar el capital a $ 1.119.000; b) escindir parte de su patrimonio social para la constitución de LA ESPERANZA DE SAN EDUARDO S.A.; y c) reducir su capital a $ 200.000 reformando el art. 4º del estatuto. Asimismo fijó el número de directores entre 1 y 7 miembros, suprimió la sindicatura reformando los arts. 8º, 10º, 11º y 16º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 61.001

TALLER MECANICO NAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 187 - 13-6-97. Alejandro Arturo Bofill, argent., casado, 28-7-48, CIPF: 6.210.425 dom.: V. del Pino 1725 25º A Cap. en nombre y representación y en el carácter de Presidente del Directorio de la sociedad TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A.C.I. y Naviera Tandanor S.A. y Pascal Marie Emmanuel Froidevaux, francés casado 13-5-62. DNI: 92.740.190 dom.: Guido 1852 5º B Cap. en nombre y representación y en el carácter de Vicepresidente del Directorio de la sociedad T.K.S. S.A. Plazo: 99 años. Objeto: a) construcc., modificac., reparac. y alistamto. de buques y artefactos navales. b) realizar actividds. inmobils. med. la compra, vta., permuta, alquiler, administrac. de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, urbanizaciones y clubes de campo realizando operacs. comprends. en la Ley de Prop. Horiz. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep.: mínimo dos máximo siete por un ejerc. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 30-6 de c/año. Presidente: Pascal Marie Emmanuel Froidevaux. Vicepresidente: Claudio Rubén González, argent., casado, 21-8-59, dom.: Rafaela 5136 Cap. DNI: 13.677.060. Director Suplente: Mario Oscar Todere, argent., 15-6-37 casado, DNI 5.167.808 dom.: Avda. San Martín 1661 Adrogué. Sede Social: Avda. España 3091 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 116.855

TRANSEC

SOCIEDAD ANONIMA

P/escr. púb. 330, 6-6-97, Reg. Not. 760, Cap. se protocoliza resol. de Asamblea Extraordinaria del 28-4-97 que cambió denominación social y reformó Art. 1) del Estatuto soc. como sigue: Art. 1: Bajo la denominación de "TRANMED S.A." continuará funcionando la sociedad TRANSEC S.A., tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 116.914

TWISTER RECORD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 242 del 18-6-97. Ricardo Héctor Tonno, argentino, soltero, empresario, 49 años, DNI 4.991.041, Rodríguez Peña 2077 1º, Capital y Patricia Alejandra Dibuduo, argentina, soltera, comerciante, 31 años, DNI 14.067.221, Av. Los Incas 3361 16º B, Capital. TWISTER RECORD S.A. 99 años. Producciones, post producciones, grabaciones y ediciones discográficas y fílmicas, sistema de registración y/o edición de sonidos e imágenes, mediante cualquier medio existente o por crearse. La comercialización, distribución, consignación, contrataciones nacionales o internacionales, licencias, locación, desarrollo, asesoramiento, edición y todo lo referente a los rubros de sellos grabadores y filmaciones artísticas y comerciales. Editora musical y video records, producciones filmográficas, cortos publicitarios y producciones televisivas. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo. 5.- Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Prescinde: Ricardo Héctor Tonno. Dir. Suplente: Patricia Alejandra Dibuduo. Rodríguez Peña 2077 1º, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 116.982

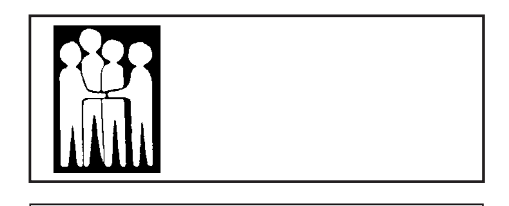
VEMECE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Mario Felizzola, 34 años, DNI 16.197.607, divorciado, domicilio Medrano 1709,

Capital; David Daniel Ferreira Dos Passos, 34 años, DNI 16.190.320, casado, domicilio Hipólito Yrigoyen 4979, Lanús; Darío Enrique Arcella, 35 años, DNI 14.686.739, soltero, domicilio Estados Unidos 753, Capital; Fernando Ariel Silva, 34 años, DNI 16.197.298, soltero, domicilio Hipólito Yrigoyen 2440, Capital; todos comerciantes, argentinos. 2) Escritura del 13-6-1997. 3) "VEMECE S.A.". 4) Av. de Mayo 1123, Piso 4º, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Producción y servicio de video, cine y multimedia, de largometrajes y de programas de televisión, guiones, notas periodísticas, documentales, publicidad, videoclips en CD Rom y cualquier otro formato audiovisual; todo tipo de producciones cinematográficas, teatrales, radiofónicas y televisivas y toda otra existente o a crearse en el futuro; distribución, consignación, alquiler, venta de programas de televisión películas, guiones, material virgen y equipamientos; cursos de capacitación y formación, producción de eventos; coproducciones con empresas y organismos nacionales e internacionales. b) Producción, servicio y venta de productos de fotografía, videos, y televisión, comercialización de películas, videos y cassettes, aparatos y/o cámaras, proyectores, reproductores, video grabadores, filmadoras, video cámaras y accesorios en general; servicio de filmación y reparaciones, como así también cualquier otro rubro relacionado con su objeto social. c) Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 31 diciembre. Presidente: David Daniel Ferreira Dos Passos. Vicepresidente: Darío Enrique Arcella. Director Suplente: Fernando Ariel Silva. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 60.974



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALUSAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 18/6/97. Daniel Alberto García, 31 años, DNI 17.951.659, Máximo Paz 392, Lanús; Sandra Viviana Roig, 30 años, DNI 18.460.786, Máximo Paz 398, Lanús, ambos argentinos, casados, comerciantes. ALUSAY S.R.L. 99 años. a) Elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y menor, de comestibles, envasados o no, sus materias primas o elaborados, bebidas en general y todo lo relacionado con la industria alimenticia. Capital: $ 1.000. Administ.: Ambos socios. Cierre ejerc.: 31/12. Sede: Pte. Luis S. Peña 20, 9º I, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 116.979

AMANCIO ALCORTA 3395

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la Inspección General de Justicia Nº 4227, Libro 82 de SRL. Se hace saber que por instrumento privado del 14 de mayo de 1997, Mirta García Alcalde, DNI 11.352.396, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales mil doscientas (1200) en parte iguales a sus socios Sergio David Pérez, DNI. 16.894.507, Daniel González, CIPF. 5.592.809 e Indalecio Ozores, CIPF. 4.269.212 de la sociedad. AMANCIO ALCORTA 3395 SRL. Precio: $ 12.000.

Autorizada - Mirta García Alcalde
Nº 116.874

ARCOMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 18/6/97. Socios: Mario Ernesto Milner, arg., casado, comerciante, de 43 años, DNI 10.892.189, dom. Guayaquil 463, Cap. Fed.; Miguel Milner, arg., casado, comerciante, de 79 años, LE 4.013.887, dom. Av. Díaz Vélez 3744, Cap. Fed. Denominación: ARCOMIL S.R.L. Domicilio: Pasteur 572, 3º "A", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de minerales, materias orgánicas y productos químicos. De Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, prestación de servicios de asesoramiento. Duración: 5 años a contar desde su inscripción R.P.C. Capital social: $ 5.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por 5 años en forma individual e indistinta. Se designan gerentes a Miguel Milner y a Mario E. Milner.

Socio - José Rotmistrovsky
Nº 61.082

ARS ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18/6/97. Socios: Carlos Luis Martínez, 39 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 13.236.125, Lacarra 3724, Barrio Marina, Castelar; Clara Beatriz Groba, 67 años, argentina, casada, comerciante, DNI 3.342.952, Gervasio Pavón 3825, Ituzaingó. Denominación: ARS ELECTRONICA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Toda comercialización de productos electrónicos, electrodomésticos, muebles, accesorios de jardín, productos de refrigeración, calefacción, telefonía, relojería, computación, motos, ciclomotores y bicicletas. b) Industrial: Fabricación de aparatos electrodomésticos. c) Inmobiliaria. d) Financiera. Capital: $ 4.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Sarmiento 1542, 4º "14", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 116.880

ASIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Armando César Baldi, arg., viudo, comerciante, de 60 años, LE. 4.178.324, Arzobispo Espinosa 250, 8º "4", Cap. y Daniel Eugenio Grasa, arg., casado, comerciante, de 45 años, DNI. 10.180.582, Dekay 588, Adrogué, Pr. Bs. As. 2) 13/5/1997. 3) Tacuarí 470, Cap. 5) Servicios en general, remises, autos de alquiler, seguros, administraciones de consorcios y empresas en general, taxis y automotores de alquiler con o sin chofer; transportes, fletes, carga y pasajeros en medios propios y ajenos, en el territorio nacional o en el extranjero. Administración de automóviles de alquiler, inclusive taxímetros. Importación y exportación en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 2.000. 8) La gerencia general está a cargo del socio armando César Baldi y la administrativa del socio Daniel Eugenio Grasa. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 116.916

ASSET MEDICAL SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/6/97. Socios: Fabián Antonio Pala, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.042.895, Humberto Iº 2920, 12º "B", Capital; Gabriel Esteban Pala Ruiz Díaz, 22 años, paraguayo, soltero, comerciante, DNI 92.315.462, Ceballos 157, Lomas de Zamora. Denominación: ASSET MEDICAL SYSTEM S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Comercialización, reparación y mantenimiento de aparatos electrónicos, mecánicos o manuales de uso médico o en medicina, materiales descartables de consumo médico u hospitalario. Asesoramiento, consultoría médica y operar en el rubro de prestaciones médicas. Instalación, construcción o remodelación de locales e inmuebles destinados al uso o emplazamiento de los mismos. Financiera. Capital: $ 20.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Jujuy 2092, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 116.878

AV. SANTA FE 5225

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Se hace saber que por escritura Nº 259, Folio 864 de fecha 4/6/97, Registro Notarial 568 de Capital, se ha constituido AV. SANTA FE S.R.L. Socios: José Daniel Paleico, argentino, casado, nacido 29/6/57, ingeniero civil, DNI 13.081.825, domicilio Ciudad de la Paz 3210, PB "A", Capital; Silvino Cardozo Doldan, paraguayo, soltero, nacido 22/2/64, constructor, DNI 92.374.406, domicilio Av. San Juan 970, 5º piso "A", Capital. La duración de la sociedad es de 99 contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal, construcción de edificios y obras; tomar y dar préstamos con hipotecas u otras garantías, realizar operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Efectuar los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto c/u. Administración y representación legal: A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Santa Fe 5225, Capital. Designación de gerentes: José Daniel Paleico y Silvino Cardozo Doldan por el término de 5 años.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 116.988

COLEGIO INTEGRAL CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J. el 18/8/93, bajo el Nº 6552 del Libro 98 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se comunica que por esc. púb. de fecha 26/3/97, Fº 71 del Reg. 1427, Cap. Fed. se realizó lo siguiente: a) Alberto Eberardo Peña y Martha Inés Veronelli cedieron el primero a favor de Guillermo Martín Peña, Jorge Amadeo Polcan, Rubén Fortunato Barros, José Leonardo Alonso y Roberto Rigo, 600 cuotas, 260 cuotas, 80 cuotas, 200 cuotas y 200 cuotas, respectivamente, y la segunda a favor de Rubén Fortunato Barros, la totalidad de sus cuotas partes de capital social, que poseían en COLEGIO INTEGRAL CABALLITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, esto es 1340 cuotas partes el primero y 260 cuotas partes la segunda. b) la Sra. Veronelli renunció al cargo de gerente. c) Los cesionarios y Alberto Eberardo Peña designaron como gerentes a Alberto Eberardo Peña y a Guillermo Martín Peña. d) Se modificó el artículo quinto del estatuto societario.

Escribano - Alejandro García Romero
Nº 61.014

ECOPASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/6/1997, se ha modificado el objeto de la misma, siendo el actual: "la fabricación, comercialización, compra, venta, comisión, importación y exportación de alimentos balanceados para animales domésticos y sus derivados; y de artículos manufacturados en general".

Apoderado - Fernando Leguizamón
Nº 61.071

EDITORIAL VICTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jovino César Noguera, arg., emp., solt., 6/6/75, DNI. 30.093.534, dom. Av. Belgrano 1566, CF; Fidelia Jiménez, arg., emp., casada, 6/5/51, DNI 6.731.301, calle 847 Nº 2327, Quilmes, Bs. As. 2) Escrit. 19/6/97, Reg. 1808, CF. 3) EDITORIAL VICTORIA S.R.L. 4) Tte. J. D. Perón 1593, 8º "P", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, compraventa y distribución de toda clase de libros y publicaciones nacionales o extranjeras. Explotar establecimientos de enseñanza. Prestar servicios y asesoramiento sobre educación y parasicología. 6) 10 años dde. insc. 7) $ 1.000. 8) Gerencia 3 ejer. 9) Gte. Jovino César Nogueira. 10) 31/5 c/año.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 61.086

ENCYPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 25/6/92 Nº 5677, Lº 96 de S.R.L. Se hace saber que por esc. 199 del 15/5/97, esc. Emilio C. Perasso, Fº 645, el Sr. Oscar Edgardo de Tellería cedió a los señores Oscar Donatti y Miguel Angel Coste 270 cuotas de 1 $ valor nominal c/u de los cuales 192 cede al Sr. Donatti y 78 al Sr. Coste. Asimismo se modif. arts. 4 y 5. Art. 4º: El capital es de $ 1.000, div. 1000 cuotas de $ 1 valor nom. c/u. que corresp. $ 712 a Oscar Donatti y $ 288 a Miguel Angel Coste. Art. 5º: La administración y representación legal está a cargo de Miguel Angel Coste y Oscar Donatti quienes podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativa.

Autorizado - Sebastian Perasso
Nº 61.067

EPP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 17/6/97, reunidos los señores Echevarría Gonzalo, ingeniero, argentino, soltero, nacido el 3/7/68, DNI 20.370.989, domiciliado en Av. Las Heras 2570, 4º G, CF; Messina Alejandro, empresario, argentino, soltero, nacido el 22/11/62, DNI 16.054.471, domiciliado en Olazábal 2097, CF, constituyen una sociedad denominada EPP S.R.L. Plazo: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero a lo siguiente: Servicios, publicidad, comunicación, producciones en general, proyectos ecoturísticos de reciclaje, tratamiento de basura, campañas de concientización ambiental, actividades en general que impliquen cuidado del medio ambiente. Actividades relacionadas con la industria gráfica y de la comunicación. Capital: $ 2.000. Administración: Gerente Sr. Echevarría Gonzalo. Sede: Av. Las Heras 2570, 4º G, CF. Cierre de ejercicio: 30/11.

Autorizado - Ariel Piñeiro
Nº 116.968

ESTACIONAMIENTO SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 127 del 17-6-97 Reg. 1015. 1) Gerardo Andrés Sánchez, arg., 29 años, cas., comerciante, D. N. I. 20.010.295, Av. Díaz Vélez 5534, 5º C, Cap.; Facundo María Vázquez Argerich, arg., 29 años, cas., comerciante, D. N. I. 18.182.907, República Arabe Siria 2659, 1º "A", Cap.; Horacio Alberto Musella, arg., 56 años, cas., comerciante, D. N. I. 4.359.527, Acoyte 1380, Cap. 2) ESTACIONAMIENTO SAN MARTIN S. R. L. 3) 99 años. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Garaje: Mediante la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes; como así también a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites, y lubricantes para vehículos y Bar y Confitería: Mediante la explotación comercial del negocio de Bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, y cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricción alguna todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 8000 pesos dividido en 800 cuotas de 10 pesos cada una. 6) Adm. y Rep.: todos los socios en forma conjunta. 7) 30 de junio.

Escribano - Luis Eduardo Montes
Nº 61.008

ESTUDIO ECOLOGICO INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/6/97. Socios: Emilio Claudio Chelli, 37 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 13.133.825, Estomba 3417, Capital; Carlos Alfonso Ruiz Moreno, 35 años, argentino, casado, lic. en quí-

mica, D. N. I. 14.728.524, Donato Alvarez 670, P. B., Capital; Eduardo Martín Pérez, 25 años, argentino, soltero, técnico, D. N. I. 22.583.145, Santo Tomé 2686, "5", Capital. Denominación: "ESTUDIO ECOLOGICO INDUSTRIAL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Análisis industriales, físicos, químicos, de efluentes, metálicos, bromatológicos, cultivos y estudios de composición o integración de componentes, contaminantes o residuales. b) Asesoramientos. c) Control y seguimiento de procesos productivos, constructivos y elaboradores de productos. d) Realización de estudios para la preservación y mejoramiento del ecosistema. e) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Emilio Claudio Chelli, Carlos Alfonso Ruiz Moreno y Eduardo Martín Pérez en forma conjunta de dos. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Donato Alvarez 668, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 116.879

FANNY GARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto bajo el Nº 6760 del libro 98 de S. R. L. Modificación de Contrato Constitutivo: Cambio de denominación social. La Sociedad "FANNY GARDEN S. R. L." mediante acta social del 13 de junio de 1997 aprobó el cambio de su razón social por "FUNNY GARDEN S. R. L.".

Socios Gerentes - Patricia Accorsi
María A. Pinero
Nº 116.860

FIDELIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 26-5-97 se resolvió cambiar la denominación social por la de DELPHIA S. R. L. modificando la cláusula primera del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 61.000

FILM & TAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Estatuto: 18 de junio de 1997. Socios: Jorge Horacio Ortiz, argentino, L. E. 8.319.605, casado, comerciante, 46 años. Domicilio: Ayacucho 2940, de Capital Federal; Juan Abel Waldorp, argentino, D. N. I. 4.550.241, casado, comerciante, 41 años, domicilio: Santa María 290, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As., y Luis Ernesto Ortiz, argentino, D. N. I. 8.537.896, casado, comerciante, 48 años, domicilio: De Benedetti 426, La Lucila, Pcia. de Bs. As. Denominación: FILM & TAPE S. R. L. Domicilio: Lavalle 1125, 9º 22, Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse a las siguientes operaciones: La producción, elaboración, compra, venta, comercialización dentro y fuera del país y distribución de equipos de iluminación y/o video, lámparas de iluminación en sus diversos aspectos, cintas de video-cassettes, rollos de video, todo ello para uso en televisión, cine, teatro y/u otros, como así también toda clase de cintas, cassete, disquette, maquinarias, accesorios, respuestos y/o elementos en general vírgenes o usados, pudiendo importar y exportar los mismos, dar y recibir en consignación y/o representar productos de los mencionados y en general realizar cualquier otra actividad comercial o industrial útil y lícita en que la sociedad resuelva operar. Estas actividades las podrá efectuar en forme individual, a través de terceros o en su caso asociada a terceros. Capital: Mil pesos según el siguiente detalle: Jorge Horacio Ortiz 334 cuotas, Juan Abel Waldorp 333 cuotas y Luis Ernesto Ortiz 333 cuotas, todas de un peso valor nominal cada una. Socio Gerente Jorge Horacio Ortiz, Juan Abel Waldorp y Luis Ernesto Ortiz. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo. Duración: 50 años.

Socio Gerente - Jorge Horacio Ortiz
Nº 60.994

GALUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Javier David Teitelbaum, argentino, casado, abogado, domiciliado en Amenábar 1415, 5º "C", Capital Federal, 33 años, D. N. I. 16.581.986; y Pablo Teitelbaum, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Guise 1968, 7º "D", Capital Federal, 31 años, D. N. I. 17.366.999. Nombre: GALUZ S. R. L. Domicilio social: Montevideo 471, 3º "A", Capital Federal Objeto: Comerciales: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de indumentaria de lencería de seda, lana, hilo y algodón, blanco, mantelería y accesorios, ropas, prendas de vestir, fibras, hilados y las materias primas que lo componen, así como también artículos de cuero, bijouterie y fantasía, en general, adornos, artículos de mercería y cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal. Industriales: Fabricación, elaboración, confección y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, confección de ropa, prendas de vestir y sus accesorios. Inmobiliaria: Compra, venta y locación de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo someterlos al régimen de propiedad horizontal con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, presentarse a licitaciones inclusive del Estado Nacional y Provincial y demás reparticiones estatales, Municipalidad de Ciudad de Buenos Aires y demás provinciales. Plazo: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración: ambos socios indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Miguel Teitelbaum
Nº 116.939

HIDROMASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 1118 del 4/6/97, Folio 6693, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, titular del Reg. Notarial 453 de Capital; 2) "HIDROMASTER S. R. L."; 3) Socios: Jorge Darío Itrosi, arg., casado, nacido el 31/12/49, empresario, L. E. 8.298.917, domicilio Carlos Pellegrini 6042, Cap. Fed.; y Herán Darío Itrosi, arg., soltero, Supervisor de Obras, nac. el 30/6/73, D. N. I. 23.342.466, dom. Carlos Pellegrini 6042, Cap. Fed.; 4) Sede Social: Constituyentes 5547, Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la realización por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, de todas las actividades vinculadas con la construcción, pudiendo incluso actuar como contratista o subcontratista, efectuar demoliciones, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, perforaciones y excavaciones en general, en hormigón armado, mampostería, tierra, etcétera, obras civiles y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; b) Mantenimiento: Mediante la realización de todo tipo de actividades de mantenimiento de edificios e industrias, con técnicas de hidrolavado o cualquier otra similar; c) Importación y exportación de maquinarias que se utilicen o sean necesarias para desarrollar el objeto de la sociedad; d) Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes o reglamentaciones deban ser ejercidas por personas con título habilitante, serán desarrolladas por quienes cumplan con tales requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Contrato; 6) Capital Social: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 v/n. cada cuota; 7) Duración: 50 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo de uno o más Gerentes socios o no, por el término de duración de la sociedad. Representación Legal de la Sociedad y uso de la firma social: a cargo de los Gerentes; 9) Ejercicio Social: 30/6; 10) Gerentes: Es designado Gerente el señor Jorge Darío Itrosi.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 116.955

HOMERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/6/97. 1) Walter Ariel Fernández, arg., cas., arquitecto, D. N. I. 18.160.461, nac. 13/12/66, dom. Av. Suárez 1740, 8º "A" Cap.; Darío Edgardo Delgado, arg., div., constructor, D. N. I. 16.823.947, nac. 26/4/64, dom. Oruro 1168, 10º "I", Cap., y Susana Beatriz Schreiber, arg., cas., dibujante, D. N. I. 16.515.814, dom. Delgado 665, Cap. 2) Domicilio: Suárez 1740, 8º "A", Cap. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo: construcción de inmuebles urbanos o rurales, obras viales, demoliciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas. Compraventa, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción. Compraventa, explotación, arrendamiento, administración e intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros; efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. 5) Capital: $ 10.000. 6) Adm. Repres. Legal - Uso Firma Social: 1 o más Gerentes, socios o no, por 2 ej. Gerente: Susana Beatriz Schreiber. 7) 30/4.

Escribano - Martín D. Gutman
Nº 61.043

HONG KONG INTERNATIONAL BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. 131, Fº 468, Reg. 1403 de Cap. los sres. Moisés Mario Seresevsky, Jorge Omar Lambiris Vilche y Gustavo Leonardo Seresevsky, vendieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían en HONG KONG INTERNATIONAL BROKERS S. R. L. a Rubén Horacio Fasolari, arg., cas., nac. 27/3/63, comerciante, D. N. I. 16.055.652, dom. en Pavón 1459, Cap., y a Rubén Darío Díaz Springer, uruguayo, nac. 20/7/72, cas., comerciante, C. I. urug. 3434310-5, dom. en Cuchilla Alta s/nº Montevideo, R. O. U. por $ 4.000 y renunciaron a sus cargos de gerentes. Se reforma el art. cuarto y se fija sede social en José Mármol 1570, dpto. 2, Cap. Se designa gerente a Rubén Horacio Fasolari.

Escribana - Diana M. de Elias
Nº 60.979

INARC, BIENES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 15/4/93 bajo el nº 2394 libro 98 de S. R. L. Comunica que por inst. privado del 10/6/97 el Sr. Norberto Eduardo Mondani vendió, cedió y transfirió al Sr. Gino Benedicto Risseto, italiano, casado, C. I. P. F. 2.620.676, dom. San José 964, 1º "A", Cap. Fed. la totalidad de sus 30 cuotas sociales que poseía en la sociedad.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 61.035

JOSE BONIFACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 191, 11-6-97. Alfredo Manolio, 22-8-50, casado, empresario, D. N. I. 8.393.913, dom. Alvear 785, R. Mejía; Gustavo Rafael Salamone, 1-7-61, casado, D. N. I. 14.431.014, comerc., dom. Yerbal 477, Cap.; Remberto Omar Belotti, 25-11-47, viudo, D. N. I. 6.308.595, empres. dom. J. Ingenieros 2891, 4º B, Cap., y Vicente Elso Ramón Mastrocola, 16-2-44, casado, D. N. I. 6.054.752, empres. dom. Av. La Plata 323, 5º 22, Cap., todos argentinos. Plazo: 5 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Compra venta de inmuebles, su construcc., fraccionamiento, urbanizac., pavimentos y obras viales. Explotac. y administrac. de los mismos, inclusо operacs. comprends. en las leyes y Reglamto. de Prop. Horiz. Comercial: Compra, vta., distribuc., importac. y exportac. de prods. para la indust. de la construcc. Financiera: Inversiones y/o aportes de capitales a particuls., empresas, socieds. constituidas o a constit., compraventa de títulos, acciones, constituc. y transferenc. de hipotecas y otros derechos reales y otorgamto. de créditos en gral. sean garantizados o no. Excluidas operacs. de la Ley de Entids. Financcs. y concurso público. Capital: Pesos diez mil. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios con el carácter de Gerentes firmando conjuntamente dos cualesquiera de ellos por el término de duración de la sociedad. Sede Social: A. Moreau 1180, 3º 306 C, Dock 8, Cap. Cierre: 31-5 de c/año. Gerentes: A. Mamolio, G. R. Salamone, R. O. Belotti y V. E. Mastrocola.

Autorizado - José Mangone
Nº 116.856

KIDSGARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: Esc. 520 del 12/6/97, ante Esc. M. F. Pratolongo, interin. a cargo Reg. 94; 1) Paula María Elizalde de Rodríguez Ribas, arg., 21/11/54, casada, D. N. I. 11.451.833, empresaria, Cura Allievi 789 de Boulogne, Pcia. Bs. As. y Abel Vicente Valdes, arg., 30/9/17, casado, L. E. 432.833, empresario, Av. del Libertador 3088, 5º, Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) Av. Cnel. Díaz 2530, Cap. Fed.; 4) Objeto: Educación gral. especializada en niños de nivel pre-primario; clases de educación física para niños en todas las actividades deportivas, incluida la natación; actividades motrices infantiles, incluyendo a niños discapacitados; clases, enseñanza e introducción en actividades deportivas; organización y realización de clases de perfeccionamiento para egresados de educación física; enseñanza y clases de idiomas; guardería infantil; organización y realización de todo tipo de actividades recreativas; locación de espacios para la realización de actividades recreativas y clases de expresión artística; manifestaciones artísticas, sociales y culturales para el esparcimiento de los niños y sus familias; jardín de infantes; clases de computación; 5) $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de v/n $ 1 y de 1 voto c/u. 6) Repres. legal: Gerentes, en forma indistinta: Paula María Elizalde de Rodríguez Ribas, Abel Vicente Valdes y Héctor Darío López. 7) 31/12.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 116.932

LA CASA DE ORFELIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/6/1997. 2) Angela Beatriz Bertacchini, argentina, DNI 10.515.351, nacida el 30/1/1953, médica, casada, domiciliada en Obligado 67, Cap. Fed. y Alfredo Delfor Bertacchini, argentino, DNI 11.721.775, nacido el 25/8/1955, médico, casado, domiciliado en calle 262 Nº 2104, Don Bosco, Pcia. de Bs. As. 3) LA CASA DE ORFELIA S.R.L. 4) Paraguay 1359, piso 8, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república o en el exterior las siguientes actividades: a) Comercial: Establecer, dirigir, explotar y/o administrar todo tipo de establecimientos dedicados a la atención de enfermos y/o ancianos, establecimientos geriátricos y/o pensiones y/o alojamientos para enfermos y/o ancianos ubicados en cualquier punto del país o del exterior. Creación y/o prestación y/o comercialización de sistemas para atención de la salud, cursos de capacitación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, maquinarias, automotores, mercaderías y productos en general elaborados y/o a elaborarse. b) Industrial: Fabricación de instrumental y/o accesorios médicos. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o periodos distintos de pago, de construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentación, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. d) Agropecuaria: Mediante la explotación, adquisición, venta y comercialización de todo y cualquier producto del agro y sus derivados, incluyendo ganadería, agricultura y granjas. e) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general. 7) Tres mil pesos. 8) A cargo de ambos socios en calidad de socios gerentes, con la firma social en forma indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 61.076

LAN WORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— EDICTO DE CONSTITUCION —

Se comunica que por instrumento privado del 11 de marzo de 1997 se constituyó LAN WORK S.R.L. con su modificación por instrumento privado del 22 de mayo de 1997. Socios: Aníbal Néstor Leites Riccetto, argentino naturalizado, comerciante, divorciado, DNI Nº 18.752.489, nacido el 27/8/1940, domiciliado en Bolívar 547, piso 5º, Capital; Diego Fabián Leites Toledo, argentino, soltero, DNI Nº 26.688.332, nacido el 31/7/1978, emancipado por habilitación de edad y autorizado para ejercer comercio, domiciliado en Tres Arroyos 895, piso 3, Depto. 12, Capital y Mónica Leticia Leites, argentina naturalizada, DNI Nº 18.761.514, casada, nacida el 10/11/1970, comerciante, domiciliada en Elpidio González 2856, piso 1º, Depto. "B", Capital. Duración: 30 años desde su inscripción en el R.P. de Comercio. Objeto: Por sí, por terce-

ros o asociada a terceros: a) Comerciales: 1.— Asesora y consultora en computación y/o investigación operativa y/o análisis de sistemas, prestación de servicios de elaboración y procesamiento de datos con su realización en la sede de la sociedad o en la de terceros adquirentes de los mismos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, desarrollo y venta de programas para computación, venta y/o alquiler de equipos, insumos y repuestos, como así también el mantenimiento de los mismos y sus sistemas operativos. 2. — La comercialización en todas sus formas, en el mercado nacional, además de la importación y/o exportación, de mercaderías relacionadas con la industria del libro; diarios y revistas; impresiones en general; artículos de encuadernación; material didáctico en general; artículos de librería comercial, escolar y de escritorios, máquinas e insumos para impresión, computación, fotocopias, fax y equipamiento de oficinas. 3. — Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean éstos tradicionales o no. b) Industriales: La industrialización y elaboración, en todas sus formas, de productos y materiales total o parcialmente elaborados y relacionados directa e indirectamente con el objeto social. c) De Servicios: La realización de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directa e indirectamente con su objeto social. d) Financieras: La realización de operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social o el giro de sus negocios; constitución de agencias o sucursales en el país o en el exterior; intervención en licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, y todo acto permitido por las leyes, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por la ley o por este contrato. Capital: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 c/u. Aníbal Néstor Leites Riccetto suscribe 1100 cuotas, Diego Fabián Leites Toledo 500 cuotas y Mónica Leticia Leites 400 cuotas. Se integra el 25 % en efectivo. Administración y representación legal: A cargo de un gerente, socio o no, por tiempo indeterminado. Ejercicio social: Cierre el 31/1 de cada año. Se acuerda en este acto establecer la sede social en Elpidio González 2856, piso 1º, Depto. "B", Capital y designar socio gerente a Aníbal Néstor Leites Riccetto.

Autorizada - Leticia K. Frassinelli
Nº 61.049

LIVEDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de estatuto: 18 de junio de 1997. Socios: Miguel Schneider, argentino, LE 4.110.174, casado, comerciante, 63 años, domicilio: Corrientes 5341, 7 C, Capital Federal y Raquel Mysler, argentina, DNI 1.384.496, casada, comerciante, 62 años. Domicilio: Corrientes 5241, 7 C, Capital Federal. Denominación: LIVEDOR S.R.L. Domicilio: Corrientes 5341, 7 C, Cap. Fed. Objeto social: Dedicarse a las siguientes operaciones: Compra y venta, importación y exportación de todo tipo de mercaderías y bienes relacionados a la computación y a la electrónica, ya sea como productos terminados o sus componentes. Estas actividades las podrá efectuar en forma individual, a través de terceros o en su caso asociada a terceros. Capital: Mil pesos según el siguiente detalle: Miguel Schneider 500 cuotas, Raquel Mysler 500 cuotas, todas de un peso valor nominal cada una. Socio gerente Miguel Schneider. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo. Duración: 50 años.

Socio Gerente - Miguel Schneider
Nº 60.993

MARDUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. 89, Folio 202 del Registro 1733, Cap. Fed. María del Carmen Green, argentina, nacida el 23/2/1939, soltera, abogada, DNI 3.782.965, domiciliada en Arenales 2335, 3º A, Capital; Lilia Martha Gómez de Bacque, argentina, nacida el 6/8/1940, casada, abogada, DNI 3.986.763, domiciliada en Avenida Santa Fe 1317, 3º "5", Capital. Denominación: MARDUC S.R.L. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Fuera de contrato en Arenales 2335, 3º A, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: 1) consultora de bienes raíces. 2) Asesoramiento integral de consorcios y propietarias de inmuebles. 3) Administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, consorcios de propiedad horizontal. 4) Redacción y reformas de reglamento de copropiedad y reglamento interno. 5) Alquiler y compraventa de inmuebles para sí y para terceros. 6) Tasaciones de inmuebles. Remodelación y decoración de inmuebles. 7) Asesoramiento para la solución de conflictos entre consorcistas, entre éstos y dependientes y/o administradores de consorcios y/o terceros. 8) Organización de cursos, eventos culturales y sociales, congresos y seminarios. Capital: $ 6.000. Administración y representación: Socios gerentes. Cierre de ejercicio: 30/6. Liquidación: Gerencia. Disolución Art. 94 LS.

Escribano - Ezequiel O'Donnell
Nº 116.945

MARNE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4/4/77, 756, Libro 69 S.R.L. Antonio Oscar Alexandre, arg., div., com., LE 4.149.481; Martha Beatriz Balzano, arg., div., com., LC 6.627.111, dom. Rodríguez Peña 694, p. 11, Cap., comunican que con fecha 31/1/94, por esc. 36, Fº 63 del Reg. 561 de Cap., cedieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas sociales en la sig. proporción, a favor de Mario Miguel Colaneri 1000 y Ricardo Ethel Vázquez 4000 cuotas sociales de MARNE Y CIA. S.R.L.

Socio - Antonio Oscar Alexandre
Nº 116.983

MATARASSO EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. Nº 1.635.441. Se hace saber por un día que por esc. del 11/6/97, Fº 1641, Reg. 351, Cap. Fed. se resolvió: Modificar el art. 4º fijando el capital social en $ 20.000, dividido en 20 cuotas de $ 500 v/n, c/u.

Escribano - Emilio Merovich
Nº 36.857

MPF CENTURY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17/5/97. Marcos Antonio Pepe, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI 14.126.773, Borges 2864, Olivos; Caterino Salvador Furnaro, argentino, casado, comerciante, 82 años, LE 1.053.114, Ramos Mejía 574, Ezeiza; Silvio Hugo Malamute, argentino, casado, comerciante, 56 años, LE 4.318.170, Oliden 81, Capital. Sede legal: Uruguay 239, 3º piso C, Capital. Plazo: 10 años. Objeto: consultoría de negocios, auditorías, estudios de mercados, la comercialización de bienes por cuenta propia y/o de terceros, importación, exportación y prestación de servicios. Capital: $ 2.100. Administración: A cargo de todos los socios. Cierre ejercicio: 31/3.

Autorizado - Abogado - Horacio Sergio Malamute
Nº 116.872

NATAL CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— CONTRATO CONSTITUTIVO —

Socios: José Luis Aizen, titular del DNI 16.938.659, arg., casado, comerciante, nacido el 29/5/1964, domiciliado en Av. de los Incas 3419, piso 9 de Cap. Fed. y Débora Leticia Ricciardella, arg., casada, comerciante, nacida el 27/10/1968, titular del DNI 20.536.560, domiciliada en Av. de los Incas 3419, piso 9 de Cap. Fed. Fecha: 12/6/1997. Denominación: NATAL CORP S.R.L. Domicilio legal: Lavalle 2656, piso 1, Cap. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Mandataria: mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administrador de negocios comerciales. Comercial: Mediante la fabricación, confección, distribución, importación, exportación y compraventa de artículos para mercería, botones, puntillas, cierres, elásticos, agujas. Capital social: $ 3.000,00. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio social: Finaliza el día 31 de marzo de cada año. Gerente: Se designa gerente al socio don José Luis Aizen.

Autorizado - Fernando Martins
Nº 61.083

NUEVO GARAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escr. pública Nº 111 del 11/6/97 el socio Juan Jesús Puente vende, cede y transfiere sus 48 cuotas a favor de Sebastián Marcelo Puente por la suma total de $ 4.800. Se reforma la cláusula cuarta: Cuarta: El capital social es de $ 12.000... Se designa gerente a doña Silvia Delia Vázquez y se establece nuevo domicilio social en Bernardo de Irigoyen 1516, Cap. Federal. Inscripción: 10/5/96 Nº 3458, Libro 104 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 61.077

ORGANIZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aníbal Santiago Serra y María Isabel Sallemi, ceden la totalidad de las cuotas de ORGANIZAR S.R.L. a Atilio Adrián Surachi, DNI 8.237.302 y a Antonio Benvenuti, LE 7.596.940, por partes iguales. Administración: 2 a 10 personas. Gerentes: Antonio Benvenuti y Atilio Adrián Surachi indistintamente. Esc. 5 mayo de 1997. Reg. 1491, Cap., esc. Ana Strazzolini. Domicilio social: Cuzco 245, Cap.

Escribana - Ana Strazzolini
Nº 61.004

RUIZ Y RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas del 23/5/97, se constituyó RUIZ Y RODRIGUEZ S.R.L. Socios: Carlos Alberto Ruiz, DNI 14.356.815, casado, argentino, nacido el 8/1/62, empresario, domiciliado en Güemes 4285, PB "I", Buenos Aires y Gustavo Javier Rodríguez, DNI 20.850.450, soltero, argentino, nacido el 2/10/69, empresario, domiciliado en Moreno 428, piso 4º "I", Buenos Aires. Domicilio social: Moreno 428, piso 4º "I" de esta Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia como despachante de aduana, despachos de importación y exportación, en calidad de agente de transporte aduanero, representaciones de transportes internacionales y/o nacionales, asesoramiento sobre fletes terrestres, marítimos y aéreos, tanto en Capital Federal, como en el interior del país. Duración: 10 años. Capital: $ 6.600, dividido en 66 cuotas de $ 100 cada una. Administración y representación: Conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Gerente - Carlos Alberto Ruiz
Nº 116.966

THERBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc Nº 38, Fº 121 del 11/6/97, Reg. 1119 de Cap. Fed., se constituyó THERBAR S.R.L. Socios: Guillermo Horacio Cuesta, arg., nac. 2/10/51, casado, comerciante, DNI 10.119.878, dom. Nicasio Oroño 447, Cap. Fed. y Pedro Roberto Mobilio, arg., nac. 16/2/41, casado, comerciante, DNI 4.575.550, dom. José A. Cabrera 5057, 2º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, compra, venta, importaciones, exportaciones, representación, intermediación, consignación, depósito y todas las aplicaciones, recubrimientos, serigrafías, armados y empaquetados de todo tipo de envases para productos alimenticios y de todo tipo de artículos de plástico, cartón, poliestireno expandido y toda otra sustancia sintética y/o de origen natural. b) La creación, confección, registración, compra y venta de marcas y diseños de modelos industriales. c) La comercialización de todos los productos derivados de su industrialización como así también sus accesorios y materias primas. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u cesibles y con der. de preferencia. La dirección, administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de 2 o más gerentes, socios o no. Gerentes: Guillermo Horacio Cuesta y Pedro Roberto Mobilio, pudiendo actuar en forma individual o conjunta. Ejercicio social: Cierra el 31 de mayo de cada año. Domicilio social: Córdoba 3485/89, 1º "3", Cap. Fed.

Escribano - Ricardo A. Goldstein
Nº 61.013

VENAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Olivera, arg., comerciante, LE Nº 7.745.062, 52 años, casado, dom. Marcelo T. de Alvear 849, 3º E, Cap. Fed. y Rosa Eleonor Rizk, arg., comerciante, LC Nº 4.971.910, 52 años, casada, dom. Marcelo T. de Alvear 849, 3º E, Cap. Fed. 2) Denominación: VENAMERICA S.R.L. 3) Constitución: Inst. público 11/6/97. 4) Sede: Avenida Córdoba 417, 8º "30", Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: Turístico: La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y la prestación a los mismos de toda clase de servicios, transporte, organización de tours y alquiler de vehículos. Representaciones: La representación de otras empresas, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en sus nombres cualquier servicio. Hotelería: Alojamiento en general de personas y toda otra actividad que esté relacionada con el negocio de hospedaje, particularmente la explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedajes, alojamiento, albergue, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Constructora: Construcción, remodelación, refacción y mejoras de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, construcción, leasing y administración de inmuebles, incluso tiempo compartido, propiedad vacacional y propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía real o personal, y aporte de capitales a personas o sociedades, financiación de operaciones de compraventa, negociación de títulos o acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. 6) Capital: $ 10.000, div. en 10.000 cuotas de un peso c/u. 7) Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. de Com. 8) Administración y uso de firma: Dos gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Escribana - Emma Ana Sapey de Rodríguez
Nº 61.098

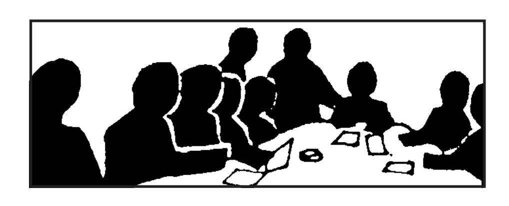
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE LA CLASE "A"

Se convoca a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S. A. a la Asamblea Ordinaria y Especial de la clase "A" a celebrarse el 21 de julio de 1997 a las 15,30 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Reconquista 823, piso 10º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación de director titular y miembro del comité ejecutivo.

Presidente - Patricio Perkins
e. 24/6 Nº 116.744 v. 30/6/97

ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA a celebrarse el día 14 de julio de 1997 a las 17,30 hs., en nuestra sede social sita en la calle México 1720, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico Nº 62 cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Cesión de derechos de autor de la Revista de la Asociación Argentina de Dermatología.
4º) Temas varios.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.

Presidente - Lidia Ester Valle
Secretario General - Nélida Aurora Raimondo
e. 24/6 Nº 36.779 v. 26/6/97

ASOCIACION MUTUAL BIENESTAR COMUNITARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convóquese a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 1997, a las 16 hs., en la calle Luis Sáenz Peña 176, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.
2º) Modificación Consejo Directivo.
3º) Modificación cuota social.
4º) Tratamiento reglamento de vivienda.
5º) Tratamiento Reglamento de Turismo.
Buenos Aires, junio 17 de 1997.

Presidente - Ramón Daniel Romero
Secretario - César Norberto Etchegaray
e. 24/6 Nº 60.750 v. 24/6/97

"C"

COMPAÑIA PETROLERA REFINADORA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Nro. Inscripción Inspección General de Justicia: 1.542.269. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de julio de 1997 a las 9.00 horas en Av. R. Sáenz Peña 890, Piso 2 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción obligatoria del capital social (artículo 206 de la Ley 19.550), reducción de las clases accionarias de tres a dos, modificación del régimen de sindicatura y consiguientes reformas de los artículos 5, 9 y 12 del estatuto de la sociedad.

Presidente - Guido Omar Monti
e. 24/6 Nº 116.718 v. 30/6/97

"D"

17 DE AGOSTO S. A.

CONVOCATORIA

(Nº de Registro Inspección General de Justicia 49.425). Convócase a los Señores Accionistas de 17 DE AGOSTO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1997 a las 17 horas en el local de la calle Varela 1628, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en convocar a Asamblea, su causa.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 31/12/96.
5º) Determinación de número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
7º) Aprobación de la decisión del Directorio del corte de servicio de unidad del accionista usufructuario que no cumpliera con el pago de la liquidación señalada dentro del quinto día hábil, según lo determinado por el Art. 10 del reglamento general de explotación y medidas complementarias. El Directorio.

Presidente - José A. Tenca

Comunicación de asistencia: Recordamos a los Sres. Accionistas que deben cumplimentar las disposiciones del Art. 128, 2º Párrafo de la Ley 19.550, en lo referente a la comunicación de su asistencia.

e. 24/6 Nº 117.112 v. 30/6/97

17 DE AGOSTO S. A.

CONVOCATORIA

(Nº de Registro Inspección General de Justicia 49.425). Convócase a los Señores Accionistas de 17 DE AGOSTO S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de julio de 1997 a las 18,30 horas en el local de la calle Varela 1628, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los Artículos del Estatuto Social señalados en el acta de Directorio de fecha 13 de junio de 1997 que convoca a esta Asamblea Extraordinaria. La misma será de conocimiento de los Accionistas antes de este acto. El Directorio.

Presidente - José A. Tenca

Comunicación de asistencia: Recordamos a los Sres. Accionistas que deben cumplimentar las disposiciones del Art. 238, 2º Párrafo de la Ley 19.550, en lo referente a la comunicación de su asistencia.

e. 24/6 Nº 117.113 v. 30/6/97

"E"

EFEL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EFEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 11 de julio de 1997 a las 9.30 y 10.30 hs. respectivamente, en Cerrito 836 3er. Piso de esta Capital, con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y Notas correspondientes de los Ejercicios cerrados al 30 de junio de 1993; 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996.

Interventor Judicial - Ricardo A. Lima
e. 24/6 Nº 36.807 v. 30/6/97

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de julio de 1997, a las 17.30 hs. en la calle Necochea 948, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y dos (2) suplentes por el término de dos años.
6º) Elección del cargo de Tesorero entre los miembros del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
8º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Manuel Rodríguez

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19.550, art. 238).

e. 24/6 Nº 116.789 v. 30/6/97

"F"

FEDELMACH S. C. A. Registro Nº 12.027

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1997, a las 19 hs. en la calle Suipacha 472 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31-1-97.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31-1-97.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 12 de Julio de 1997. El Directorio.

Presidente - Sonia Schiavonni
e. 24/6 Nº 116.729 v. 30/6/97

"G"

GEISER S. A. Registro Nº 32.094

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de julio de 1997, a las 14,30 hs. en Avda. Caseros Nº 1717 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31-12-96.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-96.
4º) Retribución de Honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 12 de julio de 1997. El Directorio.

Presidente - Luis L. Beatriz
e. 24/6 Nº 116.730 v. 30/6/97

"I"

INTERKOR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de julio de 1997, a las 14 horas en Uruguay 775 6 Piso "B" Capital Federal. De acuerdo al artículo 14 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 16 horas en el mismo lugar, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente, Secretario de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución sobre el llamado de la Asamblea fuera de término para tratar las cuestiones de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1 ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 1996 y el finalizado el 31 de marzo de 1997.
4º) Informe de la situación económica y financiera de la sociedad.
5º) Consideración de lo actuado por los órganos estatutarios hasta la fecha, y aprobación o no de lo hecho.
6º) Retribución de los directores que ejercieron cargo hasta la fecha.
7º) Elección de nuevo directorio.
8º) Consideración y resolución sobre la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, elección en su caso de liquidadores, plazo para efectuarla. El Directorio.

Presidente - Norberto E. Clache
e. 24/6 Nº 116.735 v. 30/6/97

"N"

NELSON HURST ARGENTINA S. A. Asesora de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de julio de 1997 a las 15 horas en el domicilio de la calle Viamonte 371, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Director Financiero - Juan Cruz Piriz
e. 24/6 Nº 116.722 v. 30/6/97

NUEVA COMUNIDAD ISRAELITA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Bajo el Nº 2499 e Inscripto en el fichero de Culto bajo el Nº 201. Para el día jueves 10 de julio de 1997, a las 19,30 hs., en la Casa Comunal de la NUEVA COMUNIDAD ISRAELITA, Arcos 2319, Capital Federal, en primera convocatoria y en defecto de quórum en segunda convocatoria a las 20,30 hs. (Art. 28 de los Estatutos Sociales) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Presentación y aprobación de la Memoria del Ejercicio 1996/1997.
3º) Presentación y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de marzo de 1997.
4º) Elección de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización: elección de Vice Presidente, Pro Secretario, Tesorero, un Vocal Titular, todos con mandato por dos años, dos Vocales Suplentes y un Revisor de Cuentas Suplente, todos con mandato por un año.
5º) Tratamiento de las mociones que establece el Art. 9º, apartado I, Inciso C) de los Estatutos Sociales.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Roberto Mayer
Secretaria - Rut Chami
e. 24/6 Nº 116.690 v. 24/6/97

"S"

SAN CARLOS
Sociedad en Comandita por Acciones de Duhau y Helguera y Cía.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria el día 11 de Julio de 1997, 10 hs. en la sede sita en Tucumán 141, 6º B, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos noveno y décimo del estatuto social.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio comanditado - Eduardo Helguera
e. 24/6 Nº 116.797 v. 30/6/97

SERTESA
S. A.
Inscrip. IGJ Nº 9607

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SERTESA S.A. el 17 de julio de 1997 a las 10.30 horas primera convocatoria, y a las 11.30 horas segunda convocatoria, en la calle Monroe 3555 Capital para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1ero. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Gustavo Navonne.
e. 24/6 Nº 116.794 v. 30/6/97

SUSSEX
S. A. C. A. G. y M.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en IGJ: 9604. Convócase a los señores accionistas, en primero y segundo llamado, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de julio de 1997 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la calle Chacabuco 314 P. 4º "48" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación de los aportes previsionales.
2º) Retiros efectuados por los Directores.
3º) Renuncia comunicada por la Síndico Titular mediante carta documento de fecha 15-5-97.

Síndico Titular - Ercilia Ana Siribelli
e. 24/6 Nº 116.675 v. 30/6/97

"T"

TECMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Número inscripción I.G.J.: 3442 libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de TECMAN S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1997 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157 4º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30-4-96.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración del Directorio.
4º) Fijación de honorarios al Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Claudio Franco
e. 24/6 Nº 116.694 v. 30/6/97

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de julio de 1997, a las 16,30 hs. en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Manuel Rodríguez

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19.550, art. 238).

e. 24/6 Nº 116.787 v. 30/6/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BALCHEN
S. A.

— DERECHO DE PREFERENCIA —

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha decidido emitir las siguientes acciones: 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Serie C, de 1 voto por acción y de valor nominal $ 1. El modo de pago será en dinero en efectivo comenzando a percibir dividendos desde el 1º de julio de 1997. Fíjanse 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia. El Directorio.

Presidente - Carmen Blanco
e. 24/6 Nº 116.683 v. 26/6/97

BEPSA LIMITED

A los fines de los Arts. 118 y 123, ley 19.550, BEPSA LIMITED, sociedad existente bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, inscripta el 6 de octubre de 1995 con el número 162633 del Registro de Compañías Comerciales Internacionales de las Islas Vírgenes Británicas, con domicilio legal en el Edificio Abbott, Main Street, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas. Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 20 de mayo de 1997 ha decidido constituir una representación de la sociedad en la República Argentina, fijando domicilio legal en Reconquista 986, 2º piso, depto. 18, de la Ciudad de Buenos Aires y que, a tal fin, ha nombrado representante permanente al señor Juan Carlos Ottolenghi, argentino, abogado, casado, nacido el 19 de abril de 1936, C.I.P.F. 3.757.394 con domicilio constituido en Reconquista 986, 2º piso, depto. 18, de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal.

Autorizado - Juan Carlos Ottolenghi
e. 24/6 Nº 116.662 v. 24/6/97

BYK ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº Reg. 9941

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 279, del 10/6/97, Reg. 137, Capital, se protocolizaron actas de Asamblea y Directorio de fecha 5/5/97 de "BYK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", Delgado 1565, Cap. que eligió por un año al siguiente Directorio y Síndicos: Presidente: Tomás Federico Florian. Directores Titulares: Delfín Jorge Carballo y Hans Ulrich Sorger. Síndico Titular: Juan Diego Finsterbusch. Síndico Suplente: Gerardo Croissant.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
e. 24/6 Nº 116.756 v. 24/6/97

"C"

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS
Sociedad Anónima

— FUSION POR ABSORCION POR —

ARCOR
Sociedad Anonima, Industrial y Comercial

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A., con Sede Social en calle Herrera Nº 899, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Ares, al Nº 187, Folio 229 del Libro 41, Tomo A de Estatutos Nacionales, del día 6 de noviembre de 1923, mediante el compromiso previo de fusión del día 20 de diciembre de 1996, suscripto con ARCOR S.A.I.C. (sociedad incorporante), con Sede Social en calle Fulvio S. Pagani Nº 487, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de San Francisco, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial al Protocolo Nº 10, Folio 6-37, del día 19 de enero de 1962, han resuelto la absorción total de CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A., conforme Balances Especiales de Fusión, realizados al día 30 de setiembre de 1996, de los que resultan las siguientes valuaciones: a) CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A.: Activo: $ 62.126.766 y Pasivo: $ 11.875.689; b) ARCOR S.A.I.C.: Activo: $ 690.731.148 y Pasivo: $ 170.216.267. Como consecuencia de esta fusión el Capital Social de ARCOR S.A.I.C. aumentará en la suma de $ 335.598,51. A fin de cumplimentar el Art. 32 de la Ley 19.550, la Asamblea de ARCOR S.A.I.C. aprobatoria del compromiso previo de fusión, resolvió una disminución del Capital Social proveniente de la fusión con CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A., de $ 324.121,92. En consecuencia, el aumento definitivo del Capital Social de ARCOR S.A.I.C. es de $ 11.476,59. El compromiso previo de fusión fue aprobado mediante resoluciones asamblearias efectuadas: a) ARCOR S.A.I.C. el día 26 de abril de 1997; b) CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A. el día 28 de mayo de 1997.

Hugo D'Alessandro
e. 24/6 Nº 36.803 v. 26/6/97

CAJA DE VALORES
S. A.

(Ultima insc. 24/6/96, Nº 5786, Lº 119, tº A de S.A.), comunica que por escritura del 5-5-97, al fº 55 Reg. Not. 161, Cap., según As. Gral. Ord. del 18-4-97, aumentó su capital en $ 7.000.000, llevándolo a $ 40.000.000, compuesto de 40.000.000 acciones ordin. escriturales, dcho. a un voto p/acción y $ 1 v/n c/u, siendo 20.000.000 (50 % del capital) clase "A", y 20.000.000 (50 % del capital) clase "B".

Escribano Nacional - Arturo I. Bas
e. 24/6 Nº 116.742 v. 24/6/97

COMMERCIAL GRAPHIC
Sociedad De Responsabilidad Limitada

23/5/96 Nº 3994 Lº 104 S.R.L. Que por Acta de Reunión de Socios Nº 2 de fecha 30/5/97, se aceptó la renuncia a su cargo de gerente de la señora Silvia Vicenta Rita La Delfa, quedando designado en ese cargo el señor Marcelo Pablo La Delfa.

Socio Gerente - Marcelo Pablo La Delfa
e. 24/6 Nº 116.701 v. 24/6/97

COMPAÑIA PANAMEÑA DE AVIACION
S. A.

Hace saber que siendo "COMPAÑIA PANAMEÑA DE AVIACION S.A." una sociedad existente según las leyes de la República de Panamá, con sede en la Ciudad de Panamá, en la Reunión del Directorio de fecha 29/1/97, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, bajo el nombre de "COMPAÑIA PANAMEÑA DE AVIACION S.A., Sucursal Argentina". Domicilio: Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1º, Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Objeto: Idéntico al de la casa matriz. Capital asignado: no posee. Representantes Legales: Miguel Gesuiti y Eduardo Enrique Represas, quienes podrán actuar indistintamente con las facultades que surgen del poder otorgado por la casa matriz con fecha 20/5/97 y elevado a Escritura Pública Nº 1081, Fº 6022 del 18/6/97.

Apoderado - Eduardo J. Esteban
e. 24/6 Nº 116.806 v. 24/6/97

"E"

EMETE
S. A.

Constituida en Islas Vírgenes Británicas. Por Acta de fecha 29/5/97 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Juanita M. Feld de Taub. Sede: Alsina 1450, Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 24/6 Nº 60.734 v. 24/6/97

EPIGRAN
S. A.

Hace saber que por acta del 6/6/97 designó Presidente: Detlev Dietrich Brandt. Vicepresidente: María Dittrich de Brandt. Suplente: Ursula Edda Ernestina Brandt. En reemplazo de los renunciantes: Roberto Darío Tanco, Pablo Alberto Serres y Jorge Miguel Tanco. Expediente Nº 1.624.343.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 24/6 Nº 116.751 v. 24/6/97

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S.A.I.C.

LUIS VIZZOLINI E HIJOS
S.A.I. y C.

MAFE
S.A.

— AVISO COMPLEMENTARIO —

Se hace saber que en las publicaciones realizadas bajo recibo Boletín Oficial Nº 115196 del 10/6/97 al 12/6/97 inclusive, se deslizó el siguiente error en el punto 4) de las mismas, donde dice "30 de diciembre de 1996" debe decir "31 de marzo de 1997".

Vicepresidente - Jorge D. Ortiz
e. 24/6 Nº 116.792 v. 26/6/97

"F"

FEBRENORT
S. A.

Por reunión de Directorio del 28/8/94 se resuelve el cambio de sede social a Lavalle 1483, Capital Federal.
Buenos Aires, junio 1997.

Presidente - Domingo Galoppo
e. 24/6 Nº 116.663 v. 24/6/97

FER-SAT
S.R.L.

En reunión de socios del 27/5/1997 se decidió Nueva Sede Social: Tronador 3563, y se designó gerente: Fernando Federico Schaltegger.

Abogada - Victoria Nonini
e. 24/6 Nº 116.731 v. 24/6/97

"G"

GRUPO FIATC
S.A.

Se hace saber el siguiente edicto: Constitución de sociedad extranjera en la República Argentina. Instrumento privado, de 12-6-97. Sociedad española: GRUPO FIATC S. A., con domicilio social en Barcelona (España), Avenida Diagonal Nº 648. Representante legal en la Argentina, D. Lorenzo Agustín Sojo, arg., mayor de edad, con C. I. 4.716.496 PF, casado, con domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires en la calle Esmeralda Nº 989, piso 4º. Domicilio de

la representación: Esmeralda Nº 989, piso 4º, Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año.
Autorizado - Martín Ricardo Sojo
e. 24/6 Nº 60.747 v. 24/6/97

GUIBOR
Sociedad Anónima, industrial y comercial

Inscripta en la IGJ de 13/9/66, Nº 2034, Fº 211, Libro 61, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de mayo de 1997 aceptó la renuncia de los miembros del Directorio Sr. Carlos Alberto Suchowolski y Sra. Andrea Dan, y aprobó las gestiones llevadas a cabo en el ejercicio de sus funciones como tales, designando a sus reemplazantes que en reunión de directorio de igual fecha distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Dora Beatriz Suchowlski, Vicepresidente: Nicolás Martín Goldvaser, Director Titular: Moisés Suchowolski y Director Suplente: Ana María Wainer. El Directorio.
Presidente - Dora Beatriz Suchowlski
e. 24/6 Nº 60.843 v. 24/6/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 3 de junio de 1997, ha actualizado la calificación de riesgo, manteniendo la calificación en categoría "AAA", del Programa de emisión de obligaciones negociables de Pérez Companc S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.106 del 22 de junio de 1993, modificada por Resolución 10.808 del 13 de enero de 1995 y Resolución 11.206 del 9 enero de 1996. Se trata de un Programa Global de emisión en series de Obligaciones Negociables por un monto máximo total de valor nominal de 800 millones de dólares estadounidenses ampliada a U$S 1.200 millones, según resolución 11.779 de la Comisión Nacional de Valores del 6/6/97, autorizada por asamblea ordinaria de accionistas celebrada con fecha 25 de marzo de 1997 y en reunión de directorio del 21 de mayo de 1997. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.84, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3,84; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 7.50; los indicadores financieros adicionales al 31/03/97 (liquidez corriente 1.54, rentabilidad 20.5 %, último ejercicio, endeudamiento 1.05, endeudamiento a largo plazo 0.67 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgos S. A., Tte. Gral. J. D. Perón 955, 5º Piso.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/6 Nº 116.679 v. 24/6/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que por el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 12 de junio de 1997 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:
Fima Renta en Pesos, categoría "AA(f)"
Fima Renta en Dólares, categoría "AA(f)"
Fima Money Market Pesos, categoría "AA(m)"
Fima Money Market Dólares, categoría "AA(m)"
La calificación de riesgo de un fondo es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera del fondo. Esto se basa en varios factores entre los cuales se destacan un análisis de los activos que componen el fondo y la diversificación de los mismos, la administración y capacidad de control del fondo en función de los objetivos fijados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo. Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversiones. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. Gral. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/6 Nº 116.682 v. 24/6/97

IVECO PLAN
S.A.

Nro. Inscripción 4539 Libro 113 Tomo A. De Ahorro para Fines Determinados: Resultado de adjudicación mes realizado el 17 de junio de 1997: Grupo 7 A AA 077 (S) y 049 (L).
Presidente - Enrique C. Avila
e. 24/6 Nº 116.796 v. 24/6/97

"L"

LLAO LLAO HOLDING
S.A.

Esc. 1096 del 23/10/96, al Fº 4078, Reg. 253, LLAO LLAO HOLDING S.A. eligió autoridades: Presidente, señor Julio Werthein; Vice-Presidente, al señor Benito Jaime Lucini; Directores titulares, a los señores Heriberto Ricardo Handley; Adrián Werthein; Federico Elizalde; Alejandro Miralle. Comisión Fiscalizadora: Señores Héctor Alfredo López, Carlos Pace, Hugo Almoño como Síndicos Titulares; y Rosendo Gayol, Alberto Cárdenas y Héctor Etchepare como Síndicos Suplentes.
Autorizado - Ignacio A. Paz
e. 24/6 Nº 116.644 v. 24/6/97

"N"

NOELAR
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION POR

ARCOR
Sociedad Anónima, industrial y comercial

NOELAR S. A. , con Sede Social en calle Herrera, Nº 899, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro de la Inspección General de Justicia de Buenos Aires, al Nº 3428 del Libro 114, Tomo A, el día 15 de abril de 1994, mediante el Compromiso Previo de Fusión del día 20 de diciembre de 1996, suscripto con ARCOR S. A. I. C. (sociedad incorporante), con Sede Social en calle Fulvio S. Pagani, Nº 487, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de San Francisco, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial al Protocolo Nº 10, Folio 6-37, del día 19 de enero de 1962, han resuelto la absorción total de NOELAR S.A., conforme Balances Especiales de Fusión, realizados al día 30 de setiembre de 1996, de los que resultan las siguientes valuaciones: a) NOELAR S. A.: Activo: $ 3.352.011. y Pasivo: $ 3.149.678.-; b) ARCOR S. A. I. C.: Activo: $ 690.731.148.- y Pasivo: $ 170.216.267.- Como consecuencia de esta fusión el Capital Social de ARCOR S. A. I. C. aumentará en la suma de $ 177,46. El compromiso Previo de Fusión fue aprobado mediante resoluciones asamblearias efectuadas: a) ARCOR S. A. I. C. el día 26 de abril de 1997; b) NOELAR S. A. el día 16 de mayo de 1997.
Contador - Luis Pagani
e. 24/6 Nº 36.802 v. 26/6/97

"O"

OLAZUL
S. A.

Con domicilio en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peaña 811, 4º A, Capital Federal, en cumplimiento de la Res 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, ha decidido solicitar su inscripción como Abastecedor ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Presidente del Directorio: Sr. Juan Carlos Vassallo, Vicepresidente del Directorio: Sr. Clauido Alberto Raffo, Director: Sr. Alberto Jorge Raffo.
Autorizada - Alejandra Ferreyra
e. 24/6 Nº 116.801 v. 24/6/97

"P"

PADIWAY
S.A.

Establecimiento de la sede o representación permanente de sociedad extranjera en la República (art. 118, 3ra. Parte Ley 19.550). Representantes: Patricia Gloria Tomasevich, 43 años, argentina, empresaria, divorciada, DNI Nro. 11.352.471, con domicilio en Granaderos Nro. 276, Cap. Fed. Sede Social en la República: Granaderos 276 de la Capital Federal.
Abogada - María Elsa Di Stefano
e. 24/6 Nº 60.840 v. 24/6/97

PARACOM SATELITES
S. A.

Inscrip. el 6-4-93, bajo Nº 2684, 1º 112, Tº A de S. A. Se hace saber que por escrit. del 17-6-97, se protoc. Acta de Asamb. Ord. y Extraord. Nº 8 del 17-3-97, en la cual se revolvió la disolución anticipada de la sociedad designándose una Comisión Liquidadores, siendo miembros de la misma Nicolás Vicente Gallo, arg., div., ingeniero, 24-2-38, DNI. 4.273.761, Carlos Pellegrini 1211, 4º, Cap.; Eugenio Carlos José Aramburu, arg., cas., abogado, 14-9-38, CIPF. 5.171.599, Sarmiento 643, 7º, Cap.; y Gustavo Mirko Scholssberg, arg., cas., abogado, 6-9-58, DNI. 12.600.129, Juncal 3106, 12º "C", Cap.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 24/6 Nº 116.720 v. 24/6/97

PHELPS DODGE EXPLORATION DE ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/4/97 y Acta de Distribución de Cargos del 28/4/97 se procedió a la elección y distribución de cargos de los directores que a continuación se detallan: Presidente: Gregory Ellis McKelvey Vicepresidente: Carlos Joaquín García Díaz. Director Titular: Daniel Armando Bianchi. Director Suplente: Miguel Francisco Di Nanno. La Autorizada.
Abogada - Marina Klein
e. 24/6 Nº 116.716 v. 24/6/97

PRODUCTORA DEL BOSQUE
S.R.L.

Inscripta el 4/6/1994 Nº 5321 Lº 100 S.R.L. Se hace saber que por acto privado de fecha 21/5/1997 los socios de PRODUCTORA DEL BOSQUE S.R.L. aceptaron las renuncias presentadas por los gerentes señores Carlos Sergio Rufo y Oscar Vicente Prieto Cane, y designaron en carácter de gerente de dicha sociedad al Sr. José Andrés Heffesse.
Abogada - Graciela Marta Postolov
e. 24/6 Nº 60.765 v. 24/6/97

"R"

RENNER DU PONT PINTURAS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES
S.A.

Insc. Reg. Pco. de Com. 1/12/89 Nº 8566, Lº 107 Tº "A" de S.A. esc. del 16/5/97 protocoliza Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23/5/96 que designó Presidente: Thomas Bier Herrmann; Dir. Tits.: Luis Abrahan Ponferrada y Miguel A. Flores y Dir. Supl. José Luis Lotufo, por un ejercicio.
Escribana - Lía N. Doglioli
e. 24/6 Nº 60.804 v 24/6/97

"S"

S. S. I. HOLDING A.G.

Se hace saber el siguiente edicto: Constitución de sociedad extranjera en la República Argentina. Instrumento privado de 12/6/97. Sociedad de Luxemburgo: S.S.I. HOLDING A.G., con domicilio social en L. 2210 Luxemburgo, 54 Boulevard Napoleón Ier., Representante legal en la Argentina, D. Lorenzo Agustín Sojo, arg., mayor de edad, con CI 4.716.496 PF, casado, con domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires en la calle Esmeralda Nº 989, piso 4º. Domicilio de la representación: Esmeralda Nº 989, piso 4º, Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.
Autorizado - Martín Ricardo Sojo
e. 24/6 Nº 60.746 v. 24/6/97

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

Designación de Agente Institorio. Se hace saber que por esc. Nº 146, Fº 1553 del 7/5/97, Reg. 1559, Capital. SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES, designó al "Lloyds Bank (BLSA) Limited" Agente Institorio, con las siguientes facultades: 1) Aceptar solicitudes de cobertura y celebrar contratos de seguro..., 2) Suscribir certificados de cobertura y entregar en nombre de La Aseguradora y a favor de los asegurados las pólizas que aquélla oportunamente emita... 3) Cobrar los premios correspondientes a los contratos de seguro que se celebren en virtud del mandato que se otorga..., 4) Recepcionar las denuncias de siniestros que le presenten los asegurados, relacionadas con las coberturas de seguro contratadas por su intermedio. El Autorizado.
Escribano - N. Javier T. Vila Sánchez
e. 24/6 Nº 116.711 v. 24/4/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 12 de junio de 1997, ha calificado la siguiente emisión:
* Cuotapartes del fondo Agrícola Regional Fondagro, Cosecha 97/98 con Mercofond SGFCI S.A. como Sociedad Gerente como "BBB".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.— Análisis de la Estructura Legal: Bueno. 2.— Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3.— Análisis del flujo de Fondos: Regular.
Significado de la calificación "BBB": Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, piso 21, Tel.: 326-5686/7/8.
Apoderado - Sergio Fornero
e. 24/6 Nº 116.667 v. 24/6/97

SUR ESTE ARGEN
S.A.

y

SUR ESTE
S.A.

SUR ESTE ARGEN S.A. (I.G.J. Nº 1.564.989) y SUR ESTE S.A. (I.G.J. Nº 1.626.304). Fusión por absorción. 1) SUR ESTE ARGEN S.A., con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 971, 7º, inscripta bajo el Nº 10.974, Libro 112, Tº "A" de S.A. el 12/11/92 y SUR ESTE S.A., inscripta bajo el Nº 10.936, Libro 120, Tº "A" de S.A. el 4/11/96 decidieron su fusión mediante la absorción de la segunda por parte de la primera. 2) SUR ESTE ARGEN S.A. Activo: $ 1.526.792,02. Pasivo: $ 930.489,69. Capital: $ 60.000. SUR ESTE S.A. Activo: $ 916.927,93. Pasivo: $ 918.375,48. Capital: $ 12.000. 3) La incorporante no aumenta su capital que queda en $ 60.000. 4) El compromiso previo de fusión se suscribió el 3/6/97. Las Asambleas Extraordinarias que aprobaron dicho compromiso y la fusión se celebraron ambas el 10/6/97.
Abogado - Raúl Silvio Imposti
e. 24/6 Nº 116.657 v. 26/6/97

"T"

TEXAMAR
S.A.

Comunica que por acta del 17/4/97 cambió Director Presidente: José Enrique Nacelli. Suplente: Cristina Gladys Fariña en reemplazo de

los renunciantes Norma Edith Cepeda y Evangelina Blanco. Exp. 1.632.485.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 24/6 Nº 116.754 v 24/6/97

TEXILAND
S.A.

Hace saber que por acta del 30/4/97 designó Presidente: Daniel Fabián Bolotnicoff. Suplente: Alejandro Raúl Buireo. En reemplazo de los renunciantes: Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Expediente Nº 1.633.011.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 24/6 Nº 116.752 v. 24/6/97

TRACTOSISTEMAS ARGENTINOS
S.A.

Expte. IGJ 258.211. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 1997 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación al 30 de junio de 1997, designándose liquidadores a la Doctora Adriana M. Martínez Sosa y al Lic. Héctor H. Martínez Sosa.

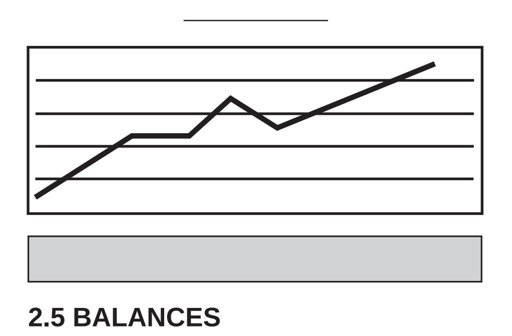
Liquidador - Héctor Horacio Martínez Sosa
e. 24/6 Nº 116.705 v. 24/6/97

"V"

VAREGAT
Sociedad de Responsabilidad Limitada

En reunión de socios del 14/4/97, transcripta en instrumento privado, se resolvió trasladar la sede social a Av. Córdoba 1540, 9º B, Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Alberto Forti
e. 24/6 Nº 116.677 v. 24/6/97



2.5 BALANCES

ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED
Domicilio Legal: ALSINA 756 4º PISO - CAPITAL FEDERAL
Sede Administrativa: ALSINA 756 4º PISO - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO 99 INICIADO EL: 1 DE ENERO DE 1996
CERRADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1996
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE BUENOS AIRES: 2 DE ABRIL DE 1903
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 31/12/23, 11/10/38, 06/12/38, 08/02/71, 30/06/77
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:
INSCRIPTA EN I.G. DE JUSTICIA BAJO EL Nº E 16
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 24

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
NO POSEE				
TOTALES				

Balance General

ACTIVO	AL 31/12/96	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 31/12/95
DISPONIBILIDADES	121.533	308.340
INVERSIONES	1.512.958	1.452.394
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	13.573	365.967
REASEGUROS		154
COASEGUROS		5.739
OTROS CREDITOS	2.109	101.304
INMUEBLES		
BIENES MUEBLES DE USO		
OTROS ACTIVOS		
TOTAL	1.650.173	2.233.898

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 31/12/96	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 31/12/95
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	66.099	216.840
CON REASEGURADORES	839.062	849.606
CON COASEGURADORAS	425	24.055
CON PRODUCTORES	430	23.818
FISCALES Y SOCIALES	38.647	154.501
OTRAS DEUDAS	12.147	26.390
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.677	191.100
PREVISIONES		
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	958.487	1.486.310
PATRIMONIO NETO (SEGUN ESTADO RESPECTIVO)	691.686	747.588
TOTAL	1.650.173	2.233.898

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 31/12/96	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 31/12/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	290.731,00	1.107.800,00
SINIESTROS NETOS	-24.707,00	-240.449,00
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS		
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	-106.477,00	-634.034,00
OTROS INGRESOS	10.968,00	62.936,00
OTROS EGRESOS	-3.387,00	-17.232,00
RESULTADO TECNICO	167.128,00	279.021,00
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	100.221,00	175.872,00
RESULTADO POR REALIZACION		10.788,00
RESULTADOS POR TENENCIA	1.657,00	0,00
OTROS INGRESOS		
OTROS EGRESOS	0,00	-53.368,00
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	-36.908,00	-84.529,00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	64.970,00	48.763,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	232.098,00	327.784,00
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-68.000,00	-110.000,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	164.098,00	217.784,00

p.p. ALLIANCE ASSURANCE Co. Ltd. p.p. BARCLAY & Cia. S.A. Com. y de Rep., Representante RAFAEL J. SERRA, Vicepresidente. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA., (Socio) MIRTA S. MALETTA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. T° 176 F° 82, Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. T° 1 F° 77.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 31/12/96	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 31/12/95
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	286.483,00			461.105,00	747.588,00	722.719,00
DISTRIBUCION RESULTADO APROBADA POR ASAMBLEA DEL:						
— RESERVA LEGAL						
— OTRAS RESERVAS						
— HONORARIOS						
— ABSORCION RESULTADOS NO ASIGNADOS						
— DIVIDENDOS EN ACCIONES						
SUSCRIPCION DE CAPITAL						
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTES						
AJUSTE DE CAPITAL						
REVALUO TECNICO						
REMESA DE UTILIDADES				-220.000,00	-220.000,00	-192.915,00
RESULTADO DEL EJERCICIO				164.098,00	164.098,00	217.784,00
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	286.483,00	0,00	0,00	405.203,00	691.686,00	747.588,00

p.p. ALLIANCE ASSURANCE Co. Ltd. p.p. BARCLAY & Cia. S.A. Com. y de Rep., Representante RAFAEL J. SERRA, Vicepresidente. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA., (Socio) MIRTA S. MALETTA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. T° 176 F° 82, Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. T° 1 F° 77.

CERTIFICACION-LEY Nº 20.091 Artículo 40

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Alliance Assurance Company Limited - Agencia de Argentina, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto al 31 de diciembre de 1996) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 27 de febrero de 1997 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 31 de diciembre de 1996, no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, por no contar la Entidad con personal en relación de dependencia.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA., (Socio) MIRTA S. MALETTA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. T° 176 F° 82, Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. T° 1 F° 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.. — Ley 20.476 Buenos Aires, 06/06/97 01 O T. 47 Legalización Nº 221776

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/6/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a ALLIANCE ASSURANCE COM. LTDA. AG. ARG. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA tiene registrada en la matrícula CP T° 0176 F° 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 116.788

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy falla: Primero: Condenando a Reynaldo Germán Reyes Huarache, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena,especial perpetua para desempeñarse como empleado o funcionario aduanero, o miembro de las fuerzas de seguridad, incluyendo la de miembro de policía auxiliar aduanera, despachante de aduana, agente de transporte internacional, o como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, y absoluta por el doble tiempo de la condena para ocupar cargo o empleo público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, en concurso ideal con el delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por los artículos 863, 864 inciso “D”, 866 segundo párrafo y 876 incisos “E”, “F” y “H”, del Código Aduanero (Leyes 22.415 y 23.353) y artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, y artículo 54 del Código Penal. Sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera. (Artículos 876 y 1026 inciso “B” del Código Aduanero). Con costas.

Segundo: Absolviendo de culpa y cargo a Luisa Esther Rivera Pando, de las calidades personales mencionadas más arriba de los delitos de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, y transporte de estupefacientes en concurso ideal, de los que fuera acusada, ello por el beneficio de la duda (artículo 3º del Código Procesal Penal de la Nación). Ordenando su inmediata libertad.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Reynaldo Germán Reyes Huarache, el día 11 de abril del año 2001, y diez días para el pago de las costas del juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Disponiendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 30 de abril de 1997, a horas 12 en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas, Presidente. Rodolfo Echazú, Vocal. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 24/6 Nº 189.730 v. 24/6/97

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy falla:

I. Condenando a Ramón Liborio Morales, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de seis años de prisión y multa de pesos dos mil ($ 2.000), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5 inc. C, de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas.

II. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 28 de mayo del año 2002, y diez días para el pago de multas y costas del juicio.

III. Al pedido de devolución del vehículo secuestrado en autos, una vez acreditada su titularidad, se proveerá.

IV. Decomisar la suma de $ 930, secuestrada en autos.

V. Ordenar la devolución de la suma de $ 1.500, secuestrada en autos, una vez peticionada por quien tenga legitimación para ello.

VI. Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal.

VII. Disponiendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 8 de mayo de 1997, a hs. 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.).

VIII. Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas. Rodolfo Echazú. Carlos Rolando Massaccesi. Efraín Ase, secretario.

e. 24/6 Nº 189.840 v. 24/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de María Avelina Telez. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 24/6 Nº 60.682 v. 26/6/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Lucas Aón, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Calviño de Frezza, sito en Lavalle Nº 1212, piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a que comparezca la madre del menor María Elena Bocchio a este Tribunal en el plazo de 15 días bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de tenerla por conforme con la pretensión. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.

Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 24/6 Nº 117.071 v. 25/6/97

Nº 37

Juzgado Civil Nº 37 en autos “LUZZI Vda. de CAVIGLIA, MARIA RAFAELA s/Sucesión” Exp. 73.789/90 hace saber a JOSE BERNABE DIAZ este auto: “Bs. As., febrero 21 de 1997... Regúlanse los honorarios del letrado patrocinante del coheredero Díaz, Dr. Daniel Alberto Mayansky en pesos dos mil doscientos setenta y cinco ($ 2.275.-). Deberán efectivizarse dentro de los 10 días de notificados. Fdo.: Dra. Carmen Palacios, juez”. Se publica por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 24/6 Nº 60.742 v. 26/6/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA SPOSITO, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 24/6 Nº 60.714 v. 26/6/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, cita a LUIS SALVADOR MERCADAL, para que dentro del plazo de sesenta días comparezca ante este Tribunal, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese en forma gratuita (cfr. art. 5 ley 24.321) durante tres días consecutivos.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.

Juan A. Casas, secretario.

e. 24/6 Nº 189.734 v. 26/6/97

Nº 84

Cítese a DEL CARMEN TORIBIO OJEDA para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de resolver la cuestión de acuerdo a las constancias de autos en “OJEDA, MARIANA NOEMI s/Adopción” que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 84 a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Lavalle 1220, piso 4º, Capital. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.

Guillermo González Zurro, secretario.

e. 24/6 Nº 60.845 v. 25/6/97

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, cita y emplaza a JOSE MASSA, JOSE CORDI, RICARDO LORENZO, GOLFREDO y EDUARDO MASSA y NARDELLI para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente (art. 343 del C. Procesal); en los autos: “MASSA SOAR c/MASSA JOSE y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos”, publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.

Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 24/6 Nº 189.819 v. 25/6/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, cita y emplaza a RICARDO MANUEL GONZALEZ para que comparezca por el plazo de 60 días a estar a derecho en los autos caratulados: “GONZALEZ, RICARDO MANUEL s/Ausencia por Desaparición Forzada”. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días y en la forma dispuesta en el artículo 5º de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 24/6 Nº 189.740 v. 26/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Rossi, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, cita a MIRNA OLGA PONCE DE ROTH (LC 3.954.693), a fin de que dentro del quinto día de notificada contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en las actuaciones caratuladas “PONCE DE ROTH, MIRNA OLGA s/Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD.”, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 24/6 Nº 60.822 v. 25/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal cita y emplaza en los autos: “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ROSSAROLI, FERNANDO y Otra s/Ejecutivo”, a Fernando Rossaroli y Gladys Nilda Lucini a fin de que dentro del plazo de 5 días se presenten en autos a reconocer la firma de la documentación que se les atribuye y tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. defensor oficial para que los represente. El presente escrito se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/6 Nº 60.744 v. 24/6/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita por el plazo de 5 días a los señores EMILIO BABY (L.E. 5.309.666), MARIA JULIA CARNELI (D.N.I. 17.296.335), y RENE HAYDEE AUTHIE (L.C. 4.660.235) para que en plazo de 5 días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, en autos “BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/AUTHIE, RENE HAYDEE y Otros s/Ejecutivo”, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 24/6 Nº 60.794 v. 25/6/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con asiento en Talcahuano Nº 550, 6º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a los Sres. TAIWAN HAUSE TRAVEL E.V.T. SOCIEDAD DE HECHO, HILDEBRANDO OSCAR ANTONIO NANNI y ALEJANDRA ISABEL APARICIO para que dentro del quinto día de notificados comparezcan a tomar intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que lo represente, en los autos: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/TAIWAN HAUSE TRAVEL E.V.T. SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Ejecutivo. Publíquese por un día en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 24/6 Nº 60.743 v. 24/6/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J.

Cosentino, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, cita a BLANCA IRIS MONTERO SIENRA, a fin de que dentro del quinto día de notificada contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en las actuaciones caratuladas "MONTERO SIENRA, BLANCA IRIS s/Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD.", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 24/6 Nº 60.823 v. 25/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza al Señor DOMINGO ALBERTO FELIPE a fin de que se notifique de la sentencia recaída en los autos caratulados: "COVIARA c/FELIPE, DOMINGO ALBERTO s/Desalojo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 24/6 Nº 116.748 v. 25/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nº 55.015 seguida por el delito Daño y Amenazas a NUÑEZ PABLO ALBERTO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Medeyros 3509 Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 27 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado NUÑEZ PABLO ALBERTO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional; Miguel Angel Sabino, secretario."

e. 24/6 Nº 189.820 v. 30/6/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 52.897 seguida por el delito de apropiación de cosa perdida —artículo 175, inc. 1º del Código Penal— a ISAAC ARIEL FALAK, cuyo último domicilio conocido es Uriburu 484, 1º piso, Dpto. "A", Capital Federal y a ANA MARIA ALFARO cuyo último domicilio conocido es Salguero 1498, 1º Piso, de Capital Federal cita y emplaza a los imputados ISAAC ARIEL FALAK y ANA MARIA ALFARO por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 29 de mayo 1997. ...II- Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 87vta. y 89vta., a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a los imputados ANA MARIA ALFARO e ISAAC ARIEL FALAK a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse sus capturas. Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional; Miguel Angel Sabino, secretario."

e. 24/6 Nº 189.821 v. 30/6/97

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 51.922 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a FLAVIO ALEJANDRO CAFFARENA, argentino, de 34 años de edad, nacido en Capital Federal el 6 de diciembre de 1962, hijo de Héctor Raúl y de Olga Noemí Bustinzo, casado, empleado, titular del D.N.I. 16.348.812, con último domicilio real registrado en Carlos F. Melo 1883 de Florida, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de junio de 1997. — ... emplácese al imputado FLAVIO ALEJANDRO CAFFARENA por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 24/6 Nº 189.827 v. 30/6/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 51.460 seguida por el delito de encubrimiento —artículo 277 del Código Penal— a VERONICA VILLEGAS, cuyo último domicilio conocido es R. de Triana y Lacarra, Escalera 29, Planta Baja, Dpto. "E" Capital Federal Cita y Emplaza a la imputada VERONICA VILLEGAS por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de junio de 1997. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el personal policial a fs. 100 a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a la imputada VERONICA VILLEGAS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 24/6 Nº 189.834 v. 30/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nro. 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nro. 55.114 seguida por el delito de lesiones art. 94 del C.P. a CASTELLI CARLOS ALBERTO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Viel 1850 Capital Federal por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 29 de mayo 1997.- ... II. — Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado CASTELLI CARLOS ALBERTO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 24/6 Nº 189.836 v. 30/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 43.083 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— cita y emplaza a ESTANISLAO IUMACALE, boliviano; AGUILAR ROJAS, boliviano, D.N.I. 92.923.252; RAQUEL GALVEZ, boliviana, D.N.I. 92.101.469; MARLON VEGA ARCE, boliviana; ROSMARI DOLORES CAUTIN, boliviana; ROLANDO SANDOR, boliviano, D.N.I. 92.058.502; SABINO MARCA, boliviano, D.N.I. 92.922.960; IVONNE VACA, argentina, C.I.P.F.A. 9.557.540; OSVALDO TAPIA ALIAGA, boliviano; EMILIO VELAZQUEZ, argentino, C.I.P.F.A. 8.847.962; CLEMENTE OROPEZA VAZQUEZ, boliviano; HECTOR VAZQUEZ FERNANDEZ, boliviano, D.N.I. 92.621.917; AMALIA ANCO QUISPE, boliviana; ANIBAL RAMIREZ, argentino, D.N.I. 14.633.178; y MARLENE ANTONIA JUANIQUINA MANSILLA, boliviana, todos ellos con último domicilio en Paraná 763/767 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de junio de 1997. — ... emplácese a los nombrados por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 24/6 Nº 189.839 v. 30/6/97

Nº 5

Elena Frillocchi, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 5, Secretaría Nro. 73 a cargo de la Dra Claudia L. Cavalleri, sito en Lavalle 1638, piso 7º de Cap. Fed. en la causa Nro. 32.707 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, cita y emplaza a EUN SIK JO —coreano, casado, comerciante, nacido el 21/8/1932, C.I. 12.113.409, hijo de Han Ki Jo (f) y de Chung Chon Jo (f) con último domicilio en Juan D. Perón 2540 piso 6º Dto. "d" de Cap. Fed.— por el término de tres días a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 26 de mayo de 1997.- ... líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial emplazando al imputado EUN SIK JO por el término de tres días ... Fdo. Dra. Elena Frillocchi (juez) ante mí: Claudia L. Cavalleri (secretaria).

e. 24/6 Nº 189.793 v. 30/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en la causa Nro. 18.351 "FASANO, MARCELO A. s/ Falsificación de moneda", se cite por medio de edictos a MARCELO ANGEL FASANO para que comparezca al Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en la presente causa. Fdo. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría 13 de junio de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria.

e. 24/6 Nº 189.753 v. 30/6/97

Nº 6

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ZULEMA IBELMILDA ZABALA —matrícula 2.473.835—, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nro. 2453/97 que se le sigue por el delito de violación de correspondencia, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 24/6 Nº 189.668 v. 30/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS LIENDO (D.N.I. Nº 17.619.236), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de correspondencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 24/6 Nº 189.670 v. 30/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RUBEN HECTOR PERALTA (D.N.I. Nº 10.605.273), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de correspondencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 24/6 Nº 189.674 v. 30/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a PAOLA ANDREA DIAZ TAPIA, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3238/97, caratulada "DIAZ TAPIA, PAOLA s/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 19, 12 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 24/6 Nº 189.664 v. 30/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, sito en la calle Comodoro Py Nro. 2002 Piso 4to. Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nro. 22 del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a JOSE BARBOZA CHAVEZ a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 859/96 caratulados "BARBOZA CHAVEZ, JOSE s/ Inf. Ley 20.974" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 24/6 Nº 189.680 v. 30/6/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, Secretaría Interinamente desempeñada por la Dra. Patricia Silvia Russo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760, 1er. piso de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO SOSA y demás derechohabientes del Sr. JUAN CARLOS SOSA, para que dentro del décimo día de notificados se presenten a estar a derecho, en la sede del Juzgado, acompañando las respectivas partidas que acrediten el vínculo con el causante, e informen si se ha iniciado juicio sucesorio, denunciando en caso afirmativo, Juzgado y Secretaría interviniente, todo ello en los autos caratulados "SOSA, JUAN CARLOS c/ E.L.M.A. s/ Accidente-Ley 9688" (Expte. Nº 25.645/90, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Patricia Silvia Russo, secretaria interina.

e. 24/6 Nº 189.663 v. 24/6/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 57, sito en Lavalle 1268 2º piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. María I. Locatelli de Muñoz, Secretaría desempeñada por la Suscripta; cita a fin de que MARIA DELIA DAL BELLO y MARIA LAURA DAL BELLO para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, y en su caso, acrediten el vínculo que las uniera con el causante, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 33 de L. O. Fdo. María I. Locatelli de Muñoz. Juez Nacional.

Secretaría, 28 de mayo de 1997.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 24/6 Nº 189.798 v. 24/6/97

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

José María Acosta. Juez Federal de San Nicolás a cargo del Juzgado Federal nro. 1, Secretaría nro. 3 a cargo del Dr. Martín Martínez, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ANTARES RODAMIENTOS S.R.L. s/ Cobro Ejecutivo", expte. nro. 16.814, cita y emplaza a ANTARES RODAMIENTOS S.R.L., para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2º, 343 y concs. del Cód. Cit.).

San Nicolás, 30 de mayo de 1997.
Martín Alberto Martínez, secretario.

NOTA: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación.

e. 24/6 Nº 189.814 v. 24/6/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta

(30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL OTERO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 2 de junio de 1997.
Luis M. Vila, juez federal.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 24/6 Nº 189.802 v. 30/6/97

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2DA. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL RIO NEGRO

Nº3

La Dra. Susana Teresa Burgos, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Tres, Secretaría Nro. IV —a mi cargo—, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de General Roca, cita a DELIA JUANA FRANCHI; HAYDEE CAROLINA TEODOLINDA MINOLA DE GILARDONE; HECTOR DIONISIO PORTELA; MARIA CATALINA ANNONI y ANGELA TERESA CAROLINA ANNONI y LUCIONI, por Veintidós días, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos: "JUSTO FERNANDEZ FLORES S.A.C.I. y A. c/ FRANCHI DELIA JUANA y Otros s/ Escrituración" (Expte. Nro. 29.548-IV-96) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos días.

Secretaría General Roca, 3 de junio de 1997.
Paula M. Chiesa, secretaria.
e. 24/6 Nº 116.684 v. 25/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	17/06/97	MIGUEL ANGEL SOTOMAYOR	3	Nº 10.531/95 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	Eugenia Anzorreguy	19/06/97	MARIA TERESA GEIGER	5	Nº 44.977/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Eugenia Anzorreguy	13/06/97	LEANDRO PEDRO OLIVA	5	Nº 41.521/97 - ESTAFA

e. 24/6 Nº 78 v. 30/6/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INES BEATRIZ MEYER, DNI 12.600.905. Intímase a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1997. Síndico designado, Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Sarmiento 1371, piso 8, Of. 801, quien atenderá los días martes, miércoles y jueves de 15.30 a 18.30 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
José A. Juárez, secretario.
e. 24/6 Nº 60.773 v. 30/6/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital Federal, hace saber por el plazo de cinco días que por resolución de fecha 21 de mayo de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "WALTER DAVID PAEZ" DNI 14.026.950 designándose síndico al contador Angel Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 piso 8vo. 17 Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 6 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de septiembre de 1997 y 29 de octubre de 1997 respectivamente. Ha sido designado el día 17 de febrero de 1998 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa, para el caso en que la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas por la ley concursal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/6 Nº 60.760 v. 30/6/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de NORLAN S.A., decretado el 2 de mayo de 1997. Síndico María Cenatiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365, Piso 7, oficina 65, de Capital Federal. Intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quiénes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la Síndica, en el plazo de tres días. Intima a los administradores de la sociedad concursada para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del juzgado. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de agosto de 1997 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522). La Síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y39 de la ley de quiebras los días 30 de septiembre de 1997 y 11 de noviembre de 1997, respectivamente. Fíjase el día 14 de octubre de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/6 Nº 189.662 v. 30/6/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1996, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "Manuel J. Manrique S.A.C.I.F." habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron, con domicilio en L. S. Peña 189, Piso Cuarto "L" de esta ciudad, ante quien deberán presentarse los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 1997, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley Nº 24.522. Los días 14 de mayo de 1997 y 27 de junio de 1997, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el 15 de setiembre de 1997 a las 11,00 hs. en la sala de audiencias del juzgado, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso séptimo de esta ciudad, haciéndose saber que el período de exclusividad del art. 43 L.C. vencerá el día 10 de junio de 1997.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/6 Nº 116.645 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "BAUTISTA DELIA DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. Nº 59.936, con fecha 30/04/97 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (art. 88 inc. 4to. LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 LC.). Se abstengan los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so penda de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de octubre de 1997, a las 11 horas a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutsky, con domicilio en calle Lavalle 1523, piso 6º oficina 63, Capital (1048), hasta el días 5 de agosto de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 18 de setiembre de 1997, 28 de octubre de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) dias. Buenos Aires, 30 de abril de 1997. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de junio 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 24/6 Nº 189.684 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1035) Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a "JUGUETERIA MARY S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 24 de septiembre y 5 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a al fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos de los arts. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a los Sres. administradores FRANCISCO ELVIO DELFOR TOTTI (L.E.: 4.667.568), ALCIDES ROBERTO ENRIQUE STRAMUCCI (D.N.I.: 4.693.397) Y AMANDA BEATRIZ DISANTO (D.N.I.: 5.722.131), a rendir las explicaciones que le requerirá el Tribunal a la audiencia fijada para el día 19 de agosto de 1997 a las 08:30 horas. Eduardo Favier Dubois, juez.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 24/6 Nº 189.759 v. 30/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "KUROPATWA ANA FLORA s/Quiebra" con domicilio en Juan Francisco Seguí 4646 5º Piso Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Talcahuano 464, 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de septiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/6 Nº 189.690 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Infrascripto, Dr. Fernando Durao, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "AGUASEA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 26.467), con fecha 27 de mayo de 1997, se ha fijado el día 1º de julio de 1997, a las 13,00 horas, como fecha hasta la cual se pueden presentar las mejoras a la oferta de compra obrante en autos, por: maquinarias, herramientas y rezagos: Equipos, herramientas, materiales, repuestos y productos en curso de fabricación para producir filtros de agua, 2 máquinas de escribir, 3 escritorios de metal, 6 sillas, 1 sillón, estantes varios. La apertura de sobres se realizará el día 1º de julio de 1997 a las trece horas treinta minutos en la Sala de Audiencia del Juzgado. Presentación de ofertas: en sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado, incluyendo: Precio ofertado, datos del presentante, constituyendo domicilio, acreditación de personería y del depósito de garantía en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales de $ 500. El precio debe ser integrado dentro del décimo día de notificada la aprobación de la venta, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales. Las restantes condiciones, informes y coordinación de visitas pueden solicitarse en el estudio de Sindicatura Tucumán 811, 1º "B", Tel/Fax 322-1775, donde se entregará sin cargo el pliego de condiciones. Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/6 Nº 189.818 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de S.A.I.A. SA, con domicilio en Virgilio y Bacacy - Sector Oeste - Estación Ferroviaria de Villa Luro en los autos caratulados: S.A.I.A. SA s/Quiebra, expte. Nº 25.623 la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Caro con domicilio en la calle San Martín 793 1º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de septiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposiciones del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que la sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 24/6 Nº 189.843 v. 30/6/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, p. 7º Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 16 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de MARTA ESTER RAMOS, L.C. 9.742.039, con domicilio en Inclán 2893 Capital Federal. Señálase hasta el 17 de julio de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609 Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1 de setiembre de 1997 y 2 de octubre de 1997 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/6 Nº 189.686 v. 30/6/97

Nº 23

Dispónese la venta al contado y al mejor postor por Licitación Pública Nacional e Internacional desde el día de la fecha hasta el 10 de julio de 1997, en autos caratulados "BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. (en liquidación) s/Quiebra s/Incidente relativo al informe de situación sobre la Red de Transmisión de Datos - Federban" (Expte. Nº 28.743), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, para la venta de la Red de Comunicación Satelital de datos - Federban, de alcance nacional con sistemas financieros aplicativos que operan bajo modalidad EDI, en funcionamiento, con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación, ordenado en el auto de fs. 801/5 del 12 de junio de 1997, cuya adquisición es obligatoria para la participación en el proceso licitatorio. El detalle de los elementos que componen la referida Red obran agregados en estas actuaciones a fs. 775/82, el cual será inserto en el pliego de bases y condiciones. Establécese el plazo para presentar ofertas ante la Secretaría actuaria en la sede del Juzgado y en sobre cerrado hasta el 10 de julio de 1997 a las 11 horas. La apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12 horas en el despacho del Sr. Juez. La base de la licitación alcanza a la suma de Dólares Estadounidenses un millón ochocientos mil (U$S 1.800.000). Los presentantes serán instados por el Tribunal a mejorar la oferta al momento de la apertura de sobres, las cuales no pueden ser inferiores a $ 10.000 de la última mejor oferta expresada. El comprador se hará cargo en su totalidad de los impuestos que graven la venta, incluido el IVA. El valor del pliego asciende a pesos tres mil ($ 3.000), encontrándose para su venta en las oficinas del Sr. Síndico, sito en Piedras 1319, de esta Capital Federal, T.E. 307-2951/0217 dentro del horario que transcurre desde las 10.00 a las 14.30 hs. de lunes a viernes. Todo oferente deberá acompañar indefectiblemente, junto con la entrega de la oferta en sobre cerrado, boleta de depósito efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por el 10 % de la base de la licitación, en concepto de garantía de la oferta. Serán rechazadas las ofertas que no cumplan con dicha garantía. Cualquier explicación relativa al pliego licitatorio podrá ser efectuada hasta el 3 de julio de 1997, debiendo pronunciarse el Juzgado respecto a ellas hasta el 7 de julio de 1997. Toda información y/o eventual visita a las instalaciones podrá ser solicitada por intermedio de la sindicatura. Buenos Aires, 23 de mayo de 1997. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en La Nación, Clarín y Ambito Financiero, y por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 17 días del mes de junio de 1997.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/6 Nº 116.721 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de mayo 1997 se ha decretado la quiebra de MANGONE JOSE ANTONIO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de julio de 1997 presenten al síndico Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en Uruguay 772 piso 10º oficina 103 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MANGONE JOSE ANTONIO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/6 Nº 189.671 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo 1997 se ha decretado la quiebra de ICING S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de agosto de 1997 presenten al síndico Federico Rafael Norberto, con domicilio constituido en San Martín 793 piso 1º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ICING S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/6 Nº 189.673 v. 30/6/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SZMULEWICZ JORGE FERNANDO con domicilio en la calle Córdoba 1233 7º piso Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Rodríguez Martorelli Juan Carlos, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 8º Piso A de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 25 de agosto de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de octubre de 1997 y 17 de noviembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 24/6 Nº 189.764 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SASSONE RICARDO ELOY con domicilio en la calle Echeverría 2336 Piso 6º C Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal (Tel. 611-7112). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de septiembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de octubre de 1997 y 25 de noviembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 28 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder, constituya domicilio procesal conforme derecho, bajo apercibimiento del art. 88 inc. 7 L. C.; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 24/6 Nº 189.771 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CARLOS M. ALSINA Y ASOCIADOS S. A. con domicilio en la calle Córdoba 873 Piso 3º D Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º Piso B de esta Capital Federal (Tel. 954-5771). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 25 de agosto de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de octubre de 1997 y 17 de noviembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder constituya domicilio procesal conforme derecho, bajo apercibimiento del art. 88 inc. 7 L. C.; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 24/6 Nº 189.776 v. 30/6/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C. P.: 1022), Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, comunica por cinco días en los autos caratulados: "TEXTIL SANTOS DUMONT S.A. s/Quiebra", que se intima a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). María E. Uzal, juez

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/6 Nº 189.761 v. 30/6/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

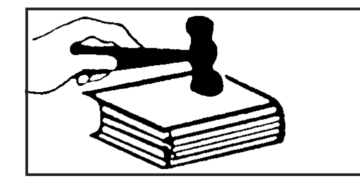
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/6/97 - Vence: 26/6/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	14/04/97	ALICIA CECILIA BARBARA DE PAZ	116.545
11	U	María M. Viano Carlomagno	13/06/97	ELVIRA LEONOR MARINA RICHARTE RICHARTE	60.698
13	U	Gustavo Pedro Torrent	10/06/97	MARIA GRACIELA FOIX	60.638
15		Beatriz E. Scaravonati	04/06/97	RAMON ANTONIO QUINTEROS	60.708
17	U	Raquel Elena Rizzo	11/06/97	ROSA BLANCA CORREA	60.710
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	02/06/97	RAMON CARMELO MONTEOLIVA	116.598
19	U	Alejandro G. Petrucci	12/06/97	MARIO BUDEISKY	60.659
19	U	Alejandro G. Petrucci	11/06/97	LILIA ISABEL DIEZ DE DUBILET	60.709
21	U	Luis Guillermo Köhler	02/06/97	ROBERTO PIEDRABUENA Y SATURNINA ROSA BELOTTI	60.661
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	30/05/97	SARATSIAN TACVOR	60.704
28	U	Mónica C. Fernández	11/06/97	VIRTUDES GONZALES VDA. DE GIL	60.635
29		Fernando Césari	13/06/97	FORTUNATO EUGENIO FORNASARI	60.712
35		Alejandra D. Abrevaya	20/05/97	MARTA NOEMI OCHANDIO	116.521
37		Gustavo Daniele	07/05/97	MARCOS EDUARDO BAUZON	116.443
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	10/06/97	ELISA AGUILAR	116.522
44	U	Gustavo Pérez Novelli	11/06/97	RABASA MATIAS	60.644
44	U	Gustavo Pérez Novelli	04/06/97	INES ISABEL ASTIGUETA	116.519
45		Marisa S. Sorini	11/06/97	MARINA ANTONIA GONZALEZ ECHEVERRIA DE RABOVICH	60.641
45		Marisa S. Sorini	11/06/97	ELENA PACUCCI	60.669
49		Virginia Simari de Landó	08/04/97	MIGUEL ANGEL ZANATTA	116.520
51		Jorge A. Cebeiro	06/06/97	BELABARBA, LUISA	60.640
52	U	Silvia N. De Pinto	10/06/97	PEDRO FLORENCIO RISSO Y JUANA GONZALEZ	60.727
53		Elsa Isabel Miranda	10/06/97	OTOKAR LUIS LADISLAO ALEJANDRO STROHMAYER	60.726
55		Olga María Schelotto	02/06/97	OSVALDO MIGUEL ANDRES FAITELLA	60.691
55	U	Olga María Schelotto	12/06/97	SAGARDUY ALBERTO OSCAR (L. E. 1.136.943)	116.497
60	U	María Delia E. de Osores	05/06/97	ESPOSITO EDUARDO Y ESPOSITO MARIA RAFAELA	60.686
61	U	Eduardo José Gorris	02/05/97	MARIA HENDLIN	60.670
61		Eduardo José Gorris	04/06/97	HUGO BLAS ALIGGI	60.700
66		Alejandro L. Pastorino	12/06/97	EMILIO MIGUEL ANDREU	60.715
70	U	Julio Alfredo Auliel	04/06/97	NILDA ALVAREZ	60.660
71	U	Susana A. Nóvile	10/06/97	TERESA MILANESI	60.651
72	U	Daniel H. Russo	10/06/97	HAYDEE EMILIA JOSEFA DARDANO	116.542
74	U	Juan A. Casas	10/06/97	ENRIQUE JUAN MORUZZI	60.699
78		Isabel E. Núñez	30/09/96	MANUEL ANTONIO PEREZ	60.649
80	U	Gustavo Enrique Toledo	03/06/97	MOLINA, BERTA	60.677
91		Alberto Ugarte	27/05/97	CLARA MARINA BRAMBILLA	60.645
93		Marta Susana M. Gastaldi	05/06/97	ALFREDO CAPPAGLI	60.703
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	11/06/97	ITALA ARGENTINA DACREMA	60.723
94	U	Eduardo Parody	13/06/97	SILVIA IRIS STUARDI	116.627
95		Fernando P. Christello	13/06/97	OSCAR FELIX JORGE	60.650
96	U	Eduardo E. Cecinini	29/05/97	MANUEL ACUÑA ACUÑA	60.654
97	U	Deborah B. Aleandri	17/09/96	NELLY LOPEZ Y PEDRO LOPEZ	60.693
97	U	Deborah B. Aleandri	11/06/97	MARIA MARQUEZ Y RAMIRO CORREA	116.546
99	U	Marta N. Coccia	04/06/97	CELIA YEMAL DE LERMAN	116.641
100	U	Estela Robles	26/05/97	SANTIAGO MATIAS REY RAMIREZ	60.652
105	U	Daniel Ricardo López	12/06/97	ANDRES AVELINO GOMEZ	60.711
107		Pablo M. Aguirre	05/06/97	FELICIANO MANUEL PARDAL	60.668
107	U	Pablo M. Aguirre	06/06/97	JULIA ELSA GOMEZ	60.679
108	U	Daniel Rubén Tachella	10/06/97	FANNY RUBINSTEIN	60.683
110	U	María Clara Lagache	04/06/97	ROBERTO VICENTE GATTA	60.717

e. 24/6 Nº 114 v. 26/6/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en Talcahuano 490, piso 5º, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en los autos: "PAGLIETTINI ROBERTO c/ LA FORGIA JULIA R. y Otro, s/ Cobro de Alquileres" (Reservado) Expte. 3402/89, que el martillero Ensoli Elpi, rematará el día 7 de julio de 1997, a las 9,30 horas en Humberto I 2042, Cap. Fed., la propiedad con frente a la Av. Elcano Nº 4011/15, Capital Federal. El inmueble consta, según constatación efectuada por el martillero, de local al frente, desocupado, cerrado, con algunos elementos de negocio de bar, como ser mesas, sillas, heladeras, etc. Además dos departamentos con entrada por pasillo lateral, uno de 3 habitaciones y otro de 4 habitaciones y sus dependencias, los departamentos se encuentran en regular estado de conservación y están ocupados por el Sr. Rubén Cristaldo (DNI 92.802.472) y familiares, abonando un alquiler mensual de $ 1.100.- (fs. 429). Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 147, Parc. 39, Matrícula 15-19040. Terreno mide: 8,66 mts. de frente al E, 30,36 mts. de fondo en su costado N, 30,70 mts. en su costado S, y 8,66 mts. en su contrafrente al O. Deudas: Municipal ABL $ 2.295,91 al 28/5/97, fs. 476, OSN $ 1.022,91 AL 28/5/97, fs. 472 y Aguas Arg. $ 1.041,26 al 28/5/97, fs. 473. Base de venta $ 80.000.- al contado y mejor postor, seña 8 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el Comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobado el remate, el Comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá integrar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición del inmueble, los días 3 y 4 de julio, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 24/6 Nº116.772 v. 26/6/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo A. Leyba, con asiento en Uruguay 714, Piso 4, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BARREDA NORMA c/ LEZCANO MARCOS J. s/ Ejecución Hipotecaria", que el Martillero José Luis Adán, rematará al contado y al mejor postor, el día 01/07/97 a las 12:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Barranca de los Lobos 462, estando a la derecha el Nro. 466, entre las calles Pinamar y Monte Hermoso, de Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, identificado como Lote 6 de la Manzana 180, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección F, Manzana 180, Parcela 6. El inmueble consta de una casa tipo chalet, con techo de tejas que en su interior tiene un Living- Comedor, dos dormitorios con placard, un baño con ducha, una cocina, y a continuación otro pequeño baño; tiene además un entrepiso que se accede por una escalera de madera que existe una pequeña pieza. En el fondo de la casa existe un garage (donde se construyó un pequeño cuarto, una tipo kitchenette y un baño); además posee un pequeño jardin con parrilla y un galpón pequeño. Toda la construcción se encuentra en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado únicamente en verano por Sra. Isabel Mazzeo, conjuntamente con su esposo el Sr. Marcos Jorge Lezcano, en carácter de propietarios. Se exhibe los días 28 y 29 de junio de 1997, de 15:00 a 17:00 horas, Base $ 19.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, 0,5 % de Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonara al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: rentas $ 4.782,77 (al 24/04/97); Municipalidad de Mar Chiquita $ 2.245,29 (al 17/04/97). Se hace saber que las deudas serán a cargo del adquirente en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Fdo.: Ricardo A. Leyba, secretario.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 24/6 Nº 116.687 v. 25/6/97

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4to., comunica por dos días en autos "ZONE de LOPEZ, MARIA AMELIA y Otros c/ SCHECHTEL, MARCELA VIVIANA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 71.223/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el siguiente bien: La UF 4, que forma parte de la finca sita en Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle José Ingenieros 1305, formando esquina con Tucumán 3504/10. La UF 4 tiene entrada por José Ingenieros 1305; polígono 00-04 de planta baja; superficie cubierta total polígono de 3,98 m^2 y 01-03 del 1er. piso, superficie cubierta 78,32 m^2; descuento 6,40. Total polígono 84,72 m^2 y para la unidad funcional 4 de 88,70 m^2. Porcentual 25,60 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección H, Manzana I, Parcela 8, UF 4, Polígonos 00-04 y 01-03 partida 113.132. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra en la actualidad desocupado, libre de bienes y efectos; y conforme Acta Notarial de Constatación (fs. 71/71 vta.), se encuentra en planta alta, y se comprende de

living comedor, 2 dormitorios; un baño; cocina y patio de 3 x 2 aprox, todo en buen estado de conservación, salvo deterioro por el uso y acción del tiempo, accediéndose al inmueble por escalera. El remate se efectuará el día 3 de julio de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; Base: u$s 60.480; de no existir oferentes por la base mencionada, se subastará nuevamente el día 10 de julio en idéntico horario, sin base. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 30 de junio, y 1 y 2 de julio próximos a10 a 12 hs.; y los días 7, 8 y 9 de julio en igual horario para el caso de nueva subasta. Seña 30 %, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Comisión 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 101) por $ 732,42 al 18/12/96; en OSN (fs. 83) por $ 316,86 al 11/11/96; y en Rentas (fs. 88) por $ 570,18 al 11/11/96; no posee gastos de expensas conforme manifiesta la actora a fs. 90. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, a los 2 días del mes de junio de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 24/6 Nº 116.773 v. 25/6/97

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. José A. Charlín, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "TRUCCO ENRIQUE MARIO c/ MARGHERITIS PEDRO EMILIO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte.: 15018/96, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 3 de julio de 1997, a las 11:30 horas en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe sita en la calle Muñecas 1363/65, U. F. Nº 3, P. B., y Primer Piso, entre las calles Humboldt y Fitz Roy de esta Capital, que consta de una entrada principal Nº 1363 que es un pasillo que comunica a los distintos departamentos, donde al llegar a la segunda puerta (de chapa) nos encontramos con la vivienda; posee un patio descubierto con techo corredizo, lavadero, living comedor, cocina, dos dormitorios, un baño y por escalera, en planta alta una terraza. Se halla en un regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Guillermina del Rosario Muñoz Hornazábaly por el Sr. René Navarro (DNI: 9.221.565) por quienes dicen tener carácter de inquilinos sin haber exhibido contrato de alquiler alguno ni haberse presentado en autos. Nom. Catastral: Circ. XV; Secc. 47; Parc. 14; Manz. 122A; 15-13707/3. Superficie cubierta: 53,15 m^2.; superficie descubierta: 15,62 m^2. y superficie semicubierta: 6,67 m^2. Superficie total: 93 m^2. 28 dm^2. Porcentual 12 con 63 centésimos. Deudas: Municipales: $ 220,57 (al 13/11/96) a fs. 97; A. A. $ 74,65 (al 13/11/96) a fs 99. Base: U$S 18.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo, con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que acuerde el Decreto Ley 941 del P. E. Nacional. La propiedad se exhibirá los días 28 y 30 de junio del corriente año de 10:00 a 13:00 horas.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 24/6 Nº 116.802 v. 26/6/97

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. O'HIGGINS 2066 c/ PROP. UNI. FUNCIONAL Nro. 8 PISO 3 DE O'HIGGINS 2066 s/ Ejecución de Expensas" (Nº 57.157/92) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 1º de julio de 1997, a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional 8 del Piso Tercero "B" de la finca calle O'Higgins 2066 de la Cap. Fed. entre las de Juramento y Echeverría. Matrícula 16-5382/8. Consta de: Living comedor; dos dormitorios; baño principal; baño de servicio; cocina amplia, todo en buen estado de conservación. Superficie según título 66 m 94 dm^2. Ocupado por la señora María Nélida Martínez y María Elena Ruth Franchini, ambas sin al momento de la constatación aportaran título legal alguno de ocupación, ni en autos hasta el presente. Base de venta: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Deudas: G. C. B. A. (fs. 212) al 17/1/97 $ 316,35. O. S. N. (fs. 202) al 4/12/96 $ 379,94. Aguas Arg. (fs. 186) al 20/11/96 $ 245,30. Expensas: (fs. 199) al 30/10/96. Pesos 5.419.06, todas sujetas a reajustes. El que resulte comprador deberá efectivizar el pago del saldo dentro de los diez días de efectuada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C. Psal.). Visitar 30 de junio de 1997 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Omar Luis Díaz Solimine, juez.
e. 24/6 Nº 116.733 v. 25/6/97

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay 714 piso 3ro. de Capital Federal, comunica por dos días, en autos "SALAMANO VIOTTO WALTER ERNESTO c/ ROJO, CLOTILDE ELISA CORINA s/ Ejecución Hipotecaria" expte. Nro. 18.694/96, que el martillero Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 8 de julio de 1997, a las 11,45 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nro. 479 de Capital Federal, una Manzana con todo lo en ella plantado, clavado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Esteban Echeverría (hoy Pte. Perón), Pcia. de Buenos Aires, designada con la letra H. Mide 137 mts. de frente al NO - 92,15 mts. en su otro frente al SO, 83,55 mts. también de frente al NE y al costado y fte. SE, mide partiendo del extremo de la ochava Sur y en dirección NE se medirán 79,80 mts., al final de los cuales parte una línea hacia el norte noroeste que mide 8,75 mts. al final de los cuales parte otra línea hacia el NE que mide 55,70 mts., hasta dar con el extremo de la ochava al E. Teniendo 4,24 mts. en cada una de sus ochavas norte, sur, este y oeste lo que hace una superficie total de 13.688 metros con 1.650 cm. cuadrados. Antecedente dominial nro. 155/955. Inscripción de dominio: Mt. 18.222 - Esteban Echeverría - Manzana 240 - Sección T - Circunsc. V. Se deja constancia que el bien se encuentra de acuerdo a la constatación y por designación de nuevas calles entre la Av. San Roque, la calle Namuncurá, la calle Olazábal y la calle Ezeiza, esta última en cruce con el camino vecinal de la localidad de Villa Numancia. Pdo. de Pte. Perón, Pcia. de Buenos Aires, y se compone de una casa destinada a casero de 1 dormitorio - 1 baño - 1 cocina y comedor diario galería semicubierta y garage y 1 chalet construido en ladrillo a la vista que consta de 3 dormitorios - 2 baños - cocina comedor con rejas en ventanas y tapiada su puerta de acceso con ladrillos y concreto, con galería, se encuentra además un cuartito destinado a depósito y bomba, y quincho abierto en malas condiciones, todo ello según demás datos que surgen del mandamiento de constatación agregado en autos. Ocupado por el Sr. Carlos Domingo Sabino en su carácter de encargado. Deudas: Servicios Urbanos Municipales: Fs. 91: $ 3.733,83 - Municipalidad Pte. Perón Fs. 95: $ 34.33,11; Rentas Pcia. de Buenos Aires Fs. 82 - 83 - 84 $ 805,76; $ 733,50 y $ 111,31. Base: $ 42.120. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del ámbito de Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle automáticamente las providencias sucesivas que se dicten (Art. 133, del C. P. CC). Exhibe los días 3 y 4 de julio de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 24/6 Nº 116.766 v. 25/6/97

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en el juicio "DE ORTUBE, MARIA DE LUJAN OFELIA c/ MANNIELLO, RUBEN ADOLFO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 112.795/95, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 4 de julio de 1997, a las 12,20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3, local de negocio, ubicado en P. B. y sótano, Av. José M. Moreno 793/95/97, esquina Av. Directorio 501/505 y 507, Capital Federal. La mencionada U. F. se trata de un local ochavado que consta de toilette y sótano. Integra un edificio de moderna construcción de aprox. 25 años de antigüedad, desarrollado en planta baja, con 3 locales y 14 pisos altos, y servicios individuales. Enclavado en el Barrio de Caballito y en la intersección de dos importantes arterias, a sólo mts. de la Estación J. M. Moreno del subterráneo "E", a una cuadra y media de la Autopista 25 de Mayo, a 200 mts. de Av. Pedro Goyena, 400 mts. de Av. J. B. Alberdi y próximo a la Av. Rivadavia, y Estación Acoyte del subterráneo "A" y Av. La Plata. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por Dominga Paladino de Manniello, quien manifestó que lo hace en carácter de propietaria. Sup. Total: 60,31 m^2; Porcentual 3,21 %. Se hace constar que la cláusula 9ª de la hipoteca expresa: La parte deudora se obliga en caso de ejecución a entregar totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos ocupantes e intrusos dentro de los 30 días de efectuada la subasta, circunstancia ésta que hará constar el martillero actuante en los edictos y demás publicidad de remate. Base u$s 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %; comisión: 3 %, todo en billetes dólares estadounidenses. Adeuda por Imp. Munic. al 6/8/96 $ 846,52; por Aguas Arg. al 1/7/96 $ 24,38 y; por O. S. N. al 14/8/96 $ 23,32; no adeuda expensas comunes y por exp. extraord. al 19/6/96 debe $ 96,91. Se deja constancia que las deudas que pudieran existir por todo concepto, como asimismo por OSN, Aguas Arg., MCBA y en su caso expensas, serán a cargo del comprador. No procederá la compra en comisión (Ley 24.441). Podrá visitarse los tres días hábiles anteriores a la subasta de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Juan José Caprín, secretario.
e. 24/6 Nº 116.763 v. 25/6/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, sec. a mi cargo Alsina 1418 piso 1ro. comunica por dos días en autos "CABENAGUI DORA GLADIS c/ NAHIMIAS DE UDOVIN AMELIA y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 128770; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 30 de junio de 1997 a las 12 y 30 hs. en Talcahuano 479 Capital: La unidad funcional sita en la calle Almirante Brown 2260 designada como UF 130 del piso 10 letra "C" y la UF 36 planta sótano destinada a cochera. Ciudad de Mar del Plata Partido Gral. Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. Superficie de 53,69 mts^2; porcentual 0,103 %. y UF 36 superficie 13,65 mts^2; porcentual 0,22 %. NC I SEC B Mz. 166 P. 3a; subparcela 130-36. Desocupada. Consta de living comedor, dos dormitorios, pasillo c/ placards, baño completo, cocina y lavadero incluido; la unidad posee cochera. Todo en buen estado. Construcción de tipo moderna: Base U$S 22.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del 5to. día de aprobada la subasta art. 580 C. P. C. el saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que fija el Banco Central de la Rep. Argentina. No se admite la compra en comisión - ley 24.441 art. 79 ref. art. 598. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 41 y 571 C. P. Las deudas por impuestos, obran en autos. Exhibición: días 28 y 29 de junio de 1997 de 11 a 16 hs. Buenos Aires, a los 10 días del mes de junio de 1997.
Nora C. González de Rosselló secretaria.
e. 24/6 Nº 116.762 v. 25/6/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ CHAPPE MARTINEZ, JOSEFA s/ Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 30.095/96 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 8 de julio de 1997 a las 10:40 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233 Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Cnel. Aquino 502, 506, 508, 510, 512, P. B., U. F. Nº 1, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 15.466,92. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S. A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, limite de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S. A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble se encuentra desocupado y consta de un pasillo por medio del cual se accede a un ambiente destinado a cocina, baño con inodoro, lavatorio y ducha; un dormitorio y un pequeño patio con techo de chapa; el bien se encuentra sin muebles, no tiene cocina ni calefón instalado, los pisos son de baldosas y las paredes tienen la pintura deteriorada. La propiedad no tiene línea telefónica. Reconoce las siguientes deudas: Rentas no tiene deudas. Aguas Argentinas: no posee servicios. A. B. L. a fs. 159 al 5/12/96 $ 438,00. El bien a subastar podrá visitarse los días 4 y 7 de julio de 1997 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Buenos Aires, a los once días del mes de junio de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 24/6 Nº 116.774 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MAGNELLO MARIA ANGELICA c/ MALDONADO CIRILO DOMINGO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 9.825/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te/Fax: 374-3930) rematará el 30 de junio 1997 a las 9 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 28 y 29 de junio de 10 a 11 hs.; el inmueble sito en Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; con frente a la calle 88, hoy Alejandro Korn 616, Lote 28, Manzana D; Matrícula 183.776. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc: H; Mza: 15j; Parcela: 28. Superficie Total de Terreno s/ Títulos: 233,50 m^2. El inmueble según fs. 67 se encuentra ocupado por la Sra. Aída Magdalena Ventura manifestando ser propietaria, siendo ocupado solamente por ella y por su hija Lorena Elizabeth Almirón. El inmueble consta de dos viviendas: la que da al frente cuenta con garaje, un salón independiente a la calle, la vivienda en sí cuenta con un living comedor, una cocina comedor, baño y dos habitaciones; la vivienda posterior que está desocupada y separada por un patio interior, cuenta con un ambiente cocina comedor, un baño y una habitación; en el patio hay un pequeño cuarto de depósito y sobre la vivienda posterior hay una terraza. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 67.896. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Si fracasare el remate por falta de postores, pasados treinta minutos se dispondrá otro reduciendo la base en un 25 %. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin limitación de precio (art. 585, del C. Procesal). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C. P. C. C., en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado como pertenecientes estos autos; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Rentas: s/fs 87 $ 282,38 al 31/10/96. O. S. S. de E. M. d P.: s/fs 62/63 $ 1550,21 al 29/8/96 Municipalidad: s/fs 57 $ 1009,26 al 31/8/96. El presente deberá publicarse en Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 24/6 Nº 116.805 v. 25/6/97

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto; Secretaría Unica a mi cargo, sito en la

Av. de Los Inmigrantes 1950 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "GONZALEZ LUIS ANGEL c/ MARQUEZ NESTOR FELIPE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 79607/95; que el Martillero Publico Alberto Gurevich (Tel/Fax: 374-3930 y 863-0273); rematará el 26 de junio de 1997 a las 8,45 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 24 y 25 de junio de 13 a 15 hs.; sito en la Ciudad y Pdo. de Junín; Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Comandante Ruiz Nº 360 U. F. Nº 1. Nomenclatura Catastral: Circ: I; Secc.: R; Mza: 35; Parcela: 18; Subparcela: 1. Matrícula: 1089 9/1. Superficie total para el polígono 00-01 y U. F. 1 s/PH 54-22-82: 114,90 m^2. Según informe realizado por el martillero interviniente obrante a fs. 92 y vta.: Calle Comandante Ruiz Nº 360 (hoy sin Nº visible) esq. Mayor Orellanos entre el Nº 364 de la calle Comandante Ruiz frente baldío y esquina mencionada. Ocupado por el Sr. Néstor Felipe Márquez y su Sra. esposa en calidad de propietarios, habiendo manifestado que los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos ni expensas, habitando además 3 hijos menores de ambos. Consta: entrando por la calle Mayor Orellanos que accede a un patio descubierto pasando a una cocina comedor diario con hogar a leña, pasillo de distribución, dos dormitorios, uno al frente y otro en contra-frente, living comedor con puerta tapiada sobre la calle Comandante Ruiz y cuarto de baño instalado; notándose algunas manchas de humedad. No hay gas natural, hay corriente eléctrica, hay agua corriente y servicios cloacales. Buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 17.412. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley, Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación aluna depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de declararse nueva subasta, como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 T. O. por el art. 79 de la Ley 24.441, y que el comprador que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Adeuda a: Rentas: s/fs 51/ $ 564,88 al 31/10/95. Expensas: s/ fs 61 la actora se hace cargo de cualquier deuda que pudiera existir por expensas comunes de la unidad gravada, hasta la fecha de toma de posesión por parte del adquirente en subasta. Servicio Sanitario: s/ fs 72/73 $ 1.674,08 al 28/8/96. Municipalidad: s/ fs 53/55 $ 2314,68 al 30/11/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 24/6 Nº 116.738 v. 25/6/97

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Doctora Agueda Rosa Irene Vila de Gene y Secretaría Unica a cargo de Doctor Damián Ignacio Font, con sede en Talcahuano 550 Piso 6º, comunica por dos días en los autos caratulados CALABRESE GUSTAVO c/MOLINA PORTA EVA AUDELINA s/Incidente, Expediente Nro. 505423/85 - Reservado, que el martillero designado en autos don Alberto Washington Dana, rematará el día 1 de julio de 1997 a las 12,00 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y se exhibe los días 27 y 30 de junio de 1997 de 11 a 12 horas, el 25 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Constitución 3624 Piso 2º Unidad Funcional 4 de la Capital Federal. Según constancias del Título de Propiedad agregado a fs. 517 y del Dominio de fs. 533, el bien cuenta con una superficie de 170,48 m^2. Porcentual del 57,36 y está inscripto en la matrícula Nº 6 - 5872/4. De acta de constatación agregada a fs. 554, efectuada por el martillero interviniente, surge que el Inmueble se encuentra ocupado por la Señora Audelina Eva Molina Porta y su señora madre Vicenta Eugenia Porta de Molina, solamente. Su estado físico es regular y se compone de los siguientes ambientes: Piso 2º: Living Comedor, habitación, comedor diario, cocina y baño. Piso 3º: tres dormitorios, baño y balcón al frente. Se subasta en la proporción del 25 % (veinticinco por ciento) indiviso y con la base de $ 14.000. Seña 30 %, Comisión 3 % más IVA, en efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta. Registra deudas por: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 537) $ 140,29 al 10-3-97; Aguas Argentinas (fs. 536) $ 22,87 al 10-3-97 y Municipalidad de Bs. As. (fs. 550/551) $ 6.058,97 al 24-3-97. No abona expensas comunes siendo los pagos de gastos individuales. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 131 del Código Procesal, teniéndosele por notificadas las sucesivas providencias como indica el mismo. de no existir remanente del remate, el comprador deberá hacerse cargo de los impuestos acreditados en autos. El Martillero, podrá requerir el auxilio de la fuerza pública, de ser necesario, para preservar el normal desarrollo del acto. Los Edictos se publicarán en el Boletín Oficial y El Cronista. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio del año 1997.

Damián Ignacio Font, secretario.

e. 24/6 Nº 116.764 v. 25/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6 P de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: CITIBANK N. A. c/AMIEIRO CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 124266 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 4 de julio de 1997 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: el inmueble sito en la calle Alsina entre Melo y Zeballos, lote 34 de la Manzana 10, Moreno, Pcia. de Bs. As. Nomec. Catas.: Circ. I, Sec. A, Parc. 25, Manz. 10, Mat. 41883. Sup. Total 467,70 mts. cdos. El bien conforme constatación efectuada por el martillero, se ubica como calle Alsina entre Melo y Zeballos, lote 34, a tres cuadras de Av. Gaona y 8 del acceso Moreno, Manzana 10 de la localidad de Moreno, Pcia. de Bs. As. Se trata de un inmueble compuesto por living comedor a la calle, un dormitorio a la calle con placard y dos dormitorios más pequeños, cocina y baño, y otra vivienda precaria, compuesta por comedor y dos dormitorios, lavadero y fondo ocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra ocupado por el demandado y su familia, pudiéndose visitar los días 27 y 30 de junio próximos de 14 a 16 hs y los días 2 y 3 de julio próximos en el horario de 10 a 12 hs. Base de la subasta u$s 27.680. Seña 30 %. Comisión 3 % y el 0,50 % en concepto de sellado. Queda autorizado a retener el 0,5 % restante de la seña. Contado y en efectivo, al mejor postor. Deudas: Rentas Bs. As. Fs. 106 $ 660,16. OSN Fs. 112 al 10-9-96 $ 4.855,30. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. bajo apbto. de dar por notif. las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. y depositar el saldo dentro de precio al 5to. día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 24/6 Nº 116.765 v. 25/6/97

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez - Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MORANO, IBIS AMELIA c/GONZALEZ, CARLOS CLAUDIO s/Daños y perjuicios" (Expediente Reservado Nº 72.038/92), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 2 de julio de 1997, a las 9,40 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: la unidad funcional Nº 8 - Letra "B", ubicada en el Piso 3º, en la Zona Norte de Capital Federal (Fs. 126), calle Avenida de los Incas Nº 3585/87, formando esquina con calle 14 de julio Nº 1503/05, con entrada exclusiva por el Nº 3587 de la calle Avenida de los Incas. Del mandamiento de Constatación efectuado por el Oficial de Justicia de la zona, a fs. 185 vta., surge: "que fue atendido por el Sr. Marcelo González, quien manifestó que vive la Sra. Carolina Rodríguez y el Sr. Castor González. El departamento consta de: 3 dormitorios, dependencias, baño, toilette, cocina, lavadero, balcón al frente sobre el living. El departamento se encuentra en buen estado de conservación. Son habitantes del lugar en carácter de propietarios. Tiene una línea telefónica a nombre de los propietarios". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 49 - Manzana 155 - Parcela 13 a - Matrícula 15-8826/8. Superficie total: 97,98 m^2. Porcentual: 3,39 %. A esta Unidad Funcional Nº 8, le corresponde la Unidad Complementaria XXIII (Fs. 196 vta.), destinada a baulera, y ubicada en el sótano. Superficie total: 2,29 mts.^{2} - Porcentual: 0,07 % (Fs. 222). Deudas: Impuestos Municipales: $ 399,41 (U.F. 8) + $ 2,46 (U. Comp. XXIII) al 12-11-96 (Fs. 245). O.S.N.: $ 33,16 al 6-9-96 (Fs. 190). Aguas Argentinas: No tiene al 23-8-96 (Fs. 183). Expensas totales: no tiene al 10 de septiembre 1996 (Fs. 188). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 78.000. La seña: 30 %. La Comisión: 3 % más el IVA correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 26 y 27 de junio de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 24/6 Nº 116.761 v. 25/6/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Civil Nº 99 de la Cap. Fed., comunica por dos (2) días que el martillero José Matías Zapiola rematará el día 1 de julio de 1997 a la hora 10,30 en la calle Talcahuano 479, en los autos: "SANCHEZ, JOSE s/Sucesión", expediente 74.217/91, el inmueble de la calle Arcos 3586/88/90, Piso 3º, U.F. Nº 12 de esta Ciudad, que según título de fojas 3/7 tiene una superficie de 23 mts^2, 13 dm^2 que se encuentra desocupado y en deficiente estado de conservación, el cual consta de un ambiente de 6 mts. x 3,50 aprox., una (1) kitchenette y un (1) baño completo de aprox. 2 x 1,50 mts. Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 27, Mza. 33, Parc. 31 y Matric. 16-10947/12. Deudas: M.C.B.A. $ 780.47 al 27/8/96 (Fs. 345/6); Aguas Arg. $ 17,10 al 11/07/96 (Fs. 339), $ 198,36 al 22/07/96 (Fs. 341); $ 605,78 al 22/07/96 (Fs. 342), Expensas Comunes $ 3.385,80 al 21/08/96 (Fs. 352/3). Base: $ 16.000 al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 30 % y Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y deberá depositar dentro del 5to. día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Arge., Suc. Tribunales. El inmueble se exhibirá los días 29 y 30 de junio de 1997 entre las horas 15 y 17.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 24/6 Nº 116.689 v. 25/6/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 3º piso de la Cap. Fed., comunica por tres días en autos: "GUERRERO RODOLFO c/ARAMBURU JUAN OSVALDO y Otro s/Ej. de alquileres", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 1º de julio de 1997 a las 11 y 15 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el departamento sito en la calle Eduardo Gutiérrez 5652 1º Dto. 5 entre las de Cortina y Víctor Hugo, barrio de Villa Real Cap. Fed. ocupado por quien dice ser inquilina Sra. Ana María Romero, quien no exhibió el contrato, con una superficie cubierta de 35,78 m^2 y 7,25 m^2 descubierta y terraza, interno, compuesto de hall de entrada, comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, patio con techo desmontable, lavadero y la terraza, al que se accede por un pasillo del edificio que tiene sólo la planta baja y el primer piso, sin gastos de expensas, ubicado a 1 cuadra y media de las Avdas. Irigoyen, 3 de Lope de Vega y 4 Francisco Beiró. Las condiciones del dominio surgen de las constancias de autos, inscripto a nombre del demandado y su cónyuge. No adeuda tasas municipales ni de Aguas Argentinas (fs. 130); OSN (ver fs. 90) $ 20,77 al 3/9/96 la valuación fiscal es de $ 5.844,87 al año 1996; en Dirección de Rentas adeuda $ 6,73 al 8/11/96 (fs. 111). Base: $ 25.000 al contado y mejor postor; Seña: 40 % en efectivo en el acto de la subasta; Comisión: 3 % en el mismo acto; Exhibición: 28 y 30 de junio de 11 a 13 hs. El saldo del precio de venta deberá ser integrado dentro de 5ºdías de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Venta sujeta a aprobación del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 24/6 Nº 116.768 v. 26/6/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Sec. Unica a mi cargo, Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1ero. comunica por dos días en autos "MIRO ANGEL ANDRES c/COSTA MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 65.977/93; que la martillero Cecilia Sáenz rematará el día 30 de junio 1997 a las 12 y 15 hs. en Talcahuano 479 Capital. La unidad funcional sita en la Avda. Asamblea Nº 1390 entre Puán y Miró Capital Federal, designada como unidad 17 del 6º piso "A" planta azotea, que consta de un ambiente c/kitchenette, baño y terraza. Superficie total 71,11 mts^2; porcentual 2,80 cts. Cir. I Sec. 44 Mz. 117; P. 10 Fr. 1-2334/17 desocupada. Base $ 22.463,63. Seña 25 % Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. Deudas: $ 1.738 al 20/12/96 (fs. 150) (cuota mensual aprox. $ 50). OSN $ 122,72 al 17/4/97 (fs. 180). A.A. $ 139,24 al 17/4/97 (fs. 179), Alumb. barr. limp. $ 787,75 al 17/4/97 (fs. 177). Exhibición: días 26 y 27 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 24/6 Nº 116.775 v. 25/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARDOZO DE BARRIOS, RAMONA s/Ejecución Prendaria". Expe. Nro. 66.868 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de julio de 1997 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1993, motor marca Peugeot 936812, chasis marca Peugeot 5320818, uso particular, dominio H 086.481. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.331,50. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de Chaco (fs. 50 vta.) por $ 2584,10 al 21/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/6 Nº 116.782 v. 25/6/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de Capital Federal, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOPEZ, GUILLERMO MARCELO y Otros s/Ejecución Prendaria". Expe. Nro. 73.463 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de julio de 1997 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1993, motor marca Peugeot 932573, chasis marca Peugeot 2084661, uso particular, dominio X 639.858. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.500 (fs. 91/93). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Córdoba (fs. 73/75) por $ 1162,08 más $ 607,02 más $ 678,16 al 08/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 24/6 Nº 116.780 v. 25/6/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo D. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, con domicilio en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Capital Federal, comunica y hace saber por 2 días que en autos caratulados "ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL Y FUNCIONARIOS DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS c/MAFFIA, JOSEFINA s/Ejecutivo - Expte. Nº 31.582 (reservado), el martillero Hernán Cátulo Ruiz (tel. 816-5227/15-429-1270) rematará en pública subasta el día 2 de julio de 1997, a las 9,20 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Perón

1233, Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en la calle J. F. Aranguren 865/7, de esta ciudad, sobre terreno de 7,80 x 25,98 m., con tejas y ladrillos vistos. Entrando por el Nº 867 hay un hall de entrada, recepción en "L" con hogar a leño, living y comedor, cocina con comedor diario y, en 1er. piso, hall distribuidor, 3 dormitorios (1 en suite), baño completo, dep. de servicio y azotea. Entrando por el Nº 865, y en 1º Piso, living-comedor, baño y cocina completos y 1 dormitorio. La finca poseé garaje para 2 coches, 1 línea telefónica y bomba de agua propia. La casa se halla ocupada por la demandada, con su cónyuge y tres hijos menores de edad. Estado de conservación: Bueno. Nomenc. Catastral: Circ. 7 - Sec. 45 - Manz. 20 - Parc. 23. Matrícula: 7-5528. Adeuda: MCBA al 3/3/97 (fs. 182) $ 635,79; Aguas Arg. al 3/3/97 (fs. 183) $ 59,50; OSN al 4/3/97 (fs. 180) sin deuda. Base: $ 133.000 - Seña 30 % - Comisión 3 %, todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5to. días de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad que prescribe el art. 133 del CPCC., y deberá denunciar en autos, dentro del 3er. día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Visitar los días 27 y 30 de junio de 1997, de 09,00 a 10,00 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 24/6 Nº 60.730 v. 25/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ, FABIAN ANTONIO s/Ejecución Prendaria". Expe. Nro. 35.272 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de julio de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8143716, chasis marca Fiat 147 BBO 07284562, uso particular, dominio B 2.646.898. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 24/6 Nº 116.785 v. 24/6/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASALI, LEONARDO EMILIO ROLANDO y Otros s/Ejecución Prendaria". Expe. Nro. 60.833 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de julio de 1997 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8183819, chasis marca Fiat 147 BBO 07300782, uso particular, dominio S 706.821 Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.765. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Santa Fe (fs. 56 vta.) por $ 176,99 al 10-01-97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/6 Nº 116.784 v. 26/6/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, interinamente a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 1º. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TUBE'S SOCIEDAD DE HECHO DE NUÑEZ JORGE ADOLFO y GALLO MARIA ELOISA FLORENCIA s/ Quiebra s/ inc. de subasta" Expte. Nº 62.539, que los martilleros Stella Gey de Méndez y Federico Sorribas rematarán el día viernes 11 de julio de 1997 a partir de las 11.40 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Los derechos y acciones emergentes de los boletos de Compraventa celebrados respecto a los cuatro lotes de terreno que más adelante se individualizan (cuyas copias obran a fs. 34/39), sobre los cuales existe una construcción reciente, de gran categoría, edificada sobre los mencionados lotes de terreno individualizados con los Nros. 826, 827, 828 y 829, que conforman una superficie de 2.589,84 m2, en el plano de subdivisión característica PH. 84.1.80 en el "Country Mayling" ubicado en el Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires (Parcela 2.525 C del plano 84-6-75). Consiste en una casa de dos plantas, desocupada, en buen estado de conservación con una superficie cubierta aproximada de 320 m2 que se compone: en Planta Baja: living con hogar, comedor, toilette de recepción, dos dormitorios, baño completo, cocina con comedor diario, dependencias de servicio y garage abierto. En Planta Alta hay un estar o hall de distribución, 3 dormitorios (uno de ellos en suite con yacuzzi) y 2 baños más. Tiene amplio parque arbolado y pileta de natación de 10 x 5 mts. aprox. con reja de protección a su alrededor. Se incluyen en esta venta 4 acciones nominativas, no endosables, Clase B, de un voto, de la sociedad "Mayling Club de Campo S.A.S.D.C. y de A. y de S.". Base $ 280.000.- 2) Los derechos y acciones emergentes de los boletos de Compraventa celebrados respecto a los dos lotes de terreno que más adelante se individualizan (cuyas copias obran a fs. 135/137), que se encuentran Desocupados en el "Club de Campo Mayling" individualizado con los Nº 427 y 428 con una superficie de 721,12 m2 cada uno. Se incluye en esta venta 2 acciones nominativas, no endosables, Clase B, de un voto de la sociedad ya mencionada. Base $ 28.000 c/uno. Los compradores de los inmuebles y acciones del "Club de Campo Mayling" quedarán sometidos al Reglamento de Copropiedad y Reglamento Interno del "Mayling Club de Campos S.A.". El Reglamento y el Estatuto que determinan los derechos y obligaciones de los titulares se encuentran agregados a estos autos. Se hace constar que la titularidad del dominio de los inmuebles ubicados en el "Mayling Club de Campo" no se encuentra en cabeza del fallido sino a nombre de "Kocourek S.A. de Construcciones C.I.F. e I. y Mayling S.A.A.G.", quienes han asumido en autos el compromiso formal de escriturar a favor de quienes resulten adjudicatarios en tanto éstos cumplan con las condiciones de admisibilidad del Reglamento de Copropiedad y Administración, Reglamento Interno y Estatuto del Mayling Club de Campo. Requisito Especial: quienes resulten adjudicatarios deberán reunir al momento de la escrituración los requisitos de admisión establecidos en el Reglamento de Copropiedad de "Mayling Club de Campo" que se encuentran agregados a estas actuaciones. Se deja aclarado que tales requisitos son condición para el otorgamiento de la posterior escritura traslativa de dominio por parte de los titulares. Escrituración: será otorgada directamente por Kocourek S.A. de Construcciones C.I.F. e I. y Mayling S.A.A.G. dentro de los 45 días hábiles de aprobada la subasta. Estarán a cargo de los compradores los gastos y honorarios de escrituración. La escritura será extendida por el escribano que proponga el Mayling S.A.A.G., libre de gravámenes y con impuestos pagos hasta la fecha de toma de posesión por parte de los adjudicatarios. 3) Un. Func. 3, planta baja de Aráoz 2.343/45, Capital Federal, se trata de un departamento destinado a vivienda, ubicado en la planta baja al fondo del edificio, que se compone de: living comedor, pasillo de distribución, dos dormitorios, cocina, baño y patio descubierto con lavadero, en buen estado de conservación. Sup. Cub. 80,31 m2. Tiene uso exclusivo de dos patios de propiedad común de 26,67 m2. Porc. 11,18 %. Se encuentra ocupado por familiares de los fallidos. Base $ 20.000. 4) Marca "Tube's", inscripta en toda la clase 25 internacional con Nº 1.088.144 que venciera el 8 de agosto de 1994 y fue renovada con el Nº 1.545.992. Sin base. 5) Automotores: que se encuentran en garage de la calle Pichincha 1161 Capital Federal. Peugeot 504 GRII TCA, dominio C 1.235.786, año 1984, motor Nº 419426, carrocería Nº 5200075. Base $ 2.400; Camioneta "Dodge" gran caravan, dominio C 1.644.093, motor PX521459, chasis 1B4GH54R6PX521459. Base $ 4.000.- Renault Trafic, dominio C 1.643.864, motor Nº 2895517, chasis Nº 8A1T310ZZNS00668. Base $ 4.800.- 6) Bienes muebles inventariados a fs. 16/17 que se encuentran en la calle Vicente López 1652/56 Capital Federal, entre los que cabe mencionar: 10 cuerpos de estanterías, vitrina, mostrador, computadoras, remeras, polleras, calzas, shorts, vestidos, camperas, pantalones, buzos, mallas y prendas varias. Sin Base. Exhibición: Los inmuebles ubicados en el "Mayling Club de Campo" los días viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de julio de 11.00 a 13.30 hs., el de la calle Aráoz los días jueves 3 y viernes 4 de 10 a 12 hs., los automotores que se encuentran en el garage de la calle Pichincha 1161 Cap. Fed. los días 3 y 4 de julio de 14 a 16 hs. y los bienes muebles que se encuentran en la calle Vicente López 1652/56 Capital Federal, los días 3 y 4 de julio de 14 a 16 hs. En cuanto a la marca, su título se encuentra agregado a fs. 553/555 del principal, su constancia de renovación a fs. 163 de este incidente y sin perjuicio de ello podrá recabarse información en el departamento de marcas de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Con las bases establecidas en cada caso. Seña para de los inmuebles 30 % Comisión 3 % para los inmuebles y 10 % para los demás bienes. Sellado de ley para los inmuebles en la Pcia. de Bs. As. 0,5 %. Los saldos de precio de los inmuebles deberán depositarse en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Procesal). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y la eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración del inmueble de Capital Federal, sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoseles exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores de los automotores deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos que deberán concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial hasta tres días antes de la fecha de remate en el tribunal o domicilio de los martilleros con los recaudos señalados por la norma citada. La apertura de los sobres se realizará dos días antes de la subasta, ante la actuaria, a las 11.00 hs. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/6 Nº 189.786 v. 30/6/97

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5º, comunica por cinco días en los autos caratulados "GUTMAN, MARIO s/ Quiebra s/ Incidente de venta" - Exp. Nº 76.713 - que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 8 de julio a las 9.30 hs. en el salón de ventas de Humberto Primo 2042, el 50 % indiviso del inmueble de la calle Gorriti 362/372, piso 11 "B", unidad funcional Nº 62, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, que consta de tres dormitorios con placard, y se encuentra alfombrado en diferentes colores; 2 baños, uno de ellos con antebaño, azulejados; balcón al frente, living con piso cerámico, parte en desnivel alfombrado; comedor diario y cocina con horno embutido, anafe, extractor, alacena y muebles bajo mesada; lavadero azulejado con pileta, termotanque; habitación y baño de servicio. Todo en buen estado de conservación. Las unidades complementarias están en el subsuelo y se componen de una cochera con el Nº 12 y baulera con el Nº 21, el Inmueble tiene una línea telefónica y calefacción central, una entrada principal y otra de servicio y dos ascensores. NC.: circ. II, secc. B, mz. 44, parc. 33a, subparc. 62-S-Z, polígonos 11-02/11-20, partida 200818, con un total de 126, 59 mts. 2 y porcentual de 2,34 %. Base $ 45.000.- Al contado. Al mejor postor. En efectivo. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero. Hasta 3 días. Antes de la subasta en el Juzgado o en el domicilio del martillero de 12 a 18 hs., de acuerdo a las condiciones especificadas en autos y serán abiertas dos días antes a las 11 hs. Se exhibe los días 4 y 7 de julio próximos de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/6 Nº 60.777 v. 30/6/97

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARANCIBIA ADOLFO SIPRIANO s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 64.342, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de julio de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 3 - 4 y 7 de julio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1993, motor Nº UN963965, chasis Nº 8AWZZZ3OZPJO 54471, dominio C 1.703.228, el que se encuentra en muy buen estado: con radio común y antena, 4 cubiertas buenas y herramientas usuales; pequeña ralladura en tapa baúl. Al contado y mejor postor, sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Asimismo deberá declarar su posición frente al I.V.A. y en caso de corresponder tributarlo en dicho acto. No hay constancia de deudas por patentes (fs. 41). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/6 Nº 116.769 v. 26/6/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de Capital Federal, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PERCHUK, MARIO ALEJANDRO s/ Ejecución Prendaria", 70.387 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de julio de 1997 a las 8,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1993, motor marca Peugeot 939808, chasis marca Peugeot 5324097, uso particular, dominio E 181.692. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.225, de no haber ofertas, se reducirá un 25 % después de media hora de espera; y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 minutos. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del 21 % IVA, el mismo estará a cargo del comprador. No se autorizará la transferencia hasta tanto no se acompañe el título y cédula del bien. Hay constancia de deuda en Municipalidad de Diamante, Entre Ríos (fs. 73) por 2066,36 al 31/8/96. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta; procediéndose a su apertura el día hábil anterior a las 12 hs. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Diamante, Entre Ríos (fs. 73) por 2066,36 al 31/8/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán,secretario.

e. 24/6 Nº 116.776 v. 25/6/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CUADROS DE LEANIZ, SILVIA BEATRIZ s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº160.203 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de julio de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4, motor marca Fiat 7997987, chasis marca Fiat 5026551, uso particular, dominio J 073.296. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2869,20. Comisión 10 %. IVA en caso de corresponder. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital

Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de San Juan (fs. 82) por $ 271 al 29/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/6 Nº 116.781 v. 25/6/97

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro; comunica por cinco días en los autos caratulados: "GARCIA PARDO, RAMON s/ Quiebra", Expte. Nº 17.869, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 11 de julio de 1997, a las 14:00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble casa-quinta ubicada en la localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, sita en la calle Misiones s/nº, de tierra, a la que se accede por la Ruta 25, desde Pilar, tomando como referencia el Country "El Silencio", doblar a la izquierda y hacer unos 800 metros donde se llega a un establecimiento avícola, pasando éste, la primera propiedad a la izquierda del camino es la finca a subastar, posee "tranquera blanca". Tiene edificada una construcción en regular estado de conservación de un ambiente, cocina, baño y garage, cuenta con otra edificación de aproximadamente 6 m. x 3 m. en su parte posterior, un quincho y pileta de natación. Base: U$S 40.000.- Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley. Lote Nº 2530 N. Catastral: Circ. X, Sección Rural, Parcela 2530, Part.: 145.663. Deudas: Municipal: (fs. 437) U$S 517,21; Rentas (fs. 440/43) $ 1000,86.- El saldo de precio del inmueble deberá abonarse en dólares estadounidenses, en tres cuotas iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 40 días de realizado el remate, la segunda a los 30 días de la primera y la tercera, a los 30 días de la segunda, con intereses, computados por la Tasa Anual Libor para 180 días, vigente a la fecha de la subasta, incrementándose en dos puntos. Para el caso de que el comprador no cumpla con la integración del saldo del precio de la propiedad subastada, en las fechas pertinentes, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Código Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la fecha de subasta, fijándose el día 10 de julio de 1997, a las 12:00 horas, audiencia para proceder a la apertura de sobres de las ofertas. El comprador no podrá enajenar o alquilar, total o parcialmente el inmueble, como así tampoco transferir, arrendar, o gravar los bienes de uso, hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199 inc. 9) de la Ley 19.551. El escribano designado por el Tribunal, realizará la escritura traslativa de dominio. El saldo del precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado como pertenecientes a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en un Certificado a Plazo Fijo, con renovación automática cada 30 días. Exhibición de lunes a sábado desde la publicación del edicto de 14:00 a 18:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 24/6 Nº 116.800 v. 30/6/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, Secretaría Nro 35, sito en Talcahuano 550, piso 7mo, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BASSI, ALBERTO OSCAR s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 26.902, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de julio de 1997 a las 8,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marc Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1995, motor marca Fiat 159 A2 0388095347, chasis marca Fiat 147BBO 07267197 uso particular, dominio B 2.554.756. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3041, de no existir ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% luego de 30 minutos, y de percistir sin oferentes,se subastará sin base, después de otra media hora de espera. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 24/6 Nº 116.779 v. 25/6/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 5 días en los juicios: "CONFITERIA EDEN sobre Quiebra", Expte. Nº 27.087; "DIEZ FRANCISCO ALEJANDRO contra OLIVER JUAN B. sobre Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 30.338; y "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. contra OLIVER JUAN B. sobre Ejecución Hipotecaria", Expte. 30.788, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Gastón Labourdette rematarán el jueves 3 de julio de 1997, a partir de las 10,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Inmuebles: 1º) El local de la Av. Nazca 2318/22 e/Alvarez Jonte y Adolfo P. Carranza, Capital, cuyo terreno mide 8,66 x 17,42 y 23,54 x 10,63 mts. Se trata de un local comercial de Planta Baja, Subsuelo y plantas superiores, cuenta con instalaciones sanitarias - Nomenclatura Catastral Circ. 15 - Secc. 69 - Manz. 15 - Parc. 35 Matrícula 15-35273. Base $ 60.000. 2º) El local de la Av. Nazca 2328/30 e/Alvarez Jonte y Adolfo P. Carranza, Capital cuyo terreno mide 8,66 x 29,66 y 23,54 x 10,63 mts. Se trata de un local comercial de Planta Baja, Subsuelo y plantas superiores, cuenta con instalaciones sanitarias - Nomenclatura Catastral Circ. 15 - Secc. 69 - Manz. 15 - Parc. 36 Matrícula 15-35274. Base $ 80.000. Desocupados - Venta ad-corpus - al contado al mejor postor en dinero efectivo Seña 20 % - Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Bienes muebles: que se detallan en forma reducida: una camioneta Renault Traffic furgón 1990 dominio C-1.514.089 Motor Renault 4689428 chasis TA 12-004484 en estado que se encuentra, motor desarmado; heladeras mostradores; máquinas de pastelería, de lavado y planchado, vajilla, mantelería elementos de decoración, vitrinas, percheros, bebidas, comestibles y variedad de otros lotes de muebles de oficina y otros; etc. No se admitirán reclamos sobre el estado de los bienes rematados, ni observaciones respecto a medidas, etc. El desarme y acarreo de los bienes corre por exclusiva cuenta de los compradores. Venta al contado al mejor postor en dinero efectivo - Sin base - Seña 30 % - Comisión 10 % - I.V.A. a cargo de los compradores. Exhibición: en los locales de la fallida de la Av. Nazca 2318/30 y Alvarez Jonte 2911 y el automotor en el garage de Paraguay 1439 - Capital, los días jueves 26, viernes 27, sábado 28 y lunes 30 de junio de 11 a 14 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las que se recibirán hasta el 2 de julio de 1997 a las 12,00 hs. habiéndose fijado fecha de apertura de ofertas para el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y no procede la compra en comisión ni la cesión de boletos. El último día de publicación del presente edicto deberá ser a más tardar el día 30 de junio de 1997.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 24/6 Nº 116.958 v 30/6/97

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GAON DE LUSKI MONICA G. y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 29.530, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de julio de 1997 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 3, 4 y 7 de julio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán 5 puertas, año 1993, motor Ford Nº UI013608, chassis Ford Nº 8AFZZZ54ZNJ060696, dominio C 1.648.584, el que se encuentra en buen estado: con aire acondicionado, antena y 4 cubiertas armadas en buen estado; faltan radio, tazas de ruedas y herramientas usuales; pequeño bollo en el techo y roto plástico luz giro delantero izquierdo. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes del bien serán a cargo del comprador. Hay constancia en autos de deudas por tal concepto al 11/3/97 por $ 3.359,17 (fs. 38). Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Rglto. del Fuero y serán abiertas por el actuario en presencia del Martillero e interesados a las 12,30 hs. del mismo día; para la presentación no se requerirá patrocinio de letrado. Mayor información en la sede del Juzgado, Talcahuano 550, P. 7º y/o al martillero (T.E. 806-1490). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/6 Nº 116.771 v. 26/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOLA, DANIEL ALBINO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 29.544 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de julio de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1992, motor marca Fiat 159 A2 0387950169, chasis marca Fiat 147 BBO 07224339, uso particular, dominio S 624.787. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 956,98. Comisión 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, y abiertos el mismo día a las 12 hs. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Santa Fe (fs. 40 vta.) por 680,90 al 3/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/6 Nº 116.777 v. 26/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALVATIERRA, CARLOS MIGUEL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 29.597 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de julio de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388097504, chasis marca Fiat 147 BBO 07266974, uso particular, dominio A 90.815. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.361, de no haber ofertas, se reducirá la base en un 50 %. Comisión 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Salta (fs. 41) por $ 552,34 al 29/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/6 Nº 116.778 v. 26/6/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA E IND. DE HENDERSON LTDA. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 76.370, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de julio de 1997 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 3, 4 y 7 de julio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F 100, tipo pick up, año 92, motor Ford Nº NDAE21540, chasis Ford Nº 8AFETNL2ONJO43237, dominio B 2.417.187, el que se encuentra en muy buen estado: tiene dirección asistida, radio común, antena, 5 cubiertas armadas gastadas y llave de rueda; toque en puerta y guardabarro delantero derecho. Al contado y mejor postor. Base: $ 9.031,05, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio. El automotor registra una deuda al 26/11/96 de $ 1.376,09 en concepto de patentes (fs. 44), las que serán a cargo del adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Rglto. del Fuero y serán abiertas por el actuario en presencia del Martillero e interesados a las 12,30 hs. del mismo día; para la presentación no se requerirá patrocinio de letrado. Mayor información en la sede del Juzgado, Talcahuano 550, P. 7º y/o al martillero (T.E. 806-1490). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/6 Nº 116.770 v. 26/6/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ANTEPRIMA S. A. s/ Quiebra" Expte. Nº 24.231/94 que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te/Fax 374-3930; 863-0273); rematará el 14 de julio de 1997 a las 10,00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los bienes muebles de la fallida que se exhibirán los días 10 y 11 de julio de 1997 de 14,30 a 16,30 hs.; ubicado en la calle Pringles 1335/37 en Capital Federal, los que se encuentran distribuidos en aproximadamente 27 lotes entre los cuales se destacan sacos, ambos, camisas de vestir, camisas sport, pijamas, corbatas, shorts, cinturones, joggins, camperas de cuero y camperas de verano, batas, zapatos, buzos, pullovers de lana y de hilo, chombas, bufandas, pantalones, mostradores, un minicomponente, monitores cpu y teclados (equipos de computación) etc. La venta se realiza al contado en efectivo sin base y al mejor postor. Comisión 10 % más I. V. A. sobre el precio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y el diario Clarín.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/6 Nº 116.739 v. 25/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TOR S. R. L. s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 25.830 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de julio de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 XSDTCADA, año 1994, motor marca Peugeot 651394, chassis marca Peugeot 5324568, uso particular, dominio X 662.034. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5094,50. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Córdoba (fs. 54/57) por $ 56,33 más $ 276,01 mas $ 25,88. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 1997.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/6 Nº 116.783 v. 25/6/97

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CALVI ADRIANA SILVIA y Otro s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 38.234, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de julio de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 3, 4 y 7 de julio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, motor Nº UI 027132, chassis Nº 8AFZZZ54ZPJ062950, dominio C 1.723.458, el que se encuentra en muy buen estado de conservación: posee aire acondicionado, 5 cubiertas armadas buenas y herramientas usuales; falta radio, con antena; batería descargada. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio. Deudas por patentes al 11/3/97 $ 1.536,30 (fs. 42). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/6 Nº 116.767 v. 25/6/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por un día en autos "SECKZER, ANGEL ISMAEL s/ Quiebra, inc. de Venta de Bienes" Expte. 26.481; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 26 de junio de 1997, a las 12 horas, en la calle Uruguay 666 de esta Capital, los bienes que se exhiben los días 24 y 25 de junio de 1997, de 16 a 18 horas, en la calle Azcuénaga 666, planta baja, of. 9 de esta Capital, consistentes en: sillones, mesa ratona, modular, televisor Phillips, videograbador, horno microondas, etc. venta al contado, sin base, seña 30 %, comisión 10 %, más el IVA correspondiente a cargo de los compradores; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 24/6 Nº 116.704 v. 24/6/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 9

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 9, Sec. Unica comunica por un día en autos: "NACIR NELSON OSVALDO c/ PILAS ARGENTINAS S. A. s/ Expte. 51.646/93" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de junio de 1997, a las 8 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional Nº75 Piso 2º (Oficina Nº 220) del inmueble ubicado en la calle Suipacha 472/474/476 e/ Av. Corrientes y Lavalle de esta Capital; Sup. total: 18 ms. 55 dec. 2 Porcentual 35 % Domino Matrc. 14-524/75 (Ad-Corpus). Deudas: Fs. 65 A. Arg. al 3/5/95 $ 117,59; Fs. 79/81 OSN, al 29/5/95 $ 138,63; Fs. 85/86 Municipal al 9/5/95 $ 679,77; Expensas Fs. 92 al 28/9/95 $ 845,- todas sujetas a reajustes. Base: $ 17.406,44 contado mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % efectivo. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta art. 580 C. Procesal, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital. Según mandamiento de comprobación la unidad se encuentra actualmente desocupada y en estado de abandono. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Gabriela N. Morlacchi de Chirinos, secretaria.
e. 24/6 Nº 116.743 v. 24/6/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, Lavalle 1268, P. B., comunica por un día en autos "GALVAN WALTER LEONARDO c/ NACIR FABIAN JULIO s/ Despido", Exp. Nº 19207/94, que el Martillero Antonio La Rocca, rematará el día 30 de junio de 1997, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor: Una heladera de acero inoxidable marca "Kenard" S/N visible, de 3 puertas; una heladera de similares características, con 2 puertas grandes y 2 puertas chicas. Los bienes serán exhibidos los días 25, 26 y 27 de junio de 1997, de 15 a 18 hs., en la calle Cañada de Gómez s/n (antes 2192), "Granja Fabián", entre nros. 2186 y 2198 (Video Club), de Capital Federal. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Todo en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
María Isabel Fernández, secretaria.
e. 24/6 Nº 189.855 v. 24/6/97

Nº 38

El Juz. Nac. del Trabajo Nº 38, Sec. Unica a mi cargo, J. D. Perón Nº 990 8º P. Cap. Fed. comunica por un día en autos: ALMEIDA MALVEDER FREDDY PAUL/BAKER Y ASOCIADOS S. R. L. s/ Cobro de Salarios Expte. Nº 39177/90 reservado que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 27 de junio de 1997 a las 13,00 hs. en Humberto Primo Nº 2042 Cap. Fed. los sig. bienes 130 sillas de madera barnizadas 8 mesas redondas de 0,70 mts. de diámetro, 40 mesas de madera de 0,50 por 0,50 barnizadas, 1 heladera de 1,70 x 0,60 apros de exhibición de bronce, 1 potenciómetro Carver PM-600, 1 ecualizador SA-1010 Better, 1 piano s/marca visible, 3 wafles JBL centro 5, 1 centro musical Sanyo doble cassetera con radio, un CPU sin disketera incompleto, todos estos elementos se podrán revisar en la calle Rio Cuarto Nº 1490 Cap. Fed. en el horario de 9 a 12 hs. de lunes a viernes. Una heladera de 4 puertas de acero inoxidable, 1 ecualizador Pionner SG-550 estos bienes se podrán revisar en la Av. Santa Fe Nº 3062 de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran no aceptándose ningún tipo de reclamos por estado y funcionamiento. Condiciones de venta al contado en efectivo y al mejor postor sin base, comisión 10 % el comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El retiro y transporte de los bienes correrá por cuenta del comprador. Informes Te. 207-7270.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Irene E. Mezzera, secretaria.
e. 24/6 Nº 116.713 v. 24/6/97

Nº 42

Por 1 día. Juzgado Nacional del Trabajo Nº 42, Cerrito Nº 550 6º Piso de Capital, hace saber en autos "OBRA SOCIAL DE LOS SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECANICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA OSSIIMRA c/ CARPIM S. A. s/ Ejecución Fiscal", (Exp. Nº 35.032/95) que el Martillero Luis Caputo, subastará el 26 de junio de 1997, a las 11 hs., en Avda. de Mayo Nº 981 Piso 5º Oficina 526, Capital Federal. Sin base al contado y mejor postor, comisión 10 %; sujeto a aprobación Judicial. Entrega inmediata. Una máquina de escribir eléctrica, marca Xerox-6025, s/ número visible, funcionando. Una impresora completa marca Epson, modelo Action Printer 2000; Un visor color marca Samsumg; Una P. C. modelo 4865, marca BTC; Un tablero expandido, marca BTC; Un estabilizador de tensión marca Work; Un mousse marca AHIC; Un fax marca Panasonic modelo KX/f. g. o.; todos los bienes funcionando y se visita media hora antes de la subasta. Este edicto se publica en el Boletín Oficial únicamente, por un (1) día. Conste. Sin cargo.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.
e. 24/6 Nº 189.756 v. 24/6/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, de Bahía Blanca, hace saber por dos días que el Martillero Sr. Jorge L. Grondona (C. 550), sorteado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SOLDAVINI, ANGEL y Otra s/ Cobro Ejecutivo", Expte. Nº 45.675/95, rematará el día 28 de junio de 1997, a las 11,30 hs. sobre el mismo inmueble sito en calle 27 s/n, de la localidad de Huanguelen, Pdo. de Coronel Suárez, y mide 9 mts. de frente por 30 mts. de fondo Superficie: 270,00 mts. cuad. Nomenclatura Catastral: Circuns. X, Sección A, Manz. 72, Parc. 3 "a". Partida Nº 14.175, Matrícula Nº 12.244, de Cnel. Suárez. Base $ 10.959,00. Al contado. Seña 10 % y comisión 3 % en efectivo acto de remate, saldo a la aprobación del mismo. Ocupado por la demandada y una hija menor, en carácter de propietarias; y el salón se encuentra alquilado al Sr. Edgardo Martín como garage, sin contrato. Adeuda impuestos municipales e impuestos inmobiliarios. Comprador debe constituir domicilio procesal a la firma del boleto. Revisar media hora antes de la fijada. El edicto que antecede se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nueva Provincia", de esta ciudad por dos días.
Bahía Blanca, 11 de junio de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 24/6 Nº189.961 v. 25/6/97

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5 de Bahía Blanca, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FUHR, ALFONSO Y GISLER MARGARITA -Ejecución Hipotecaria", expte. 5805, que el martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB rematará el 11 de julio de 1997 a las 10 hs. el siguiente bien: un lote de terreno, con una casa en construcción de 2 plantas de 338 m2 cubiertos y con todo lo clavado y plantado, que lleva la siguiente: Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc "A"; Manzana 62; Parcela 15; Partida Nº 4.553; Matrícula Nº 6.531; con una superficie total de 316 mts2 sito en la calle Belgrano esquina Garibaldi de la Ciudad de Coronel Suárez Partido de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires. Se adeudan impuestos, tasas y contribuciones. Títulos en expte. La venta se efectuará con la base de 2/3 partes de tasación en autos reducida en un 25 %: $ 67.500 de contado y al mejor postor, comisión 3 % a cargo del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta. Comprador debe constituir domicilio radio del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta Ciudad.
Bahía Blanca, 5 de junio de 1997
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 24/6 Nº 189.794 v. 25/6/97

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5 de Bahía Blanca, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALONSO, JOSE BRAULIO y AUGUSTO ROSA MABEL s/Cobro Ejecutivo", (Expte. 4.590), que el martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB rematará el 4 de julio de 1997 a las 11 hs. el siguiente bien: un lote de terreno, en el que se encuentra edificado un salón que poseé dos baños instalados, cocina con mesadas y una mesa de ladrillo y cemento, una habitación para depósito, y en el exterior una parrilla de material; con una Superficie 600 m2. Ubicado en calle Tte. Gral. Aramburu (antes 9 entre 36 y 37) de Huangelén, Partido de Coronel Suárez con la siguiente: Nomenclatura Catastral: Circ. X; Secc "C"; Manzana 163; Parcela 5; Partida Nº 13.864; Matrícula Nº 14.174. Se adeudan impuestos, tasas y contribuciones. Títulos en expte. La venta se efectuará con la base de 2/3 partes de la valuación fiscal reducida en un 25 %: $ 13.898 de contado y al mejor postor, comisión 3 % a cargo del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta. Comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado.
Bahía Blanca, 5 de junio de 1997
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta Ciudad.

e. 24/6 Nº 189.801 v. 25/6/97

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5 de Bahía Blanca, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIORGI, OSCAR JUAN y GIORGI JUAN O. s/Ejec. Hipotecaria", (Expte. 5.784/95), que el martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB rematará el 4 de julio de 1997 a las 10 hs. el siguiente bien: Unidad funcional; con plano P.H. 24-16-85, que tiene la siguiente: Nomenclatura Catastral: Circ. X; Secc "B"; Manzana 90; Parcela 7; Partida Nº 3.267; Matrícula Nº 16.582; con una Superficie total de 70,08 mts2. Unidad funcional 01 Polígono 00-01 UF, sito en la calle 9 s/n entre la 27 y 28 hoy Tte. Gral. Aramburu Nº 674 de Huangelén Partido de Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires. Se adeudan impuestos, tasas y contribuciones. Títulos en expte. La venta se efectuará con la base de 2/3 partes de la valuación fiscal reducida en un 25 %: $ 5.582 de contado y al mejor postor, comisión 3 % a cargo del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta. Comprador debe constituir domicilio radio del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por dos dias en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta Ciudad.
Bahía Blanca, 5 de junio de 1997
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 24/6 Nº 189.805 v. 25/6/97

El Juzg. Federal de Primera Instancia Nº 2, Sec. Nº 4 hace saber por 2 días que el martillero Mario Oscar Macagno (Tº I Folio 72 CMBB) designado en expte. 36.707 "BANCO NACION ARGENTINA c/DUPRE RUBEN OMAR y SCHWINT MARCELA NANCY - Ejecución Hipotecaria" rematará el jueves 17 de julio a las 12 hs. sobre la misma casa de familia apta para profesional con frente a calle 34 Nº 253 de la localidad de Pedro Luro. Desocupada. (Nom. Catas.: Circ. XIV, Sec. A, Mza. 32, Parc. 11 -b- partida: 19.678). Hay hipoteca que no cargará comprador. Base u$s 37.500. Contado. Seña 10 %, Comisión 3 %, Iva s/comisión y 1 % sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Federal B. Bca. Revisar desde 1/2 hora antes.
Bahía Blanca, 4 de junio de 1997
Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

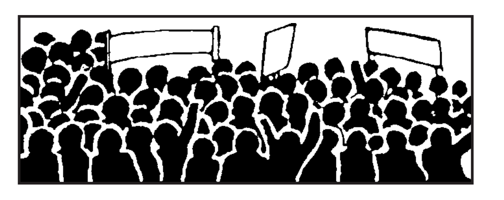
NOTA: El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nueva Provincia de esta Ciudad.
e. 24/6 Nº 189.811 v. 25/6/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Ord. Juez, Juzg. Federal 3 de Cba., en autos: FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/VICENTE BERTOSSI E HIJOS S.A.C.I.F.I.A.- Ejecución Fiscal, Expte. 410-D-95, el martillero Giurda, Mat. 01-244, rematará el día 26 de junio de 1997, hora 10.00 en los Tribunales Federales (Cba.), lo siguiente: 1 - Una cosechadora marca Gema, color amarilla con accesorios, sin base dinero de contado efectivo en el acto de la subasta, más comisión de Ley al martillero y al mejor postor. Edicto La Voz del Interior. Informes al TE: 051-250200. Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días.
Of., 13 de junio de 1997.
Carlos Diana Bunge, secretario.
e. 24/6 Nº 116.685 v. 25/6/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

ACCION CIUDADANA INDEPENDIENTE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "ACCION CIUDADANA INDEPENDIENTE s/Reconocimiento Capital Federal", Expte. Nº 531.665, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 2 de junio de 1997. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden

Nacional, Distrital y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación "ACCION CIUDADANA INDEPENDIENTE", como así también la fecha 20 de julio de 1995 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Buenos Aires, 17 de junio de 1997. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

24/6 Nº 189.687 v. 26/6/97

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Buenos Aires

El señor Juez Federal, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 13 de junio de 1997, en el expediente Letra "P", Nº 2, Año 1996, caratulado "Partido Popular para la Reconstrucción" s/Pedido de Reconocimiento de Personería Jurídico Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298 que la agrupación política "Partido Popular de la Reconstrucción", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 20 de marzo de 1996 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, (art. 7 de la ley 23.298) bajo ese nombre partidario". — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal, Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 24/6 Nº 189.785 v. 26/6/97

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Formosa

Denominación: PARTIDO FRENTE GRANDE	
DISTRITO FORMOSA	
TE. 0717-27527-TELEFAX: 0717-30779	
DOMICILIO LEGAL SAAVEDRA 646 - C. P. 3600 FORMOSA	
FECHA DE CONSTITUCION Y PEDIDO DE RECONOCIMIENTO A LA SECRETARIA ELECTORAL DEL JUZGADO FEDERAL: EXPTE: Nº 1173 Fº Nº 95 AÑO 1994	30 DE JUNIO DEL AÑO 1994
FECHA DE RECONOCIMIENTO LEGAL:	15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1994
EJERCICIO ECONOMICO Nº 0002	
INICIADO EL: 1 DE ENERO DEL AÑO 1995	
FINALIZADO EL: 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1995	
INVENTARIO MEMORIA - BALANCE - CUADROS DEMOSTRATIVOS AÑO 1995	

CARLOS R. MAIDANA, Presidente. — PEDRO VELAZQUEZ IBARRA, Sec. Gral. — ROQUE VELAZQUEZ IBARRA, Sec. Interior y Apoderado. — GRACIELA M. CORTI, Sec. de la Mujer. — ALFONZO LEZCANO, Sec. Juventud. — ARNOLDO FELIPE SANTA CRUZ, Sec. Prensa y Propaganda. — MANUEL AGUSTIN RECALDE, Sec. Relaciones Comunitarias. — WALTER JORGE CARDOZO, Sec. Actas. — MIGUEL RUIZ, Rev. Ctas. Titular I.

INVENTARIO - NOTAS COMPLEMENTARIAS

NOTA Nº 1

ELECCIONES NACIONALES AÑO 1995

ALQUILERES PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE		12.000		
ALQUILERES LOCALES PARTIDARIO INTERIOR PROVINCIAL			10.000	
IMPRESOS: FOLLETOS, AFICHES				2.500
ACTOS PUBLICOS				4.000
SERVICIOS TELEFONICOS				6.500
IMPRESION DE VOTOS				7.000
SERVICIOS DE CORREOS				800
PAPELERIA Y ELEMENTOS VARIOS				600
PUBLICIDAD				2.000
ACTOS CON AUTORIDADES PART. INTERIOR PROV.				2.000
ASISTENCIA FINANCIERA A LOCALIDADES DEL INTERIOR			3.000	
ALQUILERES RODADOS				1.500
AMORTIZACION DE CREDITOS				26.000
SUBTOTAL	$ 77.900			

NOTA Nº 2
ELECCIONES PROVINCIALES

IMPRESOS PUBLICITARIOS		2.500
PUBLICIDAD VS.		2.000
IMPRESION DE VOTOS		7.000
ALQUILERES DE RODADOS		2.500
SERVICIOS TELEFONICOS		1.500
TRASLADO DE AUTORIDADES PARTIDARIAS AL INTERIOR PROVINCIAL		3.000
SERVICIOS DE CORREOS		800
ASISTENCIA FINANCIERA A LOCALIDADES DEL INTERIOR		3.000
SUBTOTAL	$ 22.300	

NOTA Nº 3 **INGRESOS**

ANTICIPOS DE FONDOS PARTIDARIOS		2.000
REAJUSTE POR VOTOS OBTENIDOS		23.312
REINTEGRO POR IMPRESION DE BOLETAS		1.348,18
APORTES OBTENIDOS		35.000
SUBTOTAL	$ 61.660,53	

INVENTARIO- NOTAS COMPLEMENTARIAS

NOTA Nº 1		
	$ 77.900	
NOTA Nº 2		
	$ 22.300	
TOTAL	$ 100.200.-	
NOTA Nº 3		
	INGRESOS	
		$ 61.660,53

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30-12-95 Y CUADROS DE RESULTADOS - PARTIDO FRENTE GRANDE

ACTIVO	PASIVO	
MUEBLES Y UTILES $ 1.900	SALDO NEGATIVO PERIODO 1994	
		$ 21.648
	EGRESOS 1995	$ 100.200
	INGRESOS	$ 61.660,53
	SALDO (-)	$ 38.539,47
	SALDO (-) DEL EJERCICIO	$ 60.187,47

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Formosa

Denominación: PARTIDO FRENTE GRANDE DISTRITO FORMOSA TE. 0717-27527-TELEFAX: 0717-30779	
DOMICILIO LEGAL SAAVEDRA 646 - C. P. 3600 FORMOSA	
FECHA DE CONSTITUCION Y PEDIDO DE RECONOCIMIENTO A LA SECRETARIA ELECTORAL DEL JUZGADO FEDERAL: EXPTE: Nº 1173 Fº Nº 95 AÑO 1994	30 DE JUNIO DEL AÑO 1994
FECHA DE RECONOCIMIENTO LEGAL:	15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1994
EJERCICIO ECONOMICO Nº 0003	
INICIADO EL: 1 DE ENERO DEL AÑO 1996	
FINALIZADO EL: 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1996	
INVENTARIO MEMORIA - BALANCE - CUADROS DEMOSTRATIVOS AÑO 1996	

CARLOS R. MAIDANA, Presidente. — PEDRO A. VELAZQUEZ IBARRA, Sec. Gral. — ROQUE VELAZQUEZ IBARRA, Sec. Interior y Apoderado. — GRACIELA M. CORTI, Sec. de la Mujer. — ALFONZO LEZCANO, Sec. Juventud. — ARNOLDO FELIPE SANTA CRUZ, Sec. Prensa y Propaganda. — WALTER JORGE CARDOZO, Sec. Actas. — MIGUEL RUIZ, Rev. Ctas. Titular I.

INVENTARIO - NOTAS COMPLEMENTARIAS - AÑO 1996

NOTA Nº 1

ALQUILERES PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE		$12.000
ARTS. DE LIMPIEZA		$ 500
SERVICIOS TELEFONICOS		$ 2.850
SUBTOTAL	$ 15.350	

NOTA Nº 2

INGRESOS

FONDOS PARTIDARIOS		$ 3.084
APORTES VS.		$68.750
SUBTOTAL	$ 71.834	

INVENTARIO- NOTAS COMPLEMENTARIAS- AÑO 1996.

NOTA Nº 1	$ 15.350
NOTA Nº 2	71.834
MUEBLES Y UTILES	$ 1.900

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30-12-96 Y CUADROS DE RESULTADOS - PARTI DO FRENTE GRANDE

ACTIVO	PASIVO		
MUEBLES Y UTILES $ 1.900	SALDO NEGATIVO PERIODO 1995	$	60.187,47
	INGRESOS AÑO 1996	$	71.834
	EGRESOS	$	15.350
	SUBTOTAL	$	56.484
	INTERESES VDOS.		13.200
	DOCUMENTOS PAGADOS	$	56.390
	SUBTOTAL	$	69.590
	SALDO NEGATIVO DEL EJERCICIO $ 9.402,53		

e. 24/6 Nº 189.828 v. 24/6/97

PARTIDO "ACCION NATIVA" (P. A. N.)

MOVIMIENTO DE CAJA AL 31/12/96

PARTIDO ACCION NATIVA

Distrito Formosa

SALDO ANTERIOR	13,90		
INGRESOS			
Transferencias del Ministerio del Interior	2.006,74	2.020,64	
TOTAL INGRESOS			2.020,64
EGRESOS			
Servicios	814,77		
Gastos Generales	503,97		
Bien Muebles	550,00		
Pasajes	146,28	2.015,02	
TOTAL EGRESOS			2.015,02
SALDO AL 31/12/96			5,62

C. P. N. JUAN CARLOS GIMENEZ, Mat. Prof. Nº 149, C. P. C. E. F. — DORA GUTIERREZ, Apoderado.

PARTIDO ACCION NATIVA

PATRIMONIO AL 31/12/96

1.- ESCRITORIO CON 4 CAJONES DE 1,5 X 0,5 Mts. DE MADERA	150
4.- SILLAS PLEGADIZAS DE MADERA	45
1.- PERFORADOR MARCA "GENERAL"	7
1.- ABROCHADORA MARCA "DINAMIT"	5
1.- LIBRO DE CAJA	16
1.- LIBRO DE ACTAS	16
1.- LIBRO DE INVENTARIO	16
1.- TIJERA GRANDE	10
1.- MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA OLYMPIA 1200 Nº M8-4816865	550
TOTAL	815

C. P. N. JUAN CARLOS GIMENEZ, Mat. Prof. Nº 149, C. P. C. E. F.

e. 24/6 Nº 189.832 v. 24/6/97

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Corrientes

ESTADO PATRIMONIAL DEL PARTIDO COMUNISTA —DISTRITO CORRIENTES— Por el periodo comprendido entre el 1/10/94 y el 1/10/95.

ACTIVO		
Disponibilidades		
CAJA	$	750.-
MUEBLES, UTILES Y MAQUINAS Según Inventario preexistente.	$	850.-
TOTAL DEL ACTIVO	$	1.600.-
PASIVO		
No existe		
PATRIMONIO NETO	$	1.600.-

CERTIFICO: que el detalle correspondiente al Estado Patrimonial, son auténticas copias mecanografiadas del Libro de Caja y del Libro de Inventario del Partido Comunista —Distrito Corrientes. — ROQUE L. LANA, Tesorero, Partido Comunista. — SONIA BEATRIZ LOPEZ, Apoderada, Partido Comunista, Distrito Corrientes.

e. 24/6 Nº 189.858 v. 24/6/97

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Corrientes

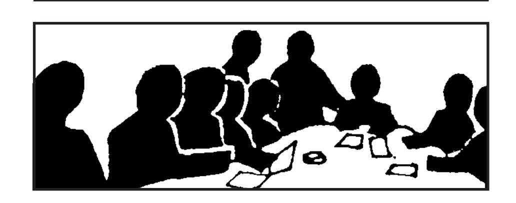
CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO COMUNISTA —DISTRITO CTES.— EJERCICIO 1995/1996.

INGRESOS:		
Colectas Populares	$	350.-
Aportes de los Afiliados	$	220.-
Total de Ingresos	$	570.-
EGRESOS:		
Gastos de transporte y viajes	$	200.-
Propaganda y art. oficina	$	180.-
Otros gastos	$	140.-
Total de Egresos	$	520.-

CERTIFICO: que el detalle correspondiente a los Ingresos y Egresos del Ejercicio 1995/1996 son auténticos y son debidamente comprobables con documentación respaldatorias, cuyas fotocopias autenticadas adjuntamos a la presente. — ROQUE L. LANA, Tesorero, Partido Comunista. — SONIA BEATRIZ LOPEZ, Apoderada, Partido Comunista, Distrito Corrientes.

e. 24/6 Nº 189.859 v. 24/6/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES
Personería Jurídica 365/82

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en la sede social de la Institución Viamonte 640 6to. Piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencias - Declaración del quórum.
3º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
4º) Consideración de:
4.1 La Memoria del 16to. Ejercicio comprendido entre el 1ro. de abril de 1996 y el 31 de marzo de 1997.
4.2. El Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos, el Inventario y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el citado Ejercicio.
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el período 1ro. de Abril de 1997 al 31 de marzo de 1998.
6º) Cierre.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Presidente - Jorge M. Fischer
Secretario - Carlos San Martín
e. 20/6 Nº 116.355 v. 24/6/97

ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los socios activos para el día 25 de julio de 1997 a las 19.30 hs., en la Av. Santa Fe 750, Capital. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del ejercicio 96/97 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo tratado en la Asamblea del 26 Jul. 96.
3º) Reemplazo de autoridades de la Comisión Directiva y/o Junta Fiscalizadora.
4º) Apertura de la Filial Córdoba y designación de delegado.
5º) Cuota Social.
6º) Construcción de viviendas en la Pcia. de Córdoba y designación de empresa constructora y Director/a de Obra.
7º) Otorgamiento de escrituras traslativas de dominio de la obra San Ignacio II y autorización a la Comisión Directiva, para suscribir todos los actos de que se tratan.
8º) Aprobación de la Distribución del Patrimonio Neto para el período 97/98.
9º) Designación de dos socios para firmar el Acta. El Presidente.
Vicepresidente - Javier Horacio Astigueta
e. 23/6 Nº 116.605 v. 25/6/97

"B"

BUQUES FLUVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 7 de julio de 1997 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en Thames 680 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de los buques.
Presidente - Martín Abel Orueta
e. 20/6 Nº 116.321 v. 26/6/97

"C"

C. I. L. S. A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria
Nro. de Insp. Gral. de Justicia: 5030

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 1era. convocatoria, a realizarse el día 16 de julio de 1997 a las 15,00 horas, en la Sede Social, Valentín Gómez 3520, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de los Honorarios de Directores en exceso, Art. 261 Ley 19.550, y de la Sindicatura.
5º) Determinación del Destino a dar a los Resultados del Ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y designación del Síndico, Titular y Suplente si correspondiere.
7º) Modificación del Art. 1ero. del Estatuto Social, Prórroga del plazo de duración de la Sociedad.
8º) (Si resultare aprobada la prórroga). Otras modificaciones del Estatuto Social: Art. 8vo. Número de Directores; Art. 10 Prescindencia de la Sindicatura. Director Suplente.
Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Valentín Gómez 3520, Capital, sus acciones o certificados bancarios, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Presidente - Silvio Crespi
e. 19/6 Nº 116.145 v. 25/6/97

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo Nº 32 del Estatuto Social, convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 30 de junio de 1997, a las 17.30 horas, en Montevideo 770 - 12º P - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al período de abril de 1996 a marzo de 1997.
3º) Comisión Directiva: elección de ocho Miembros Titulares por el período de tres años y de ocho miembros suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de nueve miembros por el período de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente. Presidente Luis María Moisés Trujillo.
Presidente - Luis María Moisés Trujillo
e. 19/6 Nº 116.137 v. 25/6/97

COUNTRY NAUTICO ISLA MONICA
Sociedad Anónimo

CONVOCATORIA

Número correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.590.943. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 10 de julio de 1997 a las 17 horas, en Av. Corrientes 415 4 Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Modificación del domicilio legal.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente. De no reunirse el quórum debido, se convoca a la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la primera convocatoria en el mismo lugar.
Presidente - Juan Raymundo Taylor
e. 20/6 Nº 116.325 v. 26/6/97

C.F. SERI & CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de C.F. SERI & CIA. S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 962, 3er. piso, oficina "7", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos que impidieron celebrar la Asamblea General Ordinaria en término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996;
4º) Determinación del número y elección de Directores;
5º) Notificación a la Asamblea de las decisiones adoptadas por el Directorio;
6º) Disolución y Liquidación de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Francisco M. Seri
e. 23/6 Nº 116.607 v. 27/6/97

CASSAFORMA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ Nº 12.958 Libro 114, Tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de julio de 1997, a las 15 horas en primera convocatoria, y en segunda para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 16 horas, en la calle Talcahuano 758, Piso 1º Ofic. "B" de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación fecha cierre ejercicio social.
3º) Modificación del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luciano Maggi
e. 23/6 Nº 116.454 v. 27/6/97

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES
S.A.
IGJ Nº 1055

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de julio de 1997 a las 10.00 horas en el local social de Avda. España y Brasil, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Aumento de Capital Social dentro del límite impuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 23/6 Nº 116.640 v. 27/6/97

CONSTRUCCIONES MOSCON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 1997, a las 18 hs. en Guayquiraro 558 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/5/95, 31/5/96 y 31/5/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados el 31/5/95, 31/5/96 y 31/5/97.
4º) Tratamiento de las remuneraciones al Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 31/5/95, 31/5/96 y 31/5/97.
5º) Tratamiento de la disolución anticipada de la Sociedad y designación del liquidador.
6º) Aprobación del Balance de Disolución al 31/5/97 y su proyecto de distribución, (art. 109 de la Ley 19.550).
7º) Designación del depositario de la documentación y conservación de los libros y documentos sociales, (art. 112 de la Ley 19.550).
8º) Autorización para gestionar, firmar y obtener la disolución ante los organismos de contralor.
Para los puntos 5-6-7 y 8 la Asamblea reviste el carácter de Extraordinaria.
Presidente - Alejandro Ricardo Moscon
e. 23/6 Nº 116.456 v. 27/6/97

"E"

ENGLISH FOR BUSINESS
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 07-07-97 en Bartolomé Mitre 921, 2do. piso "24", Capital Federal a las 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado 28-02-97.
3º) Aprobación Gestión Directorio.
4º) Consideración remuneraciones (art. 261 Ley 19.550).
5º) Consideración Resultado del ejercicio.
6º) Determinación número y designación directores.
Presidente - Sergio R. Cilla
e. 19/6 Nº 116.192 v. 25/6/97

"F"

FORDEMI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1997 a las 9:30 horas en la calle Viamonte 2660, piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos a los Estados Contables, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1997;
2º) Elección de Directores y miembros de la comisión fiscalizadora por el término de un año;
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 último párrafo de la ley 19.550.

5º) Designación de los Auditores y su remuneración;
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Salomón Carlos Cmeb Terras
e. 20/6 Nº 116.311 v. 26/6/97

"G"

GNC PLAZA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de julio de 1997 a las 19 horas, en la calle Juan B. Justo 5940, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación prescripta por art. 234, inciso 1º, ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Aprobación resultado del ejercicio y gestión directorio.
4º) Distribución resultados.
5º) Fijación del número de directores y su elección por un año.
Presidente - Jorge Isaac Kracoff
e. 23/6 Nº 60.662 v. 27/6/97

"I"

INSTITUTO MEDICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA

30/1/90 Nº 548 Lº 107 Tº A S.A. Convócase a los señores accionistas de "INSTITUTO MEDICO MODELO S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1997, a las 13.00 hs. en su sede social sita en Tucumán 1673 Piso 2
Dto. 5, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/1996.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Francisco José Voria
e. 23/6 Nº 116.568 v. 27/6/97

"J"

JOSE PELTZ S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Medrano 648, Cap. Rectificación de publicaciones del 27/5 al 2/6/97 según Recibo Nº 113.664,
Donde dice: "Presidente - José Peltz".
Debe decir: "Presidente - Bernardo Peltz". El Directorio.
Presidente - Bernardo Peltz
e. 23/6 Nº 116.570 v. 27/6/97

"L"

LOMAS DE NUÑEZ S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOMAS DE NUÑEZ S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 7/7/97 a las 16 hs. en su sede social sita en Av. Leandro N. Alem 693 - 2º piso - Capital Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social en la suma $ 100.000.
2º) Integración del mismo con el aporte irrevocable integrado totalmente en efectivo por la misma suma aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 11/2/97.
3º) Modificación del art. 4 del estatuto-contrato social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
María T. Jelenic
e. 20/6 Nº 60.596 v. 26/6/97

LOS ANDES S.A.T.I.C. Registro: 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de julio de 1997 a las 10,00 hs. en San José 1653, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentación artículo 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Destinar el saldo de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Horacio Alejandro Baibiene
e. 23/6 Nº 116.583 v. 27/6/97

"M"

MAKERS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MAKERS S. A. convoca a los Accionistas de la firma a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1997, a las 17 hs. en el domicilio legal de la calle Viamonte 524, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Notas e Informe e Inventario General correspondiente el ejercicio Nº 9 finalizado el 31 de enero de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del actual Directorio.
4º) Demora en el cumplimiento de los plazos legales para realizar la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Presidente - Rubén Luis Cima
e. 19/6 Nº 116.093 v. 25/6/97

METAMAR S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día diez (10) de julio de 1997 a las 17,00 hs. en la Sede Social de la calle Gualeguaychú 1581, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-5-97.
2º) Consideración de la gestión de los señores directores.
3º) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado 31-5-97.
4º) Elección de nuevas autoridades en razón de la renuncia de los actuales directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Horacio E. Saccol
e. 23/6 Nº 116.630 v. 27/6/97

"O"

OLDENBURG S. A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.528.620. Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de julio de 1997 a las 11 hs. en 1ª convocatoria y a las 12 hs. en 2ª convocatoria en la sede social calle Sarmiento 1586, 2º cuerpo, P. 6º, "H", C. F., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en el punto Nº 7 de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 102 celebrada el 15 de noviembre de 1996, referente al juicio que la firma tiene con Estancia La Josefina S. A. y otro.
Presidente - Horacio Heinrich

Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación pertinente en la sede social de 15 a 18 hs. de lunes a viernes y con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 23/6 Nº 116.480 v. 27/6/97

"P"

PRELUDIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. Accionistas de PRELUDIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 1997, a las 10.30 hs. en la sede social de Lavalle 690 de Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/97.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
6º) Elección de autoridades para el próximo ejercicio.
Presidente - Manuel Valcarcel
e. 18/6 Nº 115.940 v. 24/6/97

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 26, 28 y 35 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día jueves 3 de julio de 1997, a las 19,00 horas, en nuestra sede social, calle Cnel. Salvadores 1343 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar la Fusión entre la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas —P.A.E.T.A.C.—, y la Asociación Argentina de Propietarios de Camiones.
2º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.
Presidente - Alberto D'Anunciacao
Secretario - Luis De Gracia
e. 23/6 Nº 116.269 v. 25/6/97

PLAYAS DEL FARO S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 15 de julio de 1997 a las 17 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 1997 y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondiente a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico;
4º) Designación de síndicos titular y suplente;
5º) Modificación del lote a vender a INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S. A. y de los términos de pago.
6º) Modificación de aspectos vinculados a la escisión parcial, constitución de nuevas sociedades y reducción del capital social, resueltas por asamblea del 10 de julio de 1996.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997. Número de Inscripción en Inspección General de Justicia: 44.132.
Presidente - Jorge V. Videla

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 15 de julio de 1997 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 30 del mes de junio de 1997, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada.
e. 23/6 Nº 116.496 v. 27/6/97

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de julio de 1997 a las 14:30 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En carácter de Ordinaria se tratarán los siguientes puntos:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 91º, cerrado el 31 de marzo de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio 91º, cerrado el 31 de marzo de 1997 por $ 549.232; en exceso de $ 358.938,55 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago del dividendo fijo a las acciones preferidas por el Ejercicio finalizado el 31/3/97 conforme a las condiciones de emisión.
5º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
7º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1997/98 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/97.

En carácter de Extraordinaria se tratarán los siguientes puntos:
8º) Ratificación de lo resuelto en el punto 4º del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15/11/96, con relación a ciertas modificaciones introducidas a los términos y condiciones de emisión de las acciones preferidas.
9º) En caso de procederse al rescate o conversión de las acciones preferidas cuya emisión fuera aprobada por la Asamblea celebrada el 5 de julio de 1996, esto deberá ser resuelto por una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo indicado en la reunión de Directorio del 26 de diciembre de 1996.
10º) Reforma de los Arts. 4º, 11º, 12º, 18º y 30º de los Estatutos de la Sociedad.
Buenos Aires, junio 11 de 1997.
Director Titular - Rodolfo A. Kirby

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en 25 de Mayo 347, 2º subsuelo, Capital Federal, estando a su cargo la implementación administrativa de la nominativización exigida por la Ley Nº 24.587 y su decreto reglamentario Nº 259/96, por lo tanto para asistir a la Asamblea debe-

rán cumplir con lo dispuesto por la mencionada ley, y depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 1º de julio de 1997 a las 16:00 horas.

e. 20/6 Nº 116.273 v. 26/6/97

"R"

REJAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 1997 en Primera convocatoria a las 18 hs. y en Segunda convocatoria a las 18.30 hs. en la sede social de Tucumán 1455 15º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la cesión de explotación del predio.

Presidente - Gabriel R. Rodríguez Roca
e. 20/6 Nº 116.356 v. 26/6/97

"S"

SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de julio de 1997, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos; Información adicional artículo 68 del reglamento de la bolsa de comercio; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 49º ejercicio social;
2º) Tomar nota del Estado contable anual consolidado;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997;
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997;
5º) Distribución de utilidades; Consideración del pago de un dividendo en efectivo del 5 % a favor de todo el capital social emitido y en circulación; fijación de la fecha de pago del dividendo;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
7º) Capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital por $ 67.799.115, y consiguiente aumento del capital social y emisión de 67.799.115 acciones ordinarias "A" escriturales de $1 valor nominal unitario, de un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1997. Modificación del artículo cuarto del estatuto social;
8º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.

Vicepresidente - Federico A. Peña

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 01 de julio de 1997, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución. Nº de Registro Inspección General de Justicia: 801.783. Inscripción en Registro Público de Comercio: 03.06.48, Tº A Nº 430 Fº 140 Libro 48.

e. 18/6 Nº 116.076 v. 24/6/97

SEDLER HNOS.
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SEDLER HNOS. S. A. C. I. F. I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de julio de 1997 a las 20 hs. en primera convocatoria y 21 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Uruguay 775, 3º "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la gestión del Director Salomón Jaime Sedler y decidir sobre su remoción.
3º) Designación de un Director en el caso de aprobarse la remoción para completar el período.
4º) Aumento de capital por encima del quíntuplo previsto en el art. 188 de la L. S. C., con determinación de las pautas del mismo y mecánica de integración.
5º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año en el caso de no haberse designado en la Asamblea del 5 de junio de 1997.
6º) Análisis de la posibilidad de prescindir del Organo de Sindicatura en el caso de no arribarse a una designación de Síndico titular y suplente.
7º) Fijación de nuevo domicilio social.
Buenos Aires, junio de 1997.

Presidente - Luis Sedler
e. 19/6 Nº 116.169 v. 25/6/97

SURFAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I. G. J. Nº 1.515.274, Nº Inscripción 570, Lº 107, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de julio de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Callao 157, 4º A, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación balance al 30/9/96.
2º) Cambio de domicilio.
3º) Renovación de autoridades.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Evaluación acuerdo final mediación por siniestro agosto 95.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Federico Stok
e. 19/6 Nº 60.389 v. 25/6/97

S. I. C.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Número I. G. J. 11.372. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1997 a las 11,00 hs., en Cerrito 484, 1º Piso "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.

Administrador - Héctor E. Dujan
e. 23/6 Nº 60.658 v. 27/6/97

SIRTI ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el próximo 8 de julio de 1997 a las 10,30 horas en Maipú 1300, piso 10, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la compra del fondo de comercio de Sirti S. p. A. Milano (Sucursal Argentina).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pedro Arturo Montoro Caballero
e. 23/6 Nº 116.575 v. 27/6/97

"T"

TAIKISHA ARGENTINA
S. A.

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a tener lugar en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1308, piso 22º "C", el día 15 de julio de 1997, a las 09.00 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás estados, cuadros y notas complementarias y toda otra documentación referida por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
6º) Remuneración de los integrantes del Directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del órgano de administración de la sociedad.
Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán hacerlo saber con la anticipación que requiere el art. 238 de la ley Nº 19.550. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 11 de 1997.

A cargo Presidencia - Alberto M. Tenaillon
e. 20/6 Nº 116.408 v. 26/6/97

TERMINAL BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TERMINAL BUENOS AIRES SA, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 7 de julio de 1997 a las 15.00 horas, siendo el segundo llamado para las 15.40 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Avda. Corrientes 123, 2º Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Informe del Directorio acerca de la marcha de los negocios sociales en el trimestre anterior que establece el Art. 9º de los Estatutos.
3º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el trimestre siguiente preparado por el Directorio que establece el Art. 9º del Estatuto.
4º) Adopción de las decisiones que correspondan.

Presidente - Fernando R. Frávega
e. 20/6 Nº 116.706 v. 26/6/97

TERMINAL BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TERMINAL BUENOS AIRES SA, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 7 de julio de 1997 a las 15.30 horas, siendo el segundo llamado para las 16.15 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Avda. Corrientes 123, 2º Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los Arts. 9º y 12º del Estatuto Social.

Presidente - Fernando R. Frávega
e. 20/6 Nº 116.707 v. 26/6/97

TEXTILYUTE
S.A. (en disolución y liquidación)
R.P.C. Nº 3244, Libro Nº 25, de fecha 2 de septiembre de 1976

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TEXTILYUTE S.A. (en disolución y liquidación) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 4 de julio de 1997 a la hora 11:00 en el local de Av. Forest Nº 762 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Asignación del monto de la pérdida del ejercicio a la cuenta "Resultados No Asignados".
4º) Consideración de las retribuciones a los miembros del Organo Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Contador Certificante de los Balances del ejercicio 1996/1997.
6º) Designación del Contador que certificará los Balances correspondientes al ejercicio 1997/1998 y su remuneración.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley Nº 19.550). El Directorio.

Presidente del Organo Liquidador - Daniel Dante Leonardi

NOTA: Los señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en el domicilio social, calle Forest Nº 762, Capital Federal, en el horario de 8:30 a 13:00 y de 14 a 17:00, hasta el día 30 de junio de 1997, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

e. 20/6 Nº 116.020 v. 26/6/97

TAMALLANCOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción General de Justicia 3185 Fº 446 Libro 79 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 22 de julio de 1997, en la sede social de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 12,30 hs. y en segunda convocatoria a las 13,30 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al veintitrés ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia.
6º) Designación del directorio.

Vicepresidente - Carlos A. Salgado Sarria

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévese a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

e. 23/6 Nº 36.888 v. 27/6/97

TRANSGAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 11 de julio de 1997, a las 18,00 hs. en Carlos Calvo 1407, 5º p., Dto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia.
3º) Autorización de uso de firmas ante bancos.

Presidente - Antonio Castro
e. 23/6 Nº 116.439 v. 27/6/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Roberto López, DNI. 92.523.066, domiciliado en Av. Coronel Díaz 1489, Capital avisa que vende libre de toda deuda el Lavadero Automático de Ropa de su propiedad sito en ADOLFO ALSINA 2138, Capital a Amador López Vázquez, DNI. 15.250.390, domiciliado en Alsina 2138 Capital. Reclamos de ley en Alsina 2138.
e. 18/6 Nº 115.972 v. 24/6/97

Amador López Vázquez, DNI. 15.250.390, domiciliado en Alsina 2138 Capital avisa que vende libre de toda deuda el Video Club de su propiedad sito en AV. CORONEL DIAZ 1489 de Capital a Roberto López, DNI. 92.523.066, domiciliado en Av. Coronel Díaz 1489, Capital. Reclamos de ley en Av. Coronel Díaz 1489, Capital Federal.
e. 18/6 Nº 115.971 v. 24/6/97

Juan Fermín Allo Pereyra, martillero público con oficinas en Julián Alvarez 2092, piso 5º, "C", Capital Federal, avisa que: Gliarenas S.R.L., con domicilio en Avda. Rivadavia 8798, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen, libre de personal, a Jorge Omar Avalos (en comisión) con domicilio en Avda. La Plata 763, Capital Federal, el negocio de: Comercio Minorista de Helados (sin elaboración); Restaurante, Cantina; Casa de Lunch; Café-Bar; Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería; Casa de Comidas, Rotisería; Comercio Minorista de Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill y Parrilla; sito en AVDA. RIVADAVIA 8798 esquina LACARRA 4 Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 18/6 Nº 60.314 v. 24/6/97

San Juan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Onofre Rolón, domic. Cabildo 3056, Cap. vende a Elba Emilia Rojas Vargas, domic. Tucumán 834, Cap.; Elab. de pan, prod. graham, centeno y simil., masas, pasteles, sandwichs y simil. AVENIDA CABILDO Nº 3056/58, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 19/6 Nº 116.131 v. 25/6/97

"Organización Lois y Mato S. R. L.": (Delmiro RR Mato Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Capital, avisan que "Fepu S. R. L.", con dom. Pueyrredón 1418, Cap. vende a Rosendo Costa González y Manuel Pandelo, con dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Café Bar (203.003) casa de lunch (203.002), despacho de bebidas (203.004) helados (sin elaboración) (202.009) sito en AV. PUEYRREDON 1418, PB Sótano, Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 19/6 Nº 116.222 v. 25/6/97

Miguel A. Vázquez, mart. público, oficina: Mercedes 1623, Cap. aclara en aviso de vta. 53.970 (26/3 a 3/4/97), la compradora es Susana Olga Angélica Ferro, Mercedes 1623, Cap.; del negocio de ALVAREZ JONTE 5045, Cap. Reclamos de ley en oficina.
e. 23/6 Nº 116.587 v. 27/6/97

Los señores Miguel A. Campos y Carlos A. Campos, con domicilio en Amenábar 142/44, Cap. Federal, avisan que venden a la señora Julieta Lis Bianchi y al señor Sergio Javier Lichtensztein, domiciliados en la calle Segurola 4586, Capital Federal, el fondo de comercio del geriátrico con el nombre de "La Casa de Mis Viejos", sito en calle AMENABAR 142/44, Capital Federal. Reclamo de ley en Amenábar 142/44, Capital Federal.
e. 23/6 Nº 116.576 v. 27/6/97

I. Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881, PB 3, Cap. rectifica edicto del 22/5 al 28/5/97, recibo 113.164, siendo compradora: Garaje El Triunfo S.R.L. dom. Fco. Acuña de Figueroa 540, Cap. del garaje sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 180 PB, Capital, libre deuda y gravamen. Rec./ley n/of. término legal.
e. 23/6 Nº 116.599 v. 27/6/97

El Dr. Edgardo Mario Villa, Tomo 25, Folio 118, domicilio Av. Corrientes 818, p. 13, of. 1304, Cap., avisa que Diego Pablo Levinton, domicilio Av. Rivadavia 3089, Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en AV. RIVADAVIA 3089, Cap., dedicado a locutorio Expte. Munic. 93.322/93 a Daniel Alejandro Tavormina, domicilio Av. La Plata 241, p. 9º "A", Cap. Reclamos de ley, Av. Corrientes 818, p. 13, of. 1304, Cap.
e. 23/6 Nº 116.469 v. 27/6/97

"B"

Aviso: Liu Shen Pao, domicilio Bulnes 2544, Cap. Fed., transfiere comercio minorista de productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, casa de comidas, rotisería, sito en BULNES 2544, P.B. y Sótano, Cap. Fed. a Miao Yen Chun, domicilio Bulnes 2544, Cap. Fed. Reclamos de ley, Bulnes 2544, Cap. Fed.
e. 23/6 Nº 116.544 v. 27/6/97

"C"

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Daniel Lázara y Walter Hugo Ulloa domicilio en la calle Carbajal Nº 3953, Capital vende a Graciela Beatriz Herrera, domicilio en Teodora García Nº 3420, 3º, 10, Capital, Garage comercial ubicado en la calle CARBAJAL Nº 3953, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 19/6 Nº 116.225 v. 25/6/97

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Daniel Lázara domiciliado en la calle Apolinario Figueroa Nº 1453, Capital vende a Eduardo José Masculino, domiciliado en Fray Luis Beltrán Nº 24, 6º piso, Capital, Garage comercial ubicado en CORONEL APOLINARIO FIGUEROA Nº 1453, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 19/6 Nº 116.226 v. 25/6/97

Carlos A. Silva, Luis F. Padilla y Juan C. Senno, con domicilio Cafayate 1966, transfiere a "La Camila S.R.L." con domicilio Cafayate 1966, el local sito en la calle CAFAYATE 1966, que funciona bajo el rubro de depostadero, fábrica de chacinados (6) seis cámaras frigoríficas, elaboración de embutidos, jamones, matambres, carnicería por mayor y menor, venta de menudencias al por mayor y menor y oficinas administrativas. Libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en Cafayate 1966, Cap.
e. 23/6 Nº 116.457 v. 27/6/97

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285, Capital, avisa: Los señores Alfonso Rigueiro y Oscar Ernesto Rigueiro, domiciliados en Carlos Calvo 1974, Capital, venden a la Sra. Susana Mirta Santiago, domiciliada en Castro Barros 984, Capital, el negocio de panadería, sito en la calle CARLOS CALVO 1980, Capital. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
e. 23/6 Nº 116.450 v. 27/6/97

"D"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital, avisa: Carlos Alberto Ragno-María Irene Río y Mafalda Lilia Gabossi domiciliados en: Dean Funes 824, Capital venden al Sr. José Peteiro domiciliado en: Punta Arenas 1875, Capital su negocio de Hotel (SSC) inscripto por disposición 211/81 recaída en el exp. 84.969/75 bajo los términos de la ordenanza 34.137 sito en DEAN FUNES Nº 824, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 19/6 Nº 116.159 v. 25/6/97

"G"

Daniel Fernández, Martillero Público, con oficinas en Av. Córdoba 2437, 3º "9", Cap. Fed. avisa que José Antonio García, con domicilio en Pedro Morán 3157, dep. "B", Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Jou Chun Lin, con domicilio en Fitz Roy 2431, Cap. Fed., su negocio de Hotel sin Servicio de Comida, sito en GUATEMALA 5549, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/6 Nº 115.928 v. 24/6/97

"R"

Gregorio Epelbaum domiciliado en Ramón Freyre 711, Capital avisa que vende a Perlange S.R.L., con domicilio en Ramón Freyre 440/2 su fábrica de Tejidos de Punto sito en RAMON FREYRE 440/2, Capital Federal, libres de deuda. Reclamos de ley en domicilio comercial, en término legal.
e. 20/6 Nº 116.379 v. 26/6/97

"S"

Isaac Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881, PB. 3, Cap. avisa: Reinaldo Antonio Rigueira, dom. Av. Corrientes 3365, Cap. vende a Manuel Blanco García y Nelli Mabel Liendo dom. Echeverría 4935, Cap. su Hotel (SSC) capac. 26 hab. y 44 pasajeros, sito en SARMIENTO 3120, PB, sótano, e/piso, P. 1º y 2º Capital, libre de deuda y gravamen. Rec./Ley nuestras Ofic. término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/6 al 6/6/97 y haberse omitido en la edición del 17/6/97.
e. 19/6 Nº 114.362 v. 25/6/97

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que Norma Alicia Alvarez vende a María Mercedes Sans ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el neg. de Com. min. Desp. de pan, masas, bombones, prod. alimenticios y bebidas env. en gral. sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 525, Cap. Reclamos de ley, n/oficinas.
e. 19/6 Nº 116.127 v. 25/6/97

Ana Strasnoy domiciliada en Santo Tomé 2430, Capital Federal vende a Jaime Valentín Brailovsky domiciliado en Alfredo Bufano 2450, P. Baja Dto. 3, Capital Federal el 50% del Fondo de Comercio de Brailovsky y Cía. Sociedad de Hecho habilitado como Taller Mecánico, ubicado en SANTO TOME 2428, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. La parte compradora toma a su cargo el personal con reconocimiento de categoría y antigüedad. Reclamos de Ley en Santo Tomé 2430, Capital Federal.
e. 19/6 Nº 60.382 v. 25/6/97

Horacio Alberto Selas, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Tucumán 1427, 6º piso (605); avisa que, con su intervención, la señora Consuelo del Pilar Vázquez de Torre, domiciliada en Vieytes 1226, Capital Federal, vende a la señorita Gabriela Alejandra Moledo, domiciliada en Estados Unidos 3687, Capital Federal, el negocio de Comercio Minorista, Despacho de Pan (601.020), Masas, Bombones y Sandwiches (sin elaboración) (601.030), sito en la calle SARANDI Nº 133, Planta Baja, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, sus oficinas, domicilio constituido de las partes.
e. 19/6 Nº 60.364 v. 25/6/97

"T"

Jorge Adrián Martignone, abogado, T. 4, F. 667, con domicilio en la Avda. Callao 1371, Piso 1º "A", avisa que Petragas S. A. con domicilio en Reconquista 353, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, vende a Astra Capsa, con domicilio en TUCUMAN 744, piso 19, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio que comprende la Concesión de Explotación de Hidrocarburos sobre el área CA-14 "Angostura", ubicada en la Pcia. de Tierra del Fuego. Reclamos de ley en Reconquista 353, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires.
e. 18/6 Nº 60.264 v. 24/6/97

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Paraná 123, 1º "20", Capital, avisa que Campaña S. A., domiciliada en la calle Talcahuano Nº 471, Capital, vende a Carlos Alberto Sakurai, domiciliado en Franklin Nº 11, Capital, el negocio de Restaurante-Casa de Lunch-Café-Bar-Despacho de bebidas-, sito en TALCAHUANO Nº 471, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 20/6 Nº 116.305 v. 26/6/97

"U"

A. Mithieux, mart. púb., of. Uruguay 667, Cap. avisa: "Uruguay 862 S.R.L.", domic. Uruguay 862, Cap. Fed., vende a Natividad Chávez, domic. Pasteur 2577, Castelar, Pcia. Bs. As., su bar, sito en URUGUAY 862, Cap. Reclamos de ley en nuestras ofic.
e. 23/6 Nº 60.684 v. 27/6/97

Chañar Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Uruguay 1134, piso segundo, departamento A, Capital Federal, comunica que, en los términos de la Ley 11.867, vende a Shell Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima, con domicilio legal en Avenida Roque Sáenz Peña 788, de Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente al rubro fraccionamiento, depósito y comercialización de gas licuado de petróleo (410241) sito en los siguientes domicilios: Córdoba 2260, Puerto General San Martín, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe; Avenida Circunvalación y San Martín, Olavarría, Provincia de Buenos Aires; Ruta 9 kilómetro 1286, Los Vallistos Provincia de Tucumán; Avenida Reyes Católicos 2199, Tres Cerritos Provincia de Salta; Avenida Capdevilla kilómetro 13.500, El Quebrachal, Provincia de Córdoba; Ruta 12 Kilómetro 301, Gualeguaychú Provincia de Entre Ríos; Ruta 8 kilómetro 225,50, Pergamino, Provincia de Buenos Aires; Ruta 2 Km. 26,200 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Zona Parque Industrial, Acceso a Garupa, Garupa, Provincia de Misiones; Ruta 12 e Independencia, El Dorado, Provincia de Misiones; Avenida Constitución 766, Villa Cuyaya, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy. Las oposiciones de ley deberán dirigirse al escribano Jorge Soldano Deheza, con domicilio en la calle Cerrito 512 primer piso, oficina seis, Capital Federal.
e. 18/6 Nº 116.079 v. 24/6/97

Provincia Seguros de Vida Sociedad Anónima con domicilio en Carlos Pellegrini 71, Capital Federal, comunica por el término de tres (3) días que cede totalmente su cartera de pólizas en favor de Generación Seguros de Vida S. A., domiciliada en Carlos Pellegrini 71, 2do. Piso, Capital Federal. Los seguros que se transfieren se encuentran comprendidos en lo dispuesto en el art. 99 y conc. de la ley 24.241 y sus disposiciones reglamentarias, y amparan los riesgos de Invalidez y Fallecimiento (arts. 95 y sig. de la ley 24.241 y sus modificatorias); La cesión comprende de los contratos instrumentados mediante las pólizas número uno (1) y dos (2) emitidas a favor de Orígenes AFJP S. A. con vencimientos al 30.06.96 y 30.06.97, respectivamente y la póliza número cinco (5) emitida por I.T.T. Hartford Seguros de Vida S. A., en favor de Más Vida AFJP S. A., con vencimiento al 31.3.98 amparada por la cedente en virtud del co-seguro en proporción del 50% celebrado oportunamente. Esta cesión de cartera no modifica en nada la situación legal de los afiliados amparados por las coberturas ni las de las entidades administradoras ya que las condiciones y las cláusulas contractuales se mantienen inalterables. Las oposiciones previstas en los arts. 46 y 47 de la ley 20.091 podrán formularse dentro de los quince (15) días contados desde el vencimiento de esta publicación en Carlos Pellegrini 71 Piso 10º (1009), Capital Federal. Buenos Aires, 17 de junio de 1997. El Presidente.
e. 23/6 Nº 116.760 v. 25/6/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENTINA CITRUS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Exp. I.G.P.J. Nº 4022. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 194 Ley 19.550 y sus modificaciones, la Sociedad invita a los Sres. Accionistas de acuerdo al derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el 30 de mayo de 1990.
Presidente - Teresa D. Larocca
e. 20/6 Nº 116.324 v. 24/6/97

AMAZONAS
S.A.

(Expte. IGJ 1593976), con domicilio en la calle 25 de Mayo 515, 3º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/07/94, bajo el Nº 7346 del Libro 115, Tomo "A" de S.A., comunica: 1) Que la asamblea unánime de accionistas, celebrada el 21 de mayo de 1997, aprobó la reducción del capital social en la suma de $ 524.000.-, con efectos al 30 de abril de 1997, según balance practicado al efecto, certificado por Contador Público con Informe del Síndico Titular. En consecuencia se reformó el artículo 4º del estatuto social fijando el capital en la suma de $ 1.476.000.-; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente:

Activo:	$ 6.575.307,33
Pasivo:	$ 300,—
Patrimonio Neto:	$ 6.575.007,33

3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción del capital social es la siguiente:

Activo:	$ 6.051.307,33
Pasivo:	$ 300,—
Patrimonio Neto:	$ 6.051.007,33.

4) Que la reducción del capital social y el balance correspondiente fueron aprobados por actas de Directorio del 14/05/97 y de Asamblea Unánime del 21/05/97, y 5) Reclamos y oposiciones en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo 515, 3º Piso, Capital Federal.
Presidente - Jorge E. Coppola
e. 23/6 Nº 116.538 v. 25/6/97

"C"

CEyCE
S.A.

(Expte. IGJ 1594046), con domicilio en la calle 25 de Mayo 515, 3º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/07/94, bajo el Nº 7453 del Libro 115, Tomo "A" de S.A., comunica: 1) Que la asamblea unánime de accionistas, celebrada el 21 de mayo de 1997, aprobó la reducción del capital social en la suma de $ 787.000.-, con efectos al 30 de abril de 1997, según balance practicado al efecto, certificado por Contador Público con Informe del Síndico Titular. En consecuencia se reformó el artículo 4º del estatuto social fijando el capital en la suma de $ 1.213.000.-; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente:

Activo:	$ 9.882.064,84
Pasivo:	$ 300,—
Patrimonio Neto:	$ 9.881.764,84

3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción del capital social es la siguiente:

Activo:	$ 9.095.064,84
Pasivo:	$ 300,—
Patrimonio Neto:	$ 9.094.764,84

4) Que la reducción del capital social y el balance correspondiente fueron aprobados por actas de Directorio del 14/05/97 y de Asamblea Unánime del 21/05/97, y 5) Reclamos y oposiciones en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo 515, 3º Piso, Capital Federal.
Presidente - Jorge E. Coppola
e. 23/6 Nº 116.537 v. 25/6/97

"E"

ESTANCIA LAS TAPERAS DE MARTINEZ
Sociedad en Comandita por Acciones

Inscripta en el Reg. Públ. Comercio el 9/2/55 Nº 21 Fº 54 Lº 234 de Contratos Públicos (Nº registro IGJ 418), domicilio Arribeños 3627 1º D Cap. Fed., hace saber por tres días la reducción voluntaria de su capital social resuelta en Asamblea Extraordinaria y unánime (Art. 237 últ. parte Ley 19.550) del 18/10/94 de $ 0,000000125 a $ 0,0000000997, o sea una reducción de $ 0,0000000253. La reducción se realiza sobre la base del retiro parcial de capital comandito y la totalidad del capital comanditario de un socio, por lo cual recibe en pago una propiedad inmueble ubicada en la calle Guayra 2184 de Capital Federal cuyo dominio se le transferirá una vez inscripta la reducción. Con informe fundado del Síndico. Se reforma el artículo 4º del contrato así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 0,0000000997, de los cuales la suma de $ 0,000000001 corresponden al capital comanditado, y la suma de $ 0,0000000996 corresponden al capital comanditario, representado éste por 996 acciones de un valor nominal de $ 0,0000000001 cada una, todas ordinarias nominativas no endosables y con derecho a un voto cada acción. Oposiciones: Arribeños 3627 1º "D" Cap. Fed.
Escribano - Francisco J. Del Castillo
e. 23/6 Nº 60.707 v. 25/6/97

"G"

GIOANTA
S.A.

A los fines dispuestos por el art. 204 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28/1/97 de GIOANTA S.A., con domicilio en Avda. Corrientes Nº 378, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. 12/4/94, bajo el Nº 3182, del libro 114, tomo "A" de S.A. dispuso reducir el capital social de $ 150.000,00 a $ 60.000,00. Valuación del activo y pasivo al 31/10/96: Antes de la reducción $ 588.293,94 y $ 64.960,65. Después de la reducción $ 342.384,43 y $ 71.378,83.
Presidente - Francisco Espinosa Paz
e. 20/6 Nº 116.422 v. 24/6/97

"I"

INCA
S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo Nº 47 de la Ley 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que INCA VIDA SEGUROS DE PERSONAS S.A., con domicilio en la Avda. Belgrano 666 de la Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere a Manantial Seguros de Vida S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 673 de la Ciudad de Buenos Aires, los derechos y obligaciones de la cobertura prevista por el Artículo Nº 99 de la Ley 24.241, a partir de las 0 horas del día once de junio de 1997. El asegurado que desee formular objeciones fundadas deberá hacerlo en el plazo de 15 (quince) días desde la última publicación, dirigiéndose a cualquiera de los domicilios de las Aseguradoras mencionadas precedentemente o a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721 de esta Capital.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Apoderado - Adrián E. Marinaro
e. 20/6 Nº 116.390 v. 24/6/97

"K"

KALIANKA
Sociedad Anónima

(Expte. IGJ 1593953) con domicilio en la calle 25 de Mayo 515, 3º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/7/94, bajo el Nº 7404 del Libro 115, Tomo "A" de S. A., comunica: 1) Que la asamblea unánime de accionistas, celebrada el 21 de mayo de 1997, aprobó la reducción del capital social en la suma de $ 1.052.000,-, con efectos al 30 de abril de 1997, según balance practicado al efecto, certificado por Contador Público con Informe del Síndico Titular. En consecuencia se reformó el art. 4º del estatuto social fijando el capital en la suma de $ 948.000.-; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente:

ACTIVO:	$ 13.155.190,44
PASIVO:	$ 3.000,—
PATRIMONIO NETO:	$ 13.152.190,44

3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción del capital social es la siguiente:

ACTIVO	$ 12.103.190,44
PASIVO	$ 3.000.—
PATRIMONIO NETO:	$ 12.100.190,44

4) Que la reducción del capital social y el balance correspondiente fueron aprobados por actas de Directorio del 14/5/97 y de Asamblea Unánime del 21/5/97, y 5) Reclamos y oposiciones en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo 515, 3º piso, Capital Federal.
Presidente - Jorge E. Coppola
e. 23/6 Nº 116.536 v. 25/6/97

"M"

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S. A. T. A. C. e I.
Nro. IGJ 485.131/13.020

Comunica por tres (3) días a los señores Accionistas que podrán ejercer en la sede de Capitán General Ramón Freire 3151, Capital Federal, el derecho de preferencia —en los términos del art. 194 de la ley de sociedades— por las acciones emergentes del aumento del Capital Social de $ 550.000 a $ 2.314.490, sancionado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/11/96.
Abogado - Horacio Joffre Galiberti
e. 20/6 Nº 116.416 v. 24/6/97

MABE ARGENTINA
S. A.

I.G.J. Nº 1.634.193. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de 12/6/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Rolf Geisemann Schlettwein; Director suplente: Jorge Luis Pérez Alati.
Autorizado - Alejandro Basile
e. 23/6 Nº 116.488 v. 23/6/97

MARETE
S. A.

(Expte. IGJ 1520379), con domicilio en la calle 25 de Mayo 515, 3º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 01/03/89, bajo el Nº 917 del Libro 107 Tomo "A" de S. A., comunica: 1) Que la asamblea unánime de accionistas, celebrada el 21 de mayo de 1997, aprobó la reducción del capital social en la suma de $ 786.000, con efectos al 30 de abril de 1997, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público con Informe del Síndico Titular. En consecuencia se reformó el artículo 4º del estatuto social fijando el capital en la suma de $ 1.214.000; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente:

ACTIVO:	$	9.858.886,44
PASIVO:	$	6,—
PATRIMONIO NETO:	$	9.858.880,44

3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción del capital social es la siguiente:

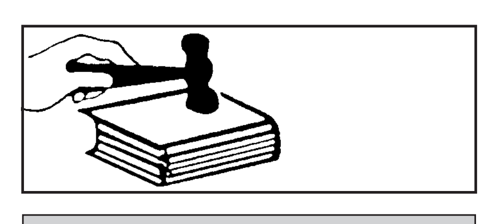
ACTIVO:	$	9.072.886,44
PASIVO:	$	6,—
PATRIMONIO NETO:	$	9.072.880,44

4) Que la reducción del capital social y el balance correspondiente fueron aprobados por actas de Directorio del 14/05/97 y de Asamblea Unánime del 21/05/97, y 5) Reclamos y oposiciones en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo 515, 3º piso, Capital Federal.
Presidente - Jorge E. Coppola
e. 23/6 Nº 116.535 v. 25/6/97

"V"

VIEIRA ARGENTINA
S. A.

Se comunica por el término de ley que VIEIRA ARGENTINA S.A., con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 4º piso, unidad 6, Puerto Madero, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 2/12/91 bajo el Nº 13.205 del Lº 116 Tº A de Sociedades Anónimas, cuya actividad principal es la pesca de altura, ha resuelto su fusión con Argevisa S.A., Tabeirones Argentina S.A. y Paradanta S.A. dedicadas a las mismas actividades, por incorporación de estas últimas. En consecuencia, Argevisa S.A., Tabeirones Argentina S.A. y Paradanta S.A., transfieren su activo y pasivo a VIEIRA ARGENTINA S.A., con efecto al 1º de enero de 1997. Capital de VIEIRA ARGENTINA S.A. $ 200.000,00. Nuevo capital de VIEIRA ARGENTINA S.A., por incorporación de Argevisa S.A., Tabeirones Argentina S. A. y Paradanta S.A., $ 288.800,00. Valuación de Activo y Pasivo de las Sociedades, según Balance Especial al 31 de diciembre de 1996: VIEIRA ARGENTINA S.A.: Activo: $ 13.305.652,47. Pasivo: $ 11.685.612,72. Argevisa S.A.: Activo: $ 845.782,54. Pasivo: $ 740.556,32. Tabeirones Argentina S.A.: Activo: $ 2.826.810,09. Pasivo: $ 2.810.411,19. Paradanta S.A.: Activo: $ 4.128.275,55. Pasivo: $ 4.087.256,21. Saldos por fusión: Activo: $ 18.834.235,90. Pasivo: $ 17.106.751,69. Fecha del compromiso previo de fusión: 20/3/97; Fecha de las Resoluciones Sociales que aprobaron dicho compromiso: VIEIRA ARGENTINA S.A.: 30/5/97, Argevisa S.A.: 30/4/97, Tabeirones Argentina S.A.: 30/5/97 y Paradanta S.A.: 30/5/97. Reclamos de ley: 10h/12h 15h/18h en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 4º piso, unidad 6, dock 7, Puerdo Madero, Ciudad de Buenos Aires.
Apoderado - Guillermo Vitullo
e. 20/6 Nº 116.300 v. 24/6/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miryam N. Volpe, subastará el día 25/6/97 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 4 puertas, Duna SCR 1.6/96, motor Nº 159A30388256514, chasis Nº 8AS146000S5229840, Dominio ATN 698, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 11.000. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 20/6 Nº 116.427 v. 24/6/97

El Martillero Público Osvaldo Wertser Bigi, comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme el art. 57 y cc. de la ley 24.441, subastará el día 1º de julio de 1997, a las 15 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la Unidad Funcional Nº 19, ubicada en el quinto piso, letra "A" del inmueble sito en la calle Güemes Nº 3901/3907 esquina Aráoz Nº 2406/2408 y 2412, de esta ciudad, matrícula FR 18-8587/19 con superficie cubierta de 49,92 m2; baulera 6,39 m^2. Total por piso y U.F. 56,31 m^2. Porcentual 4,72 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Secc. 19. Manzana 167. Parcela 20 C. Del acta notarial practicada surge que el inmueble se encuentra desocupado de personas y cosas y consta de living y comedor con balcón al frente; dos dormitorios con placares, baño completo azulejado, presentando con averías el piso; cocina equipada de mueble de bajo y alto mesada, cocina Oro Azul y lavadero con calefón también de la misma marca. Adeuda: Expensas $ 3.309,23 al 20/4/97 fs. 94/95; a MCBA $ 411,05 al 11/3/97; a Aguas Arg. $ 76,42 al 7/3/97 fs. 74, sujetos a los reajustes correspondientes. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados "MOGNO ALDA ALFREDA c/HOLTZMAN MARCELO JACOBO s/Ejecución Hipotecaria", Régimen Especial, Art. 47 - Ley 24.441, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, con sede en calle Talcahuano 550, 6º piso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 59.953,20. Seña 30 %. Comisión 3 %, en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador directamente al martillero interviniente dentro de los tres días de realizada la subasta, en el domicilio de éste Avda. Rivadavia 11210 Capital. Una vez abonado el saldo el acreedor que ostenta la tenencia,

la transmitirá directamente al comprador. Exhibición días 27 y 28 de junio de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Osvaldo W. Bigi, martillero público.
e. 23/6 Nº 116.540 v. 25/6/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank of Boston (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miryam del Carmen Campos, subastará el día 25/6/97 a las 11,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford sedán 4 puertas, Escort LX/93, motor Nº UI039819, chasis Nº 8AFZZZ54ZRJ051132, Dominio H-092.514, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: U$S 10.000. Seña: 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 23/6 Nº 116.631 v. 25/6/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha siete de abril de mil novecientos noventa y siete, en la causa caratulada: "Legajo Correspondiente a COMOLLI, CARLOS RAUL (Causa: COMOLLI, CARLOS RAUL s/Infracción art. 174 inc. 5º en función del art. 292, 42, 54 y 55 del C.P.)" respecto a CARLOS RAUL COMOLLI, L.E. 5.924.418, argentino, separado, militar retirado, nacido en Distrito Algarrobo, Depto. Nogoyá, Pcia. de E. Ríos, el 6 de julio de 1936, domiciliado en Manzana D Casa 2, Barrio Hernandarias, hijo de Pedro Severiano y Eugenia García, ambos fallecidos, con instrucción secundaria, de condiciones de vida normales; la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "...sentencia: 1º) ... 2º) Declarar a CARLOS RAUL COMOLLI, ... autor material y responsable del delito de Fraude a la Administración Pública ... condenarlo a ... con más la inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como empleado o funcionario público (art. 174 último párrafo, 20 y 77 del C. Penal) ... Fdo.: Lilia Graciela Carnero —Presidente—, Guillermo Jorge Enderle —Juez de Cámara— David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara— Ante mí Ricardo C. M. Alvarez —Secretario—".
e. 20/6 Nº 189.520 v. 24/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CAMPODONICO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 23/6 Nº 60.627 v. 25/6/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de Cap. Fed., cita por 10 días al representante legal de FADYMAR S. A. Sociedad de Hecho y/o Irregular, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "LUNA, MARIN ALBERTO c. BAHAMON DE ZIROLLI, ELENA y Otros s/ Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 23/6 Nº 116.472 v. 24/6/97

Nº 13

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, 9º piso, en autos "CINGOLANI ROBERTO y Otra c/ ZICARI, JOSE LUIS y Otros s/ Ejecución de alquileres", se hace saber a JOSE LUIS ZICARI que con fecha octubre 10 de 1996 se ha dictado sentencia, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital adeudado, con más los intereses, que entre compensatorios y punitorios no podrán exceder del 18 % anual, y las costas del juicio que se imponen a la ejecutada y se ha dispuesto que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del CProc. Asimismo se le hace saber que según constancias de fs. 75, se ha ampliado la demanda en su contra por la suma de dólares siete mil seiscientos con más sus accesorios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 23/6 Nº 60.724 v. 24/6/97

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a los Herederos y Acreedores de SALVADOR RUBEN AGNESE, a efectos de que comparezcan a hacer valer los derechos que le correspondan. Publíquese por 3 días. En el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/6 al 17/6/97.
e. 23/6 Nº 59.778 v. 25/6/97

Nº 36

El Juzgado en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO DEMETRIO RIVADULLA SANTOS. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 20/6 Nº 60.374 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTA ISABEL HERNANDEZ por el término de 30 días. Publíquese por el término de tres días en el diario Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/6 Nº 60.546 v. 25/6/97

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Fed., en los autos "RODRIGUEZ LUIS c/ DEFERR ALBERTO OSVALDO CELESTINO y Otros s/ Ejecución de alquileres", exp. Nº 132.737/96, ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, mayo 16 de 1997. En los términos del art. 145 del Código Procesal, cítese a ALBERTO OSVALDO CELESTINO DEFERR para que en plazo de cinco días que se contarán a partir de la última publicación, comparezca personalmente al Juzgado a manifestar si es o ha sido inquilino del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva en caso de no comparecer y nombrar a la Defensora Oficial. Publíquense por dos días... Rodolfo Victoriano Arata. Juez.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 23/6 Nº 60.648 v. 24/6/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en la Avenida de lo Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. JORGE RUBEN GORNO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber a parecido con error en las ediciones del 19/5 al 21/5/97
e. 20/6 Nº 112.563 v. 24/6/97

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, sito en Talcahuano 490, 6º piso de la Capital Federal, cita y emplaza a que tome la debida intervención y conteste la demanda instaurada en su contra a MARIA TERESA SOARES RODRIGUES, CI 10.843.394, DNI 92.369.330, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor oficial a los fines de su representación (arts. 145, 147 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 4 días del mes de junio de 1997.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 23/6 Nº 60.639 v. 24/6/97

Nº 94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIRA ENRIQUETA MACHI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Cecilia Yolanda Federico, Juez.
e. 23/6 Nº 60.529 v. 25/6/97

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 sito Av. de los Inmigrantes 1950 P. 6º de Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Juez nacional en lo Civil, en los autos caratulados: "FLORES JOSE FRANCISCO y FLORES ANTONIO JORGE s/ Ausencia por desaparición forzada" cita y emplaza por el término de 60 días a: JOSE FRANCISCO FLORES y ANTONIO JORGE FLORES, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
José Luis González, secretario.
e. 20/6 Nº 189.454 v. 24/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Pso. 2º, cita a AE RA AN de CHOI, en los autos caratulados "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/ AE RA AN s/ Ejecutivo", para que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que la represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/6 Nº 116.486 v. 24/6/97

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, P. 3, cita el deudor LEVY ALBERTO CARLOS en los términos del art. 84 de la L.C., para que dentro del término de cinco días de notificado comparezca, invoque y pruebe cuanto a derecho estime corresponder, en autos "LEVY ALBERTO CARLOS s/ Pedido de quiebra por BANCO MAYO COOP. LDTO." bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente —arts. 343 CPr. y 278 L.C. —Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/6 Nº 116.485 v. 24/6/97

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ MARCH BERNARDO ALBERTO y Otro s/ Ej.", Expte. Nº 2000, cita y emplaza a los demandados BERNARDO ALBERTO MARCH y MARTA SUSANA FERNANDEZ, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y opongan excepciones bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en El Cronista.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/6 Nº 60.657 v. 24/6/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ COULOMBIE NADINE CLYDE s/ Ej.", cita y emplaza para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca la demandada NADINE CLYDE COULOMBIE a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en B. Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/6 Nº 60.656 v. 24/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Se hace saber que en los autos caratulados "YPF S. A. c/ ALFOCAR S. A. s/ Cobro" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tetamantti, Secretaría Nº 19, desempeñada por el Dr. Roberto Muzio, sito en calle Paraná 386, 10º piso, Capital Federal, se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 17 de febrero de 1997. De conformidad a lo solicitado cítese por edictos a la demandada para que comparezca en el plazo de diez días a estar a derecho en las presentes actuaciones. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación. Fdo.: Dr. Raúl O. Tettamanti, Juez Federal".
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 23/6 Nº 116.524 v. 24/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROBERTO PERCY CALDERON MORILLO, D.N.I. 93.563.183, en la causa Nº 14.680 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 3 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.092 v. 24/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARLENY MARUJA RODRIGUEZ HERRERA, pasaporte peruano Nº 1.267.403, en la causa Nº 14.680 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibi-

miento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 3 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.093 v. 24/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ELIAS JOHN ALAYO ROJAS (credencial de residente permanente argentino expte. Nº 18093/801914-95), en la causa Nº 14.680 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 3 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.094 v. 24/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a BLANCA CADILLO SEVILLANO, en la causa Nº 14.680 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 3 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.095 v. 24/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MAGNO TAPIA CADILLO, en la causa Nº 14.680 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 3 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.096 v. 24/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a IRENE VARGAS, en la causa Nº 14.680 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 3 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.097 v. 24/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARCO CADILLO SEVILLANO, en la causa Nº 14.680 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 3 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.098 v. 24/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a INES RODRIGUEZ, en la causa Nº 14.680 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 3 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.099 v. 24/6/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUCAS RAMON QUINTEROS, (argentino, fletero, de 30 años de edad, con último domicilio en Andrés Lamas 1244/46 de esta ciudad), a estar a derecho en la causa Nº 20.616 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/6 Nº 189.200 V. 25/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MANUEL FERNANDEZ, C. I. 6.524.344, en la causa Nº 21.307 que se le sigue por el delito de homicidio culposo —art. 84 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia. Secretaría Nº 67, 5 de junio de 1997. Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/6 Nº 189.204 v. 25/6/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ARNALDO AMARAL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.139 que se le sigue por art. 92 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/6 Nº 189.146 v. 25/6/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA TERESA VISILLAC para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.633/1 que se le sigue por art. 183 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/6 Nº 189.148 v. 25/6/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ANTONIO LONCARIC y HERNAN ALEJANDRO LIZARRAGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto —art. 162 del C. P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/6 Nº 189.646 v. 27/6/97

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por el término de tres días desde la primera publicación a WASHINGTON ALEJANDRO PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31503 seguida por art. 94 C. P. Fdo.: Fernando Larrain, juez, ante mí: Jorge H. E. Fernández, secretario.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
e. 23/6 Nº 189.642 v. 27/6/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PIEDRABUENA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41912 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/6 Nº 189.644 v. 27/6/97

Cítese por edicto a CLAUDIA YANETH BUDANO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la última publicación en la causa Nº 40.346 caratulada "TECHOVEYBES, FELIX OSVALDO y Otra por Lesiones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Fernando A. Larrain, juez.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/6 Nº 189.649 v. 27/6/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIA FLORES (con último dclio. conocido en Manuel A. Rodríguez 1225 de esta ciudad, boliviana, de 36 años, 5 años de residencia en la República de Argentina, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 11.097, seguida en averiguación al delito de usurpación —art. 181 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 30 de mayo de 1997. ...cítese mediante publicación de edictos por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a MARIA FLORES, a fin de que dentro del tercer día luego de la misma, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—...".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.
e. 18/6 Nº 189.085 v. 24/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, al Sr. HELFER DANIEL MELCHOR AVALOS, del siguiente decreto: ///nos Aires, 5 de junio de 1997. Notifíquese a HELFER AVALOS mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) que deberá comparecer a este Tribunal dentro de los cinco días, a partir de la última publicación del presente, a notificarse del auto de nulidad y consecuente sobreseimiento a su respecto recaído en las actuaciones con fecha 14 de mayo del corriente año en orden al delito de tenencia de estupefacientes para su consumo personal previsto y reprimido en el art. 14 párrafo segundo de la ley 23.737, como así también del emplazamiento previsto en el art. 451 C.P.P.N. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director ... Fdo. Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa Risetti, Secretaria.
e. 18/6 Nº 189.048 v. 24/6/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a mi cargo, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a HIGINIO PEREIRA ROA, para presentarse a estar a derecho en la causa Nº 4154/97, que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 20/6 Nº 189.412 v. 26/6/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, notifica a los Sres. ANTONIO MARCELO ERNESTO SFORZA (DNI 11.361.953), OSVALDO NORBERTO FACCIN (DNI 13.481.305), PABLO LUIS IBERO (DNI 12.587.645), RUBEN DARIO CAMERONI (DNI 13.808.286), CLAUDIO ENRIQUE IRIGOYEN (DNI 12.514.547), ALBERTO FELIPE LORENZO (DNI 13.530.206) y EDMUNDO GUSTAVO HORTA (DNI 14.951.470) que con fecha 3/6/97 se resolvió en la causa sobreseerlos respecto del delito previsto en los artículos 3ro. y 8vo. de la Ley 23.771 respecto de los períodos comprendidos entre noviembre de 1993 y septiembre de 1994 en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, con la expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozaren. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal, Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
e. 19/6 Nº 189.149 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, cita a HECTOR GIRAUD para que comparezca dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal, en la causa Nº 4714/96 caratulada "N.N. s/Denuncia Dte.: LOZANO, MARCELO", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Secretaría Nº 15.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 19/6 Nº 189.150 v. 25/6/97

Nº 12

Buenos Aires, 5 de junio de 1997"... cíteselolo por edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial a ANASTASIO ACOSTA, para el próximo jueves 26 de junio del cte. a las 8:30 hs., con motivo de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenar su inmediata captura, ante la Sede de este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py nro. 2002, 4to. piso". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12; ante mi: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario. Queda Ud. Legalmente notificado. Secretaría nro. 24, 5 de junio de 1997.
e. 18/6 Nº 189.002 v. 24/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, 3º piso de esta Capital, cita por el plazo de veinte días a los herederos de ALBERICO SEGUNDO DOMINGUEZ a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados "DOMINGUEZ ALBERICO SEGUNDO c/ Estado Nacional - M. de Defensa s/ Retiro Militar y Fuerzas de Seguridad" Expte. Nº 4910/90. Buenos Aires, 24 de octubre de 1995. ... Atento lo peticionado líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el obrante a fs. 129. Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Fdo.: Sergio G. Fernández, juez federal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 23/6 Nº 60.634 v. 24/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 36.774/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ENRIQUE BARBOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.) Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 18/6/97 Nº 189.390 v. 24/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, Cita y emplaza por cinco

(5) días a contar desde la primera publicación del presente a DARIO ANDRES TESINI para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publícase por tres (3) días. Buenos Aires, 2 de junio de 1997.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Valeria Rosito, secretaria.

e. 23/6 Nº 189.636 v. 25/6/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por (5) cinco días a contar de esta publicación a JULIO PEDRO ENRIQUE PALAY (DNI Nº 92.522.690) para que comparezca a este Tribunal para prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP, el día 30 de junio próximo a las 10 horas debiendo comparecer el nombrado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 23/6 Nº 189.703 v. 27/6/97

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Santa Marina, Secretaría Nº 3, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MARCELO OMAR RIVAS, con D. N. I. 17.979.444, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 14, primera parte, de la Ley 23.737, registrada bajo el Nro. 10.439.

Lomas de Zamora, 4 de junio de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 20/6 Nº 189.404 v. 26/6/97

Nº 2

Por ante éste, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 6 que desempeña el suscripto, tramita la causa nº 232 caratulada "STIEFFEL RICARDO s/Defraudación a la administración pública" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. RICARDO STIEFFEL, con D. N. I. Nº 6.279.728, con último domicilio conocido en la calle Perú Nº 126 del Partido de Lanús, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 29 de mayo de 1997. ... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) dias (art. 150 del C. P. P. N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C. P. P. N.). Ofícese al Boletín Oficial ... Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal— Ante mí: José Luis D'Abondio— Secretario Federal". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintinueve días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y siete.

e. 20/6 Nº 189.511 v. 26/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa nro. 1345 "CRISTINI, ESTELA RAQUEL s/inf. Ley 24.241" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C. P. P. N.— a ESTELA RAQUEL CRISTINI (se desconoce D. N. I.), para que se presente dentro de los cinco días de enterada a fin de recibírsele declaración indagatoria en razón de estar imputada del delito previsto por 24.241, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín, 2 de junio de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 20/6 Nº 189.403 v. 26/6/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa nro. 1360 caratulada "CROCCO, CLAUDIO OSCAR s/inf. Ley 24.241" cita y emplaza por el término de cinco días hábiles —conf. art. 150 del C. P. P. N.— a CLAUDIO OSCAR CROCCO (D. N. I. 16.253.232) para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 3 de junio de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 20/6 Nº 189.405 v. 26/6/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en Tres de Febrero nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a OSCAR ROBERTO DOMINGUEZ GUEVARA para que comparezca a derecho en la causa nº 14.051 caratulada "BARTOLOTTI, ALBINO ANTONIO (Gerente Banco Nación-Suc. San Isidro) s/Denuncia", "San Isidro, 29 de mayo de 1997. ... cítese a OSCAR ROBERTO DOMINGUEZ GUEVARA por edictos, los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal el día 18 de junio de 1997, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo. Roberto José Marquevich. Juez Federal. Ante mí: Pablo José Beverina. Secretario Federal".

e. 20/6 Nº 189.400 v. 26/6/97

Nº 2

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a MARINA ALBA, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 498, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde".
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 18/6 Nº 189.078 v. 24/6/97

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a CLAUDIO JAVIER ECHENIQUE o CLAUDIO ALEJANDRO ECHENIQUE, alias 'El Mono', que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 848 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Diego María Olmedo, secretario.

e. 18/6 Nº 189.079 v. 24/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	Daniel A. Petrone	05/06/97	CARLOS ALBERTO PORRES (D. N. I. Nº 12.464.433)	5	Nº 63.716
16	111	Gustavo J. Rofrano	11/06/97	ALFREDO CAYETANO AGUSTIN PERROTA SCIAVONE	3	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	04/06/97	LUIS TORRES	3	ROBO
26	134	Julián Subías	12/06/97	GONZALO BONTA ALVAREZ	5	TENTATIVA DE HOMICIDIO
31	115	Héctor Rodolfo Moroni	30/05/97	CARLOS GABRIEL GARCIA	3	HURTO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	29/05/97	ANTONIO ALBERTO GAITAN	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	169	Julio César Báez	10/05/97	JULIO OSCAR FRIDMAN	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
37	129	Cristina Bandin	26/05/97	MIGUEL A. RODRIGUEZ (DNI 6.628.163)	3	Nº 80.440/97 - FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
37	129	Cristina Bandin	03/06/97	SERGIO DANIEL DIAZ (DNI 17.907.080)	3	Nº 6771/97 DEFRAUDACION

e. 23/6 Nº 75 v. 25/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	06/06/97	RODOLFO BLAZQUEZ	5	INCENDIO Y AMENAZAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10/06/97	JUAN CARLOS TRIA, DNI Nº 12.408.148	5	DEFRAUDACION
5	116	Claudia E. Pekar	03/06/97	ALDO LUIS GRAU	3	Nº 59.328
6	118	Domingo Montanaro	06/06/97	GUSTAVO CARLOS PICCHIONI	3	Nº 74.424/96 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	04/06/97	CARMELO FARANNA	3	Nº 72.268/96 - ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Chirlanda	12/06/97	MATIAS DAMIAN SEVERINO, D. N. I. Nº 25.477.936	3	Nº 47.423/97
10	130	Daniel A. Petrone	05/06/97	GLORIA A. M. DE LAGUZI	3	ESTAFA
20	162	Hugo Fabián Decaria	13/06/97	RICARDO ROBERTO TASSO D. N. I. Nº 14.569.563	3	Nº 42.288/97 - ROBO
25	145	Carlos E. Parga	02/06/97	MARCELO FELIPE ALBA	5	ESTAFA
27	106	Laura G. Bruniard	10/06/97	LUIS VOLPE	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 172 DEL CODIGO PENAL
28	142	Claudio J. Caffarello	03/06/97	MARCELO DAVID GALVEZ D. N. I. 24.942.003	10	COACCION
29	152	Daniel Mauro	11/06/97	ENRIQUE BUJIA (DNI Nº 6.082.111)	3	ESTAFA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
29	152	Daniel Mauro	10/06/97	JULIO CARLOS RABUFETTI	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	29/05/97	JOSE GUILLERMO CAPORALE	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	13/06/97	CARLOS ROBERTO FARBER Y MARIANO FARBER	5	Nº 24.800/97 - FALSIFICACION
38	132	Pamela Bisserier	13/06/97	JORGE SOTELO	5	ESTAFA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/06/97	SEGUNDO ANDRES MOYA	3	Nº 17.457
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/06/97	ANTONIO RAUL DEMEO	3	Nº 17.457
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/06/97	JUAN DE DIOS DAER	3	Nº 17.457

e. 23/6 Nº 76 v. 27/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	06/06/97	ULISES OMAR TRIANI, L. E. 4.269.650	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	11/06/97	FRANCISCA DEL CARMEN ACOSTA, TITULAR DEL DNI Nº 4.409.099	3	Nº 8772

e. 23/6 Nº 77 v. 27/6/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de ASDICAR S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado José Luis Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8vo. piso 8vo. Cap. Fed., hasta el día 20 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.106 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de EL LATIGO S.A. (Sociedad Irregular). Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Osvaldo E. Oliveto con domicilio en Mendoza 3856, Cap. Fed., hasta el día 20 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.107 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de HARISPE DE COCERES LAURA TERESA. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta C. Lucena con domicilio en Paraná 774, piso 3ero. D, Cap. Fed., hasta el día 20 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.109 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Deiuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula Hualde, sito en Avda. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 5 de marzo de 1997 se ordenó la apertura del concurso preventivo de ALBERTO R. CALABRIA S.A., en la que se designó como síndico al Sr. Antelo Esteban Martin con domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1997. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de agosto de 1997 y 3 de octubre de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/6 Nº 60.489 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica en autos "COCERES HERNAN ALBERTO s/Quiebra", Exp. 68.535, que con fecha 21 de abril de 1997 ha sido decretada la quiebra de HERNAN ALBERTO COCERES (DNI Nº 7.579.178). Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso C, Capital Federal, hasta el 17 de junio de 1997 y que el período de observación de créditos vence el 2 de julio de 1997. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 18 de agosto de 1997 y 29 de septiembre de 1997 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes. Se intima al fallido para que constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/6 Nº 189.192 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de VILLARREAL CARNERO, PEDRO NESTOR. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Daniel D'Adamo con domicilio en Uruguay 660, 3º piso B, Cap. Fed., hasta el día 20 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) Actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 19/6 Nº 189.349 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de FERRER RAUL ALBERTO, en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7º "20", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1997. Se hace saber que con fecha 16 de setiembre y 28 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/6 Nº 189.461 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Susana Bellusci de Pasina, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "CENTRAL AUTO SAN MARTIN S.A. s/ Quiebra", que ha sido presentada la actualización del proyecto de distribución final de fondos y que los representantes de la fallida y acreedores podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación edictal, las que sólo podrán estar referidas a omisiones, errores o falsedades que el mismo pudiera contener.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.605 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DELGADO AUGUSTO CESAR s/ Quiebra", que con fecha 13 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539, piso 87* "71", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 15 de julio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, serán presentados los días 9 de setiembre y 21 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objetos de desapoderamiento. La entrega de éstos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíben los pagos a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.639 v. 27/6/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de MARCELO OSVALDO RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 21.820.391, con domicilio en la calle Mariano Acosta 3400, Edif. 19, 2º piso, Depto. "L" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 19 de agosto de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590, piso 6º, "D", Capital Federal. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/6 Nº 189.385 v. 26/6/97

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, Sec. nº 4, en los autos caratulados "CAMTER S.R.L. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 8.5.97 se decretó la quiebra de CAMTER S.R.L.; (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Cayetano Agustín Gigliotti (con domicilio en Ecuador 1460 piso 13 "C" Cap. Fed.) hasta el día 2.7.97; (3) el plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 16.7.97 y para contestar las impugnaciones el 13.8.97; (4) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. se presentarán el 10.9.97 y 22.10.97 respectivamente; (5) se intima a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (6) se intima a la fallida para que en igual plazo entregue al síndico sus libros, documentación y bienes; (7) se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 23/6 Nº 189.545 v. 27/6/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "PEREZ, JOSE LUIS s/Concurso Preventivo" que con fecha 18 de abril de 1997 se dispuso declarar abierto el concurso de JOSE LUIS PEREZ. Se fijó plazo hasta el 4/7/97 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224, piso 6º "22" B, Capital Federal. La presentación del informe individual por parte del Sr. síndico será el 1/9/97 y el informe general el 13/10/97. Y el 26/2/98 para celebrarse la audiencia informativa prevista por el art. 45 que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 19/6 Nº 60.446 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997 se le decretó la quiebra a MARIA CRISTINA DOMINGUEZ, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 1º de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 23/6 Nº 189.653 v. 27/6/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "FRANCHI, JUAN DOMINGO s/Quiebra", Expte. Nº 55.506, con fecha 23/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Claudio Enrique López, con domicilio en Carbajal 3993, a donde os acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/8/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímanse a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/6 Nº 189.186 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MAMAN DE RIOS, LILIANA s/Quiebra", Expte. Nº 54.126, con fecha 19/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/7/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/6 Nº 189.190 v. 25/6/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de AARON EPELBAUM, en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Tucumán 881, 7º Dto. 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de agosto de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de setiembre de 1997 y 11 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 18/6 Nº 189.018 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TEXTIL MADERO S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Silvia A. Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de septiembre de 1997 y 23 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/6 Nº 189.275 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de DAVID GRINSTEIN, en la cual se designó síndico la señora Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, 10º p. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de agosto de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de septiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 19/6 Nº 189.277 v. 25/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, hace saber durante cinco días que en los autos caratulados "INELGA SAICFI s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 57.813, con fecha 28 de mayo de 1997, S.S. ha resuelto conceder la prórroga de la audiencia informativa, la que ha sido fijada para el día diez de julio de 1997 a las 9.30 horas y que se celebrará en la sede del Juzgado, y consecuentemente el plazo de exclusividad hasta el día dieciocho del mismo mes y año. Buenos Aires, 4 de junio de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/6 Nº 116.255 v. 26/6/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de mayo de 1997 se ha ordenado la apertura de los Concursos Preventivos de BASTANTI DE VARBARO, SUSANA LIDIA, titular del DNI. 6.539.701, y de VARBARO, HORACIO CAYETANO, titular del DNI. 7.629.693, ambos con domicilio real en la calle Ramallo 4984 de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los Señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Beatriz R. Mazzaferri, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1539, Piso 7, Dpto. 71 de Capital Federal hasta el día 27 de agosto de 1997. Se fijan los días 10 de octubre de 1997 y 25 de noviembre de 1997, a los efectos de que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal. El Juzgado dictará resolución en los términos del artículo 36 el día 24 de octubre de 1997, y en los términos del artículo 42 el día 23 de diciembre de 1997. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 7 de abril de 1998. La audiencia informativa se celebrará el día 31 de marzo de 1998 a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari.

e. 18/6 Nº 60.301 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INDUSTRIAS LACTEAS ABLANEDO S.A. s/Quiebra", que con fecha 21 de mayo de 1997 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de INDUSTRIAS LACTEAS ABLANEDO SOCIEDAD ANONIMA. Ha sido designado síndico, el Cdor. Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A", de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 12 de agosto de 1997 para que los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia requieran ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y sin perjuicio hacerlo en los términos del art. 202 de ley 24.522. Fíjase el día 24 de setiembre de 1997 para que el síndico presente el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo. Hácese saber a terceros que deberán poner a disposición del síndico en el término de cinco días los bienes y documentación de aquella que se encuentren en su poder. Se prohibe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los cinco días del mes de junio de 1997.

Osvaldo San Pedro, secretario.

e. 20/6 Nº 189.488 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ABEID, JULIO RICARDO s/Concurso Preventivo", Expediente Número 63.806, con fecha 24 de febrero de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JULIO RICARDO ABEID, DNI 13.924.207. Se ha designado síndico al Dr. Néstor Délfor Monti, con domicilio en Avenida Callao 1497, 9º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 2 de julio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 20 de febrero de 1998, venciendo el período de exclusividad el día 27 de febrero de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Ley".

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/6 Nº 60.525 v. 26/6/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "ROXY S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3 de abril de 1997 se decretó la quiebra de ROXY S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada contadora Olga Mabel Odorisio, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 7º "A" de Capital Federal hasta el día 10 de julio de 1997. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4 de setiembre de 1997 y 16 de octubre de 1997 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 19 de octubre de 1997 a las 12 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 19/6 Nº 190.141 v. 25/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL S. A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 65.178, que con fecha 28 de mayo de 1997, se dispuso declarar abierto el concurso de CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL S. A. con domicilio legal en la calle Lima 115, 2º Piso, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 15 de agosto de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A" de la Capital Federal. La presentación del informe individual del Sr. Síndico será el 26/9/

97 y el informe general el 7/11/97. Y el 17 de marzo de 1998 a las 9,30 hs. para celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires a los 10 días del mes de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/6 Nº 60.325 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 comunica que el día 6/6/97 se decretó la quiebra de MYSTIKA SOCIEDAD ANONIMA. El síndico es el contador Miguel Tregob, con domicilio en la calle Lima 287, 5º piso, dpto. "C". Se fijó hasta el 18 de julio de 1997 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. El plazo previsto por el art. 37 LC vencerá el 24/10/97. Prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 12/9/97 y 12/10/97, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/6 Nº 188.993 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PAPELERA QUINTANA S.R.L." con fecha 26 de mayo de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de agosto de 1997 ante el síndico cdor. Gerchfovich Jorge Juan, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A" de esta ciudad de Buenos Aires, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PAPELERA QUINTANA S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/6 Nº 189.143 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de: JUSTO ENZO MURIADO en la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Amenábar Nº 1492 Piso 3º "F", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 3 de octubre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de noviembre de 1997 y el general el día 15 de diciembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 17 de noviembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 20/6 Nº 189.375 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de: MEDIERIA S.A. en la cual ha sido designado síndico la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Alem Nº 790 Piso 2º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 3 de octubre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de noviembre de 1997 y el general el día 15 de diciembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 17 de noviembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 20/6 Nº 189.377 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de: SPORTSTAFF S.R.L. en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 385 Piso 8º "804", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1997 (art. 32 de la ley 24.522).El plazo para formular observaciones o El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 27 de agosto de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de setiembre de 1997 y el general el día 5 de noviembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la Ley 24.522) será dictada el día 8 de octubre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 23/6 Nº 189.536 v. 27/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FRECHTEL EMILIO (expte. 69378), habiendo sido designado síndico a la contadora María Elena Palleiro con domicilio en Olaya 1062, 5º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/97. Se deja constancia que el 6/10/97 y el 17/11/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.110 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 35, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BERSCHADSKY S. A. (expte. 69306), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 (portero uno) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/8/97. Se deja constancia que el 24/9/ 97 y el 5/11/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.111 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de M Y F S. A., decretada con fecha 22/5/97. El síndico actuante es el Contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1364, Piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/8/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/9/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29/10/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 1/10/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 18/6 Nº 188.994 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RIFAHI ISMAEL, decretada con fecha 19/5/97. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Córdoba 2444 Piso 10º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos jutificativos de sus créditos hasta el día 17/7/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/9/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24/10/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26/9/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/6 Nº 189.561 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GONZALEZ DE KAPLUN ALICIA SOFIA, decretada con fecha 10/6/97. El síndico actuante es el Contador Ricardo Raúl Rodríguez con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, 10º 140, a quien los acreedores deberán presentar los títulos jutificativos de sus créditos hasta el día 22-8-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3-10-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14-11-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17-10-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/6 Nº 189.565 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de KAPLUN ROBERTO, decretada con fecha 10/06/97. El síndico actuante es el contador Ricardo Raúl Rodríguez con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, 10º 140, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-8-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3-10-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14-11-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. el día 17-10-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/6 Nº 189.569 v. 27/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en autos "RANCUL S. A. s/Concurso Preventivo", que por resolución del 22 de mayo de 1997, se ha dispuesto dejar sin efecto el decreto de quiebra de RANCUL S. A. (inscripta bajo el Nº 4699 del Libro 86, Tº A, de Sociedades Anónimas, el 3/12/77, Inspección General de Justicia), con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 628, 6º "O", Capital Federal, y declarar abierto su Concurso Preventivo. Síndico designado: Cr. Alberto J. Pérez, con domicilio en Dr. Juan F. Aranguren 584, 7º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/8/97. Informe individual del Síndico (art. 35 LCQ) vto.: 30/9/97; Informe General (art. 39 LCQ): 11/11/97. Audiencia Informativa: 23/2/98, 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 18/6 Nº 60.279 v. 24/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel

Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de mayo de 1997, en los autos caratulados "COHEN, SOFIA TERESA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SOFIA TERESA COHEN, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de agosto de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de setiembre de 1997 y el 5 de noviembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 26 de junio de 1997 a las 10.30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699, Torre C, Piso 20, Depto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/6 Nº 189.392 v. 26/6/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GADGET S.A. decretada con fecha 28/5/97, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mria A. Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 Piso 5, hasta el día 13/8/97. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.031 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Callao 635 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de GRANJA DAIA S.A. s/Quiebra, en la cual se designó síndico a la señora Alicia Rita Romeo con domicilio en la calle Paraná 425 6º 2, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 9 de octubre y 20 de noviembre, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C.: 11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 95:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/6 Nº 189.030 v. 24/6/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635, 3º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "GARCIA DANIEL ENRIQUE", con domicilio en la calle Juan B. Justo 9527, 10º "A" Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Norberto José Pironio, domiciliado en la calle Lavalle 1546, 8vo. "E", Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 8 de julio de 1997. Debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552, los días 4 de setiembre de 1997 y 16 de octubre de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el último párrafo del art. 45 de la ley citada se realizará en caso de corresponder el día 5 de febrero de 1998 a las 8.00 horas, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, 3º, Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/6 Nº 60.323 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635, 3º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "MINNONI RUBEN ALDO", con domicilio en la calle Corvalán 104, 4º "A", Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Norberto José Pironio, domiciliado en la calle Lavalle 1546, 8vo. "E", Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 8 de julio de 1997. Debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552, los días 4 de setiembre de 1997 y 16 de octubre de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el último párrafo del art. 45 de la ley citada se realizará en caso de corresponder el día 5 de febrero de 1998 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, 3º, Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/6 Nº 60.324 v. 24/6/97

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "LO IACONO CONSTRUCCIONES SA s/Quiebra" que es síndico el contador Gustavo Gabriel Schutt con domicilio constituido en Córdoba 1318 Piso 9º Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de mayo de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de septiembre de 1997 y 14 de octubre de 1997 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/6 Nº 189.083 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano (sito en Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, C.P. 1022), Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo J. Ibarzábal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997 se le decretó la quiebra a "TEXTIL DAVORA S.R.L.", habiendo sido designado síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 26 de septiembre y 7 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/6 Nº 189.139 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ECHAVE HILARIO s/Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de junio de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de setiembre de 1997 y 28 de octubre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/6 Nº 189.140 v. 25/6/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica que con fecha 22 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MIGNONE TOMAS s/Quiebra", Expte. Nº 29.047, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de junio de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Federico Popovsky, con domicilio constituido en la Av. de Mayo 1316, Piso 4º, Dpto. "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de agosto y 7 de octubre 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/6 Nº 189.370 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "J.K. ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 29 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de J.K. ASOCIADOS S.R.L. Se fija que hasta el día 11 de julio de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y los títulos justificativos ante el síndico Mónica Alejandra Caporaletti con domicilio en Reconquista 642, 6to. piso, of. 615, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de septiembre y 17 de octubre respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces y que presenten los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los inciso 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la fallida para que constituyan el domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en el Estrados del Juzgado y para que entreguen al Síndico sus libros comerciales, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas e intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.652 v. 27/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-5-97 se ha decretado la quiebra de EDUARDO ISRAELIAN (D.N.I. Nº 16.492.832), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1997 presenten al síndico Norberto Bonesi con domicilio en Avda. Juan B. Justo 5096, 1º piso, Depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ISRAELIAN EDUARDO Su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/6 Nº 189.409 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-05-97 se ha decretado la quiebra de DANTE FELIX ANZIANO, D.N.I. 4.853.885 intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de agosto de 1997 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681 Piso 3º "E" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ANZIANO DANTE FELIX s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/6 Nº 189.537 v. 27/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días el decreto de quiebra de FERRERO, MIGUEL GUILLERMO, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1997. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de agosto de 1997 y 24 de setiembre de 1997, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlo a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/6 Nº 189.372 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Nor-

ma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber que con fecha 9 de abril de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HORACIO ENRIQUE CONFEGGI con domicilio en Esmeralda 1385, Capital Federal. Se informa a los acreedores que hasta el día 8 de julio de 1997 podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cont. Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en Lavalle 1710, 3º piso Of. 6, Capital Federal. Fíjanse los días 3/9/97 y 29/10/97 respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 16 de diciembre de 1997 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones legales de Isidro Casanova (Pcia. de Bs. As.).

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/6 Nº 60.473 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber que con fecha 9/4/97 se decretó la apertura del concurso preventivo de CONFEGGI ROBERTO OSVALDO con domicilio en Esmeralda 1385, Capital Federal. Se informa a los acreedores que hasta el día 8 de julio de 1997 podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante el Síndico Cdor. Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en Lavalle 1710, 3º piso, Of. 6, Capital Federal. Se han fijado los días 3/9/97 y 29/10/97 para la presentación de los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de ley 24.522. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 16 de diciembre de 1997 a las 10,30 horas en la sede del Juzgado. Publíquense por cinco días. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario de publicaciones legales correspondiente a la ciudad de Isidro Casanova, Bs. As.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/6 Nº 60.474 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de BERNENGO, HERNAN FERNANDO, habiéndose designado síndico al contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 8 de julio de 1997 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de setiembre de 1997 y 30 de setiembre de 1997, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del arts. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/6 Nº 189.406 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Capital Federal hace saber que con fecha 9-4-97 se decretó la apertura del concurso preventivo de OSCAR LUIS CONFEGGI con domicilio en Esmeralda 1385 Capital Federal. Se informa a los acreedores que hasta el día 8 de julio de 1997 podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante el Síndico Cont. Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en Lavalle 1710 3º piso Of. 6 Capital Federal. Asimismo dicho funcionario deberá presentar el día 3-9-97 y el día 29-10-97 los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se ha fijado para el día 16 de diciembre de 1997 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario de publicaciones legales de Isidro Casanova (Bs. As.).

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/6 Nº 60.600 v. 26/6/97

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed. autos: "FAES FABIO GUIDO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22/5/97 se decretó la quiebra de FAES FABIO GUIDO. 1) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Tucumán 1658, piso 6, dpto. 49 de la Cap. Fed. hasta el 7/8/97. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 18/9/97 y 30/10/97 respectivamente. 4) Se intima a la fallida y sus administradores en el plazo de 48 hs. a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 6) Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. 7) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/6 Nº 189.108 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de PRANDONI JUAN CARLOS L.E. Nº 398.564, casado en primeras nupcias con Lucía Novarino, con domicilio constituido en la calle Alsina 1760, 10º, Piso. Of. 40 y 41, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 10 de julio de 1997, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en la Avda. Corrientes 1965, 10 Piso "H", Capital Federal, (T.E. 953-9242). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de setiembre de 1997 y 16 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, intímase a la deudora para que en el plazo de 72 horas, de cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 Incs. 3/5 de la L.C. Se dispone la interdicción de la salida del país del Sr. Prandoni Juan Carlos, a menos que porte autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 18/6 Nº 189.126 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de la firma QUIL PLAST SUDAMERICANA S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 11/10/96, bajo Nº 9958; Libro 119, Tomo A, con domicilio social en 25 de Mayo Nº 786, Piso 12, Oficina Nº 81, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Dpto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de setiembre de 1997 y 6 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 19/6 Nº 189.272 v. 25/6/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LIBHABER CARLOS DAVID s/Quiebra", que con fecha 22 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Aldo Rubén Maggiolo con domicilio en Paraguay 610, piso 7º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 11 de setiembre y 13 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/6 Nº 189.643 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, en los autos "LAMA HOGAR S.A. s/Quiebra" llama a mejorar la oferta, presentada en fs. 865/9, de compra en "Block", "Ad Corpus" y al contado de los inmuebles sitos en la Av. Boedo 1071/73/75, U.F. Nº 2, y en la Av. Boedo 1068/1070 U.F. Nº 1 de esta Capital, y de los bienes muebles de la fallida cuya descripción surge de las constancias de los autos de referencia. Oferta a mejorar: U$S 350.000, dejándose constancia que el 4,48 % de cada propuesta se imputará como valor de los bienes muebles, constituyéndose tal fracción en base imponible para el cálculo del I.V.A. Presentación de oferta: hasta el 15/8/97, 9:30 hs, con cumplimiento de las condiciones previstas en el pliego y ante este Tribunal. Apertura de sobres: 15/8/97, 10:00 hs. Audiencia mejora de ofertas: 15/8/97, 10:30 hs. Lugar: Sala de Audiencias del Juzgado. Los interesados deberán cumplir los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, que deberá ser adquirido, como requisito para la admisibilidad de la propuesta, en el domicilio de la síndico, sito en Juncal 850, piso 2º, Dto. "C", Cap. Fed. (322-0949), hasta el 4/7/97 de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 hs. Solicitud de aclaraciones: hasta el 8/7/97. Resoluciones aclaratorias: hasta el 14/7/97. Visitas de Inspección: previa adquisición de los pliegos los interesados podrán visitar los inmuebles solicitándolo a la síndica hasta el 12/8/97. Valor pliego: $ 100. El presente se publicará por dos días entre el 23 y el 27 de junio en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/6 Nº 189.645 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber que se ha dispuesto decretar la quiebra de MAIL PRESS & INTERNATIONAL COMMUNICATIONS SA., habiéndose designado Síndico al Dr. Mauricio León Zafran, con domicilio en Luis María Drago Nº 231 Capital, donde los acreedores deberán presentar sus pedido de verificación de créditos, pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los TE. 855.4185/856.9456, hasta el día 07 de agosto de 1997. Asimismo se informa que la presentación del Informe Individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 será el 9 de setiembre de 1997 y el Informe General del Art. 39 se presentará el 10 de octubre de 1997.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/6 Nº 189.647 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber que se ha dispuesto decretar la quiebra de RESNIK RICARDO SERGIO, DNI Nro. 11.574.549, habiéndose designado Síndico al Dr. Mauricio León Zafran, con domicilio en Luis María Drago Nº 231 Capital, donde los acreedores deberán presentar sus pedido de verificación de créditos, pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los TE. 855.4185/856.9456, hasta el día 05 de agosto de 1997. Asimismo se informa que la presentación del Informe Individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 será el 8 de setiembre de 1997 y el Informe General del Art. 39 se presentará el 10 de octubre de 1997.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/6 Nº 189.650 v. 27/6/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/5/97 se decretó la quiebra de DESTEFANO MARTA NOEMI, cuyo síndico actuante es el Contador Tomás Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/8/97. El art. 35 LC. vence en fecha 29/9/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/11/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 19/6 Nº 189.144 v. 25/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06-06-97 se decretó la quiebra de PETRINI HUGO JORGE, cuyo síndico actuante es la contadora Elina M. Fernández quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, piso 6º of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 04-08-97. El art. 35 LC. vence en fecha 29-09-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 10-11-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 189.527 v. 27/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06-06-97 se decretó la quiebra de VERTA NORBERTO JOSE, cuyo síndico actuante es el contador Armando Pascale quien constituyó domicilio en Uruguay 390, piso 19 of. C, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 04-08-97. El art. 35 LC. vence en fecha 29-09-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 10-11-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 189.530 v. 27/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06-06-97 se decretó la quiebra de SILKA INDUMENTARIA S.R.L. cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 332, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-08-97. El art. 35 LC. vence en fecha 24-09-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 05-11-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 189.532 v. 27/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de M. PELAYO Y CIA. S.A. el día 06 de junio de 1997. El Síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343 5º Of. "3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 29 de septiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/6 Nº 189.534 v. 27/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PROSPERAR S.A. el día 06 de junio de 1997. El Síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Montevideo 725 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 01 de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/6 Nº 189.535 v. 27/6/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de CARRASQUEDO MONICA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de julio de 1997 presenten al síndico Oliva Guillermo Eloy, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, of. 1, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de S.S. en los autos caratulados "CARRASQUEDO MONICA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/6 Nº 189.407 v. 26/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de CARRASQUEDO MONICA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de julio de 1997 presenten al síndico Oliva Guillermo Eloy con domicilio en Reconquista 1011 piso 6 of 1, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARRASQUEDO MONICA s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.538 v. 27/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de GUNDIN J. CARLOS y FERNANDO BRAYLAN (MAXI HOGAR SOC. DE HECHO) intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de agosto de 1997 presenten al síndico Alvarez Roberto Antonio con domicilio en Adolfo Alsina 1441 piso 3 of. 308/309 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Juan Carlos Gundin DNI: 4.856.159 y Fernando Braylan DNI: 7.638.049, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GUNDIN J. CARLOS y BARYLAN FERNANDO (SOC. DE HECHO) s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.539 v. 27/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de FUNDACION CRISTIANA DE ONDAS DE AMOR Y PAZ (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22-10-1990, bajo el Nº 001020), intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de julio de 1997 presenten al síndico Valles Mariana con domicilio en Lavalle 1454 piso 5 of 1-2 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Héctor Aníbal Giménez DNI: 12.311.607, Irma Rosa López DNI: 12.286.523, Ramón Alberto Mendía DNI: 13.524.198, Eduardo Nicolás Giménez DNI: 10.508.029, Carlos Alfredo Romero DNI: 11.553.832, Nancy de la Fuente DNI: 14.872.385, Mirta Beatriz Gómez DNI: 13.572.630 y Roberto Horacio Castro DNI: 7.594.888, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FUNDACION CRISTIANA ONDAS DE AMOR Y PAZ s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.540 v. 27/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de AGLIETTA PIERA PAOLA GINA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de agosto de 1997 presenten al síndico Randrup Ricardo Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1367 piso 8º "39" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AGLIETTA PIERA PAOLA GINA s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.541 v. 27/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TUBEX SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y a sus socios colectivos Sra. SARA FRANK DE STOLOWICZ y MANUEL STOLOWICZ, con domicilio social en Avda. Corrientes Nº 5515 de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/6/67 bajo el Nº 1340 al Folio 209 del Libro 243 de Contratos Públicos, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal; ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a los fallidos para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus socios colectivos para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de los fallidos que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 19/6 Nº 189.345 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, C.P.: 1122), Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1997 se le decretó la quiebra a "SUDAMREP S.R.L.", habiendo sido designado síndico el contador Adan Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 8 de setiembre y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. también para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini. Juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 20/6 Nº 189.398 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 (Planta Baja), hace saber por cinco días la presentación del proyecto de distribución de fondos en los autos "ANDA Y CIA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 22.058). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/6 Nº 189.477 v. 26/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "INSTITUTO SUSINI S.R.L. s/Concurso Preventivo" el día 16 de mayo de 1997 se declaró abierto el Concurso preventivo de INSTITUTO SUSINI S.R.L., fijándose el plazo hasta el día 08.08.97, para que los acreedores presenten su pedido de verificación a la síndico designada Contadora Raquél Elena Rodríguez, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 2777, 2º piso, departamento "C", Capital Federal (tel.: 865-5146). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L. C. y Q. el día 22.09.97 y el que refiere al art. 39 de la ley citada el día 03.11.97. Señalándose el día 13.03.98, a las 10:00 horas, para la celebración de la Audiencia Informativa. Asimismo, este tribunal hace saber que en los autos caratulados "HOJMAN, RUBEN EVAR s/Concurso Preventivo", el día 22 de mayo de 1997 se declaró abierto el Concurso Preventivo del Señor RUBEN EVAR HOJMAN, fijándose las mismas fechas para todo el proceso concursal y designándose el mismo síndico, en virtud de tramitar ambos concursos en los términos de lo prevenido por los arts. 65 a 68 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/6 Nº 116.611 v. 27/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., en autos "NUÑEZ DE ESTEVANEZ, GRACIELA s/Concurso Preventivo" hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de GRACIELA NUÑEZ DE ESTEVANEZ, con domicilio en Benito Juárez 4186, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado: Sra. Aída Israelson, con domicilio en Lavalle 1672, Piso 1º, A, Capital Federal, hasta el día 4 de agosto de 1977. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24552, los días 15 de setiembre y 24 de octubre de 1997 respectivamente, señálase el día 6 de marzo de 1998 a las 9,30 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley Concursal, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/6 Nº 60.680 v. 27/6/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BARRIOS AYALA ALVINO ARTEMIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de febrero de 1997 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de BARRIOS AYALA ALVINO ARTEMIO (DNI Nº 92.078.671) el cual posee domicilio en Sayos 5654 de esta Capital Federal. Síndico: César A. Guidi con domicilio en Perú 367, 8º piso, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.8.97 inclusive. El informe previsto en el art. 35 LC debe ser presentado el día 17.9.97

y el normado por el art. 39 LC el día 29.10.97. Se fija el día 1.10.97 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC y el 12.3.98 a las 9,30 horas para la audiencia informativa normada por el art. 45 LC la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado o lugar que oportunamente se designa al efecto.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 18/6 Nº 60.262 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "COMPAÑIA DE OBRAS Y SERVICIOS PARA BUENOS AIRES S. A.", Exp. Nº 26.045. El síndico designado en autos es el contador Francisco Spigel con domicilio en la calle Av. Córdoba 859, Piso 12º "C" y "D", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de julio de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 9 de setiembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 21 de octubre de 1997. Se intima a la fallida y su órgano de administración a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 19/6 Nº 189.230 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6/5/97, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de "LOPARDO ANTONIO DANIEL", habiéndose designado Síndico al Cdor. Gustavo A. Pagliere domiciliado en Alsina 2260, 6º "B", Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 12/8/97. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 23/9/97 y 4/11/97 respectivamente. El día 13/4/98 finaliza el período de exclusividad y la Audiencia Informativa se realizará el 2/4/98 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º P., Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/6 Nº 116.509 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CAL MARGARITA ROSA (DNI 12.118.208) con domicilio en la calle La Rioja 1983, P. B. "D", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Horacio E. Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, 6º Piso "614" de esta Capital Federal (TEL 393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 18 de agosto de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y39 de la ley concursal los días 29 de setiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 13 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/6 Nº 189.543 v. 27/6/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, que desempeña el Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 29 de mayo de 1997 se ha dispuesto establecer un nuevo período informativo para quienes no se hayan insinuado en la quiebra de DEVOTEX S.R.L. (Expte. Nº 15.090). En consecuencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 88 inc. 11 L.C. fíjase plazo hasta el día 12 de agosto de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado en autos Cdor. Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en calle Montevideo 536, piso 11 Dto. I, de Capital Federal. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el Síndico, que hasta el día 27 de agosto de 1997, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto por L.C. 200. El síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de setiembre de 1997 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 5 de noviembre de 1997. Asimismo se hace saber que hasta el día 19 de noviembre de 1997 se podrán deducir observaciones en virtud de lo dispuesto por L.C. 40. Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 20/6 Nº 189.478 v. 26/6/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/6/97 - Vence: 24/6/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	Marcela L. Alessandro	15/05/97	MARIA RAMONA LAMI VDA. DE CIPELLETTI	60.396
5	U	Eduardo Antonio Collazo	03/06/97	ATTA ANGEL Y TRAVERSO HERMINIA	60.501
5		Eduardo Antonio Collazo	11/06/97	JORGE CARNOVICH	116.153
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	06/06/97	ROSALINDA JUANA MANCINI	60.387
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	20/05/97	BLANCA DORA CAPARA	60.419
16	U	Luis Pedro Fasanelli	06/06/97	HASON, ALBERTO Y SANDOMIR, FRAJDLA	60.361
17	U	Raquel Elena Rizzo	02/06/97	HECTOR ALBERTO POGGIO	60.386
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	05/06/97	EMA TRINIDAD TIBERIO DE AMICO	60.397
19	U	Alejandro G. Petrucci	02/06/97	MIGUEL REGGIO	60.402
19		Alejandro G. Petrucci	30/05/97	ANGEL LORENZO BRIANO	60.432
21	U	Luis Guillermo Köhler	04/06/97	NESTOR JOSE NORIEGA	60.493
24		Alejandro Daniel Rodríguez	04/06/97	MANUEL RIVAS	60.403
27		Roberto Parrilli	19/05/97	JORGE DANIEL FUKMAN	60.380
28		Mónica C. Fernández	28/05/97	ARMANDO PICCININI	116.099
29		Fernando Césari	30/05/97	VALENTIN JOAQUIN DIEGUEZ	60.373
30		Alejandro L. Pastorino	11/06/97	ROBERTO MARIO FIORENZA	60.425
30		Alejandro L. Pastorino	09/05/97	MARIA ISABEL VALOY Y DIEGO JULIO GUAGNINI	60.492
31		Ricardo Adolfo Leyba	26/05/97	MARIA TERESA BYRNE	60.366
31		Ricardo Adolfo Leyba	09/05/97	ALBERTO FIAMINGO	60.441
32	U	José Benito Fajre	11/01/97	MARIA PURA GONZALEZ RODRIGUEZ O MARIA PURA GONZALEZ O PURA GONZALEZ	60.390
35	U	Alejandra D. Abrevaya	22/04/97	ELENA ESTER ESCARAIN VDA. DE GONNET	116.096
41	U	José Antonio Charlín	28/05/97	GIMENEZ AGUSTINA	60.385
41	U	José Antonio Charlín	19/05/97	GUILLERMO JORGE PIASTRELLINI	116.152
42	U	María Elena Ucar	02/06/97	DALMIRO OSVALDO OYHANARTE	60.394
44	U	Gustavo Pérez Novelli	05/05/97	ONDINA TERESA SERVIDIO	60.391
44		Gustavo Pérez Novelli	15/05/97	MARIA YOLANDA LOGULLO DE HOYOS	60.460
45	U	Marisa S. Sorini	05/06/97	OSCAR JORGE ODELLA	60.399
46		María del Carmen Kelly	25/04/97	JOSE MARIA DELLA FLORA	60.490
48	U	Ana María Himschoot	02/06/97	SARA EMILIA ARAUJO	60.417
48		Ana María Himschoot	28/05/97	RAFAEL ANTONIO MANZANO SALMERON	60.458
50	U	Juan C. Insúa	16/05/97	MARIA CASTELO	60.476
50	U	Juan C. Insúa	16/05/97	MANUEL BUCETA	60.477
50	U	Juan C. Insúa	10/06/97	JOSE ARMANDO LLENSA	116.237
51		Jorge A. Cebeiro	04/06/97	CHRISTIANE JANE DELEPIERRE BERTRAND	60.362
51	U	Jorge A. Cebeiro	10/06/97	RAQUEL SUEDE	60.420
51	U	Jorge A. Cebeiro	05/06/97	JORGE ANTONIO PALLADINO	60.499
52	U	Silvia N. de Pinto	11/03/97	WASHGINTON BERTOZZI	60.448
52	U	Silvia N. de Pinto	11/03/97	LUISA DIODYLLA BATTESTI DE BERTOZZI	60.449
52		Silvia N. de Pinto	28/05/97	RAMONA ALLO	60.452
54		Javier Fernández	11/06/97	CLAUDIO ENRIQUE LUIS CAMIÑA	60.494
55	85	Olga María Schelotto	29/05/97	CAPRINO VICTOR	60.369
55		Olga María Schelotto	06/06/97	ENRIQUE WALTER HOLLENBACH	60.383
55	U	Olga María Schelotto	06/06/97	JAIME IUFE	60.407
58	U	Viviana Fernández Seoane	04/06/97	CARLOS CYTRYNOWSKI SZTEINBERG	60.406
58	U	Viviana Fernández Seoane	25/11/96	MATILDE PEREZ	60.416
59	U	Juan Pablo Rodríguez	06/06/97	CARMELA POLICASTRO	116.190
60		María Delia E. de Osores	02/06/97	JUAN JORGE ARRECHEA	60.359
60	U	María Delia E. de Osores	03/06/97	REYNAL, MARTIN JUSTO CIPRIANO	116.158
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	05/06/97	ALBERTO DOCTOROVICH	60.372
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	11/06/97	MARIA NOCELLA	60.471
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	28/05/97	MARIA DE LAS MERCEDES FLOR FERNANDEZ MENENDEZ	60.480
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	28/05/97	TIRSO NUMA AMADO FERNANDEZ MENENDEZ	60.481
66		Juan José Caprín	11/06/97	FEDERICO OSCAR VAZQUEZ	60.398
66		Juan José Caprín	11/06/97	MARIA ESTHER LASCANO GONZALEZ	60.437
69	U	Nora C. González de Roselló	11/06/97	JUAN MARCIANO CANO FRERS E INES MARIA MILBERG DE CANO FRERS	60.438
71		Susana A. Nóvile	20/05/97	ESTHER VALENTINA SOTO	60.447
79	U	José Luis López Castiñeira	08/05/97	TERESA VIVIANA SANTO DOMINGO	60.365
80	U	Gustavo Enrique Toledo	01/06/97	ANTONIO ORLANDO CASTILLO	60.381
80		Gustavo Enrique Toledo	19/05/97	MARIA CONSUELO INES VILLAVERDE DE CORDOVA	60.479
89	U	Damián Ignacio Font	30/05/97	SAMUEL KRAWIECKI	60.409
89	U	Damián Ignacio Font	05/06/97	JOSE LUIS STOCCO	60.418
91		Alberto Ugarte	10/06/97	LUISA MARGARITA LANDI	60.392
91	U	Alberto Ugarte	02/06/97	MATILDE ANA GIRI	60.464
93		Marta Susana M. Gastaldi	29/05/97	MARIO CORTE	60.370
93		Marta Susana M. Gastaldi	05/06/97	DOMINGA OLIVETO	60.384
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	05/06/97	ALFREDO FRANCISCO ASPELEITER	60.491
94	U	Eduardo Parody	03/06/97	MATEO COLL	60.466
94		Eduardo Parody	02/06/97	MONICA SUSANA CHIPONT	60.495
95	U	Fernando P. Christello	02/06/97	ALICIA LUCIA PALMEGIANI	60.377
96	U	Eduardo E. Cecinini	06/06/97	MONICA GRACIELA NUDEL	60.395
96	U	Eduardo E. Cecinini	05/06/97	GABINO JORGE SIERRA	116.155
99	U	Marta N. Coccia	04/06/97	ASUNCION TOTERO DE PRESTIA	116.105
100	U	Estela Robles	06/06/97	PERAZZO, ISOLINA	116.168
101		Eduardo A. Caruso	22/05/97	MARIA AGUIAR	60.360
103	U	Eduardo A. Villante	03/06/97	MENDIETA, MARIA ANGELA	60.468
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	03/06/97	TERESA FERNANDEZ	60.376
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	04/06/97	DELIA FRANCISCA RATTO	60.379
107	U	Pablo M. Aguirre	04/06/97	RUBIN ROSA	60.414
107	U	Pablo M. Aguirre	05/06/97	CLOTILDE CLEMENCIA MOLINA	60.422
108		Daniel Rubén Tachella	06/06/97	VICENTA LEONIS	60.371
110	U	María Clara Lagache	04/06/97	ISRAEL NAMS	60.461
110	U	María Clara Lagache	10/06/97	MARIA ELENA NO	116.157

e. 20/6 Nº 112 v. 24/6/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/6/97 - Vence: 25/6/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	Marcelo Gallo Tagle	05/06/97	JUAN MAZUR	60.536
1		Marcelo Gallo Tagle	11/06/97	PERLA AMANDA GANCHEGUI Y JUAN CARLOS PIERRE	60.623
11		María M. Viano Carlomagno	22/05/97	RAMON FAIVICH Y ELENA RACOV DE FAIVICH	60.561
13	U	Gustavo Pedro Torrent	11/06/97	HUGO FELIX ROMERO	60.539
14		Eduardo Daniel Gottardi	04/06/97	ANA MARIA RUDI	60.504
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	21/05/97	JOSE CORDERI	60.518
15	U	Beatriz E. Scaravonati	10/06/97	MARIA CONCEPCION PRADO	60.520
17	33	Raquel Elena Rizzo	30/05/97	INES TERESA FIGUEROA ALCORTA	60.609
19	U	Alejandro G. Petrucci	04/06/97	ANTONIO ARMIENTO	60.593
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	04/06/97	AURELIA MANCINELLI DE APICELLA	60.615
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	10/06/97	DOMINGO ELDEBARDO BARCELLA Y MARIA NIEVES RODIRUGEZ DE BARCELLA	60.629
27	U	Roberto Parrilli	10/06/97	PEDRO LIOY	60.552
27	U	Roberto Parrilli	10/06/97	FELIPE JOSE VALIA	60.565
30		Alejandro L. Pastorino	20/05/97	INES LOMBA	60.534
32	U	José Benito Fajre	04/06/97	JULIO VICTOR MOLINA	60.595
40		Carlos E. Antonelli	02/06/97	MARIA CRISTINA GARIBALDI	60.601
42	U	María Elena Ucar	21/04/97	FEDERICO JONTE Y SELVA DEL CARMEN AVILA	60.597
45	U	Marisa S. Sorini	11/06/97	RAMON ATILIO MARTINEZ	60.591
46		María del Carmen Kelly	05/06/97	OSEAS ALGRANTI Y ROSARIO SALGADO	116.349
51	81	Jorge A. Cebeiro	14/12/90	HECTOR FRANCISCO MALVICINI	60.515
52	U	Silvia N. de Pinto	10/06/97	IRIS LOPEZ	60.514
52		Silvia N. de Pinto	30/05/97	HILDA NELLY ZITARA	116.283
53	U	Elsa Isabel Miranda	08/05/97	TORCUATO UBALDO RICARDE	60.555
53	U	Elsa Isabel Miranda	05/06/97	DELIA AZZARO	60.577
58	88	Viviana Fernández Seoane	29/05/97	PASCUAL BONADIES	60.519
58	U	Viviana Fernández Seoane	21/04/97	HAMILTON ELEUTERIO ANGANUZZI	60.590
62	U	Mirta Lucía Alchini	05/06/97	ROBERTO VENA Y ROBERTO VENA (H)	60.509
62	U	Mirta Lucía Alchini	11/06/97	PEDRO IRINEO Y DOROTEA GAGGERO	60.618
63	U	Jorge E. Beade	28/05/97	MAURICIO SELDES Y JUANA MALAMUD	60.505
63	U	Jorge E. Beade	02/06/97	ELENA DOLORES CANICOBA	60.526
63		Jorge E. Beade	15/05/97	JOSE ABEL SILVESTRE CASTAÑO	60.617
65		Rubén D. Orlandi	30/04/97	RUTH ELLENBERG	60.582
67	U	Julio M. A. Ramos Vardé	10/06/97	MARIA BENIGNA FERNANDEZ	60.506
67	U	Julio M. A. Ramos Vardé	10/06/97	HECTOR CLEMENTE RODRIGUEZ	60.550
68	U	Patricia Barbieri	03/05/97	HECTOR OTILIA MONTEAVARO DE ALLEGRONI	60.511
68	U	Patricia Barbieri	06/06/97	LIÑAN, ELVIRA SABINA	60.624
68	U	Patricia Barbieri	04/06/97	ROJAS URBANO	116.315
69	U	Nora C. González de Rosello	20/04/97	GUIDO MAURICIO EDGAR DICOVSKIY	60.527
69	U	Nora C. González de Rosello	11/06/97	ALBERTO SARAVIA	60.553
71	U	Susana A. Nóvile	19/05/97	RUIZ OSCAR ALBERTO	60.517
71		Susana A. Nóvile	26/05/97	NIEVES GARCIA	60.541
72		Daniel H. Russo	10/06/97	ABRAHAM MORDOQUEO HOFNUG Y SHANA HOROWICZ	60.521
73		Dolores Miguens	17/04/97	JUAN CARLOS SELMO	60.583
73		Dolores Miguens	20/05/97	ONELIA IRENE PEPA	60.619
74		Juan A. Casas	12/06/97	CARLOS ALBERTO MARCELO FERREIRA	116.360
75		María Inés Lezama	04/06/97	ANDRES EDUARDO PACE	60.535
75	U	María Inés Lezama	05/06/97	FRANCISCO GRASSO	60.540
75	U	María Inés Lezama	06/06/97	VIOLETA LIDIA HUBERT	60.564
79	109	José Luis López Castiñeira	18/04/97	LORENZA MAGDALENA OVIEDO DE PIZZUTIELLO	60.537
80	U	Gustavo Enrique Toledo	10/06/97	DOMINGO ANTONIO LOPEZ	60.626
80		Gustavo Enrique Toledo	03/06/97	GUSTAVO ALEJANDRO CAGIDE	116.335
90	U	Martín Alejandro Christello	11/06/97	HAYDEE GARCIA	60.528
90	U	Martín Alejandro Christello	23/05/97	NESTOR HUGO CARRASCO	116.296
91	U	Alberto Ugarte	01/06/97	CELIA ODULIA RABELLINO	60.579
91		Alberto Ugarte	11/06/97	SUSANA LEONARDI	60.585
94	U	Eduardo Parody	02/05/97	CELSA GARCIA DE TORTOLA	60.573
94	U	Eduardo Parody	02/05/97	JORGE TORTOLA	60.574
94		Eduardo Parody	11/06/97	SERGIO FELIPE GIMENEZ	60.633
94	U	Eduardo Parody	10/06/97	ALFONSO PALERMO	116.350
95	21	Fernando P. Christello	06/06/97	LILIA DEZIA GRANDE Y MIGUEL ANGEL RAMIREZ	60.569
96		Eduardo E. Cecinini	05/06/97	DESALVO, MARIA LUISA	60.589
100		Estela Robles	02/06/97	ERNETO TOSO	60.547
100		Estela Robles	27/05/97	JUANA ANTONIA LUCIA LO BIANCO	60.548
101		Eduardo A. Caruso	10/06/97	MARTIN RICARDO IRIBARREN	60.502
103	U	Eduardo A. Villante	05/06/97	AIDA GUARINACIO	60.545
103		Eduardo A. Villante	12/06/97	JOSE VIUDEZ E ISABEL BELLIDO DE VIUDEZ	60.620
105		Daniel Ricardo López	02/06/97	ENRIQUE LATORRACA	60.558
107	U	Pablo M. Aguirre	11/06/97	HECTOR MANTIÑAN	60.510
107	U	Pablo M. Aguirre	12/06/97	JORGE AUGUSTO ORTEGA	60.622
108	U	Daniel Rubén Tachella	04/06/97	BOZZO ANIBAL RAUL	60.508
108	U	Daniel Rubén Tachella	04/06/97	IRMA ESTHER GEREZ	60.571
109		María C. Bourgues Capurro	03/06/97	HERIBERTO LUIS GUILLERMO WELBERS	60.568
110		María Clara Lagache	12/05/97	LIVSCHITZ, REGINA	60.538

e. 23/6 Nº 113 v. 25/6/97

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BERCUN DE SCHOENFELD CLARA ITE c/ VIERA MARTIN RAMON y Otros s/ Ejec. de alquileres", Expte. Nº 89.524/96, que la martillera Nélida Dolores García rematará el día 27 de junio de 1997 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: Un aparato de música marca Philips con compact disc; un cuadro con figura de una niña con capelina pintado al óleo de 1,20 x 1,30 m. aproximadamente, con marco dorado, firmado "C. Alonso del Palacio (51)". Se exhiben de lunes a viernes de 14 a 17 horas en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor, en efectivo. Entrega inmediata (art. 574 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, junio 10 de 1997.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 23/6 Nº 60.671 v. 24/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en la calle Bmé. Mitre 718, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "STURLA, FACUNDO NOEL y Otros c/ GUZMAN RODOLFO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 87456, que el martillero público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 30 de junio de 1997 a las 10,00 hs. en la calle Humberto Primo 2042/46, Capital Federal el 100 % indiviso de la propiedad sita en la calle: Crabiotto Nº 2665 (entre las de Miguel Cané y Gral. Acha) Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. La venta se realizaría "Ad-Corpus" (fs. 223 vta.). Nom. Cat. Circ. V Secc. H Manz 83A Parc. 9 según título Lote 7-Mza: M-Matrícula 87.743. Medidas 10 mts. x 29,50 superficie total 294 m2. 35 dm. 2. Deudas: Aguas Argentinas Fs. 183/185 al 8/11/96 $ 1.076,37 + $ 180,39 Obras Sanitarias de la Nación Fs. 156 $ 178,51 al 1/11/96, Rentas de la Provincia de Buenos Aires, Fs. 162 al 3/10/96 $ 98,62, Municipalidad de Quilmes a fs. 157 $ 501,18 al 5/11/96. Base: $ 35.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. Art. 598 del CPCCN, mod. conf. Art. 79 Inc. 4º de la ley 24.441 conf. lo dispuesto por el Art. 79 Inc. 7º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 27 y 28 de junio de 1997 en el horario de 14,30 a 15,30 horas. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 23/6 Nº 116.620 v. 24/6/97

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 30 a cargo del Doctor Luis Alvárez Juliá, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "TALMASKI AIDA c/GERAMPA S. A. s/Ejec. Hip." Expte. Nº 68973 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 30 de junio de 1997 a las 9.20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la unidad funcional Nº 15 del piso 3º (individualizada con el Nº 16 en su puerta) del edificio ubicado en Av. del Libertador General San Martín Nº 6672/74, Capital Federal, desocupada. Según título tiene una sup. cub. propia total de 72,22 m2 de los cuales 57,80 m2 corresponden a las dependencias del 3º piso y los 14,42 m2 restantes a las de la planta azotea, teniendo además el uso exclusivo de un balcón y de la azotea común ubicada en planta azotea, ambas de propiedad común. Porcentual 8,44 %. Este departamento se encuentra en el 3º y último piso y en el contrafrente del edificio. Se compone de living comedor (sin piso y sin ventanales); un dormitorio (sin ventana y sin puertas del placard); cocina (sin sus artefactos, sin piso y sin ventana); baño (sin su sanitario sin su ventana), la planta azotea a la cual se accede por escalera de obra (falta la escalera natural de acceso) se compone de un ambiente (sin piso) y un baño (sin artefactos). Esta planta azotea tiene una amplia terraza que fue techada en parte. Respecto a las modificaciones que sufriera esta unidad se hace constar que en los autos "CONS. AV. DEL LIBERTADOR 6672/74 c/GERAMPA S.A. s/Interdicto", tramitado ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89 recayó sentencia firme condenando a GERAMPA S.A. "a demoler el techado construido en el balcón de la unidad... y el ambiente construido en la azotea, reconstruyendo el muro y las partes comunes que hubiere sido refaccionada, volviendo las cosas a su estado anterior... y a su costa". Copia certificada de la demanda y del aludido fallo obran en estas actuaciones. Registra las siguientes deudas a la GCBA al 20-12-94 $ 1.632,42; a Aguas Argentinas al 16-12-94 $ 8,40; a OSN al 27-12-94 $ 418,27 y al consorcio de copropietarios hasta junio inclusive de 1996 $ 9.611,30. La cuota de expensas de septiembre de 1996 fue de $ 127,20. Exhibición: días jueves 26 y sábado 28 de junio de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 59.491,68. Seña: 30 %, Comisión 3 %. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará una nueva con base reducida en un 25 % o sea u$s 44.618,76. Si ésta también fracasara se continuará con la venta. Sin base y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina, a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 23/6 Nº 116.614 v. 24/6/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BALABANOV JOSE y Otro c/CARTAGENA GEREZ EMILIANO DE LOS REYES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 75594/96 (reservado) que el martillero público don Juan Miguel Penazzi rematará el día 30 de junio de 1997 a las 9 horas en la calle Humberto Primo 2042/46 de Capital Federal el bien ubicado en la calle Filardi Nº 1820, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. XII, Secc. C., Manz. 29 Parcela 10, Matrícula 15990 compuesto de las siguientes comodidades: living, dos dormitorios, baño; cocina; comedor, posteriormente encontramos un pequeño patio desde donde por una escalera se accede a la terraza donde se encuentra una habitación sin terminar. El estado de la propiedad es malo, y se encuentra ocupada por la compareciente doña Nora Gómez, DNI Nº 92.650.812 que manifestó poseer. Su esposo y hijo menor del matrimonio. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación Fs. 46 al 13-12-96 $ 135,04, Aguas Argentinas a fs. 49 al 29-11-96 $ 31,38, Municipalidad de Lomas de Zamora Fs. 43 al 3-12-96 $ 1.275,58, Rentas de la Provincia de Buenos Aires a fs. 32 al 29-11-96 $ 146,61. Base: $ 26.500. Seña 30 %, Comisión 3 % al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, si notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 26 y 27 de junio de 1997, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 23/ 6 Nº 116.617 v. 24/6/97

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Sec. Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 5º P. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: PEREZ MILLAN ELIZALDE EZEQUIEL c/ALTOMARE CLAUDIA MARIA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 26.041 que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 27 de junio de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: Las Unidades Funcionales Nros. 1 y 2 del edificio ubicado en la loc. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. con fte. a la calle Cajaraville Nros. 1486/1488/1490/1494 y 1496 esq. Anatole France Nº 2095, Nomec. Catas.: Circ. II, Sec. P, Parc. 21 y 22, Manz. 82, U. F 1 y 2 Mat. 28166/1/2. Base de la subasta U. F. Nº 1 $ 17.000 y UF Nº 2 $ 16.000. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y en efectivo, al mejor postor. La subasta se llevará a cabo en forma individual y progresiva. Estado físico y de ocupación conforme surge de Mandamiento de Constatación agregado a Fs. 147. Deudas: Rentas Bs. As. al 31-5-96 UF 1 $ 430,92 + $ 2.793,88 Munic. de Avellaneda Fs. 78 al 29-5-96 UF 1 $ 848,33 y UF 2 $ 814,52, Aguas Arg. Fs. 99/104 al 14-5-96 UF 1 $ 325,54, UF 2 $ 188,18. Saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP tomándose en consideración la equivalencia por el art. 1 de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días con más el 12 % anual en la misma frecuencia, el comprador deberá constituir domicilio en el asiento de este juzgado no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art. 41 del cód. citado en lo pertinente. Exhibición los días 25 y 26 de junio de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.

José María Pérez, secretario.

e. 23/6 Nº 116.613 v. 24/6/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, Sec. Unica comunica por dos días en autos "MONTERROSO RAMON FAUSTINO y Otros c/GARCIA MANUEL FRANCISCO y Otro s/Ejec. Expte. 14.264/96" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de junio 1997 a las 10 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) La Unidad Funcional Nº 1 integrada por el polígono cero, cero-cero uno en P. B. Sup. Cub. total. Polígono y U. F. 35 ms. 52 dec. 2, Porcentual 9 %; 2) La Unidad Funcional Nº 2 integrada por los polígonos cero cero-cero dos; cero cero-cero tres; cero uno-cero uno y cero dos-cero uno que constan de las siguientes superficies: Polígono 00-02 en P B. Cub total 47 ms. 18 dec. 2; Polígono 00-03 en P. B. Cub 36 ms. 81 dec. 2 y semicub. 1 ms. 08 dec. 2, total polígono de 37 ms. 89 dec. 2; Polígono 01-01 en P. 1º Piso, Cub. 135 ms. 10 dec. 2, semicub. 6 ms. 20 dec.2 descub. 7 ms. 30 dec. 2, total polígono de 148 ms. 60 dec. 2; y polígono 02-01 Sup., cub. 35 ms. 96 dec. 2, semicub. 3 ms. 78 dec. 2, descub. 122,54 dec. 2, total polígono 162 ms. 28 dec. y una superficie total para la Unidad Funcional de 395 mts. 95 dec. 2. Porcentual 78,80 %. El inmueble general del cual forman parte las unidades se encuentra ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle General Mitre Nros. 1202 y 1208 esquina Lamadrid hoy Nros. 9, 11 y 13. Nom. Cat. Circ. I, Sec. N, Manz. 71 Parc. 31, Subparcela 1, polígono 00-01 Partida 10673, Subparcela 2 Polígonos 00-02, 00-03, 00-01 y 02-01 Partida 112826. Deudas: Fs. 67 Municipal $ 2.810,88 al 4/11/96; Fs. 68 Municipal (Repavimentación) $ 1.368,53 al 5/11/96; Fs. 73 Inmobiliario: $ 2.581,70 al 31/12/96. Fs. 76 Municipal $ 2.166,59 Padrón 223170 y $ 4.148,00 Padrón 14011 Fs. 77 Municipal $ 3.119,60 al 17/1/97; Fs. 78 Municipal $ 2.166,57 al 8/1/97; Fs. 79 Municipal $ 4.148 al 2/1/97; Fs. 91 Municipal $ 1.041,37 al 10/1/97; Fs. 92 Municipal $ 659,85 al 10/1/97; Fs. 93 Municipal $ 1.033,58. Fs. 98 Municipal $ 1.041,37; Fs. 102 OSN al 8/10/96 $ 145,42; Fs. 103 A. Arg. $ 1.267,03; Fs. 118 Rentas $ 56,04 al 30/9/96, Fs. 119 Rentas $ 612,67 al 30/9/96. Base: $ 246.000. Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo del precio conforme art. 580 y concordantes C. Procesal teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. de la ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta capitalizable cada siete días con más el 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. Según acta de comprobación notarial, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada; constatándose que por el Nº 1208 de Av. Mitre existe un local desocupado en estado de abandono por el Nº 1202 de Av. Mitre Ochava Lamadrid existe instalada una Inmobiliaria en P. B. desarrollado en oficinas administrativas, un baño con puerta acceso interior al garaje que a su vez tiene entrada principal por calle Lamadrid; por escalera se accede a P. A. existiendo dos oficinas; En la misma P. Baja por Lamadrid Nº 11 se accede a la vivienda que corresponde a la misma unidad que consta del garaje ya indicado, por escalera; living comedor, cocina, dos dormitorios, baño principal completo, un patio y una terraza lavadero con un baño, informándose por parte del demandado que éste ocupa la vivienda en forma personal sin otro ocupante, en cuanto al local de P. Baja se encuentra alquilado a la Sra. Esmeralda Hernández no pudiendo exhibir el contrato. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1997.

José María Pérez, secretario.

e. 23/6 Nº 116.621 v. 24/6/97

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO SA. c/REBIZZO GERARDO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Alvaro Barros (393-1619/4121) rematará el miércoles 2 de julio a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Matheu, Partido de Escobar, edificada sobre los lotes, 22, 23 y 24 de la manzana f, con frente a la calle Victor Manuel II s/n (hoy Nº 315), Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. XI, Secc. D, chacra 2, quinta 2f, parc. 22, 23 y 24, Partidas 24.082, 24.083, 24.084 respectivamente. Medidas: Lote 22: 20 m. de frente al SO, igual medida en su contrafrente EN, 61m48 de fondo en cada uno de sus costados al SE y NO. Sup. 1229 mc60. Lote 23: 20m de frente por 61m48 de fondo sup. 1229mc 60. Lote 24: 20 m de frente por 61m48 de fondo Sup. 1229mc60. Base: u$s 32.000 al contado. Seña 30 %, Comisión 3 %. El Inmueble consta de tres habitaciones, living comedor, comedor de diario, cocina, baño, quincho, pileta de natación, todo en regular estado de conservación. Ocupada por el demandado Sr. Gerardo Rebizzo, su Sra. Nelly Aurora Pereyra, sus hijos Elsa y Gerardo, su hijo político Sr. Aurelio Vacino y dos hijos de estos y otra hija Silvia Rebizzo y los tres hijos menores de esta. Se visita los martes, jueves y viernes de 10 a 12 hs. Deudas: Por Rentas: Parc. 22: $ 355,84 al 23/7/96 a fs. 82/84; Parc. 23: $ 353,18 al 23/7/96 a fs. 86/88; Parc. 24: $ 300,33 al 23/7/96 a fs. 90/91; por Impuesto municipal; Parc. 22 $ 769,05 al 21/8/96 a fs. 70, Parc. 23: $ 769,05 al 21/8/96 a fs. 74; Parc. 24: $ 804,86 al 21/8/96 a fs. 78. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.En Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 1997.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 23/6 Nº 60.663 v. 24/6/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, comunica por 3 días en autos "ARCONE, ENRIQUETA CARMEN c/ ROJAS ESTELA JESUS y Otros s/ E. Hipot." Expdte. 55527/95, que el mart. José L. Franceschini, rematará el 18/7/97 a las 9 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. la finca sita en Gaboto 184, Hurlingham, Pdo. mismo nombre, C IV -S, D-M. 107-P. 2, a. Según consta en autos ocupa la dda. su hijo y su nieta. Debe Rentas al 1/97, $ 225,90; Municip. al 10/96 $ 101,76; A. Arg. sin deuda al 11/96. Visitar días hábiles 10 a 12 hs. Base: $ 30.108. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 20/6 Nº 60.606 v. 24/6/97

Nº 50

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, a cargo del Doctor Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, Piso 3º, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA CORDOBA 4750/52, 54/58 c/PUIGBONET ENRIQUE, s/Ejecución de Expensas", expediente reservado (2º Cuerpo), que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 30 de junio a las 9,45 horas, en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233, Capital, el departamento ubicado en la Avenida Córdoba 4750/52/54/58, Unidad Funcional 64, Piso 5º, Dpto. 44. Ocupado por el señor Alberto Oscar Mangarelli (C.I. 3.068.487 Policía Federal), en carácter de inquilino, no exhibiendo contrato (acta de fs. 248 vta. —según título (fs. 19)

superficie 21 m. 68; porcentual 01,52 %. Consta de un ambiente, cocina y baño. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 250) 10-XI-93 a 22-3-97 $ 231,48; O.S.N. (fs. 267) 23-I-91 a 18-3-93 $ 173,11; M.C.B.A. (fs. 245) 18-3-97 $ 800,08, Base de venta 2/3 partes de su valuación fiscal $ 6.608,50; Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. de Proc. en lo Civil y Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El departamento se podrá visitar los días 26 y 27 de junio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 23/6 Nº 60.655 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS URQUIZA 1377 c/FAMA, EDUARDO ANTONIO s/Ejecución de Expensas" (Expte. 91.774/94) que el martillero Carlos R. Basavilbaso rematará el día 4 de julio de 1997, a las 10,15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal el inmueble sito en la calle General Urquiza 1377/79, piso 7º, U.F. 59, que corresponde al departamento 48 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sec. 30, Manz. 46, Parcela 16 A, según surge del informe del martillero a fs. 185 vta. Se trata de un departamento compuesto de living comedor, un dormitorio, baño y cocina y lavadero con una línea telefónica en regular estado de conservación, ocupado por la señora Rumilda Ponce de León de Camaño y su esposo, Domingo Camaño, quien lo hace en carácter de compradores, sin escriturar. Deudas Municipales: $ 680,41 a mayo/97; O.S.N.: $ 20,77. Aguas Argentinas: $ 228,44 a enero/97. Base: $ 7.693,21. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El saldo de precio el comprador deberá constituirlo de acuerdo al art. 580 del Código Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 2 y 3 de julio de 1997, de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 23/6 Nº 116.541 v. 24/6/97

Nº 52

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PAPPALARDO, NORMA c/SALINAS, MARIA MARTA s/Sumario" (Exp. 95.579/92), que el martillero Alberto Foster rematará el 30 de junio de 1997 a las 9,00 hs. en el local de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, un automotor marca Ford Escort modelo año 1992, sedán 4 ptas., motor Ford Nº US 917604, chasis Ford Nº 8AFZZZ54ZNJ045529, dominio C-1.626.429, en el estado en que se encuentra y exhibe con los siguientes faltantes, 2 butacas delanteras, carburador, distribuidor, ópticas delanteras, parrilla y paragolpe delantero, disco de freno delantero izquierdo y sus articulaciones, las ruedas delanteras y las cubiertas traseras inutilizables, chocado en su frente izquierdo con desplazamiento en su lateral izquierdo, presentando el parabrisas astillado. Adeuda MCBA $ 4.681,22. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. Sin base, al contado, en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El automotor se encuentra para su inspección en Avellaneda 232 de Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 23/6 Nº 116.470 v. 24/6/97

Nº 61

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "AJLIN RAQUEL c/ROA BUICINE FRANCISCO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 54.602/96, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 3 de julio de 1997, a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Lote de terreno ubicado en Don Torcuato, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, designado con el número once de la manzana setenta y cinco b. Matrícula: 73.966 (48). Lote de 10 mtrs. de frente por 20 mtrs. de fondo. Según acta de constatación de fs. 80 el inmueble se encuentra en la calle Girardi Nº 959 de la localidad de Don Torcuato, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra edificado sobre calle de tierra, en su frente un portón de garage descubierto, escalera a la azotea, comedor, cocina, y dos habitaciones, patio descubierto y atrás dos habitaciones, paredes, baño y techo deteriorados. Posee servicio telefónico y de luz, carece de gas natural y agua corriente y cloacas. Según constatación de fs. 80 el bien se encuentra ocupado por los demandados y su familia. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 54: Rentas: al 30-9-96: $ 48,39. Municipalidad: Fs. 59: al 31-10-96: $ 2.326,86. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 9.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 1 y 2 de julio de 1997, 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 23/6 Nº 116.615 v. 24/6/97

Nº 67

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "PALACIOS CECILIA SUSANA y Otros c/DAVEL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 91.069), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 27 de junio de 1997 a las 11.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Entre Ríos 633 e/Moreno y Sourdeaux, de la ciudad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. F, Mza. 24, Parc. 20, ocupado por el demandado y flia., intimados al desalojo el día 28/2/97 (fs. 108/9) y es una casa tipo chalet, con jardín al fte. y al fondo, con paredes de ladrillo a la vista y techo de tejas, una reja al fte. con entrada para garage y consta de living-comedor, cocina, cuatro dormitorios, dos baños, una escalera que conduce al altillo, un lavadero, en el jardín posterior hay dos construcciones abandonadas, una era utilizada como garage y la otra como quincho parrilla, y una pileta de natación. El terreno mide 15,155 m. de fte. al S.O. por 86,60 m. de fondo, sup. total 1312,42 m2. Base: $ 96.000 al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.978,35 al 28/1/97 (fs. 107), por Aguas Arg. y O.S.N. fuera de zona (fs. 114), y por Imp. Inmob. $ 4.977,66 al 28/2/97 (fs. 95). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 25 y 26 de junio de 1997 de 10.00 a 12.00 hs.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 23/6 Nº 116.491 v. 24/6/97

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 3 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CAULA, SILVIA GRACIELA y Otros c/GONZALEZ, JULIO CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente reservado Nº 52.062), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará "ad-corpus", el 4 de julio de 1997, a las 9,20 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Chubut Nº 696, esquina Moreno, Bella Vista, Municipalidad de San Miguel, en la Provincia de Buenos Aires, el cual consta de: living-comedor; 3 dormitorios; baño; cocina y lavadero. En su costado lateral sobre la calle Chubut, hay un patio con parrilla y pileta de natación en forma de riñón. A continuación tiene un amplio garage, también sobre la calle Chubut. Está en buenas condiciones de conservación, y ocupada por el Sr. Julio César González, en su carácter de propietario; su esposa y 4 hijos de ambos. Superficie del terreno: 232,59 mts./2. (Fs. 245). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 169 b, Parcela 4, Matrícula 45.435 (Fs. 286/7). Deudas: Rentas: $ 2.752,89 al 28-6-95 (Fs. 253 a 258); $ 133,15 al 3er. periodo 1996 (Fs. 294) y otras deudas a Fs. 299/302, Impuestos Municipales: $ 1.543,97 y $ 1.732,79 al 14-6-96 (Fs. 278); Deudas: Por Servicios Sanitarios: $ 1.076,69 al 24-6-96 (Fs. 272). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 21.737,33 (las 2/3 partes de la valuación fiscal de Fs. 305). Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal, y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión de conformidad con lo dispuesto en el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 inc. 7º de la ley 24.441. Días de exhibición: el 2 y 3 de julio de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 23/6 Nº 116.618 v. 24/6/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Callao 635 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TRANLAC S.A. c/ESPINDOLA, JOSE MARTIN s/Ejec. Hip. Ej.", Expediente Nº 5782/94, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 26 de junio de 1997 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la ciudad de Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Concejal Larroca (antes Regina Elena) sin número entre las calles Nº 16 y 18. (Según constatación de Fs. 120) Lote: 76. Manzana: 48. Nomenclatura Catastral: Circ. XI. Sec. A. Manz. 48. Parc. 16. Matrícula 20.918. Mide 10 mts. en su frente por 29 mts. de fondo. La propiedad posee una reja pintada de color verde en el frente. Sobre el terreno existen dos construcciones, la primera de ellas de 6 mts. x 6 mts. con su frente de piedra y ventanas con rejas, el interior de la misma se encuentra dividida por cuatro ambientes, el primero una cocina-comedor de aprox. 2,80 mts. x 3 mts., el segundo un dormitorio de 3 x 3 mts., el tercero un living de 2 x 2,30 mts. y el cuarto un baño pequeño con ducha y sin bañadera, todos con su piso de cemento y techo de chapa revestido con machimbre, las paredes son de material y terminación gruesa. La siguiente construcción de 6 x 3,50 mts. se utiliza aparentemente como depósito, siendo sus paredes de ladrillo, piso de cemento y techo de paja. Asimismo se observa entre las dos construcciones un tanque y una bomba para el agua. La misma se encuentra ocupada por el señor Gabriel Darío Espinosa D.N.I. 17.558.552 quien manifestó en el acto de constatación ser hijo del señor José Martín Espíndola y la señora o señorita Valeria Pages, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos (Fs. 120). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 10.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Escobar al 31-8-95 $ 603,46 Fs. 92. Dirección Gral. de Rentas al 22-9-95 $ 313,58 Fs. 87/88. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que no se admite la compra en comisión. Se deja constancia que los certificados de dominio e inhibición fueron expedidos con fecha 2 de mayo de 1997 según constancias de Fs. 130/136. Asimismo se hace saber que para mayor información y datos se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de junio de 10.00 a 12.00 hs.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 23/6 Nº 116.438 v. 24/6/97

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica desempeñada por la suscripta, sito en la calle Talcahuano 490, Segundo Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE HELGUERA 3692 c/CONIGLIO, JOSE DOMINGO s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", (Expte. Nº 112.685/93), que el martillero Ricardo Héctor Grumberg rematará el día 4 de julio de 1997 a las 14,00 hs., en la calle Uruguay 666, P.B., Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Helguera 3692, primer piso, depto. "A", Unidad Funcional 8, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 12, Parcela 1; Partida inmobiliaria Nº 1.151.721. Superficie: cubierta propia 64 m2, y cubierta común adjudicada 17,11 m2 conforme título de propiedad obrante a fs. 121/130. Ad Corpus, en el estado en que se encuentra. Matrícula (FR) 15-4658/8. Porcentual 4,26 %. Adeuda: O.S.N. (E.L.), fs. 45/51, $ 128,48 al 30/7/94; G.C.B.A., fs. 247/252, $ 1.961,32 al 20/3/97; Aguas Argentinas S.A., fs. 243/245, $ 258,40 al 12/3/97, y expensas comunes, fs. 2, 82, 106, y 241, $ 6.210,03 al 8/2/97; todas sujetas a liquidación, actualización, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. Monto de las expensas comunes correspondientes al mes de febrero/97: $ 85. Al contado y al mejor postor. Base U$S 26.000. Seña: 20 %, Comisión: 3 %; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble es un departamento de tres ambientes, y consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, y un paso, apto profesional y comercial, con las limitaciones señaladas en art. sexto del reglamento de copropiedad y administración (fs. 12 y 122). Al 20/6/96, fecha de la diligencia de constatación, el departamento se encontraba en regular estado de mantenimiento y conservación; y desocupado salvo por los muebles que se hallaban en su interior. Exhibición: días 2 y 3 de julio de 1997, de 16 a 19 hs. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley; indicar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo; y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 571, 579, 580, 584 y concs. del Código Procesal). Autorízase al martillero a solicitar el auxilio de la Fuerza Pública para preservar el normal desenvolvimiento del acto.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 23/6 Nº 60.716 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en la calle: Talcahuano Nº 490, Piso 2º, Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "NORANDO RODOLFO ADHEMAR c/CENTENARO MIRTA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 73.995/95, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 27 de junio de 1997, a las 9 hs. en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Pueyrredón Nº 1149 (entre las de Medrano y Gascón) Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires: Circ.: III, Secc.: B-Mza.: 9, Sub-Parc.: 17b-según título: Lote 421 B, Matrícula: 38.463, compuesto de las siguientes comodidades; 1 Dormitorio, comedor, cocina, baño y patio y pequeño predio libre. Deudas: (Fs. 137) Municipalidad de Lomas de Zamora: al 30-3-97 ($ 34,31). Rentas de la Provincia de Buenos Aires (Fs. 127) al 27-2-97 ($ 377,27). O. S. N. (Fs. 125) al 20-2-97 ($ 18,17). Aguas Argentinas al 20-2-97 (Fs. 124) ($ 19,57). Base: $ 20.500.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La casa se encuentra ocupada por la Sra. Mirta Susana Centenaro, D. N. I. 4.503.104 y su Sra. madre: Eulogia Rodríguez. El bien podrá visitarse los días: 25 y 26 de junio de 1997, de 14,30 a 15,30 hs.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 23/6 Nº 116.622 v. 24/6/97

Nº 94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CARACO MAURICIO/OLIVA DE FRANCO LUISA FERNANDA /Ejecución hipotecaria" que el martillero Nicómedes Corfield rematará el primero de julio de 1997 a las once horas en Humberto Primo 2042/46, capital, el inmueble sito en Gallo 651, designado como lote 4 de la manzana 6 "e" Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. J., Quinta 6, Manz. 6 e, Parc. 4, partida 106.996 ubicado en el paraje denominado Villa Magdalena, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, que consta de: comedor con piso de

cerámica, cocina, dormitorio, patio y al fondo del mismo un baño, en el estado de ocupación en que se encuentra. Adeuda: Dirección Provincial de Rentas $ 315,41 al 27/1/97 (fs. 41) y a Municipalidad de Merlo $ 1.016,05 al 22/1/97 (fs. 42). Base: $ 31.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc. Se visita los días 27 y 30 de junio de 1997 de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 23/6 Nº 116.511 v. 24/6/97

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Sec. Unica, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, comunica por tres días en autos "NOBHILS S.A. c/ALVAREZ GONZALEZ FRUCTUOSO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 89.397/94" que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 27 de junio de 1997 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Piso 2 de Capital Federal, el inmueble sito en Capital Federal, calle Mariscal Francisco Solano López Nº 3353 entre Llavallol y Campana. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 211, Parcela 26, Matrícula FR 15.77011. Se trata de una casa sobre terreno que mide 8,66 x 42,50 mts., según const. de Fs. 189 se compone: P. B. compuesta de living, comedor, baño y cocina (en estado de abandono) en la P. B. al fondo hay 1 patio con piscina y un quincho de material en estado de abandono, Planta Subsuelo garaje para 2 autos, 1 dependencia de servicio, 1 baño (todo con acceso por el frente) en total estado de abandono. Primer piso consta de 1 baño, 3 habitaciones (1 en suite c/vestidor) alfombrada, todo en total estado de abandono. Planta segundo piso: Lavadero, baño, baño sauna instalado, balcón terraza al frente y contrafrente en total estado de abandono; salón de estar integra y complementa el piso. Desocupado. Estado de abandono. Base: u$s 374.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Registra deudas: de Rentas de la Munic. de Bs. As. según Fs. 185 sin informar, Aguas Argentinas al 10/3/97, Fs. 179 $ 2.570,09, OSN al 18/3/97, según Fs. 182 $ 331,17. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Por calle M. Solano López Nº 3353, días 24 y 25 de junio de 1997 en horario de 15 hs. a 16 hs. o llamar al T. E. del martillero 816-4625. Arenales Nº 1140, Piso 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Estela Robles, secretaria interina.

e. 20/6 Nº 116.318 v. 24/6/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CASTRO CESAR R. y Otros c/FANIAGK NANSY ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 29.599/95 que el martillero Bernardo Osiroff subastará el 30 de junio de 1997, a las 10.15 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479, de esta ciudad un inmueble ubicado en el pueblo "La Emilia", Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, calle H. Córdova 203, esquina 2 de octubre c/sup. total de 3.040 mts.2, matrícula 14.038/11, se designa como unidad funcional 11 de P. B. y primer piso. Polígono 00-11,-01-01, Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 1, Chacra 1, Sub. P 00-11 y 01-01 que adeuda en concepto de Rentas: $ 924,33 al 30/9/96, Municipalidad $ 4.375,66 al 10/5/96. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada, 2 hijas, yernos y 5 nietos. El inmueble pcipal. posee liv. 4 dorm., 2 baños, comp. comed. diario, cocina, dep. serv., patio, tres cocheras, jardín, pil. natac. lavadero, altillo, porche y construc. anexa con hall, coc. liv. baño, 3 dorm. todo en regular estado por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 97.500, seña 30% comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y a nombre de estos actuados. Exhibición 26 y 27 de junio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 23/6 Nº 60.692 v. 24/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "LAS CUATRO BARRAS S. A. s/Quiebra Art. 203, Ley 19.551. Promovido por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Expte. Nro. 49.605, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día viernes 27 de junio de 1997 a las 11.30 hrs. en el Salón de Ventas Planta Baja al fondo de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Una Máquina de Hilar, por anillos, de fabricación Española Año 1985, con sus comandos micro procesador marca Mitsubishi y sus complementos; Otra máquina de Hilar cotinua, por anillos de fabricación Española, con sus comandos hidráulicos accionados electrónicamente y sus complementos (motores etc.); Una máquina reunidora (acoplado) de hilados tipo "guía Hilo" con dos bandas; Una máquina retorcedora de hilado de doble torsión con sus complementos, y todas las demás que se encuentran para su exhibición en el establecimiento industrial de la Fallida ubicado en la acera Norte de la calle Público sin nombre-Lote "H", Manzana 494-Zona Industrial, del Parque Industrial de la Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja, sobre la Ruta Nro. 5 Provincial y la Intersección de la Ruta 38, frente a la Universidad de San Andrés (a mitad de Camino del aeropuerto y la Ciudad de La Rioja). La maquinaria se vende en el estado que se encuentran y en block: sin base y al mejor postor: comisión: 10%; IVA sobre los bienes y la comisión a cargo del comprador. Todo en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La Subasta está sujeta a la aprobación con las modalidades dispuestas por el Art. 580 del C. P. C. C. La exhibición de los bienes muebles se visitará libremente y para mayores informes dirigirse a Tucumán 1566, de 10 a 17 horas. Capital Federal. (Tels. 811-4454; 15-497-5876).

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/6 Nº 116.586 v. 24/6/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211. Planta Baja, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, en los autos: "CAPUANO DE QUILLON, RESTITUTA MAGDALENA s/Quiebra", (Expte. Nº 37.698), que el martillero Alberto Davel, rematará el día 27 de junio de 1997, a las 14,00 hs., en el Salón de Ventas "San Cayetano", ubicado en la calle Humberto Primero 2042/46, Capital Federal, el siguiente inmueble: con frente a la calle Capitán General Ramón Freire 3005/3007 esquina Quesada 3195/3199 de esta Capital Federal, unidad funcional Nº 4, piso 1º, designado con la letra "A", con una superficie total de 80,31 m^2, porcentual 5,36 %, y la unidad complementaria VII, de planta baja (cochera), con una superficie total de 6,27 m^2, porcentual 0,48 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 77, Parcela 16, inscripto el dominio en la matrícula F. R. 16-18741/4. La unidad funcional consta de living-comedor, dos baños, cocina, lavadero y tres dormitorios. Deudas: O. S. N. $ 40,77 (al 11/6/96); Aguas Argentinas S. A. $ 41,37 (al 7/6/96); G. C. B. A. sin contestar; Expensas $ 7.884,80 (verificadas). Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. Visitar: 25 y 26 de junio de 1997, de 10,00 a 13,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal, asimismo, hágase saber al comprador que deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs., del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del art. 104.5 del R. J. N. y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12,00 hs. del citado día. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de junio de 1997.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 18/6 Nº 189.479 v. 24/6/97

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Doctor Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Doctor Jorge S. Sícoli, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ALFALUBE PETROQUIMICA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes", Exp. Nº 32.635, que los martilleros César Galli, Augusto Bence Pieres y Alejandro Miciudas, rematarán el día 10 de julio de 1997 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal, en block, la planta de la fallida sita en calle Carlos S. Collivadino Nº 550, entre 14 de julio y San Patricio, localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. G; Manz. 24; Parc. 4 b; Partida Nº 063-105-971. La parcela 4 b corresponde a unificación con las parcelas 4 a, 26 f y 26 q, de la misma manzana, Matrícula 48.418. Superficie total s/título: 5.067,35 mts.2, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Tiene salida a tres calles, con portones metálicos para acceso de vehículos y edificado: Sector Oficinas Pta. Baja: Recepción, cinco oficinas, laboratorios, totalmente equipado, Cámara de niebla salina. Primer Piso: Ocho oficinas, comedor, baños pañol y depósito. Segundo Piso: Ocho oficinas, cocina y baño. Totalmente amueblados s/inventario. Superficie cubierta aprox. 390 mts.2. Continúa galpón 14 m. x 18 m., pared mampostería cabreada de hierro c/tanques aéreos, agitadores, mezcladores. Sector fabricación aceites: tres tanques de 25.000 lts. Planta de mezclado y elaboración 10 x 15 m. con tanques de 20.000 y 10.000 lts., compresores, reactores. Sector calderas. Vestuarios. Planta completa para elaboración de grasa. Sector esterificación. Producción pintura asfáltica. Con frente a calle San Patricio, galpón en dos plantas, todo en mampostería c/losa y techo parabólico: 847 mts.2. Sector envasado y depósito: con todo el stock de aceites y grasas s/Inventario en autos. Sobre calle 14 de julio, vivienda de encargado, 2 dormitorios, cocina y baño y dos galpones en mampostería, techos parabólicos de 350 x 420 mts.2 aprox. cada uno. Esta venta incluye toda la maquinaria, muebles y mercadería terminada, además de las marcas Alfalube, Amolube, Urania y Alfacirus. Superficie cubierta total: aprox. 3500 mts.2. Deudas: Rentas (fs. 68/70) al 17-5-96: $ 6.681,15 O.S.N. y Aguas Argentinas (fs. 72 y 77) informan que no brindan servicio. Municipalidad (fs. 73) al 16-5-96: $ 6.522,66. Se encuentra desocupado, correspondiendo el 89,15 % al inmueble y el 10,85 % a los demás bienes y sobre este porcentaje el comprador abonará el 21 % de IVA. El IVA sobre los muebles deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador que deberá depositarlos en el término de 48 horas. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 755.870,30 1. a) Seña: 20 %. Comisión: 4 % + IVA. Sellado: 0,5 %. 1. b) Dentro de los veinte días de la aprobación de la misma el 20 % del precio. El saldo, 60 % restante, al momento de suscribirse la escritura traslativa de dominio la que se efectuará dentro de los treinta días posteriores al plazo establecido en el punto 1.b), entregándose en ese momento la posesión del bien. La falta de cumplimiento de cualquiera de las pautas referidas ut-supra, importarán la resolución de la operación con pérdida para el comprador de las sumas depositadas. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de subasta procediendo a la apertura de las mismas en audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 horas, a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho Reglamento, el adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, denunciando dentro del tercer día del remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. Visitar el inmueble los días: 4, 7 y 8 de julio de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli. Secretario.

e. 19/6 Nº 189.266 v. 25/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º Piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos "DIESEL SAN MIGUEL SA.. c/EMPRESA 20 DE FEBRERO SRL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 58.233) que el martillero Alberto J. Radatti subastará el día 30 de junio de 1997 a las 8,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo microómnibus modelo OH 1316/45, Diesel, año 1993, motor Nº 372.906-10-142082, chasis Nº 390.001-11-098419, Dominio C 1.710.680, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Deudas en concepto de patente $ 28.338,93 al 1/4/97. Sin base. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10,30 hs. del 27 de junio los que serán abiertos a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/6 Nº 116.417 v. 24/6/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P. B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "COBANCO S. A. C. I. F. c/AGÜERO PERALTA, FLAVIO CLAUDELINO y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. 62.008), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SD, año 1992, motor Nº 146B10003420568, chasis Nº 8AS146000 00092996, Dominio B-2.310.593, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Cap. Fed. Base: u$s 3.179. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 467,37 al 31/3/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/6 Nº 116.421 v. 24/6/97

Nº 11

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días en autos "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Planta Bernal" (Expte. Nº 62.244), los martilleros Lena Alianak de Provenzano, María Cecilia Sáenz y Alberto E. Bieule, rematarán el día martes 1 de julio de 1997 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: La planta textil de la fallida ubicada en la calle Espora 105 de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Circ. II, Sec. I, Frac. III, compuesta por las parcelas 1h cuya superficie es de 5.546,05 m2 y parcela 1n cuya superficie es de 26.261,05 m2; lo que hace un total de superficie de 31.807,10 m2. Desocupada, comprende galpones, destinados a taller, almacén, salones, gran cantidad de oficinas, sanitarios, comedor para empleados, entrada para camiones, etc. Comprende la instalación eléctrica, sist. de aire acondicionado por tuberías, secador a vapor, autoclave, tanques, bombas, elevadores de agua e incendio, sistema de tubos contra incendio, balanzas empotradas, etc., todos estos bienes considerados por accesión. Venta Ad-Corpus. Base u$s 2.205.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, y Sellado 0,50 % al contado y en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del plazo de 10 días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del C.P.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días de ser acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no está incluido por el precio de venta. Las deudas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período ulterior a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se deja aclarado que con respecto al IVA sobre los bienes muebles considerados inmuebles por accesión, el comprador deberá abonar el 21 % sobre el 5 por mil del precio que se obtenga en la subasta por el inmueble, (En ningún caso se cobrará IVA

sobre la comisión de los martilleros por no corresponder la situación fiscal de los mismos). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial acordada 13/12/89 hasta 3 días antes del que se fije la subasta en el Tribunal o en las oficinas de los martilleros. Dos días antes de la subasta a las 11 hs. en el Tribunal se procederá a la apertura de los mismos en presencia de los martilleros y la Sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta y a igualdad de ellas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La venta del inmueble se efectuará sin la "usina" y sin la consiguiente servidumbre perpetua vinculada a la misma, manteniéndose la subsistencia de las restantes servidumbres y la restricción aludida a fs. 503 (ver fs. 727 y 740/44 de autos). Se hace saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento de venta deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta, no permitiéndose la compra en comisión ni cesión del boleto. La Municipalidad de Quilmes en sesión extraordinaria efectuada el 5/1/96, por ordenanza 7613/96 estableció en su art. 2º: que los límites del decreto creado en el art. 1º serán al N. la calle Carabelas, al E. parte Mza. 23/37/63 y 77, al S. calle O'Gorman y al O. calle Espora, designado catastralmente Circ. II, Sec. I, fracción III; art. 3º: este distrito albergará en forma exclusiva actividades sin fines de lucro y que sean compatibles en el quehacer educativo y cultural (fs. 895). A fs. 965/82, consta la existencia de una acción de inconstitucionalidad de dicha ordenanza iniciada por la Sindicatura. Exhibición: días 24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 1997 de 9.00 a 11.00 hs. en Espora 105, Bernal, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/6 Nº 189.103 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 5º, hace saber por cinco días en los autos "JUGOS SANTA FE S. A. s/Concurso Prev. Hoy Quiebra, s/Oficio Ley 22.172", Expediente Nº 63.223. Librado por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 8 de julio de 1997, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos oficinas "desocupadas", designadas como Unidad Funcional Nº 77 y 78, señaladas con los Nros. 306 y 307, ubicadas en el Piso 3º, del inmueble calle Maipú Nº 456/62/64/66, entre la Avda. Corrientes y Lavalle, de esta Capital Federal. Constan cada una de ellas de dos despachos con placard y armario, tienen una comunicación interior entre sí, la que será a cargo de sus adquirentes el cierre de la misma. La U. Funcional 77 tiene una sup. total de 21,01 m2. Porcentual 0,30 % y la U. Funcional 78, una sup. total de 21,71 m2. Porcentual 0,31 %. Matrícula 14-1348/77 y 78. Base $ 11.000 c/una. Al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, las que deberán presentarse con tres días de anticipación al remate en el Tribunal o en el domicilio del martillero el día siguiente anterior al de su apertura la que se realizará dos días antes de la subasta a las 11 horas en el Juzgado. La mejor oferta servirá de nueva base y demás condiciones establecidas en autos. Se adeuda según constancia de fs. 102/3 por expensas $ 7.934,01 y por intereses $ 14.453,69. De acuerdo a lo ordenado en el auto de venta fs. 87: En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los reclamos correspondientes deberán ser presentados ante el Juzgado donde tramita el proceso principal de la quiebra. Las unidades se exhibirán los días 3 y 4 de julio de 1997 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/6 Nº 116.263 v. 26/6/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, sito en Callao 635, Capital Federal, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos: "MORPI SA s/Quiebra s/Inc. de venta" Exp. Nº 62.938, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 3 de julio de 1997, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El 5,15% del inmueble sito en la calle Jorge Newbery Nº 2633, Primer Piso Unidad "A" y unidad cochera descubierta, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sección 35; Mza. 82; Parcela 58. Partida inmobiliaria: 405.871. Matrícula: 17-101129. Se trata de un departamento de un ambiente de aproximadamente 30m2 de superficie al que le falta terminación. Ad Corpus. Base: $ 15.330. 2º) Pick Up Ford F 350 Dominio C994407, motor Perkins Nº PA 6240474. Base: $ 2.260.- 3º) Autoelevador-Sampi. Base: $ 2.260.- 4º) Pala Cribsa. Base: $ 1.000.- 5º) Materiales de construcción y bienes muebles en block: sin base. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: Inmueble: 3%. Demás bienes: 10% - IVA: incluido en el precio de venta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio del inmueble deberá depositarse en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben, no admitiéndose reclamos posteriores. El saldo de precio de los bienes subastados bajo los Nº 2, 3, 4 y 5 se abonará el día 4 de julio de 1997, de 10 a 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, y la entrega se convendrá en ese acto con el martillero, perdiéndose las sumas entregadas como seña en caso de falta de pago en esa fecha. Se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del días 2 de julio de 1997, las que serán abiertas en la audiencia del día 2 de julio de 1997, a las 10 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 30 de junio y 1º de julio de 1997, en los siguientes horarios: Inmueble: 12 a 14 horas. Resto de los bienes: de 14,30 a 16,30 en Av. Maipú 2300, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 23/6 Nº 189.603 v. 27/6/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Callao 635, piso 3ro., Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos "SPITALARI NELIDA C. c/GAMBA RICARDO O. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 60.433, que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 1º de julio de 1997 a las 11 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avalos 230 entre Yeruá y Paz Soldán, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 14 Parc. 38, Matrícula FR 15-15396. Superficie 310,16 m2. El inmueble consta de dos cuartos, un baño instalado con bañera, una cocina con termotanque agua caliente, un lavadero precario y terreno en fondo y frente. La construcción es antigua y en regular estado. Con teléfono. Ocupado únicamente por Marcela Alejandra Vázquez y su madre. Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Visitas: 26, 27 y 30 de junio de 1997, de 15 a 18 hs. Base: $ 27.750.- En caso de no existir postores, acto continuo saldrá el bien sin base (art. 585 CPr.). Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y en efectivo. Conforme art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y 206 Ley 19.551 serán admitidas ofertas bajo sobre, a ser presentadas hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Ello de conformidad con las condiciones y modalidades detalladas en autos.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 23/6 Nº 116.619 v. 24/6/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en el expediente Nro. 62.338/95 que el martillero Alvaro Barros rematará el día lunes 30 de junio de 1997 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en el partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente en la calle Gral. Madariaga 1846. Medidas del terreno: 7m70 al NO, 49m50 de fondo. Nomenclatura Catastral: Lote 6; Manz. 142; Matrícula: 38.580. El bien es un edificio en dos plantas de construcción moderna, en muy buen estado de conservación y consta de reja al frente, pequeño jardín, entrada al garage, amplio living comedor con moquette, escalera al piso alto con escalones de mármol, toilette compartimentado, lavadero con termotanque y equipo de calefacción central marca Surrey, comedor de diario integrado a la cocina con artefactos, mesadas y horno vertical, a continuación patio que comunica con un gran salón con techos de tejas y cielos rasos de madera armada y con parrilla integrada, todo con características de salón de juego. En altos de la casa principal se encuentra un hall de la escalera, tres dormitorios con placards, un baño y terraza. En el contrafrente una construcción a parte que consta de un comedor cocina, baño de dos dormitorios y en alto una habitación. Se encuentra ocupado por el Sr. Edgardo Fabián Molares, su esposa Sra. Marcela A. Montegrande Molares, un hijo menor y su madre Sra. Orfinda Carrizo de Molares. Base: U$S 56.200.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El bien adeuda por Aguas Argentinas al 6/5/96 $ 48,92 a fs. 35; por OSN no adeuda según constancia de fs. 81; por Impuesto Municipal al 2/5/96 $ 961,07 a fs. 77 y por Rentas al 13/5/96 $ 1.344,65 a fs. 85 con la suma de $ 2.475,39 al 13/5/96 a fs. 86. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 23/6 Nº 60.665 v. 25/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, c/FLAHAUT BRIGIDA MARIA FRANCIA SIMONA y Otro, s/Ejecutivo", Expediente Nº 38.254/94, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 8 de julio de 1997, a las 12.20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 13, sita en el piso 3º, Departamento "B", del inmueble calle Adolfo Alsina Nº 1780/82, entre la Avda. Entre Ríos y Solís, de esta Capital Federal. Está compuesta de living-comedor, cocina, dos dormitorios y baño; y se encuentra ocupada por la Sra. Brigida María Francia Simona Flahaut de Páez, con sus hijos en calidad de hija del propietario. Posee una superficie total de 53,50 m2. Porcentual 3,93%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección12, Manzana 6, Parcela 11, U. F. 13. Base $ 10.500.- Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y se le hace que deberá depositar el saldo del precio en el plazo que prescribe el art. 580 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre. Se adeuda: por Aguas Argentinas (Fs. 89) al 5/3/96 $ 233,22; por O. S. N. (Fs. 91) al 4/3/96 $ 242,62; por Expensas (Fs. 94) a febrero/96 $ 9,555.-; y por Imp. Municipal (Fs. 99) $ 906,62. Visitas los días 3 y 4 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/6 Nº 116.445 v. 24/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen de Cucco Alconada, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, P. 7º, de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados: "ORAZI, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 30.877, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 27 de junio de 1997, a las 15 hs. en el salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100 % del local de Planta Baja y Planta Alta ubicado en la calle Montevideo Nº 91/3/5/7, identificado internamente como Unidad Funcional Nº 10, (con entrada totalmente independiente por Montevideo Nº 93), esquina Bartolomé Mitre 1572/6/82/6/92/6/600 de Capital Federal, que consta en Planta Baja: de 2 vidrieras al frente con puerta de entrada, local de 4 x 18 mts., una pequeña dependencia, baño y escalera a la planta superior: Planta Alta: 2 dependencias con placards y baño, el inmueble se encuentra en buen estado físico y está ocupado por el Sr. Laurito, Osvaldo Jorge, en calidad de Locatario, con contrato vigente desde el día 12-12-96 al 12-12-99, abonando la suma de U$S 600,00 mensuales, dedicado al rubro de informática y revelado de fotografías. Superficie: 102,60 m2. Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 7,908 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 19; Parcela 6 d; Matrícula 14-2270/11. Condiciones de Venta: Sin base. Seña 30 %, Comisión 3 % al contado en dinero en efectivo, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 del CCPP. No se admitirá la Compra en Comisión ni la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta las 12 hs. del día 26 de junio de 1997 a las 12,00 horas, siendo su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23, 24 y 25 de junio de 1997, de 15 a 16 hs. En la Ciudad de Bs. As. a los 10 días del mes de junio de 1997.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 18/6 Nº 116.059 v. 24/6/97

Juzgado Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap., comunica por 2 días en el Exp. 34.807/93 "VERONICA SACIAF e I c/IGLESIAS, JOSE s/Ord." que el martillero Hugo Tognetti rematará el 27/6/97 a las 8:30 en Gral. César Díaz 4686, Cap. donde se exhibe de 10 a 11 horas, un camión Ford F 350-D modelo 88, rubro 2, cat. 4, cód. uso 1, dominio C 1.433.062, con 6 cubiertas en mal estado, abolladura en parte trasera, sobre la caja y en el costado derecho y puerta delantera izquierda; golpes y rayones en carrocería y furgón térmico, falta de luces en furgón, faltan los espejos retrovisores y antena. En el estado en que se encuentre. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo al contado y en el acto, donde se deberá constituir domicilio en Capital, y en caso de compra en comisión ratificar al comitente dentro del tercer día del remate por escrito conjunto presentado en autos, y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta por el Juzgado sin necesidad de aviso ni interpelación alguna, en el BCBA, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y autos, bajo los apercibimientos de los arts. 133, 580 y 584 y conc. del Cód. Proc. La parte actora en caso de resultar compradora queda eximida de abonar seña hasta el monto de su crédito: $ 19.831,74 a agosto/96. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 26/6/97 a las 12, las que serán abiertas a las 12,30 hs. de ese día, que deberán cumplir los recaudos prescriptos según art. 104.6 del Regl. Just. Com. Deudas GABA a cargo del comprador igual que los gastos de transferencia y dominio; patentes $ 7.706,07 al 29/10/96 desde el 31/5/88 juicio iniciado; embargo 6/6/95 en autos "ROSSI, GUSTAVO DANIEL c/IGLESIAS, JOSE s/Despido" Juz. Trabajo Nº 62 por $ 2.485,36 más $ 497,10 para responder a intereses y costas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/6 Nº 116.815 v. 24/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital y comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en Clarín y dos días en La Nación en los autos: "SANCHEZ, JUAN CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de bienes", Expediente Nº 26.608, que los martilleros Alberto Horacio Pinto y Arnoldo Jorge Beider, rematarán el día 4 de julio de 1997 a partir de las 14 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital y en block el inmueble sito en la calle Chacabuco Nº 718/22 y los bienes muebles que allí se encuentran y que obran inventariados en autos a excepción de los bienes perecederos y de los muebles de la casa que fueron excluidos de conformidad con lo dispuesto a Fs. 112 Vta. de los autos principales. El inmueble posee según título 10,10 mts. de frente por 29,10 mts. de fondo. Catastro: Circunscripción 13; Sección 2; Manzana 19; Parcela 14, Matrícula FR 13-1358. Ocupado por el fallido y su familia, tal como consta en autos. Base de venta en block: $ 72.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. En caso de no prosperar la venta en block se realizará la venta individualmente, fijándose la base del inmueble en $ 70.000.- y a todos los bienes muebles en base: $ 2.000.- IVA a cargo del comprador, en este caso el Comprador de los bienes muebles deberá dentro de los 30 días de aprobada la subasta, hacerse cargo del traslado de los mismos bajo apercibimiento de Ley en este caso inmueble: Seña: 30%. Comisión: 3%. Bienes muebles: Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. IVA a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5

del Reglamento del Fuero y serán admitidas hasta las 13 y 30 horas del tercer día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Exhibición: 27 y 30 de junio de 1997 de 15 a 17 horas en calle Chacabuco 722, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/6 Nº 189.601 v. 27/6/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría número 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BECH S.A.I.C.E.I. s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco de la Ciudad de Buenos Aires", Expediente Nº 18.752 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 26 de junio de 1997, a las 13,30 hs. en el Salón Marsella del Hotel Nogaró, sito en Avenida Presidente Julio Argentino Roca 562, Planta Baja, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100 % indiviso del inmueble constituido por una finca ubicada sobre calle Ortiz 241 al 293, esquina calle Brandzen 2398, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: D, Manzana: 46, Parcela: 23a, de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Sin base. Seña 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,5 % todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal y sin necesidad de intimación judicial previa. La finca ha sido oportunamente destinada al funcionamiento de una curtiembre, es de material y de sólida construcción, con entrada de rodados y con ladrillo a la vista exterior. Está ubicada aproximadamente a cuatro cuadras de Avenida Mitre y el lugar de asentamiento es de construcción baja y destinada básicamente a talleres y depósitos. El inmueble se encuentra ocupado por un cuidador (ex empleado de la fallida) con su esposa y una hija menor. Reconoce las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 8/6/94 $ 10.181,09; Alumbrado Barrido y Limpieza (Municipalidad de Avellaneda) al 20/7/94 $ 20.949,42; Tasa Municipal Seguridad e Higiene al 31/7/94 $ 151.695,76; Rentas al 31/8/94 $ 5.772,86; OSN al 24/10/94 $ 54.503,88. El inmueble podrá visitarse los días 24 y 25 de junio de 1997 de 14.00 a 16.00 hs. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 204, punto 6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 570 del C. P. C. C. Dicha oferta deberá contener: a) el nombre del adquirente, b) Presentación por duplicado, c) Individualización del bien o bienes que se desea adquirir, d) Deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del C. P. C. C. e) El adquirente podrá actuar por sí o por apoderado, f) Deberá depositar seña y comisión discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de autos, cheque librado contra un banco de esta plaza, con cláusula no a la orden o cualquier otro título valor suficiente a satisfacción del Juzgado acompa-ñándose el correspondiente certificado de custodia. La apertura de sobres se realizará el día 25 de junio de 1997 a las 12.00 horas en la sede del Juzgado, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

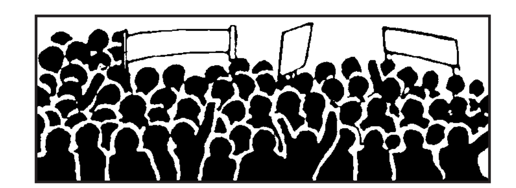
e. 20/6 Nº 116.386 v. 24/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "LANACO S. A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes" - expte. 18.496, que los martilleros José Luis Casares, Miguel Angel Tomás Gallo, Juan Antonio Saráchaga, Alfonso Castellanos Esquiú, Rodolfo José Pernice e Isidoro Kuperfschmidt rematarán el día lunes 30 de junio de 1997, a las 12.40 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital los siguientes bienes: A) El inmueble industrial con frente a la Avda. Centenario Uruguayo 1786, de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un importante inmueble industrial compuesto por dos cuerpos edilicios, uno destinado a Administración y Depósito y otro a la fábrica propiamente dicha; cuenta además con dos galpones de menor importancia y superficies, y portería. Superficie Total del Terreno: 31.954,11 m2 s/ plano. Superficie Construida: aproximadamente 6.400 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. T, Frac. VI, Parc. 1 y 2. Partida 63-988 - 63.989. Condiciones de venta: Base u$s 525.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. El saldo del precio se abonará dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. B) A continuación se subastarán las maquinarias, mercaderías y bienes muebles, conforme el siguiente detalle: 1. Maquinarias con base: 1 enconadora marca Savio automática, $ 3.500.-; 1 enconadora marca Savio automática, $ 12.500.-; 4 continuas marca Cognetex FLC c/u $ 2.800.-; 3 continuas marca Cognetex FL 90 c/u $ 525.-; 2 continuas marca FL 90 c/u $ 280.-; 1 vaporizador marca Oben $ 520.-; 1 acopladora marca Savio $ 6.000.-; 1 enconadora marca Savio $ 525.-; 1 lisosa con secadora $ 5.250.-; 2 pasajes marca Tematex c/u $ 175.-: 2-Mquinarias, mercaderías y bienes muebles sin base: Gran cantidad de maquinarias, mercaderías y bienes muebles, destacándose compresores, pasajes, finisores, peinadoras, bateas para pintura, básculas, fresadora, canillas, conos, tambores, tubos, muebles y máquinas de oficina, y numerosos lotes más que obran en el catálogo respectivo. Condiciones para los bienes muebles, con y sin base: Seña 30%; Comisión 10%; en efectivo en el acto del remate. IVA incluido en el precio. Los saldos se cobrarán a las 48 hs. posteriores al remate y la entrega se combinará con los martilleros. Exhibición: los días 23, 24, 25, 26 y 27 de junio de 1997, de 14.00 a 16.00 horas, en Avda. Centenario Uruguayo 1786, de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CCPC y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha de realización de la subasta, respecto del inmueble. Respecto de los muebles, los gastos que irrogue el retiro y traslado serán soportados por el adquirente. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 23/6 Nº 189.614 v. 25/6/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los Partidos Políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo que el 23 de mayo ppdo. ha iniciado trámite de reconocimiento la agrupación política "PARTIDO HUMANISTA en virtud de lo determinado por el art. 53 de la ley 23.298. Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14 Ley 23.298) (Fdo.) Dr. Guillermo G. Bravo, Secretario Electoral Nacional Santa Fe".

Santa Fe, 5 de junio de 1997.

e. 20/6 Nº 189.519 v. 24/6/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)